DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 3 de Agosto de 1967

TOMO 248 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17642

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO DE 1967

La primera fecha que aparece es la del documento, y la última es la correspondiente al día de su publicación en "Diario Oficial"

AGOSTO DE 1966

31 — Res. **Productos de Exportación.** Se tipifica el designado "Dulces de Membrillo y Manzana" y se fija el reintegro correspondiente, julio 13.

MARZO DE 1967

21 — Aviso Oficial. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se reconoce Cónsul Privativo de los Estados Unidos del Brasil en Río Branco, Departamento de Cerro Largo, julio 25.

ABRIL DE 1967

—**Registo de Estado Civil.** Lista complementaria de matrimonios realizados en el interior del país, Julio 25.

—**Registro de Estado Civil.** Lista complementaria de matrimonios realizados en el interior del país, Julio 21.

—**Registro de Estado Civil.** Lista complementaria de matrimonios realizados en el interior del país, Julio 19.

MAYO DE 1967

16 — Aviso Oficial. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se reconoce a un Cónsul Honorario de la India en Montevideo, Julio 10.

17 — Dec. 311|967. **Carnes para Exportación.** Se declara que es competencia del Consejo Directivo de la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica del Interior, dictar su reglamento interno a los efectos de la elección para integrar el Consejo Directivo correspondiente a las empresas que las industrialicen, Julio 6.

22 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno, para el personal de los Establecimientos Azucareros con exclusión de los trabajadores que se dedican a tareas agrícolas y ganaderas, Julio 24.

23 — Aviso Oficial. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se reconoce Cónsul General de los Estados Unidos del Brasil en Montevideo, Julio 14.

JUNIO DE 1967

14 — Res. **Productos de Exportación.** Se tipifica el designado "Orejones de durazno" a los efectos dispuestos por la ley 13.268 y se fija el reintegro correspondiente, Julio 24.

20 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno, entres el Sindicato de Obreros del Astillero "Neptunia", Departamento de Paysandú y la Empresa apell, Julio 3.

21 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno, para la Industria de Cepillos y Afines, Grupo 22, Julio 3.

26 — **Ministerio de Salud Pública.** Inscripción de títulos, Julio 17.

27 — Res. 946|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se hacen designaciones para ocupar cargos técnicos en establecimientos asistenciales, Julio 3.

27 — Res. 947|967. **Centro Departamental de Salud Pública de Salto.** Se hacen nombramientos, Julio 3.

27 — Res. 948|967. **Hospital "Doctor Pedro Visca".** Se hacen nombramientos, Julio 3.

27 — Res. 949|967. **Hospital Pasteur.** Se confirma a una funcionaria en el cargo de Auxiliar 1o. y a partir de la fecha que se indica, en el cargo de Oficial 4o., Julio 3.

27 — Res. 950|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se llama a concurso entre los funcionarios que cumplen tareas en el Departamento Jurídico de la Secretaría, para la provisión de determinados cargos, Julio 3.

27 — Res. 951|967. **Centro de Recién Nacidos y Prematuros.** Se encarga a una funcionaria, de la Intendencia del Instituto de Traumatología, Julio 3.

27 — Res. 952|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se aclara la designación de un Médico Inspector de la División Técnica, Julio 3.

27 — Res. 953|967. **Policlínica de Santa Rosa, Canelones.** Se integra la Comisión Pro-Fomento, Julio 3.

27 — Res. 954|967. **Centro de Recién Nacidos y Prematuros.** Se encarga de la Administración, a un Jefe de 2a., Julio 3.

EN EL DIARIO DEL LUNES 31 SE PUBLICARON LAS LEYES QUE OTORGAN FACILIDADES PARA EL PAGO DE IMPUESTOS, APORTES A LAS CAJAS DE JUBILACIONES, ASIGNACIONES FAMILIARES Y SEGURO DE ENFERMEDAD

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO

JUNIO DE 1967

27 — Res. 955|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones con carácter interino en diversos establecimientos asistenciales, Julio 3.

27 — Res. 956|967. **Intendencia General de Policías.** Se anulan determinadas promociones, Julio 3.

27 — Res. 958|967. **"Obra Pío XII".** Se aprueban los Estatutos de la Asociación, con sede en la Ciudad de Maldonado, Julio 3.

27 — Res. 963|967. **Dirección General Impositiva.** Se incorpora a un Conserje de 1ra. de la Tesorería General de la Nación, Julio 3.

27 — Res. 965|967. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se le autoriza a suscribir con la Misión Económica de los Estados Unidos de América (USAID), un Convenio sobre Contralor de la Tuberculosis y la Brucelosis, Julio 3.

27 — Res. 966|967. **Instituto Nacional de Colonización.** Se le autoriza a suscribir una enmienda al Convenio de Cooperación Técnica, suscrito con la Misión Económica de los Estados Unidos de América en el Uruguay (USAID), Julio 3.

27 — Res. 967|967. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se le autoriza, a suscribir con la Misión Económica de los Estados Unidos de América en el Uruguay (USAID), una enmienda al Convenio denominado "Servicio de Desarrollo Rural", Julio 3.

27 — Res. 968|967. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se le autoriza, a suscribir con la Misión Económica de los Estados Unidos de América en el Uruguay (USAID), una enmienda al Convenio denominado "Servicio de Desarrollo Rural", a fin de atender los gastos de tres becas, para técnicos nacionales, Julio 3.

27 — **Ministerio de Salud Pública.** Inscripción de títulos y autorización de especialidades farmacéutica y artículos de tocador. Julio 17.

27 — Acta **Ministerio de Defensa Nacional.** Se efectúan promociones y designaciones en varias dependencias, Julio 3.

28 — Dec. 397|967. **Maíz y Sorgos.** Se exonera de derechos aduaneros y adicionales, tributos, recargos, etc., a la importación de determinada cantidad de toneladas, con destino a la alimentación de animales, Julio 3.

28 — Dec. 398|967. **Semilla de Lino.** Se exonera de derechos aduaneros y adicionales, tributos, recargos, etc., a la importación de determinada cantidad de toneladas, de las variedades que se indican, Julio 3.

28 — Dec. 399|967. **Semilla de Maní.** Se fijan precios y normas de comercialización, Julio 3.

28 — Dec. 400|967. **Girasol.** Se amplían disposiciones del decreto por el que se establecieron normas y precios para la comercialización, Julio 8.

28 — Res. 969|967. **Cooperativa Nacional de Productores de Leche.** Se exonera de recargos, derechos aduaneros, etc., a la introducción al país de bienes de Activo Fijo que realice, destinados a su equipamiento industrial. Julio 3.

28 — Res. 970|967. **Ministerio de Hacienda.** Se acepta la renuncia presentada por el Ministro, Julio 3.

28 — Res. 971|967. **Ministerio de Hacienda.** Se designa Ministro Secretario de Estado en ese Departamento, Julio 3.

28 — Res. 972|967. **Ministerio de Cultura.** Se designa Ministro Secretario de Estado de esa Cartera, Julio 3.

JUNIO DE 1967

28 — Res. 973|967. **Ministerio de Industria y Comercio.** Se designa Ministro Secretario de Estado en ese Departamento, Julio 3.

28 — Res. **Productos de Exportación.** Se tipifica el designado "Filamentos para lámparas incandescentes" a los efectos dispuestos por la ley N.o 13.268 y se fija el reintegro correspondiente, Julio 24.

28 — Res. **Patentes de Invención.** Se concede para "Tejidos de punto sintético", Julio 4.

28 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se mantiene la resolución por la que se desestimó, entre otras la solicitud de registro de "A.P.T A.", Julio 4.

28 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Se desestiman las solicitudes de registro de las marcas que se determinan, Julio 5.

28 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Se conceden las solicitudes de registro de las marcas que se determinan, Julio 5.

29 — Dec. 401|967. **Nutrias.** Se modifican disposiciones referentes a la explotación en criaderos naturales y|o artificiales y se dan normas sobre caza de las mismas, Julio 4.

29 — Dec. 402|967. **Especies Zoologicas Indigenas.** Se modifican disposiciones que establecieron las condiciones que rigen la caza, Julio 4.

29 — Dec. 403|967. **Pan.** Se fijan los precios máximos para la venta del común, Julio 4.

29 — Dec. 404|967. **Harina.** Se fijan los precios de la destinada a la elaboración de pan. Julio 4.

29 — Res. 974|967. **Consejos de Salarios.** Se instituye uno, para el personal del Grupo 13 (Fábricas de Pastas y Panaderías) y se convoca para la elección de delegados, Julio 4.

29 — Res. 975|967. **Consejos de Salarios.** Se sustituye al Presidente del designado para el Grupo 28 (Industria Electrónica) de Montevideo, Julio 4.

29 — Res. 976|967. **Consejos de Salarios.** Se sustituye a un Miembro del designado para el Grupo 26 (Diques, Varaderos y Astilleros), Julio 4.

29 — Res. 977|967. **Consejos de Salarios.** Se sustituye a un Miembro del designado para el Grupo 49 (Actividades Educativas y Culturales), Julio 4.

29 — Res. 978|967. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Se designa integrante del Grupo de Trabajo, que tiene por cometido asesorar a dicho Ministerio, en materia de vivienda, Julio 4.

29 — Res. 979|967. **Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.** Se acepta una renuncia y se designan integrantes de la Comisión Honoraria encargada de estudiar un plan de erradicación y sustitución de la vivienda rural insalubre, Julio 4

29 — Res. 980|967. **Empresa "Express Fréderes S. A."** Se amplía la disposición por la que se le autorizó, para circular en territorio nacional, en la frontera con Brasil, en el sentido de que las unidades de dicha empresa podrán llegar a Montevideo, en los casos que se indican, Julio 4.

29 — Res. 981|967. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se designa, por vía de regularización, un Auxiliar 4.o, Junio 4.

29 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno, para las Barracas de Lanas, Cueros y Afines de Paysandú, Julio 6.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO

JUNIO DE 1967

30 — Dec. 405|967. **Cooperativa Nacional de Productores de Leche.** Se le autoriza para importar libre de recargos, leche en polvo de la República Argentina, Julio 6.

30 — Dec. 410|967. **Productos no Tradicionales.** Se prorroga la vigencia del decreto 121|965, Julio 7.

30 — Res. 982|967. **Ministerio de Hacienda.** Se designa Subsecretario de Estado, en esa Dependencia, Julio 4.

30 — Res. 983|967. **Ministerio de Cultura.** Se designa Subsecretario de Estado en ese Departamento, Julio 4.

30 — Res. 984|967. **Caja de Compensaciones N.o 39, Instituciones Católicas, etc.** Se designa Presidente y Delegado del Poder Ejecutivo ante el Consejo Directivo, Julio 6.

30 — Res. 985|967. **Caja de Compensación N.o 18, Transporte y Estiba.** Se nombra Presidente del Consejo Directivo y Presidente de la Comisión Honoraria del Seguro de Enfermedad, Julio 6.

30 — Res. 986|967. **Caja de Compensaciones por Desocupación de las Barracas de Lanas, Cueros y Afines.** Se le autoriza a liquidar unas compensaciones por desocupación de la zafra 1966-67, Julio 7.

30 — Res. 987|967. **Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica y del Servicio de Asignaciones Familiares.** Se nombra Presidente, Julio 6.

30 — Res. 988|967. **Caja de Compensación N.o 29 (Gráficos, Papeleros, etc.).** Se nombra Presidente y Delegado del Poder Ejecutivo y Presidente de la Comisión Honoraria del Seguro de Enfermedad, Julio 6

30 — Res. 989|967. **Caja de Asignaciones Familiares N.o 35 (Industria Textil, Cuero y Afines).** Se nombra Presidente del Consejo Directivo y Presidente de la Comisión Honoraria del Seguro de Enfermedad, Julio 6.

30 — Res. **Laudos de Consejos de Salarios.** Se da por presentado uno, para la Industria de la Madera y Corcho (Grupo 36) Julio 6.

30 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno, para la Industria del Cuero y Afines, Julio 6.

30 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno, para la Industria de la Construcción, Sección Albañilería de la ciudad de Mercedes, Julio 6.

30 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno sobre salarios y la creación del Fondo de Viviendas para el personal de administración e inspección Obrero y de Servicio de las Empresas CUTCSA, COMESA, COETC y UCOT, Julio 7.

JULIO DE 1967

1.o — Dec. 406|967. **Forrajes.** Se declaran intervenidas todas las partidas y se fija precio para la comercialización, Julio 6.

1.o — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, Julio 14.

3 — Dec. 407|967. **Ministerio de Hacienda.** Se deroga una disposición del decreto 306|967 por el que se fija la productividad básica para el año civil 1966 y se fija plazo a los efectos de la reliquidación de impuestos correspondientes a las sociedades de capital y rentas de industria y comercio, Julio 6.

3 — Dec. 408|967. **Semilla y Aceite de Girasol.** Se fija plazo para la declaración de existencia de partidas del crudo o elaborado ante Subsistencias, Julio 6.

3 — Dec. 409|967. **Leche en Polvo.** Se amplía el decreto que autorizó a Conaprole a importar dicho producto de la República Argentina, Julio 6.

3 — Res. 990|967. **Ministerio de Hacienda.** Se designa Inspector General, Julio 6.

3 — Res. 991|967. **Ministerio de Industria y Comercio.** Se designa Subsecretario, Julio 6.

3 — Res. **Laudos de Consejos de Salarios.** Se da por presentado uno, para el personal obrero de las fábricas de creolinas, jabones, velas, oxígeno, aguas cloradas, etc., Industria Química, (Grupo 39), Julio 10.

4 — Dec. 411|967. **Especialidades Farmacéuticas.** Se incluyen en la lista de mercaderías de descarga directa las materias primas para su elaboración que se especifican, Julio 7.

4 — Dec. 412|967. **Alfalfa, Mezcla Forrajera y Pasto Seco.** Se autoriza a la Dirección de Abastecimientos Agropecuarios para importar dichos forrajes y venderlos directamente a los productores rurales, Julio 7.

4 — Res. 992|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se nombra Médico Ayudante de Primeros Auxilios del Servicio de Asistencia Externa, Julio 7.

4 — Res. 993|967. **Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí.** Se nombran Enfermeros, Julio 7.

4 — Res. 994|967. **Instituto de Epidemiología y Enfermedades Contagiosas "Doctor José Scoseria".** Se hacen nombramientos, Julio 7.

4 — Res. 995|967. **Hospital Fermín Ferreira.** Se nombran Enfermeros, Julio 7.

4 — Res. 996|967. **Hospital Pasteur.** Se nombra Dietista, Julio 7.

4 — Res. 997|967. **Comisión Honoraria de Contralor de Medicamentos.** Se designa Delegado de las Gremiales Farmacéuticas no Universitarias ante dicha Comisión, Julio 7.

4 — Res. 998|967. **Centro Auxiliar de Minas de Corrales.** Se hace una aclaración respecto a la designación para ocupar un cargo de Médico de Higiene y Asistencia, Julio 7.

4 — Res. 999|967. **Dirección del Centro Departamental de Florida.** Se deja sin efecto una resolución y se mantiene como encargado, al Médico de policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria Pediátrica, Julio 7.

4 — Res. 1000|967. **Hospital Pasteur.** Se designa Encargado Jefe de Laboratorio Central, Julio 7.

4 — Res. 1001|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones en diversos Establecimientos Asistenciales, Julio 10.

4 — Res. 1002|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones en diversos Establecimientos Asistenciales, Julio 10.

4 — Res. 1003|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa representante, ante los Congresos Internacionales de Dermatología a efetcuarse en determinados países, Julio 10.

4 — Res. 1004|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se le autoriza, a cobrar el Certificado Internacional de Vacuna, Julio 10.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO

JULIO DE 1967

4 — Res. 1005|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se designan Enfermeros y Auxiliares de Servicio en Diversos Establecimientos Asistenciales. Julio 10.

4 — Res. 1006|967. **Epidemiología Psiquiátrica en América.** Se encomienda una misión de estudio Julio 10.

4 — Res. 1007|967. **Jefatura de Policía de Treinta y Tres.** Se nombra Médico Supernumerario. Julio 10.

4 — Res. 1008|967. **Jefatura de Policía de Lavalleja.** Se nombra Médico Supernumerario. Julio 10.

4 — Res. 1009|967. **Ministerio del Interior.** Se designa al Asesor Jurídico para representar al Poder Ejecutivo en el otorgamiento de un predio situado en Nueva Helvecia, Colonia, con destino a la construcción de viviendas económicas, Julio 10.

4 — Res. 1010|967. **Jefatura de Policía de Lavalleja.** Se revocan unas resoluciones por las que se nombraron Comisario y Subcomisario, Julio 10.

4 — Res. 1011|967. **10.a Sección Judicial de Velázquez.** Se dispone la adquisición de un predio ubicado en la 9.a Sección Judicial del Departamento de Rocha, con destino a la construcción del edificio. Julio 10.

4 — Res. 1012|967. **Jefatura de Policía de Cerro Largo.** Se confirma en el cargo al actual Subjefe, Julio 10.

4 — Res. 1013|967. **Servicio de Bomberos del Interior.** Se nombra Jefe, Julio 10.

4 — Res. 1014|967. **Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos a la Renta.** Se hacen promociones, Julio 10.

4 — Res .1015|967. **Dirección General de la Defensa Civil.** Se designan Médicos, Técnicos y Nurses en las Direcciones Departamentales, Julio 10.

4 — Acta. **Dirección de Cantinas Militares y Servicio de Sanidad Militar.** Se efectúan reválidas, nombramientos y ascensos, Julio 10.

5 — Res. 1016|967. **Presidencia de la República.** Se revoca la resolución 464|967 por la que efectuaron promociones en el Item 2.01 y se designa una Junta de Calificación del personal administrativo, Julio 10.

5 — Res. 1017|967. **Ministerio de Hacienda.** Se designa Director General de Secretaría, Julio 10.

5 — Res. 1019|967. **Comisión Honoraria de la Leche.** Se designa delegado del Poder Ejecutivo ante dicha Comisión, Julio 10.

5 — Res. **Consejos de Salarios.** Se integra la Comisión de Estudio de las condiciones laborales de los Supermercados con representantes de los Almacenes en Cadena y de la Federación del Comercio Minorista de la Alimentación, Julio 10.

6 — Ley 13.594|967. **Banco Central del Uruguay.** Se le da la denominación correspondiente, Julio 10.

6 — Dec. 413|967. **Tribunal de la Audiencia Pública.** Se modifica el decreto 359|967 en lo referente a la integración, en las normas de Política Aeronáutica, Julio 11.

6 — Dec. 414|967. **Planilla de Trabajo.** Se modifica una disposición, Julio 11.

6 — Dec. 415|967. **Caña de Azúcar.** Se fija el precio correspondiente al año azucarero 1967|68, Julio 11.

JULIO DE 1967

6 — Dec. 416|967. **Importaciones.** Se suspende por determinado período, las de mercaderías, artículos, productos y bienes. Julio 11.

6 — Res. 1020|967. **Comisión Honoraria Asesora y Fiscalizadora de Juegos de Azar.** Se designan miembros, Julio 11.

6 — Res. 1021|967. **Dirección General de Correos.** Se designa Director. Julio 11.

6 — Res. 1022|967. **Consejos de Salarios.** Se integra la representación del Personal de Dirección para Diques, Astilleros y Varaderos, Julio 11.

6 — Res. 1023|967. **Consejos de Salarios.** Se integra para la Industria del Dulce del Interior, Julio 11.

6 — Res. 1024|967. **Consejos de Salarios.** Se declara sobre la toma de posesión del cargo de Presidente de la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica Julio 11.

6 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno, para el personal de las Radiodifusoras Privadas de Montevideo, Clase 5 (Grupo 47), Julio 14.

6 — Res. **Productos de Exportación.** Se modifica el reintegro para el designado "Abrigo para Calzado" de acuerdo a lo dispuesto por la ley N.o 13.268, Julio 25.

6 — Res. **Productos de Exportación.** Se tipifica el designado "Arpillera de Yute" a los efectos dispuestos por la ley 13.268 y se fija el reintegro correspondiente, Julio 24.

6 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se mantiene la resolución por la que se concedió la solicitud de registro para la marca "Zipo", Julio 12.

6 — Res. **Patentes de Invención.** Se admite el pago de una anualidad, para una "Cápsula para la Investigación en el estudio del tubo digestivo", Julio 12.

6 — Res. **Patentes de Invención.** Se admite el pago de una anualidad para "Mejoras en fundas para tabla de planchar", Julio 12.

6 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Se desestiman las solicitudes de registro de marcas que se detallan, Julio 14.

6 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, Julio 11.

7 — Res. 1025|967. **Instituto Nacional de Colonización.** Se efectúan designaciones, Julio 12.

7 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno, entre el Centro Comercial e Industrial y el Sindicato Unico de la Construcción, la Asociación de Empleados, Operarios Mecánicos y Obreros del Cuero para integrar la Caja de Compensación de Asignaciones Familiares N.o 4 de Florida, Julio 14.

11 — Dec. 417|967. **Fuerzas de Mar.** Se aprueba la Organización, Julio 14.

11 — Dec. 418|967. **Administración Central.** Se fija un horario transitorio para las dependencias del Departamento de Cerro Largo, Julio 14.

11 — Dec. 419|967. **Administración Central.** Se dispone que las dependencias, se ajusten a determinadas normas, Julio 14.

11 — Dec. 420|967. **Censo de Vehículos.** Se autoriza para los de admisión temporaria, Julio 14.

11 — Dec. 421|967. **Impuestos a la Renta.** Se dan facilidades para el pago, Julio 14.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO

JULIO DE 1967

11 — Dec. 422|967. **Elecciones Nacionales.** Se reglamenta la ley 13.574, sobre impuestos a los artículos de perfumería y tocador, hojas y máquinas de afeitar, etc., Julio 14.

11 — Dec. 423|967. **Dirección de Abastecimientos Agropecuarios.** Se le autoriza a adquirir forrajes, Julio 14.

11 — Res. 1026|967. **Comisión Nacional de Aeropuertos.** Se designa Delegado del Ente Autónomo Pluna, Julio 14.

11 — Res. 1027|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa a una Obstétrica para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa, Julio 14.

11 — Res. 1028|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa a una Obstétrica para integrar el Cuadro de Parteras Suplentes del Servicio de Asistencia Externa, Julio 14.

11 — 1029|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se hacen nombramientos en la División Higiene, Julio 14.

11 — Res. 1030|967. **Colonias "Doctor Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi".** Se hacen promociones en la Asistencia de Alienados, Julio 14.

11 — Res. 1031|967. **Hospital Marítimo "Dr. Alejandro Gallinal".** Se designa Médico Radiólogo, Julio 14.

11 — Res. 1032|967. **Permuta de Cargos.** Se autoriza entre Auxiliares del Hospital Dr. Pedro Visca y Colonia Sanatorial Gustavo Saint Bois, Julio 14.

11 — Res. 1033|967. **Permuta de Cargos.** Se autoriza entre funcionarios del Centro Departamental de San José y el Centro Auxiliar de Libertad, Julio 14.

11 — Res. 1034|967. **Permuta de Cargos.** Se autoriza entre funcionarios del Hospital Pereira Rossell y del Centro Departamental de Mercedes, Julio 14.

11 — Res. 1035|967. **Permuta de Cargos.** Se autoriza entre funcionarios del Hospital Pereira Rossell y del Centro Departamental de Canelones, Julio 14.

11 — Res. 1036|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se rectifican los nombres de funcionarios pertenecientes a Establecimientos Asistenciales, Julio 14.

11 — Res. 1037|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones para cargos técnicos, Julio 17.

11 — Res. 1038|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones de Personal Secundario en diversos Establecimientos, Julio 17.

11 — Res. 1039|967. **Hospital Dr. Pedro Visca y Centro Departamental de Salud Pública de Mercedes.** Se nombran Auxiliares, Julio 17.

11 — Res. 1040|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se hace una aclaración respecto a la designación de personal en la División Administración (Garaje Central), Julio 17.

11 — Res. 1041|967. **"Centro Propietarios de Automóviles con Taxímetro del Uruguay".** Se aprueban los estatutos reformados, Julio 17.

11 — Res. 1042|967. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se autoriza una suma a favor, para el pago de una deuda, Julio 17.

11 — Res. 1043|967. **Ministerio de Relaciones Exteriores.** Se designa Embajador, Julio 17.

11 — Res. 1044|967. **Organización de las Naciones Unidas.** Se designa Delegado Permanente, Julio 17.

JULIO DE 1967

11 — Res. 1045|967. **Dirección General Impositiva, Oficina de Impuestos Internos.** Se hacen promociones, Julio 17.

11 — Res. 1046|967. **Soldadura Metalúrgica S. A.** Se le autoriza, para abonar el tributo de sellos, Julio 17.

11 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno, entre la Sociedad de Plantadores de Remolacha del Litoral y el Sindicato Autónomo de Obreros Remolacheros de Paysandú, Julio 21.

11 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno, entre el Frigorífico Nacional, Unión Obrera Libre y el Sindicato de Obreros y Obreras para la Sección Faena de Vacunos, Julio 21.

11 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno, entre la Empresa Fábrica Uruguaya de Neumáticos y su personal de empleados administrativos, Julio 21.

11 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno, para Fideerías y Fábricas de Pastas que disponen de secadero, Clase IV, (Grupo 12), Julio 21.

11 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno, entre el Centro Cinematográfico del Uruguay, la Unión de Empleados Cinematográficos y las Empresas Cinematográficas de Montevideo, Julio 21.

11 — Acta. **Servicio de Sanidad Militar.** Se hacen nombramientos, Julio 17.

12 — Dec. 424|967. **Diarios de Montevideo.** Se instituye e integra una Comisión especial, Julio 14.

12 — Dec. 425|967. **Forrajes.** Se limita a las partidas, lo dispuesto sobre intervención y se modifican los precios máximos, Julio 19.

12 — Res. 1047|967. **Dirección General de Estadística y Censos.** Se designan Director y Sub-Director interinos, Julio 19.

12 — Res. **Laudos de Consejos de Salarios.** Se da por presentado uno, para las Peluquerías de Montevideo, Hombres y Niños, Mujeres, Casas de Peinado e Institutos de Belleza, Clase VII, (Grupo 53), Julio 21.

13 — Ley 13.595. **Villa de Rivera.** Se declara feriado para el Departamento de Rivera el día 20 de julio, Julio 20.

13 — Dec. 426|967. **Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland.** Se le autoriza la expropiación de un predio en la 8a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Julio 20.

13 — Dec. 427|967. **Comisión Honoraria del Azúcar.** Se designa Presidente, Julio 20.

13 — Dec. 428|967. **Fuerzas Brasileñas.** Se le autoriza la concurrencia a la ciudad de Rivera con motivo de los actos de celebración del centenario de su fundación, Julio 20.

13 — Dec. 429|967. **Dirección de Agronomía.** Se fijan tarifas para la prestación de servicios de equipos, renovadores de praderas, Julio 20.

13 — Dec. 430|967. **Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA).** Se aprueban las nuevas tarifas, Junio 21.

13 — Res. 1048|967. **Ministerio de Industria y Comercio.** Se designa Director General de Secretaría, Julio 20.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO

JULIO DE 1967

13 — Res. 1049|967. **Fomento y Nacionalización Industrial.** Se designa e integra un Grupo de Trabajo con el cometido de precisar la política del país en esa materia, Julio 20.

13 — Res. 1050|967. **Dirección de Lucha Contra la Fiebre Aftosa.** Se le autoriza a contratar los servicios de un técnico. Julio 21.

13 — Res. 1051|967. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se deja sin efecto la contratación de un Chofer Tractorista. Julio 21.

13 — Res. 1052|967. **C. W. 54 Emisoras del Este.** Se le otorga plazo para constituir una Sociedad Anónima. Julio 24.

13 — Res. 1053|967. Se designa Encargado Interino de la Oficina de Transportes de la Dirección General de Correos. Julio 24.

13 — Res. 1054|967. **Dirección General de Telecomunicaciones.** Se efectúan promociones. Julio 24.

13 — Res. 1055|967. **Dirección General de Meteorología.** Se efectúan promociones. Julio 24.

13 — Res. 1056|967. **Sociedad Radio Popular de Responsabilidad Limitada C. W. A. Radio Colonia.** Se le otorga plazo respecto a un Mandato, Julio 24.

13 — Res. 1057|967. **Comisión Nacional de Turismo.** Se designan Miembros. Julio 24.

13 — Res. 1058|967. **Cooperativa Uruguaya Obreros del Transporte Internacional (C.U.O.T.I.)** Se le autoriza provisoriamente, para establecer un servicio regular de transporte colectivo con destino a Brasil. Julio 25.

13 — Res. 1059|967. **Consejo Directivo de la Caja de Compensación N.o 34.** Se revoca una resolución sobre destitución de una Visitadora Social, Julio 24.

13 — Res. 1060|967. **Consejos de Salarios.** Se instituye uno, para las actividades del Transporte Terrestre de Cargas (Grupo 8) y se convoca para la elección de delegados. Julio 24.

13 — Res. 1061|967. **Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares N.o 38, Bancaria.** Se integran las Delegaciones Profesionales ante el Consejo Directivo Honorario. Julio 24.

13 — Res. 1062|967. **Consejos de Salarios.** Se designa Delegados patronales suplentes para la Industria y Comercio del Departamento de Lavalleja, Julio 24.

13 — Res. 1063|967. **Consejos de Salarios.** Se instituye uno, para fijar las retribuciones del personal afectado a las actividades del Transporte Interdepartamental de Cargas pesada y de Leche (Grupo 8). Julio 24.

13 — Res. 1064|967. **Seguro de Enfermedad de la Industria de la Madera.** Se integran las delegaciones profesionales ante la Comisión Honoraria Tripartita. Julio 24.

13 — Res. 1065|967. **Consejo Central de Asignaciones Familiares.** Se nombra Delegado del Poder Ejecutivo y Presidente del Organismo. Julio 24.

13 — Res. 1066|967. **Caja de Compensación por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines.** Se nombra Presidente. Julio 24.

13 — Res. 1067|967. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se nombra Profesor de 2.a Categoría, Julio 21.

13 — Res. 1068|967. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se nombra Profesor de 2.a Categoría, **Julio 21.**

JULIO DE 1967

13 — Res. 1069|967. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se nombra Profesor de 2.a Categoría, Julio 21.

13 — Res. 1070|967. **Comisión Nacional de Educación Física.** Se nombra Profesor de 2.a Categoría, Julio 21.

13 — Res. 1071|967. **Concurso de Remuneración a la Labor Literaria.** Se designa delegado del Poder Ejecutivo para integrar el Tribunal. Julio 24.

13 — Res. 1072|967. **Registro Departamental de Traslaciones de Dominio.** Se declara definitiva una inscripción de la 12.a Sección Judicial del Departamento de Río Negro, Julio 24.

13 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno, entre la Asociación de Empleados de Laboratorios y Clínicas de Prótesis Dental y la Asociación Patronal de Protésicos Dentales, Julio 24.

13 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno, entre el Centro Comercial e Industrial y la Asociación de Obreros y Empleados del Comercio y la Industria del Departamento de Tacuarembó. Julio 24.

13 — Res. **Marcas de Fábrica.** Se concede la solicitud de registro de la marca King House, Julio 24.

14 — Dec. 431|967. **Artículos de Primera Necesidad.** Se prorroga la vigencia de disposiciones sobre estabilización de [illegible] Julio 20.

14 — Dec. 432|967. **Ministerio de Cultura.** Se establece que corresponde al Ministerio lo concerniente a Personalidad Jurídica, registro y contralor de las asociaciones no comerciales, Julio 20.

14 — Res. **Laudos de Consejos de Salarios.** Se da por presentado uno, para el personal Administrativo y de Dirección de las Fábricas de Plástico y Botones (Grupo 41), Julio 24.

14 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno, para el personal de las Barracas de Carbón y Leña, Julio 24.

14 — Res. **Consejos de Salarios.** Se da por presentada una resolución complementaria para el personal Administrativo y de Dirección de la Industria del Plástico y Botones, (Grupo 41), Julio 24.

14 — Res. **Productos de Exportación.** Se tipifica el designado "Moldes y|o matrices de Producción nacional" a los efectos dispuestos por la ley 13.268 y se fija el reintegro correspondiente, Julio 25.

17 — Dec. 433|967. **Divisas.** Se deroga una disposición y se establece otra, sobre todas las provenientes de exportaciones, Julio 20.

17 — Dec. 434|967. **Moneda Extranjera.** Se prohibe la compra y venta que no sea autorizada por el Banco de la República, Julio 20.

17 — Dec. 435|967. **Mercaderías, Artículos, Productos y Bienes.** Se crea e integra una Comisión con el cometido de asegurar que las que importe la industria nacional como materia prima, estén sometidos a un tratamiento nunca más gravoso que el que se aplica al producto de origen extranjero en materia de impuestos, Julio 20.

17 — Dec. 436|967. **Banco de la República.** Se dispone que todas las líneas telefónicas entre Bancos, corredores de cambios y demás personas autorizadas para operar en cambios, deberán estar conectadas con la Mesa de Cambios, Julio 20.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO

JULIO DE 1967

17 — Dec. 437|967. **Comercio Exterior.** Se crea e integra una Comisión con el cometido de estudiar los tratamientos diferenciales en esa materia, Julio 20.

17 — Dec. 438|967. **Importación.** Se prohibe, la de mercaderías prescindibles suntuarias y competitivas de la industria nacional, y se establecen las excepciones. Julio 20.

17 — Res. 1073|967. **Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales.** Se le autoriza a promover la puesta al día del catastro urbano y suburbano. Julio 21.

17 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno, entre la Unión de Propietarios de Omnibus de Turismo y Escolares y el Sector Obrero y de Servicio. Julio 25.

19 — Dec. 439|967. **Comisión Interministerial de Prevención y Represión de Ilícitos Económicos Financieros.** Se especifican sus cometidos y jurisdicción, Julio 24.

19 — Dec. 440|967. **Ciudad de Juan Lacaze.** Se establece la delimitación y competencias entre la Policía Terrestre y Marítima, Julio 24.

19 — Dec. 441|967. **Comisión de Colaboración Policial.** Se dispone que en cada Seccional Policial de la República, podrá funcionar una sola, Julio 24.

19 — Dec. 442|967. **Rubros de Gastos.** Se refuerzan de la Presidencia de la República y Dependencias del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Julio 24.

19 — Res. 1074|967. **Dirección de Obras de Desarrollo Económico.** Se autoriza la contratación de tres auxiliares de contaduría en la Ciudad de Durazno, Julio 24.

19 — Res. 1075. **Sistema Central Laguna del Sauce.** Se designa Representante del Gobierno en la ejecución de los contratos. Julio 24.

19 — Res. 1076|967. **Organismos Internacionales.** Se incluye en una disposición sobre jerarquía de funcionarios, el cargo de Representante Residente de la Organización Mundial de la Salud, Julio 24.

19 — Res. 1077|967. **Comisión Administradora de la Exposición de la Industria Uruguaya.** Se amplía, Julio 24.

19 — Res. 1078|967. **Comisión Mixta de la Cuenca de la Laguna Merim.** Se libra una orden de pago a favor de la Delegación del Uruguay, Julio 25.

19 — Res. 1079|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se efectúan designaciones para ocupar cargos técnicos, Julio 24.

19 — Res. 1080|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa Director Adjunto de la División Asistencia, Julio 24.

19 — Res. 1081|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa Chofer Suplente del Garage Central, Julio 24.

19 — Res. 1082|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se aclara una disposición respecto a las funciones de un Oficial 3.o de la División Administración, Julio 25.

19 — Res. 1083|967. **Prefectura General Marítima.** Se le autoriza, a proceder al remate público de vehículos, Julio 25.

19 — Res. 1084|967. **Prefectura General Marítima.** Se acepta la donación de un inmueble destinado a la instalación del Destacamento, en el Balneario "Puimayen", Julio 25.

JULIO DE 1967

19 — Res. 1085|967. **Oficina de Asistencia Técnica.** Se acepta una beca, para realizar cursos en la Academia Internacional de Policía de Washington, Julio 25.

19 — Res. 1086|967. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombran Profesores en el Instituto de Enseñanza Profesional, Julio 25.

19 — Res. 1087|967. **Intervención de la Fuerza Pública.** Se dispone no hacer lugar al recurso de revocación interpuesto contra el decreto 512|966 que la autoriza, Julio 24.

19 — Res. 1088|967. **Reforma Cambiaria y Monetaria.** Se crea e integra una Comisión, Julio 25.

20 — Res. 443|967. **Carne bovina u ovina.** Se declara que todas las existencias, depositadas en cámaras frigoríficas, deberán ser declaradas ante el Consejo Nacional de Subsistencias, Julio 25.

21 — Dec. 444|967. **Trigo y Subproductos de la Molienda.** Se otorga un plazo para efectuar declaración de existencias ante Subsistencias, Julio 25.

21 — Dec. 445|967. **P.L.U.N.A.** Se modifican disposiciones del decreto 43|967 por el que se aprobaron tarifas para el servicio que presta, Julio 26.

21 — Dec. 446|967. **Ministerio de Ganadería y Agricultura.** Se refuerzan determinados rubros de gastos, Julio 26.

21 — Dec. 447|967. **Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.** Se dispone la formación de una Comisión Asesora General, Julio 26.

21 — Dec. 448|967. **Comisión Honoraria de Asistencia Médica y Subsidio por Enfermedad.** Se desestima un recurso presentado para el Personal de la Construcción (CHAMSEC), Julio 26.

21 — Res. 1089|967. **Dirección General de Correos.** Se le autoriza para disponer el pago de una suma a la Oficina Internacional de la Unión Postal de las Américas y España, Julio 26.

21 — Res. 1090|967. **Dirección General de Telecomunicaciones.** Se efectúan promociones, Julio 26.

21 — Res. 1091|967. **Empresa "Transporte Turismo" de Porto Alegre.** Se le autoriza a utilizar las Rutas 8 y 26 cuando la que utiliza habitualmente se encuentre en estado deficitario, Julio 26.

21 — Res. 1092|967. **Empresa O.N.D.A.** Se le autoriza a utilizar las Rutas 8 y 26 cuando la que utiliza habitualmente se encuentre en estado deficitario, Julio 26.

21 — Res. 1093|967. **Organismo Nacional de Telecomunicaciones.** Se designa Presidente de la Comisión instituída con el cometido de estudiar y proponer su creación, Julio 26.

21 — Res. 1094|967. **"Diario Oficial".** Se le autoriza, para asegurar a los Repartidores del Organismo, Julio 26.

21 — Res. 1095|967. **Patronato Nacional de Encarcelados y Liberados.** Se acepta la renuncia presentada por las personas que integraban el Patronato, Julio 26.

21 — Res. 1096|967. **Escuela de Servicio Social.** Se concede licencia por determinado período a un Profesor de Medicina Preventiva, y se designa suplente, Julio 26.

21 — Res. 1097|967. **Caja de Compensaciones por Desocupación en las Barracas de Lanas, Cueros y Afines.** Se efectúa una incorporación en el Registro "A" de Titulares, Julio 26.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO

JULIO DE 1967

21 — Res. 1098|967. **Banco de Previsión Social.** Se deja sin efecto una resolución del Directorio de la ex-Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, con respecto a una sanción aplicada a un funcionario, Julio 26.

21 — Res. **Convenios Colectivos.** Se da por presentado uno entre el Centro de Fabricantes de Materiales Cerámicos, el Sindicato de Ladrilleros de Fábrica y el Personal de Dirección (Grupo 33), Cerámica Roja, Julio 31.

21 — Res. **Patentes de Invención.** Se admite el pago de la primera anualidad correspondiente para "Indice de Eslabones Removibles", Julio 26.

21 — Res. **Patentes de Invención.** Se concede para "Método y Aparato de Fabricación de Neumáticos", Julio 26.

21 — Acta. **Marcas de Fábrica.** Se conceden las solicitudes de las que se determinan, Julio 26.

21 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, Julio 25.

22 — Dec. 449|967. **Cueros Vacunos y Lanares.** Se dispone que los tenedores de los secos y|o salados deberán presentar declaración jurada de sus existencias ante Subsistencias, Julio 26.

22 — Dec. 450|967. **Detracciones.** Se fijan para las exportaciones de cueros, Julio 26.

22 — Dec. 451|967. **Puerto de Montevideo.** Se establece la prioridad de las obras en el mismo, en las solicitudes de asistencia técnica y crediticia, Julio 26.

24 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, Julio 28.

25 — **Presidencia de la República.** Texto del Mensaje del señor Presidente de la República General don Oscar D. Gestido, transmitido a la ciudadanía del país, por una cadena de radio y televisión, en el día de la fecha, Julio 28.

25 — Dec. 452|967. **Entes Industriales y Comerciales del Estado.** Se establece que elaborarán sus Presupuestos en base al método de Presupuesto por Programa y de acuerdo a las orientaciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Julio 27.

25 — Dec. 453|967. **Préstamos Hipotecarios.** Se fija el monto máximo de los mismos para construcción de viviendas, Julio 31.

25 — Dec. 454|967. **Dirección de Crédito Público.** Se le autoriza a abrir una cuenta en dólares con destino al pago de los servicios de los Bonos del Tesoro, Julio 31.

25 — Dec. 455|967. **Fuerzas Armadas.** Se modifica una disposición respecto a las fechas de realización de los Cursos de Capitanes y Tenientes Primeros de las Armas Combatientes, Julio 31.

25 — Dec. 456|967. **Instituto Militar de Estudios Superiores.** Se aprueba el Reglamento General, Julio 31.

25 — Res. 1099|967. **División Higiene.** Se designa Asistente de Laboratorio, Julio 31.

25 — Res. 1100|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se designan técnicos en diversos establecimientos asistenciales, Julio 31.

25 — Res. 1101|967. **Permuta de Cargos.** Se autoriza una entre funcionarios del Hospital Pedro Visca y de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois", Julio 31.

JULIO DE 1967

25 — Res. 1102|967. **Permuta de Cargos.** Se autoriza una entre funcionarios de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois" y el Hospital Pedro Visca, Julio 31.

25 — Res. 1103|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se hacen designaciones para ocupar cargos técnicos, Julio 31.

25 — Res. 1104|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa personal secundario para diversos establecimientos, Julio 31.

25 — Res. 1105|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se dejan sin efecto designaciones de Auxiliar de Servicio en el Centro Departamental de Soriano, en la Secretaría del Ministerio y en el Centro Auxiliar de José Batlle y Ordóñez, Julio 31.

25 — Res. 1106|967. **Ministerio de Salud Pública.** Se designa Interventor del Garage Central, Julio 31.

25 — Res. 1107|967. **Centro Preventivo Asistencial Las Piedras.** Se designa Médico Tocólogo, Julio 31.

25 — Res. 1108|967. **Servicio de Asistencia Externa.** Se designa Médico Pediatra Ayudante, Julio 31.

25 — Res. 1109|967. **Hospital Pereira Rossell.** Se designa Ayudante de Laboratorio, Julio 31.

25 — Res. 1110|967. **Jefatura de Policía de Montevideo.** Se nombra Oficial Inspector, Julio 31.

25 — Res. 1111|967. **Consejo Internacional de Uniones Científicas.** Se destina determinada suma para abonarle las cuotas de afiliación correspondientes a los años 1960 a 1967, Julio 31.

25 — Res. 1112|967. **Dirección General de Estadística y Censos.** Se le autoriza a abonar determinada suma al Instituto Interamericano de Estadística, por concepto de cuotas de afiliación de los años 1964 a 1967, Julio 31.

25 — Res. 1113|967. **Servicio Veterinario y de Remonta.** Se le autoriza para proceder al remate público de determinados vehículos, Julio 31.

26 — Ley 13.596. **Deudores de Impuestos Nacionales, Tasas, etc.** Se establece que dispondrán de un plazo de sesenta días para regularizar sus obligaciones atrasadas mediante declaración jurada ante la Oficina Recaudadora correspondiente y se fijan normas para la compensación de deudas de los contribuyentes que sean acreedores del Estado, Julio 31.

27 — Ley 13.597. **Pago de Adeudos Fiscales.** Se acuerdan facilidades a los contribuyentes del Banco de Previsión Social, Cajas de Asignaciones Familiares y Seguros de Enfermedad, se dan normas para la compensación de deudas de acreedores del Estado, y se dispone que el Banco de la República otorgue créditos a productores Agropecuarios e industriales para la consolidación de deudas con la Banca Oficial, Privada, Cajas Populares, etc., Julio 31.

27 — Res. 1114|967. **Importaciones.** Se establecen normas para la importación de materias primas, materiales y|o productos utilizables en el proceso de industrialización para abastecimiento de industrias nacionales, Julio 31.

27 — **Dirección de la Propiedad Industrial.** Trámites, Julio 31.

— Acta. **Ministerio de Defensa Nacional.** Se establecen aclaraciones a lo dispuesto en el Acta N.o 1106 y se efectúan ascensos en el Servicio de Intendencia y en la Inspección General de Marina, Julio 25.

RELACION DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO

JULIO DE 1967

Cooperativa Agropecuaria Limitada Viticultores Amigos de Rodríguez. Se da una síntesis de sus estatutos, Julio 3.
Cooperativa de Apicultores del Uruguay Agropecuaria Limitada (C.A.D.U.). Se da una síntesis de sus estatutos, Julio 14.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ENERO DE 1964

9 — Res. Se designa Director del Liceo de Lascano, Julio 26.

JULIO DE 1965

14 — Res. Se designa Director del Liceo Departamental de Colonia, Julio 26.
14 — Res. Se designa Director del Liceo de Chuy, Julio 26.

JUNIO DE 1966

1.o — Res. Se designa Director del Liceo de San Javier, Julio 26.

JULIO DE 1967

14 — Res. **Liceo de Libertad.** Se designa Director, Julio 19.

INTENDENCIAS MUNICIPALES

JUNIO

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas en Montevideo los días 27 y 28, Julio 7.
— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas en Montevideo, los días 29, 30 de junio y 1.o, 2, 3 de julio, Julio 11.

JULIO

5 — Res. **Terrenos Baldíos.** Se hace un agregado al artículo 7.o de la ordenanza sobre Impuesto, en el Departamento de Florida, Julio 12.

JULIO DE 1967

— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas en Montevideo, los días 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, Julio 13.
— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas los días 11 y 12, Julio 25.
— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas en Montevideo, los días 13 y 14 de julio, Julio 26.
17 — Decreto 506. **Intendencia Municipal de Rocha.** Se declaran zonas suburbanas los fraccionamientos de terrenos que accedan al Océano Atlántico, Julio 27.
— **Dirección de Necrópolis.** Defunciones registradas en Montevideo, los días 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de julio. Julio 27.

TRIBUNAL DE CUENTAS

JUNIO

27 — Acuerdo. **Rubros de Gastos.** Se declara obligatoria la clasificación, para todos los Gobiernos Departamentales, Julio 12.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

— Res. **Horario de Oficina.** Se fija y se designa Ministro de Feria, Julio 12.

INDICES DE "DIARIO OFICIAL"

— Relación de documentos publicados en el mes de junio de 1967, Julio 5.
— Indice trimestral de documentos correspondientes a los meses de abril, mayo y junio de 1967, Julio 20.

FE DE ERRATAS

— Res. Laudo del Consejo de Salarios para las Fábricas de Madera Compensada y Fibroplástica. Pub.: 26 de junio.
— Errata: 13 de julio.
— Res. 1049|967. Referente a un Grupo de Trabajo con el cometido de precisar la política del país en materia de fomento y nacionalización industrial. Pub.: 20 de julio de 1967.
— Errata: 24 de julio.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas:

Día 21 de Julio de 1967

Leopoldo Maritato, italiano, 76 años, viudo, Evaristo Ciganda 1310.
Manuela Pestaña de López, española, 90 años, casada, C. Tellier 4537.
Andrés Roberto Selabro, oriental, 67 años, casado, Hospital Italiano.
Delia Eoja Luján, 73 años, Hospital Maciel.
Antonia Peruza González, 27 años, casada, Hospital Maciel.
Amalia Rodríguez Sena, oriental, 21 años, soltera, Hospital Militar.
María Molledo de Rodríguez, española, 87 años, viuda, Oficial 6 N.o 5469.
Eduardo Casavalle, oriental, 65 años, viudo, Santana Ana 3385.
Celia González de Silva, oriental, 64 años, casada, P. C. Bauzá 4408.
Francisco Carreras, oriental, 91 años, soltera, India Muerta 4152.
Pedro Homero Labaste, oriental, 40 años, casado, Hospital Vilardebó.
Julia Colmeiro, oriental, 31 años, divorciada, Hospital Pasteur.
Gregoria Rodríguez de Doarado, oriental, 76 años, viuda, Hospital Pasteur.
Ana De Los Santos de Castillo, oriental, 54 años, divorciada, Asilo Piñeiro del Campo.
Juan Navarro, argentino, 52 años, soltero, Hospital Vilardebó.
Eloísa Gordo de Salgado, española, 90 años, casada, Avenida 8 de Octubre 3814.
Fausta Nargero de Penadez, oriental, 95 años, viuda, Pantovedra 3528.
Gumersindo Píriz, oriental, 78 años, casado, Hospital Maciel.
Juan Medich, yugoeslavo, 82 años, casado, Avenida José Batlle y Ordóñez 564.
Ignacio Nicovich, oriental, 65 años, (18.a Sección).
Miguel Ladiga, 76 años, Hospital Pasteur.
Santos Mazza, italiano, 82 años, viudo, Hospital Pasteur.
Teresa Castro, española, 78 años, soltera, Hospital Pasteur.
Luisa Gianasso Gasparen, oriental, 85 años, soltera, General Flores 4983.
Víctor Vargas, peruano, 48 años, soltero, Colonia Saint Boix.
María Luisa Hendibehere, oriental, 79 años, soltera, Alonso 929.
Deogracia Bordeace, oriental, 72 años, soltera, Asilo P. del Campo.
Cándido Da Trinidade Souza,, brasileño, 83 años, casado, Hospital de Clínicas.
Luis Gareanono, oriental, 74 años, viudo, Neyra 3783.
Carlos Etcheverrito, oriental, 67 años, soltero, Pedro Berro 867.
Lorenzo Garay, oriental, 72 años, soltero, Hospital Pasteur.
Claudia Pérez, oriental, 54 años, casada, Hospital de Clínicas.
Pilar Freiría de Martínez, española, 98 años, viuda, Pernas 2853.
Antonio Giribert, español, 64 años, soltero, Asilo P. del Campo.
Francisco Rodríguez, oriental, 71 años, soltero, Casavalle 3162.
Víctor Revinskas, lituano, 57 años, casado, Osvaldo Cruz 4714.
Fritz Mkstum, letón, 73 años, soltero, Hospital Pasteur.
Alejandrina Decena de Labarrere, oriental, 72 años, viuda, General Flores 5211.
José Linares Llorea, oriental, 69 años, viudo, Sitio Grande 1272.
Faustina Montaldo de Savio, oriental, 88 años, viuda, Larrañaga 4536.

Día 22 de Julio de 1967

Escolástica Sosa oriental 72 años viuda Quaraguaty 2124.
José Saavedra oriental 91 años, viudo, Hospital de Clínicas.
Atilano Orjales, español, 74 años, soltero, Américo Vespucio 1467.
Jorge Delmonte, oriental, 63 años, Avenida Millán 2525.
Pilar Díaz Arnesto de Dufrechou, oriental, 94 años, viuda, Avenida Millán 3594.
Josefa Laporte de Frafello, oriental, 72 años, casada, Suecia 1679.
Carmen Sena de Monar, oriental, 74 años, viuda, Hospital Maciel.
Juana Elida López de Macazzaga, oriental, 61 años, viuda, San José 1226.
Adolfo José Astillano Villarreal, oriental, 67 años, viudo, Avda. 8 de Octubre 3076.
Pía Roselli Bosch de Mazzola, italiana, 53 años, casada, Hospital Italiano.
Francisco Retta Mainentti, oriental, 71 años, casado, Lucas Pérez 2515.
Pedro Sarasola, oriental, 76 años, casado, Capitán Villademoros 2680.
Eusebia Azcarraza de Berrolesp, 76 años, casada, Asociación Española.
Ramón Fernández Fernández, español, 76 años, casado, Purificación 3730.
Catalina Serra de Rosas, oriental, 85 años, viuda, Camino Carrasco 5210.
Margarita D'Andrea Parente, oriental, 70 años, soltera, J. M. Blanes 1040.
Nelson Rosales, oriental, 48 años, casado, Pampas 2176.
César Laiolo, italiano, 89 años, soltero, J. Núñez 2966.
Sofía Longo de Bayley, oriental, 73 años, viuda, Hospital Evangélico.
Celia Ema Tuzzo de Selio, oriental, 62 años, viuda, Santiago de Chile 1336.
Herminia Angela Inés Bertucci de Zanotta, italiana, 70 años, viuda, Juan M. Pérez 6518.
Juan Carlos Raffo Fábrega, oriental, 72 años, casado, Avda. Agraciada 3360.
Horacio Espina Cerrado, oriental, 63 años, viudo, Plaza Cagancha 1356.
Margarita Molo de Casamayor, oriental, 81 años, viuda, Avenida Brasil 3144.
Bienvenido Ojeda Sosa, oriental, 47 años, viudo, Hospital de Clínicas.
Trinidada Puig de Bruzzone, oriental, 82 años, viuda, Comercio 2197.
Francisca Cabllondo Aramberría, española, 84 años, soltera, Soriano 1570.
Zenón Menéndez, oriental, 85 años, soltero, Concepción Arenal 1828.
Manuel Dunglay Ferreira, oriental, 65 años, casado, Martín Fierro 2662.
Luisa Belizón, oriental ,86 años, soltera, Lindoro Forteza 2659.
Galdino Cianella Capolleti, italiano, 41 años, soltero, Hospital Pasteur.
Buenaventura Di Landro, oriental, 65 años, casado, Hospital de Clínicas.
Juana Clavero, oriental, 56 años, soltera, Suárez y Bulevar Artigas.
María Julia Filippini de Mañosas, oriental, 81 años, viuda, Jujuy 2662.
Aurora Muiño de Martínez, oriental, 53 años, casada, Garibaldi 2630.
Rafael Mastrángelo, italiano, 72 años, viudo, República Argentina 1774.
Francisco Perolla, italiano, 97 años, casado, Uruguay 1794.
Agripina Benítez de Pereyra, oriental, 71 años, viuda, V. Y. Pinzón 4403.
Armando Marcelino Urioste, argentino, 68 años, casado, Joaquín Requena 1454.
Adela De Milla de Pombo, oriental, 70 años, viuda, Sanatorio Italiano.

Día 23 de Julio de 1967

Máxima Techera de Masantis, oriental, 37 años, casada, Hospital P. Rossell.
Rodolfo Casaravilla Estrada, oriental, 67 años, casado, Larrañaga 2275.
Héctor Gabino Conrado Santos, oriental, 80 años, casado, Ascasubi 4537.
Elvira Barrios de Sena, oriental, 83 años, viuda, Asociación Española.
Clotilde Rovella de Ollamburu, oriental, 66 años, viuda, Avda. 8 de Octubre 2870.
Pedro Panizza, oriental, 78 años, casado, Uruguay 1499.
Luisa Isabel Malagamba de Ottonello, oriental, 43 años, casada, Bolivia 2551.
Manuela Juana María Donagaray de Guelfi, oriental, 41 años, casada, Rivera 6399.
Blanca Rosa Caraballo de Yelpo, oriental, 25 años, casada, J. Llupes 4391.
Nereida Norma de Trindado, oriental, 37 años, casada, Londres 3675.
Estanislada Alvarez de Moreira, oriental, 88 años, viuda, Hospital Maciel.
García de Aparicio Abelina, oriental, 85 años, casada, 25 de Mayo 148.
Máximo Gabino Méndez, oriental, 48 años, casado, Sarandí 273.
Zoilo Garín Techeira, oriental, 56 años casado Hospital de Clínicas.
Saturnina Adelaida Cantero de Machín, oriental, 43 años, casada, Hospital Militar.
Julio Hermenegildo Ferrari, oriental, 76 años, viudo, Cufré 2425.
Valeriana Medina de Pimentel, española, 84 años, casada, Hospital de Clínicas.
Sofía Petroff de Lovitoff, rusa, 74 años, viuda, Cebollatí 1388.
María del Carmen Gómez, oriental, 63 años, soltera, Colonia Saint Bois.
Elsa Judith Suárez Silva, oriental, dos años, Hospital P. Rossell.
Dione Chagas, oriental, 38 años, soltera, Garibaldi 1729.
Luis Panizza Pastorino, oriental, 70 años, viudo, Fermín Ferreira.
Francisco Rial Rial, español, 80 años, viudo, Palermo 5795.
Federico Smith Ferreira, oriental, 78 años, casado, Instituto de Epidomología.
Wáshington Pecovara, oriental, 47 años, casado, Instituto de Oncología.
Juan Carlos Bestty Martínez, oriental, soltero, Comercio s|n.
María Margarita Pérez Baillo, oriental, 58 años, soltera, Obligado 1373.
Agueda Genoveva Doñi de Hernández, oriental, 57 años, casada, (5.a Sección).
Aída Tadei de Angelini, oriental, 84 años, viuda, Larrañaga 2275.
María Balleto de Fabbio, oriental, 79 años, viuda, Ayacucho 3559.
Juan Lorenzo Méndez, español, 47 años casado, Sociedad Española.
Américo Cuadrado Ortiz, oriental, 58 años, casado, Carlos Ma. Ramírez 230.

Olga Varín de Colombo, oriental, 51 años, casada, Las Magnolias 4611.
Vendalín Vargas, húngaro, 64 años, soltero, Cufré 2155.
Silverio Baptista, oriental, 66 años, casado, Santiago de Chile 1288.

Día 24 de julio de 1967

Julia Riolfo, oriental, 70 años, soltera, Hospital Maciel.
Alfonso Viña, peruano, 76 años, viudo, Hospital Maciel.
Manuel Soto Rodríguez, oriental, 70 años, soltero, Hospital Maciel.
Elía Suárez de Rodríguez, oriental, 71 años, casada, C. S. Bois.
Lorenza Acuña Sánchez de Ronco, oriental, 56 años, casada, J. Requena 1548.
Francisco Antonio Severino, italiano, 68 años, soltero, B. Irigoyen 5429.
Rafael Alejo Guzmán Aguirre Pacheco, oriental, 75 años, viudo, Blas Basualdo 3683.
María Pereyra de Barboza, oriental, 90 años, viuda, A. P. del Campo.
Gina Polverini de Tesi, italiana, 84 años, viuda, P. del Campo.
Eudaldo González Montes, oriental, 84 años, casado, Rivera 2542.
Graciana Gravese de González Soto, oriental, 83 años, viuda, Avenida Brasil 2548.
Sara Sánchez Cruz, oriental, soltera, P. del Campo.
Juan Guido Barbero, oriental, 49 años, soltero, Almería 4737.
Filemón Martínez, oriental, 59 años, soltero, Hospital F. Ferreira.
Nalia Savaguinde de Schinca, oriental, 51 años, viuda, E. Romero 340.
Aída Cabrera de Moliterno, oriental, 82 años, viuda, S. Martín 2968.
Arcadio Vasconcellos Varela, español, 86 años, casado, Guaná 1920.
Antonio Anido Castro, español, 87 años, viudo, Sociedad Española.
José Angel Eransque, español, 67 años, soltero, Hospital Español.
Elisa Benia de Rodríguez, oriental, 81 años, viuda, Larrañaga 1642.
Juan Tchernusky, ruso, 72 años, casado, J. B. y Pons 4050.
Luis Humberto Piriz Bluñcoski, oriental, 23 años, casado, Agraciada 4208.
Aquino Sosa, oriental, 43 años, viudo, Julián Laguna 5033.
Máxima Zoila Raño de Pereira, oriental, 80 años, viuda, T. Narvaja 1233.
María Moreira de Benítez, oriental, 62 años, casada, F. Sanguinetti.
Delfina Cabrera de Santa Cruz, oriental, 74 años, viuda, Hospital Pasteur.
Emma Rodríguez de Davies, oriental, 81 años, viuda, Cno. Maldonado 5079.
José Héctor Bazán, oriental, 47 años, casado, China 2233.
Camilo del Pino, oriental, 78 años, viudo, C. S. Bois.
Héctor Veret Felitti, oriental, 48 años, casado, J. M. Vidal 337.
Luis Eduardo Valeri, oriental, 67 años, casado, C. S. Bois.
Aramis Aparicio, oriental, 66 años, casado, Hospital Militar.
Emilio Terra, oriental, 86 años, casado, Guanahbany 1840.
Otta Ticca, oriental, 55 años, casada, Cufré 2158.
Isabel Presentación Rodríguez de Campo, argentina, 77 años, viuda, Garzón 1804.
Mariano Lastea, español, 79 años, casado, Sgo. Sierra 3264.
Juan Faco Toledo, oriental, 54 años, casado, Gibraltar 4091.
Ana María Caballero, oriental, 101 años, soltera, C. San Fuentes 2885.
María Cipriano Pou, oriental, 80 años, soltero, J. Paullier 1816.
Juan Pérez Gomar Cordero, oriental, 56 años, casado, Hospital Británico.
María Frabal de Bove, oriental, 85 años, casada, 8 de Octubre 2431.

Día 25 de julio de 1967

Pedro Paulino Veliz, oriental, 57 años, casado, I. de María 1529.
José Carmelo Vanoli Olivieri, oriental, 65 años, soltero, Colonia 1710.
Ciriaca Santana Ramos, oriental, 69 años, casada, Magallanes 1446.
Doroteo Gabino Romero, 75 años, viudo, Colonia 1668.
Pedro Ormendo Caputti, oriental, 79 años, casado, República 1745.
Antonio Curcio Pereira, oriental, 19 años, soltero, Hospital Pasteur.
Vicente Pablo Panizza, oriental, 79 años, casado, (14.a Sección).
Américo Eliseo Reyes, oriental, 60 años, viudo, J. Etchegaray 2226.
Marcelina Martínez de Tabó, oriental, 71 años, casada, Progreso 923.
María Zappo de Kellhof, alemana, 86 años, viuda, Castro 621.
Guillermo Teodoro Karksen Payseo, alemán, 66 años, casado, Casavalle 4373.
Eduardo Campos, oriental, 54 años, casado, Millán 4482.
Esmelinda Fernández Rodríguez de Targhetta, española, 60 años, casada, Hospital de Clínicas.
Fausto Till, oriental, 70 años, soltero, Florencia 3655.
Domingo Felipe Bottezza, italinao, 84 años, soltero, D. López 2186.
Constantino Portillo, oriental, 60 años, soltero, Hospital Vilardebó.
Nieves Ros de Pérez, oriental, 79 años, viuda, Garzón 1952.
Manuel Varela Vázquez, español, 86 años, viudo, Galvani 4728.
Héctor Raúl Campistrón, oriental, 41 años, casado, J. Paullier 1702.
Tomás Eduardo Cordón Camacho, oriental, 27 años, soltero, H. Pasteur.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

Clara Benítez de Romano, oriental, 67 años, viuda, Nicaragua 2173.
Adela Camacho de Alvarez, oriental, 84 años, viuda, V. y Pons 4516.
Angela Vittorino de Sinnico, italiana, 73 años, viuda, Soriano 1726.
Mauricio Cándido de Armas, oriental, 73 años, soltero, A. P. del Campo.
Carmen Blanco de Triñano, española, 85 años, viuda, Suecia 2283.
Hilario Juan María González, oriental, 62 años, Hospital de Clínicas.
Edmundo Martínez Camuso, oriental, 57 años casado, Hospital de Clínicas.
Jacinto César Soñora Bruni, oriental, 52 años, casado, Garibaldi 1976.
José Gómez Eirín, argentino, 73 años, casado, Larrañaga 2275.
Fermina María Sosa, oriental, 64 años, divorciada, I. de María 1538.
Francisca Martínez Centeno, oriental, 99 años, casada, I. de María 1538.
Guerino Carlos Spagolla, oriental, 78 años, soltero, Joanicó 3770.

Día 26 de julio de 1967

Gladston, Magliane Sanguinetti, oriental, 45 años, casado, S. Americano.
Corge Recarey de Cambre, oriental, 78 años, viudo, H. de Clínicas.
Nieves Rosaura Valgoi de Mauneggi, argentina, 66 años, casada, S. B. España.
Yolanda Francesca Suffia de Ibaude, oriental, 56 años, viuda, Santiago de Anca 1688.
Justina Rosa Deluca de Berrutti, oriental, 79 años, viuda, S. Martínez.
Rufina Monteverde, argentina, 89 años, soltera, Cisplatina 1361.
Augusto Leonel Añón Mosqueira, oriental, 2 años, S. Española.
Salvador Ferraro, italiano, 84 años, casado, Cerro Largo 912.
Izaura Rodríguez de Saravia, oriental, 84 años, viuda, D. Terra 1567.
Ema Argendo, oriental, 61 años, soltera, M. Pagola 3266.
Vietilla Concepción Sanz, oriental, 68 años, soltera, S. Bois.
Margarita María Nascento Muniz, oriental, 20 años, soltera, Carapé 2054.
Américo Marzo de Remedios, oriental, 45 años, casado, Real 4102.
María Silveira de Miguel, oriental, 77 años, casada, H. Italiano.
Ejidio Tuzio Dragonetti, italiano, 77 años, viudo, J. M. y Obes 1123.
Francisco Rossi Pizaco, brasileño, 74 años, casado, B. Artigas 3369.
Vicente Da Rosa Fontaura, oriental, 71 años, casado, S. Médico.
Luisa Repetto de Moreira, oriental, 88 años, viuda, Ejido 1209.
Zelmar Ademar Idilio Mery Batlle, oriental, 58 años, casado, General Flores 3575.
Nicasio Armas, oriental, 87 años, divorciado, 8 de Octubre 2598.
Armando Idilio Medero, oriental, 69 años, casado, H. Maciel.
Leopoldina Beraldo Prando Algarate, oriental, 85 años, soltera, Paraguay 1255.
Rafael Fabricatoni, oriental, 82 años, viudo, H. Maciel.
Florentino de Armas, oriental, 76 años, casado, H. Pasteur.
Rómulo Miggio del Pino, oriental, 86 años, soltero, A. P. del Campo.
Josefa García de Ferro, 80 años, viuda, H. Maciel.
Ana Juana Mieres de Rodríguez, oriental, 86 años, viuda, Palmar 2425.
Pedro Francisco Varela Ped., español, 57 años, casado, H. de Clínicas.
Enrique Ciriani, italiano, 77 años, casado, General Flores 3163.
Bernardina Leal de Fernández, oriental, 88 años, viuda, Antonio Zubillaga N.o 766.

Rosa Rego de Cappellini, española, 95 años, viuda, J. Velazco 3178.

Adelino Donato, oriental, 63 años, casado, H. Maciel.

Severina Pereyra de Ramos, oriental, 106 años, viuda, H. Maciel.

Isaltino Dábila, oriental, 47 años, soltero, Diagonal 365.

Sixto Perdomo, oriental, 68 años, casado, H. Pasteur.

Juan Adelino De Cuadra Amaral, oriental, 44 años, soltero, H. de Clínicas.

Antonia Villarino de Picos, española, 87 años, viuda, C de Las Huérfanas N.o 43844.

María Gracia Alicandro, italiana, 84 años, soltera, Lecoq 1325.

Francisco Segura, oriental, 86 años, soltero, Rodríguez 4836.

Filomena Perreno de Blanco, italiana, viuda, Comandegui 3463.

Graciela Larregui, oriental, 47 años, divorciada, H. Vilardebó.

Adela Aguiar Ortegey, oriental, 79 años, soltera, Millán y B. Artigas.

Prudencia Núñez, oriental, 81 años, soltera, A. R. y Rius 1525.

Luisa Bonnefan Touya, oriental, 84 años, J Paullier 1504.

Manuel Vergo, español, 40 años, casado, C. Largo 725.

Constantino Miguez, español, 74 años, casado, Tula s|n.

María Adela Stela, oriental, 70 años, soltera, H. Vilardebó.

Zoraida Ester Cardey Touya, oriental, 68 años, soltera, A. Grande 1367.

Ema Cedréz de Vázquez, oriental, 83 años, viuda, H. Italiano.

Manuel Balsa Iglesias, español, 89 años, viudo, Portugal 3840.

María Luisa Barbet Daglio, oriental, 69 años, soltera, J. Jackson 1273.

María Yochun de Weber, italiana, 68 años, viuda, D. y Alvarez 3220.

Acelina D'Diacobro de Constanzo, brasileña, 70 años, viuda, Joanicó 3007.

María del Carmen Trotta de Rodríguez, oriental, 38 años, casada, P. Rossell.

Teodoro Larrocca, italiano, 58 años, casado, Lacoste 4380.

Día 27 de julio de 1967

Juan Luis Vázquez, oriental, 91 años, M. Trinidad.

Salvador Bellomusto, italiano, 94 años, viudo, Coquimbo 2293.

Albérico Piaceanino Manfredi, oriental, 90 años, viuda, J. Paullier 1872.

Feliciano Sica, italiano, 83 años, casado, D. Terra 2177.

Félix Gómez Araguez, argentino, 60 años, casado, Cagancha 2120.

Gabino Mercedes Umpiérrez, oriental, 72 años, casado, Pagola 2020.

Amadeo Apolinario Romanelli, oriental, 75 años, soltero, Pagola 1987.

Lorenzo Aramas González, oriental, 61 años, soltero, H. Vilardebó.

Carmen Nelly Pereira Martínez, oriental, 39 años, soltera, Magallanes 1446.

Marina Echeverry Berter de Rollo, oriental, 75 años, P. del Campo.

Salvador Infanto Iribas, oriental, 78 años, casado, H. Italiano.

Teresa Bravo, oriental, 56 años, divorciada, M. D. y García 9.

Silvina Pintos de Abreo, oriental, 54 años, viuda, A. Grande 1539.

Alfonso Ventayol, español, 78 años, casado, S. Española.

Berto Estanislao Cardozo, oriental, 55 años, casado, Garibaldi 1729.

Alejandro Idanrich, lituano, H. Vilardebó.

Margarita Robellino de Di Giuli, oriental, 82 años, viuda, Fco. Etchegoyen número 4947.

Patricia Hospitale Alvarez, oriental, 58 años, soltera, P. Rossell.

Antonia Catalina Ibaldi de Delfino, oriental, viuda, Industria 2738.

Paulino Villadeamigo, oriental, 78 años, casado, Millán 2515.

Conrado Felipe Loreardi, oriental, 73 años, viudo, Millán 2515.

Eliseo Orfus, oriental, 75 años, casado, S. Martín 2734.

Violeta Booth de Lacrezo, oriental, 59 años, casada, H. Italiano.

Juan Mernies Amaro, oriental, 33 años, soltero, H. Militar.

Dolores Rodríguez de Moreira, oriental, 72 años, viuda, Ecuador 1766.

José Luis Rodríguez Gómez, argentino, 23 años, casado, H. de Clínicas.

Alejandro Asfaduroffo, ruso, 76 años, casado, Ecuador 1815.

Clotilde Juncal de Patrón, oriental, 86 años, viuda, Cno. Las Tropas 2178.

Manuel Saavedra, oriental, 62 años, P. del Campo.

Nicolasa Nieves Hernández de Gadea, oriental, 68 años, viuda, B. Montero Vidaurreta 426.

Enrique Armando Hue Fuguet, francés, 88 años, soltero, Siracusa 2214.

Elena Lagomarsino de Varela, 83 años, viuda, Y. Barrios 4635.

Geremías Mattos Mattos, oriental, 76 años, casada, H. Maciel.

Angelina Mollegno de Enrique, italiana, 91 años, viuda, C. Nacionales 3971.

Vulcano Bernardo Francisco Macció Marino, oriental, 46 años, divorciado, S. José 1258.

Luis Bruno, italiano, 84 años, viudo, Spencer 4713.

José Bengochea Osquis, oriental, 33 años, casado, Cuareim 1967.

Andrés Bonicio Yaurrecho Camejo, oriental, 68 años, casado, Garibaldi 1729.

José Gondioli, oriental, 81 años, viudo, J. A. Posolo 3859.

Antonietta Mainella de Prioli, italiana, 73 años, casada, Génova 3458.

Francisco Giusi, italiano, 39 años, casado, S. Médico.

Alvaro Antonio Bayarres, oriental, 56 años, Soriano y R. Branco.

Rosa Mercedes Rojas de Costa, oriental, 83 años, viuda, H. Español.

Román Maciel Benítez, oriental, 60 años, casado, Santiago de Chile 1030.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Sucesiones y Testamentarías	7.071	7.421	7.210	7.558	6.828	7.186	7.406	7.986	7.419	7.609
Ventas de Comercios	1.549	1.643	1.805	1.649	1481	1.337	1.120	999	916	934
Quiebras y Concursos	18	39	24	15	—	438	907	934	737	601
Privilegios y Marcas	2.264	2.012	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.568	2.718
Estatutos	615	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	938	1.031
Convocatorias Comerciales	2.298	2.355	2.530	2.692	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147	3.139
Edictos Matrimoniales	16.877	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.938
Rectificación de Partidas	836	957	718	929	449	591	678	633	518	501
Licitaciones Públicas	3.446	3.255	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540
Balances Particulares	2.667	2.890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.003	6.126	11.065
Balances Reparticiones del Estado	62	60	39	88	44	33	36	—	—	57
Juicios Ejecutivos	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342	1.438	1.294	1.057	763	278
Expropiaciones	150	167	95	126	76	94	134	89	152	118
Edificación y Deslinde	11	54	—	9	21	—	—	6	—	—
Divorcios	64	136	160	143	27	111	103	100	93	105
Propiedad Literaria	—	233	256	305	359	455	406	411	381	329
Gratis y Anulados	198	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.103	966	1.145	1.404	1.230	1.234	950	1.861	948	1.678
Varias Reparticiones del Estado	494	354	741	763	901	990	937	—	1.029	1.258
Prescripciones	—	—	—	—	—	58	101	127	84	112
Emplazamientos	—	—	—	—	—	108	1	97	6	167
Incapacidad	—	—	—	—	—	2	—	7	—	44
Segundas Copias	—	—	—	—	—	4	—	2	—	—
	41.872	41.718	42.972	45.236	45.906	46.913	46.065	47.409	44.421	48.268

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 248 | Montevideo, Jueves 3 de Agosto de 1967 | Núm. 17642

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 80.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240 00
" año	" 480 00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420 00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre ..	$ 420 00
" año	" 840 00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días ..	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años ...	" 60.00
De más de 5 años ...	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año ...	" 70.00
De más de tres años .	" 80.00
De más de cinco años .	" 100.00
De más de diez años ..	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reedi.ado)	$ 150 00
1930	" 150.00
1931 (reedita)	" 150.00
1933 "	"
1934 "	" 150 00
1935 "	" 150 00
1937 "	" 150.00
1939	" 150.00
1941 (reeditado)	" 150.00
1943 "	" 150 0.
1945	150 00
1946 (reeditado)	" 150 00
1947 "	" 150.00
1950 "	" 150 0.
1951 "	" 150.00
1952 "	" 150.00
1954	" 150 00
1955	" 150 00
1956	" 150 00
1957	" 150.00
1958	" 150 00
1959	" 150.00
1960	" 150.00
1961	" 150.00
1962	" 150.00
1963	" 150.00
1964	" 156 00
1965	" 211 00
1966	" 480.00

Encuadernados

1955	" 200.00
1956	" 200 00
1957	" 200.00
1958	" 200 00
1965	" 287 00
1966	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	....	$ 5.000.00	la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	....	" 6.000.00	" "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	....	" 7.000.00	" "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	....	" 8.000.00	" "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	....	" 9.000.00	" "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	....	" 10.000.00	" "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de suc. de ANSELMO FONTOURA SORIA o ANSELMO SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 14531 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RANGUIS REYES de PACIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 14627 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA DELLIO o DELIO SIRIO o SIRI de PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14430 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFRED o ALFREDO BICKERTON RUDGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14440 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA EGUEZ de CROSTACO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14436 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL KAROLY o KAROLY FARKAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14434 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA DI VITA de CORTAZZO o ANTONIA De VITA de CORTAZZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 13819 Ag.1º-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA COBO BARTHE de CASTELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14243 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES CARRILLO o CARRILLO LOPEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14010 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSALIA PISANO de CRENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 13775 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JAVIER GARCIA DE ZUÑIGA GABITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 13561 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA SACCONE FONSECA de RODRIGUEZ, (L.o 63, F.o 336), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 14080 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FACAL PENA, (L.o 63, F.o 342), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14023 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINA GONZALEZ o GONZALEZ SILVA de CABRERA, (L.o 63, F.o 380), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13948 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALENTIN o VALENTIN ARIAS MESONES o MEZONES, (L.o 63, F.o 362), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13959 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BERTONE o BERTONE DIVIETRE (L.o 63, F.o 352), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13774 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA DELY de SLEIZER, (L.o 61, F.o 435), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 9831 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAZLO o LASZLO o LASLO ZABO o SZABO, (L.o 70, F.o 159), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14584 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o CLADIA MARCELA CASAS SALABERRY de DOS SANTOS, (L.o 68, F.o 391), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14466 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO FREIRE TURNES, (L.o 70, F.o 138), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14585 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GARCIA WUNDERLI, (L.o 69, F.o 148), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14491 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA LICHTMAN de LEINWEBER (L.o 70, F.o 203), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14368 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESPOSITO BARRIONUEVO (L.o 70, F.o 43), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14370 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PASCUALINA PAPPA de MAZZA (L.o 70, F.o 58), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14371 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesin de AQUILINO BUTRON (L.o 70, F.o 86), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14372 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA SANTURA IRAOLA ARREGUI de CABRERA y BLANCA IRAOLA o IRAOLA ARREGUI de PEREIRA, (L.o 68, F.o 233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13936 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ, (L.o 70, F.o 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —

Montevideo, 3 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13949 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA ANNONI de BOCCHI o AMALIA AGNONI de NICOLA de BOCHI, (Libro 70, F.o 190) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13811 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE INSUA PLAA (L.o 70, F. 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13820 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BRICEÑO [illegible] (Lo. 68, Fo. 2[illegible]) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.020.00 10|pub. 1030 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO BELLO BONEFACHINI (Libro 67 Folio 261) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12552 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO HECTOR o MARIO HECTOR JOSE PARAGARINO LAGUARDIA, (Libro 70 Folio 175) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12550 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL AMERICO SERVETTI o SERVETTI ROJAS o ANGEL SERVETTI o ANGEL A. SERVETTI, (Libro 70, Folio 159), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12548 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA PIROTTI DE NAN, (Lo. 68, Fo. 436), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil). — Montevideo, Febrero 10 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.200.00 20|pub. 9102 My.25-v.jn.7. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX LANA (L.o 60, F.o 268) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la feria. — Montevideo, 26 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 12543 Jl.5-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PARODI, (160|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 14467 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA LECOQ, (180|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 14607 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MISA MISA, (274|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub. 14532 Ag.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAM BLUSZTEJN, (112|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub. 14539 Ag.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN BAÑOBRE ARES, (216|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 14541 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANDREANI de ELOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14330 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAGGIANO GNAZZO (110|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14331 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BEATRIZ TALICE de MAURER (434|64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14332 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN BARTOLO DEPAZ PINO o AGUSTIN DE PAS PINO, (164|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Mayo de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14380 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RUPERTO AGUIRRE, (430 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14050 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL ORENDE GUERRA, (190 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14156 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WILFREDO MURDOCH, (200 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14157 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELA CORINA MORENO ZEBALLOS, (128|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13961 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO MOURAN o MORAN o MOURAO o MAURAN IGHILINA o JOAQUINA (178|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13821 Jul.27-vag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA ARBELA o FELIPA ARBELO o MARIA FELIPA ARBELO de PEREYRA o MARIA FELIPA ARVELO de PEREYRA (166|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13848 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO o ARTURO SALUSTIANO SOLLIER, (362|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13639 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO DOMINGUEZ FUENTEFRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $ 1.800 30|pub. 12351 Jl.21-v.set.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOCADIO CATALINO FREITAS (72|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 13538 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENILDA o ESNILDA SANTOS (196|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 13565 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINA PIROTTI de NAN, (Lo. 68. Fo. 436 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Febrero 1.o de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $1.200.00 20|pub. 9102 My.25-v.jn.7. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA ARGIBAY de GIADANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 14617 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAFAEL o RAFAEL FRANCISCO FERNANDEZ y de ROSA MATO o MATTO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14431 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA TURIENZO SORONDO de ANZUELA (F. C.|722|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10pub. 14437 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA MUÑOZ de VILLAAMIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14346 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA TERESA CORDONE de FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14246 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS FRANCHI PAGANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14244 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUAN FRANCISCO BERNASCONI BUCETA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 12 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 13942 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CASTIÑEIRA MURGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14011 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ALFONSO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 13887 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA o DOMINGA ANA ORGAMBIDE de OLDOINE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $600 00 10|pub. 13534 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR GERMAN BOIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 13563 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA AMANDA RODRIGUEZ de MARICHAL, (F. C. 352|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 12328 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER o CHANA ESTHER RISS de KLAG (F C 332|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 12329 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CRESTANELLO o CRETANELLO VIGNOLO, (64|231), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $600.0 10|pub. 14618 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA ARMANA o ARMANA GARASSINI o GARRASINI o GARASINI o GARRASSINI de APRILE. (64|253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 14620 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BASIL, (64|288), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 14622 Ag.2-v.ag.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELCERINA o ELCERINA MARIA SOLARI BARDIER. (64|290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 14625 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA GOLDIE DARRAGH de CAMPBELL, (63|271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $1.800.00 30|pub. 14629 Ag.2-v.set.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO RANZONE o RANZONE RUSSI, (64|203), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $600 00 10pub. 13569 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ MARTINEZ (L.o 56, F.o 68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Abril de 1965. — Raúl Trigo, Atuario Adjunto.

1) $600.00 10|pub. 14590 Ag.2-v.ag 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ANASTASIA CANEPA de GUZZO. (L.o 58, F.o 577), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Luis Antanio Lamas, Actuario.

1) $600.00 10|pub. 14591 Ag.2-v.ag 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ESTEVEZ, (L.o 58, F.o 515), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.

1) $600.00 10|pub. 14592 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIOLETA SALVATICO de NIEVAS, (L.o 57 F.o 680), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967. — Raúl Trigo Actuario Adjunto.

1) $600.00 10|pub. 14593 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ZAQUIERES CASTELAR (L.o 59, F.o 550), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600 00 10|pub. 14373 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ELCLA SABORIDO. (L.o 59, F.o 571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub 14375 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGIN ALARI FIGUERAS o ALARIFIGUERAS, citándose a los que se crean con derechos a heredarle de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

1) $ 1.200.00 20|pub. 10442 Jn.9-v.jn.23. Ag.19-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA RECOBA de CAMACHO, (L.o 59, F.o 506), citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14159 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTHER AZZARINI de POGGI, (L.o 59, F.o 567), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 14152 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES MAGDALENA ENRICO de GARCIA, (L.o 59, F.o 502), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14150 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESITA NELIS SANTA ROSA CURBELO de ESPOCITO o ESPOSITO (L.o 53, F.o 461), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13950 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAPORTA, (L.o 59, F.o 462), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13952 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA RODRIGUEZ GROLERO, (L.o 58, F.o 498), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 13953 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE BARTHOU o FELIPE FRANCISCO JUSTINO BERTOU o BARTHOU MARTI, (L.o 59, F.o 335), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13954 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN o STEFAN STEMNITZKY o STEBNICKY, (L.o 59, F.o 509), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13956 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA SOLIWODA DRENZEK o DRANZAK de MARCINCZYK (L.o 56, F.o 45), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Marzo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13823 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS RAIZ DIAZ, (Libro 59, Folio 478), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12558 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DOLORES DIAZ de DOPICO y de JUAN DOPICO PIÑON, (Libro 58 Folio 123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12559 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO o MARCELO CARLOS COSCIA, (Libro 59, Folio 20), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12560 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO RICARDO CADEMARTORI BERT, (F.o 312), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14587 Ag.-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ENRIQUE MARTEGANI CODART (F.o 262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14438 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUMERSINDA LOPEZ de GONZALEZ, (F. 371), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14435 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ARIOSTO PAGANI DOGLIO (F. 217), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14347 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORMINDA GONZALEZ GIRBAN (F. 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14350 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA NELLA de BARTORELLI (F. 5), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14351 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RODRIGUEZ de PEREZ (F. 193), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14353 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CARBONE (F. 313) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14381 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SIMEON LOPEZ PLAZA, (F. 748), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en la calle Cerrito número 586. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 14382 Ag.1.o-v.set.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO REI, (F. 556), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14241 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOVITA IRMA VERAS ACOSTA, (F. 684), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 14240 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL ROUCO (F. 266), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 25 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14158 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HONORIO ANTUNEZ CAMARGO o HONORIO CAMARGO ANTUNEZ, (F.o 68) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 C. P. C. — Montevideo, Mayo 17 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13698 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA TROCKI de GLUMCHER, (F. 289), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 22 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12556 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO VERRASCINA, (F. 817), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 10332 Jn.8-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA SOSA PATIÑO,

(A 1246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 14552 Ag.2-v.Ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GONZALEZ, (A 208|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 14551 Ag.2-v. ag.15.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA NICASIA o NICASIA JULIANA OLIVERA de ALBORJA, (A 130|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 14550 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MORENO NUÑEZ. (A 128|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 8 de Junio de 1967 — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 14549 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE FONTES, (A 180|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 14547 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO ARIAS AÑON, (A 184|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 14544 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC HOLZMAN o HOLZMAN BORK (A 2 - 6|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14354 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO AMADO, (A 196|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 13904 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO IGLESIAS CARRO (A. 126|67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ante a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 13844 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON OMAR RIVERO o RIVERO RAMOS, (A 464|66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 13536 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO J o MARIANO JOSE DRAGO, (A 446.66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $1.800.00 30|pub. 7401 Jn.6-v jn.30.
Jl 21-v ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL RAMON REY LONGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — María Emilia Gleis, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 14628 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO LATORRE o LATORRE SANCRISTOBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $. 600.00 10|pub. 14009 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de MIGUEL GOLOVANCHUK ROMINKO o GOLOVANCHUC o GOLOVANCHUK o GOLOVANCHOF citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 24 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 13894 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO EGELI o EGELI CZUBLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 13895 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BREGONZI o BREGONZI MARCOS de BALDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 13896 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALEJANDRINO o PEDRO A. del o DEL PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 13776 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE HORACIO ARREDONDO (hijo) o JOSE HORACIO u HORACIO ARREDONDO o ARREDONDO NAVAS o NAVA (62 508, F. 143), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 13781 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAIMUNDO ARELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 13562 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGLESIAS VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Junio de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 12564 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE BARILANI o BARILANI LOMBARDI o LOMBARDINI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1967 — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria adjunta.
1) $1 800 00 30|pub. 11768 Jn.26-v.jn.30.
Jl.21-v ag.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SANTIAGO SCIUTTO, (L.o 59, F.o 516), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14540 Ag 2-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA GONZALEZ de ZAGNOLI (L.o 63, F.o 409), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14432 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES FERRO LEMOS (L.o 65, F.o 77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14433 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN B. CAORSI o JUAN BAUTISTA CAORSI (L.o 63, F.o 557), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14327 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL LUIS TUSSO MARABOTTO, (L.o 63, F.o 559), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 14329 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA o MARIA EMMA TASSANI FERRARO, (L.o 63, F.o 473), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14155 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR IBARGARAY OTTATI, (L.o 63, F.o 585), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14153 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA INES OROMI VIDAL, (L.o 63, F.o 529), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14154 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO RAUL MUNYO BRUM, (L.o 63, F.o 455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13960 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELA ERMELINDA TRIPALDI CAMPANELLO o CARMEN ERMELINDA TRIPALDI CAMPANELLO o MARIA CARMELA TRIPALDI CAMPANILE o CARMEN ERMELINDA TRIPALDI, (L.o 63, F.o 377), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13973 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PIVANO de GIRELLI (L.o 63, F.o 539), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13897 Jul.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO WALTER LEOPOLD CAMAÑO (L.o 63, F.o 445), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13773 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JUVENAL RISSO (L.o 63, F.o 503), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13782 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA JUANA PAULA NAN de CASULLO, (L.o 63, F.o 461), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 13533 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CALVO VILLAR, (L.o 63, F.o 379), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 11528 Jn.22-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MARIA o EUGENIO M. SACARELO Y FUENTES, (L.o 2, F.o 287), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14578 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO FERNANDEZ o ABELINO FERNANDEZ AMEIGEIRAS, (L.o 2, F.o 289), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14579 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BURGO o BURGO REBOLLO, (L.o 2, F.o 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14580 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VARELA LISTA, (L.o 2, F.o 280), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14581 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANA FERREIRA ALVEZ o VICTORIANA FERREIRA de LOPEZ, (L.o 2, F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14582 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO ISOLERI SORRACO, (L.o 2, F.o 101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Febrero 27 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14583 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA GIAMBONINI o GIAMBONINI BERNASCONI, (L.o 2, F.o 292), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14465 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JOAQUIN BERROA o BERROA MICHELENA, (L.o 2, F.o 262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14464 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO FRANCISCO YANIERO, (L.o 2, F.o 301), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14463 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA SOFIA FUSTELA de GOMEZ, (L.o 2, F.o 302), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14462 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FUENTES, (L.o 2, F.o 293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14461 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA ECHAVARREN o ECHAVARREN LAURNAGA de MAISONNAVE, (L.o 1, F.o 595), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14460 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA OLMOS CANTERO de CABRERA, (L.o 2, F.o 291), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14459 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GOMEZ ACOSTA de NOGUEIRA, (L.o 2, F.o 287), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14458 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO PACCHIERINI o PACCHERINI CONTONI, (L.o 2, F.o 293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14457 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO MANUEL BLANCO, (L.o 2, F.o 28), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14456 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA CARNEBIA o CARMENIO o CARNEVIO de BARRIOS, (L.o 2, F.o 229), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14613 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO VARELA VILAS (L.o 2, F.o 267), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 13810 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ MARTINEZ o MARTINEZ (L.o 2, F.o 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14321 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SANTOS RIOS

o RIO o RIUS o REYES (L.o 2, F.o 278), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14369 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA LORENZO BACCI, (L.o 2, F.o 284), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 13943 Jl.28-v.set.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LOPEZ IBARRA, (L.o 2, F.o 257), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13944 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARQUIMEDES DUCASSE BLENGIO, (L.o 2, F.o 278), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13945 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA SASSANO de THEODULOZ, (L.o 2, F.o 76), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13946 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA HERNANDEZ DE MUNIZ, (L.o 2, Folio 274), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 12553 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GLADYS PRIETO o PRIETO VARELA (Libro 2, Folio 245), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12861 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO GONZALEZ o GUILLERMO ERNESTO GONZALEZ HERNANDEZ, (Libro 2, Folio 281) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 29 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 12551 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO FRANCISCO DE ESPADA RICCI (Libro 2, Folio 258), citándose a los herederos, acreedores y demás treinta días a deducir en forma sus derechos interesados para que comparezcan dentro de ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12549 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO MALDONADO (Libro 2, Folio 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12547 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO POSE (L.o 2, F.o 282), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima feria. — Montevideo, 28 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.00 30 pub. 12542 Jl.5.v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA y GARCIA, (L.o 2, F.o 264), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Habilitándose la feria. — Montevideo, 23 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $1 800.00 10 pub. 12057 Jn.28-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIA BERTA JUANA CABALLERO de BUSCIO, (203|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 14542 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIELA CASTRO MORENO de COTELO, (187 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10 pub. 14142 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEREZ PAZOS, (185|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13962 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS VOLONTE, (155|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13963 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BAGNASCO (85|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13709 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MANZIONE, (363|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 13537 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUEDA FLORES o AGUEDA FLORES de LATORRE y de RAMON LATORRE o RAMON LA TORRE, (79|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 13566 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO RIVERO o RIBERO MENDEZ, (175|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 13568 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ECHINOPE de GALVALISI o GALBALILLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Julio de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14612 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDO RICARDO ABOAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14614 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO JOSE PABLO BOGGIANO CARRASCO o HUMBERTO BOGGIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14615 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME LLOVERAS o JAIME LLOVERAS ESPINOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14345 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO CAVIGLIA BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14105 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELOISA o LUISA CUENCA de MAUTONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Julio de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14245 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO CHRISTOPHERSEN o ALEJANDRO TORBALDO o THORVALDO o TORBAL o TORBALDO o THORBALDO CHRISTOPHERSEN de IBARLUCEA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
1) $600.00 10 pub. 13564 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WOLF ZOLKWER o ZOLKOWER, (F. C. 361|67), citándose a los he-

rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Julio de 1967 — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10 pub. 13707 Jl.25 v.ag.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS o MOISES o ELIAS MOISES o MAURICIO OXMAN u OXSMAN, (2-537), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 14624 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO BERNABE MARTINEZ ORICIO o MARTINEZ ORIZIO (1-650), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14530 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA o AURELIA BEIRO de GONZALEZ, (2-648), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14586 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BRAGA o BREGA RICARDI o RICCARDI, (1-372), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Mayo 22 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 14619 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CLARA o ANITA o ANITA CLARA LAPORTE de RODRIGUEZ MONTERO, (2-432), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14621 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO FERRARI o FERRARI VANOLI (2-613), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14623 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DI CUNTO de LAPROVITERA, (2, 466), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14425 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CASCO (1 - 617), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14426 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MARIÑO o MARIÑO VAZQUEZ (2 - 632), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14427 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BARRETO SANCHEZ (2 - 625), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14428 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE o MATILDE ROSA TORTEROLO o TORTEROLO CERRO o CERVO de CERVINI (1 - 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 14429 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA D'AGOSTO de SUAREZ o ELISA MOLINA de SUAREZ (1 - 491), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 14239 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS B. o JESUS BONIFACIO RODRIGUEZ (1|666), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 13570 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE PEDRO ACHERITEGUY, (2|556), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio de 28 de 1967. — José Tomás Perira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 13571 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO VELAZQUEZ, (2|616) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 29 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 13577 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ENILDA o ENILDA GERMANA DOMINGA DE LORENZI o DE LORENZI de GALLO (1 - 238), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 26 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.00 30 pub. 9982 Jn.5-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA AFFONSO de CARVALHO de USANDIVARAS (2|585), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Habilitándose el Feriado Judicial para las publicaciones. — Montevideo, 16 de Junio de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1 800 00. 30|pub. 11531 Jn 22-v ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA o EMA CZASCH o SACZACH de MERENS, (L.o 58, F.o 345), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14594 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR LORIGADOS BRUN, (L.o 59, F.o 229), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14149 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO DE JOAQUIN, (L.o 57, F.o 294), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1965. — C. Ponce de León A. y Lara, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 14468 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD MORBAN de CARLOS, (L.o 59, F.o 362), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 14528 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GARCIA FERNANDEZ o ANDRES GARCIA REGUEIRO, (L.o 59, F.o 230), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14374 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALA REGALDE DE SOSA de SANTANA, (L.o 59 F.o 37), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14118 Jl 31-v ag 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ARDUINO PEREZ, (L.o 59, F.o 562), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14151 Jl.31-v ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA INFANTE de VENANZZETTI y de JOSE VENANZZETTI, (L.o 58, F.o 587), citándose a los herederos

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13955 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA NOGUEIRA de MARRERO, (Libro 56., Folio 272), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12554 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO DIONISIO SILVEIRA, (Libro 59, Folio 355), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12555 Jl.21.-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA REY RODRIGUEZ, (F. 191), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14352 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO DINARDI, (F. 105), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14348 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABE LARRINAGA GAVOLLI o GAVOLI, (F. 224), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14116 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SANTISTEBAN IZAGUIRRE, (F. 225), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14115 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EVANGELISTA PRADO de FIERRO, (F. 775), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14242 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURO MARIA DE LA CONCEPCION UMPIERREZ ALVIRA, (F.o 45), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13958 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO GERONIMO FLEITAS, (F. 293), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13898 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR SANTIAGO CARZOGLIO MENDIGUIBEL, (F-124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13265 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BENZO VEGLIA, (F-656), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12557 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de sucesión de GREGORIA o GREGORIA TIMOTEA HIPOLITA ETCHART de ARLAS y JOSEFA ARLAS de CANAVERI (F. 37), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 9983 Jn.5-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO FRANCISCO GARCIA UMPIERREZ o FRANCISCO GARCIA o FRANCISCO W. GARCIA, (A 451-966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14616 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO JULIO THOMAS, (A 201|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14553 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA o CLAUDIA RODRIGUEZ BALLARDO o BAYARDO de PALOMEQUE, (A. 187 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
1) $600.00 10|pub. 14355 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MANTEGAZZA BERGAMINO, (A. 169 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14123 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BERROGAIN de PAINO, (A. 193 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14049 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN TEODORA o TEODORA CARMEN PEPE LEVRATTO de BLANCO, (A 23|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 13957 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ZENON CONDE MOREIRA, (A 161|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 13965 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO PERTUSO MARTINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 13766 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA SOFIA o SOFIA SARA CHIAR... de FABBRI o FABRI, (A 179|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 13540 Jl.28-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVINO o SILVINO INNUMERABLE MENDEZ o MENDEZ PEREZ, (A 181|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 13541 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELSO ROSENDO MATA, (A 453|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 13539 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES LOPEZ de FERNANDEZ, (A 39|67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 13535 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ANSELMO CURTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Bella Unión, 12 de Junio de 1967. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 12638 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO GUZMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, Junio 12 de 1967. — Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 12637 Jl.21.-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA LALINDE de TESTA,

citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Mayo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14525 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA MARIA CURBELO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14099 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ZACARIAS LARROSA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14100 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA PIEDRAFITA RAFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13840 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUEDA PERDIGON ALONSO o AGUEDA PERDIGON DE PERDIGON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13739 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MAUAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13740 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA METEDIERA o LUCIA JUSTA o JUSTA LUCIA METEDIERO de MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13741 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIANA MASTROPIERRO o MAESTROPIERRO o MASTROPIERRE o MAESTROFIERRO o MASTROFIERRO o MASTROPIERO o MASTROPIERE o MASTROPPIERO de FITIPALDI, VICENTE FITIPALDI LARRUINA, MARIA, ANTONIO y DOMINGO FITIPALDI MASTROPIERRO o MASTROPIERREZ o MASTROFIERRO o MASTROPIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Abril de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13742 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARTIN ROBAINA SANCHEZ y MARIA BRIGIDA PERCIANTE PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13743 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA ALIDA PEREZ BRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13744 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO o ATANACIO OLDAN GUILLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Diciembre de 1966. — Emma Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 13517 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA IDA o AIDA CABRERA de CLERICHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 29 de Mayo de 1967. — Emma N Barceló de Qpuagliata, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 13516 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO CARMELO o CARMELO HAURET GUADRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 14564 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES MARTIN ANDREGNETTE ANDREGNETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14565 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO SPADA BENNATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14566 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIO JUSTINO ALFARO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 14567 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 29 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14568 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITO ARTURO CORCINO MAZZUCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14569 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES KEMENY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14570 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN LANFRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 16 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14571 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN LEPRATTI COLOMBO, (L. o 10, F. o 66, N.o 828), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14572 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO RAUL ALBERTI VILASET o VILASOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14574 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES PARDINO de HAURET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14575 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE RINALDI o VITO VICENZO o VITO VICENTE RINALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14576 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ROCCA PEIRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14536 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AUDELINO ROBAINA AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14537 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA CABRERA de SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 5 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 14281 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO VICENTE CONDE MARENCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14102 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ANUNCIACION o ANUNCIACION IRMA ARAPI de DUCE, citándose a los herede-

ros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 17 de Mayo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13978 Jl 28-v ag 10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ESPINO ALMEIDA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 26 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 13826 Jl.21.-v ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AURORA MERINO o MERINO RIOS de CARBALLEIRA. (L.o 4.o, F.o 521, N.o 912), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 27 de Julio de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14303 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA GONZALEZ de HERNANDEZ. (L.o 4, F.o 461), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 23 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14305 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA GONZALEZ de GALIPOLO. (L.o 4 F.o 507), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 28 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14304 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTA BERNECH o BARNECH o BARNECHE de CARRERE, (L.o 4, F.o 498) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 20 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14306 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL TADDEO. (L.o 4, F.o 493) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando Junio 20 de 1967 — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $600 00 10|pub. 12511 Jl 21-v ag.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO o TEOFILO EUSEBIO ORTIZ GARCIA (L.o 4, F.o 487), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Junio 20 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta
1) $600 00 10|pub. 13510 Jl 21-v ag 3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO HERNANDEZ CALERO. (L.o 4 F.o 452), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Mayo 23 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 13509 Jl 21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de RAFAEL FRANKLIN SMITH y EMILIA CUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Junio de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14489 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIPA MONTEIRO de DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de Junio de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14280 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIBINDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 23 de Junio de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 14274 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIRTA RIOS CARDOZO de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo 23 de Junio de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 12855 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de al sucesión de MARIA CONCEPCION OLMOS MUÑOZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo, 23 de Junio de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuaria.
1) $ 600 00 10|pub. 12856 Jl.21.-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMANCIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de Junio de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14279 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADELAIDA MAXIMO FUREST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Junio de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14446 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 24 de Julio de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 14445 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público, la apertura de la sucesión de ONDINA TECHERA de MELO de ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de Junio de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14444 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, Dr. Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTOS ANIBAL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Junio 27 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10 pub. 14278 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, Dr. Roberto Ellis Amestoy, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo Junio 27 de 1967. — Dr. Roberto Ellis Amestoy, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 14275 Ag.1.o-v.ag.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA ELENA KELLY o KELLY de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de Junio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 14495 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO ENRIQUE BOISO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 11 de Mayo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14496 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PRADELINA DE LA CARRERA de DENTI o DENTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Mayo de 1967 — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14497 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO MARTINEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 27 de Junio de 1967 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14270 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALO CESAR RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de Junio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14271 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA LEICHT de KAPLEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 29 de Junio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14272 Ag.1.o-v.ag.14

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROSARINA o ROSALIA ALZOGARAY de CHIAVTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 7 de Junio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13181 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO GUILLERMO TOLOSA MANSILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 29 de Junio de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13182 Jl.21.-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN DIAZ y de DOMINGA BARRETTO de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Junio 9 de 1967. — Dra. Otilia C. Prat de Collazzi, Juez de Paz.
1) $600 00 10|pub 13499 Jl 21-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Dispuso el Juzgado de Paz de la Décima Tercera Sección de Colonia, hacer saber la apertura de la sucesión de don INOCENCIO o INOCENCIO FERNANDO LOPEZ, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Florencio Sánchez, Mayo 31 de 1967. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 600 00 10 pub. 13645 Jl.25-v.ag.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO BAUTISTA FRACASSO (L.o 1, F.o 413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de Junio de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14511 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE SANTIAGO DURAND CORNU (L.o 1, F.o 430), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de Julio de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14512 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PETRONILO SIRI BADANO, (L.o I, F.o 418), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de Junio de 1967. — Esc Esther Stabilito Simonelli Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14513 Ag.2-v ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MERLI SIRITTO o SIRITO o CERRITO, (L.o 1, F.o 420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Carmelo, 28 de Junio de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $600 00 10|pub 13497 Jl.21-v ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ENRIQUE FLEURY GONNET, (L.o I, F.o 412), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 30 de Junio de 1967 — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub 13496 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELA JOSEFINA BANCHERO de MANITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — (Libro 1, Folio 499). — Carmelo 14 de Junio de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 12423 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ZABALETA BARAIBAR de CURUTCHET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Julio 25 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10 pub. 14476 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GENARO o JENARO GUARISCO PATRON o PATRONI o PATRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Julio 24 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14475 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA JORCIN MESTRALLET de COLLETTE FERNIOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Julio 24 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub 14474 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA GRAU de FONTES o VICENTA GRAU SALABERRY de FONTES CECILIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, Junio 30 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14473 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GONZALEZ GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, Julio 26 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14472 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PERROU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Y habilítase la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Rosario, Junio 29 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $600 00 10|pub. 13500 Jl.21-v ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA DETJEN FLEMING de VIERA BIDEGARAY, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rosario, Junio 16 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 13498 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUCIANO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de Mayo de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13229 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA SALDUN OLIVERA o MARIA LUISA SALDUN de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 15 de Junio de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 12149 Jn.29-v.jn.30.
Jl 21-v ag 1 o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTA DOLORES ESCANELLAS de MARIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Julio 28 de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14527 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA ROMERO de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Junio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14528 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MONTONI de DE RUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14522 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA RAMONA LLAGUEIRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Julio 28 de 1967 — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14526 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO LORETO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Agosto de 1961. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 13761 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MARIANO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 14 de Agosto de 1962. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 13762 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Junio de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 13763 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO RODRIGUEZ PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Julio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13764 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA ACOSTA DE MACHIN, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 31 de Mayo de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10 pub. 12532 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA SANTARCIERI o SANTARCIERE DE BUCALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 30 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 12533 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 10.a SECCION DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BANEIRO CASTRO DE HERNANDEZ, citándose por el término de treinta días, a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento — Sarandí Grande, 15 de Junio de 1967 — Raúl POZZO. Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 12534 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIA MIRANDA de POTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 24 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 14132 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO AMARANTO BITANCURT DIANO o BITANCOURT DIANO, citándose a los herede- comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 29 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13748 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO DIEGO WILSON MARIÑO, citándose a los herederos, acreedorse y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 5 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13749 Jl.26-v.ag.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez de Paz de la primera sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS PEDRINI NORANDO o LUIS PEDRINI (hijo), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para que conste siento el presente que sello y firmo, en Minas a 5 de Abril de 1967 — Dra. Myriam Degiorgis Nápoli. Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. [illegible] Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TORREZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 30 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14488 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BALDOMERA GARCIA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 12 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14487 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON SANTOS MARIA DEMETRIA LOPEZ de SANTOS, TRANSFIGURACION y CANTALICIO SANTOS LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 14 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 14486 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ESMELDA RAMONA PEREZ MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 14 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14485 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANO FROILAN PLADA (materno: NUÑEZ), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 26 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14484 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA CALIXTA o FORTUNATA ALIDA MARQUEZ de TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 23 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14483 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LEONCIO BARRIOS CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 28 de 1967. — Alebtor Márques Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14482 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDO o REDUCINDO o REDUCINDO JOSE ANTONIO FERNANDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Mayo 29 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12975 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO SANABRIA GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Mayo 11 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12980 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EUGENIA DUHART de BARATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Junio 21 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12979 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMASA GONZALEZ de MOREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Junio 14 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12976 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA TORRES CASTRO de MORENO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 15 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12977 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CLIMACO UMPIERREZ FIGUEREDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 13 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12978 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS TIMOTEO DE LEON SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 13 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12973 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES TOR o TORT de TECHERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 13 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 12974 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMECIA o NEMENCIA GARCIA de APARICIO citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 14 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub 12972 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN BARRETO BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 20 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 12981 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTANISLAO AMARELLE BIRRIEL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 13 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 12982 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de IRINEO o IRINEO LEON CUADRADO AGUIAR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 20 de 1967. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 12983 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO GIABARDO DONADI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, Junio 12 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 1 800.00 30|pub. 11826 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CHIALANZA TEISO y de MARIA BUONO ODDONE de CHIALANZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente al heredero Juan Obdulio Ruba Chialanza, bajo apercibimiento de que si no comparece se procederá a designársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 8 de Junio de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.00 30|pub. 13725 Jl.26-v.set.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ITELVINO THEXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Menor a efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 30 de Junio de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13630 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GAVIRONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial

Menor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 28 de Junio de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13629 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA ARRIOLA de COSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de Junio de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13628 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ALBERTO GIURACICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Junio de 1967. — Escr. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 12606 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO PIÑEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Julio de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14519 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Junio de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14518 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS AYRES o AIRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Julio de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14517 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TATIANA KARASTELOV o CARATELOV de TRAZENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Junio de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 13727 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de INDALECIO MAURO CABILLON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Diciembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 13726 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Abril de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 12607 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER MUGICA de SCAYOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Mayo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 12605 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la suc. de ANGEL GARGANO PASQUARIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Junio de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 12108 Jn.29-v.jn.30.
Jl.21-v.ag. o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO CICCARDINI o SILVIO PIETRO CICCARDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Mayo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.00 30|pub. 10975 Jn.15-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de USNELDA GAUNA de BERARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 31 de 1967. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.00 30|pub. 10570 Jn.12-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANGEL o A. L. o ANGEL LUCAS o LUCAS o L. VALLARINO o BALARINO o FRANCISCO LUCAS VALLARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 13 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14314 Ag.1-o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BLANCO de OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 13 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14316 Ag.1-o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION CORREA PAIVA de LEITES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 13 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14315 Ag.1-o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENA MOLINE DE ANTUNEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Junio 13 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13022 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN DARIO PALOMBO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de Junio de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13023 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se hace saber la apertura de la sucesión de CATULINO LEITE MOREIRA o CATULINO LEITE o LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 9 de Junio de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13024 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE DA CUÑA o DA CUNHA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 13 de Junio de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13025 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA CLEMENCIA o JOSEFA CLEMENTINA o CLEMENCIA LOPEZ y LOPEZ RIVERO o LOPEZ RIVERO de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Julio 21 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 13893 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SOSA JUSTO FRANCISCO o FRANCISCO JUSTO o FRANCISCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A esos efectos se habilita la presente Feria Judicial Menor. — Rocha, Julio 6 de 1967. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13647 Jl.25-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO ANASTASIO MOLINA o MOLINA DIEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 29 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 13519 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO EULOGIO MAZZULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 28 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 13520 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC MAROÑA o ISAAC GUMERSINDO NICASIO MAROÑA, SEBASTIAN y DANIEL MAROÑA MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 23 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 12585 Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN MAURICIO SOSA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Junio 23 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 12584 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LORENZO GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Junio de 1967. — Julio Abelenda Placenza, Actuario.
1) $ 620.00 10|pub. 14509 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ALBA LUZ LAPEIRA MARQUE y de JOSE LAPEIRA SOAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a d

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Julio de 1967. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14504 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA o HIRMA de SOUZA o DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de Junio de 1967. — Esc. Julio C. Abelenda Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14503 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NICACIO o NICASIO CAMEJO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 7 de Junio de 1967. — Esc. Julio C. Abeyenda Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 13069 Jl.21.-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MORADILLA o MORADILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 13 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14501 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 27 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14500 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO CRUZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Junio 16 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14499 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUAN CASTELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Julio 21 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14498 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace la apertura de la sucesión de PILAR LORDA de LOJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto Mayo 26 de 1967. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) $ 600 00 10|pub 13450 Jl.21.-v.ag.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Primera Sección, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SPINELLI de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de Junio de 1967. — Irma Alonso de Chamorro, Juez de Paz.
1) $ 600 00 10|pub. 14502 Ag.2-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA ROSATTI de NEME o MARIA ANGELICA ROZZATTI ERVIN o HERRIN de NEME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 22 de 1966 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14016 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA PEREZ de NUÑEZ o ANA LUISA PEREZ ACOSTA de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 4 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14017 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RIVERA o ANATOLIO PEDRO RIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 24 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14018 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ERNESTA SILVA o JULIA SILVA de BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 6 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14019 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA PERDOMO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Junio 16 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14020 Jl.28-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTIDE GULLY ARNOLD o BULLY de LARRE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José Mayo 25 de 1967. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13120 Jl.21.-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA FASSI CHIABRANDO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Junio 8 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14510 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MESA DELGADO citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 4 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 13631 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ENEBU MARTINEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días — Mercedes, Agosto 19 de 1965. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 13635 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de PETRAS PUTEIKIS o PEDRO PUTEIKIS, emplazándose y citándose a todos los interesados por el término de treinta días — Mercedes, Junio 8 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13636 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ESTEFANA o ESTEFANIA MARIA MASTANDREA, de ELMS, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días.
Se hace constar que se ha habilitado la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Junio 29 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 13637 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de FULGENCIA o FULGENCIA SINFOROSA CLAVIJO RODRIGUEZ de LUNARDI emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días — Mercedes Junio 15 de 1967. — Esc. Horacio A Cazalás Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13634 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de IRMA PERLA o PERLA GRICICH de VALLEJO emplazando y citando a todos los interesados, por el término de treinta días — Mercedes, Junio 22 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13632 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE ZOA URRUTIA de MEDINA citando y emplazando a todos los interesados por el término de treinta días — Mercedes, Junio 14 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 13633 Jl.24-v.ag.4.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hace saber la apertura de la sucesión de MAGIN o MAGIN DONATO MARTINEZ FLOREZ emplazando y citando a todos los interesados dentro del término de treinta días — Mercedes, Junio 23 de 1967. — Horacio A Cazalás Escribano Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 13032 Jl.21.-v.ag.3.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de REGINA EMILIA FASSANI de MATONTE emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Mayo 19 de 1967. — Horacio A Cazalás Escribano Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 11244 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PEDRO BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en formas sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, Junio 13 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario
1) $ 600 00 10|pub. 13932 Jl.28-v.ag.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ARTACILIA CARDOZO de MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Junio 22 de 1967 — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 13933 Jl 28-v.ag 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DORALIZA FREITAS de FREITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento
A los efectos de las publicaciones se ha habilitado la Feria Menor. — Tacuarembó, Junio 30 de 1967 — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 13793 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña GUILLERMINA JOFRE de ASPLANATO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento — Tacuarembó, Mayo 25 de 1967 — Elio E. Bessonart, Actuario
1) $ 600.00 10 pub. 12577 Jl.21.-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de JUAN AZCUE AQUINO o JUAN ASCUE AQUINO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedo-

res y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 24 de Julio de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $600.00 10 pub. 14273 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de PETRONA MARIA SELMA SEDRES de MANNISE o PETRONA MARIA ZELMA CEDRES de MANNISE citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paso de los Toros, 15 de Mayo de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14095 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la apertura de la sucesión de ROSA DINARDI de SCAFFO o LUCIA ROSA DINARDI de SCAFFO, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 16 de Junio de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13789 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la apertura de la sucesión de ANGEL ISIDORO CAPRA, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 27 de Junio de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10 pub. 13790 Jl.27-v.ag.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la apertura de la sucesión de FELIPE BENICIO URRUTIA citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 16 de Junio de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 13788 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PEREIRA o PEREYRA IARZABAL o IRIALZABAL de MIERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Junio 21 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14289 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINA PIÑERO LAGO de ARROYAL o CELINA PIÑERO de ARROYAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14288 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA JUSTINIANA OBALDIA de ALVAREZ o LORENZA JUSTIMIANA OBALDIA de ALVAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 30 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14287 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DIAMANTINO MAMERTO DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de Febrero de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14286 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CELESTINO SOLE o PEDRO C. SOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de Febrero de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10 pub. 14285 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de HERMAN BLONES FLAM citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Junio 21 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14284 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA BRUN de ACOSTA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Junio de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14283 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de VENCESLAO PEREIRA o WENCESLAO PEREIRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Mayo 29 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14282 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ITLER EUFEMIO VILLAGRAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Mayo de 1967. — René Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 12968 Jl.21-v.ag.3.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

GUSTAVO MAILHOS FERRIOLO

De acuerdo al Art. 10 de la ley N.o 9.099, comunícase a María Gruttilini de Figueira y Claudio Figueira a sus herederos, causahabientes o a los que se crean con algún derecho al inmueble sito en la 11.a Sección Judicial del Depto. de Montevideo, padrón 195.640 mla. solar 8, manzana 1, del plano del Agrimensor Marcello Casciani Seré y José Suárez Abal, promitente vendedor: Gustavo Mailhos Ferriolo caducó la promesa de venta.
2) $ 1.350.00 15|pub. 13657 Jl.25-v.ag.14.

BEATRIZ GARCIA AROZENA de REAL de AZUA

De acuerdo al artículo 10 de la Ley N.o 9099 se hace saber a Jorge Olt Potowsky a sus herederos, causahabientes o a los que se crean con algún derecho al inmueble sito en la 7.a Sección Judicial del departamento de Canelones padrón N.o 21582 mla. solar 9 manzana 13 del plano del Agrimensor Walter Roy Harley promitente vendedor Beatriz García Arocena de Real de Azúa, caducó la promesa de venta.
2) $ 1.350.00 15|pub. 13912 Jl.27-v.ag.16.

De acuerdo al artículo 10 de la Ley N.o 9099 se hace saber a Ilda Elsia Matonte Capuccio a sus herederos, causahabientes o a los que se crean con algún derecho al inmueble sito en la 7.a Sección Judicial del departamento de Canelones, padrón N.o 21582 mla. solar 6, manzana 10 del plano del Agrimensor Walter Roy Harley promitente vendedor. Beatriz García Arocena de Real de Azúa caducó la promesa de venta.
2) $ 1.350.00 15|pub. 13913 Jl.27-v.ag.16.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9.099 y habiendo transcurrido cuatro años sin efectuar pagos de cuotas, se hace saber a los promitentes compradores que se indican a continuación; así como a sus cesionarios, herederos, causahabientes y todo el que se considere con derecho, de los solares de Erik d'Arenberg y Lydia Pisoia d'Arenberg, situados en la sexta sección judicial del Departamento de San José, que transcurridos quince días a partir de la última publicación del presente aviso, habrán caducado las respectivas promesas de venta:

Solar 15; Manzana 66; José Iglesias Cuiñas.
Solar 8; Manzana 17; Juan Darío Rosa.
Solar 9; Manzana 17; Máximo Rosa.
Solar 10; Manzana 19; Francisco Martínez.
Solar 24; Manzana 110; Juan Alberto Moreira.
Solar 8; Manzana 113; Juan Carlos Aguirre.

2) $2.250.00 15|pub. 12742 Jl.6-v.Jl.27.

BANCO DE LA PAZ

De acuerdo al artículo 10 de Ley 9.099, se avisa a NEREO DOROTEO NUÑEZ INZAURRALDE, o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación del presente, se operará la caducidad de todos los derechos que pudieran corresponderle sobre el solar 8, padrón 615, de Suárez (Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones)
2) $ 900.00 15|pub. 13494 Jl.21-v.ag.10.

BANCO DE SAN JOSE

Se pone en conocimiento de la persona que se nombrará, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas del solar de la promesa que firmó, la misma caducará conforme lo prescribe el Art. 10, ley 9.099

Solar N.o 16 de la manzana N.o 3, sito en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, prometido en venta a Lorenzo Juan Meinetto Aguirre.

Por tanto, después de quince días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso quedará caduca dicha ficha.
2) $ 1.800.00 15|pub. 14119 Jl.31-v.ag.18.

Se pone en conocimiento de la persona que se nombrará, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que por no pagar las cuotas del solar de la promesa que firmó, la misma caducará conforme lo prescribe el Art. 10, ley 9.099

Solar N.o 2 de la manzana N.o 23, sito en la 6.a Sección Judicial del Departamento de San José, prometido en venta a Washington Dionisio Nuñez Garcés

Por tanto, después de quince días siguientes al vencimiento de la última publicación de este aviso quedará caduca dicha ficha.
2) $ 1.800.00 15|pub. 14120 Jl.31-v.ag.18.

PASCUAL PROTTO

En cuanto a lo dispuesto en la ley de 17 de Junio de 1931 y Art. 10 ley N.o 9.099, del 20|3|1933, se avisa a los siguientes señores a sus herederos, o causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derecho sobre los bienes que se describirán, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles: 1.o) Ignacio Gudziauskas, sobre el solar ubicado en la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo, padrón 139.366, sito en Camino Dr. Domingo Arena, con una superficie de 893 metros señalado con el N.o 15 en el plano del agrimensor Sr. Raúl B. Conde, registrado en la Dirección General de Catastro el 16 de Agosto de 1947 con el N.o 17.914; 2.o) Sres. Marta y Enrique Bouyssounade sobre el solar N.o 22 de la manzana B de la Séptima Sección Judicial de Canelones, en la Ruta 101, todo según plano del agrimensor Sr. Edgardo R. Goyret, de Noviembre de 1953 inscripto en la Dirección de Catastro de Pando el 18 de Diciembre de 1953. — PASCUAL PROTTO. — Julio Herrera y Obes 1240.
2) $ 3.600.00 15|pub. 14313 Ag.1.o-v.ag.21.

3—Convocatorias Comerciales

MOLINO PURITAS S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Molino Puritas S. A. para la asamblea general extraordinaria, que se efectuará el día viernes 11 de Agosto de 1967 a la hora 15 en la sede de la Empresa, calle Vidal y Fuentes 3092 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aumento de capital; 2.o) Reforma de estatutos.

Para participar en esta Asamblea, los señores accionistas, deberán registrar sus acciones de la manera prevista por los estatutos sociales. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — El Secretario.
3) $ 960.00 8|pub. 14390 Ag.1.o-v.ag.10.

BANCO DE PAYSANDU

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 29 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Agosto de 1967, a las 18 horas, en el local de la Institución, calle 18 de Julio 965, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio 1966|67; 2.o) Designación por el Presidente de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora, y que firmarán el acta en representación de los accionistas conjuntamente con Presidente y Secretario; 3.o) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes por el período 1967|69, de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.o de los estatutos; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente, según lo establecido en el artículo 22 de los estatutos.

Se previene a los señores accionistas que deseen intervenir en la Asamblea, que deberán inscribir y depositar sus acciones en la Gerencia del Banco, hasta 3 (tres) días antes del señalado para la misma, de acuerdo con lo establecido estatutariamente en el artículo 31. — Paysandú, Julio 26 de 1967. — Alfredo C. Fraschini. Presidente. — Walberto V. Mannise. Secretario.

3) $ 810.00 3|pub. 14360 Ag.1.o-v.ag.3.

4–Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo, el señor Pedro Ugalde Bueno, en carácter de usuario del sepulcro N.o 1.093 del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro los siguientes restos:

Gabriel Mateo, Adolfo Turpia, Matilde López de Rodríguez, Luisa Mazza, Dorila García de Olascoaga, Jacinto Dorungo, Pedro Tymchyk, Rosario Casas de Saludo, Cecilia Magano de Novaro, Petrona S. Domínguez, Manuela Ponte de Maldonado, Antonio Ponti, Domingo Barrera, Basilia Esquerra de Rodríguez, Margarita Rosa Pelco, Antinio Peixoto Magano, Carmen M. de Magano, Ana Novaro, Carlos Pérez, Claudio Bruque Rovira, Esmeralda Genoveva Villalba, Petrona González de Domínguez, Domingo Rodríguez, Lucrecia Lema de Chelala, Isidora Lema, Margarita Mayol de Mestre Josefa C. de Ponte y María Masini González, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local

Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 2 de Marzo de 1967. — La Dirección.

4) $ 18.900.00 90|pub. 12311 Jl.3-v.nov.9.

5–Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Carmen Deolinda Martínez o Teotonilla Guiarte con HECTOR LEONARDO FIGUEREDO Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-265, año 1965), se cita, llama y emplaza a Héctor Leonardo Figueredo para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo Mayo 3 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.800.00 30|pub. 7545 Jl.21-v.set.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V. 90, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MANUEL LORENZO SANCHEZ GONZALEZ y MARIA VIRGINIA ISABEL ARBOCO SILVA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Junio 14 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 11273 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (68 - 517), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges, WALTER EDMUNDO CAVAGNARO ARIAS y AIDA BARRIOS BAGNATI, y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o, Ley 10.783). — Montevideo, Mayo 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 14376 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ROBERTO TYLER y BEATRIZ ELIZABETH GIANOLI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello lo signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, Junio 21 de 1967. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 12121 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 26 de Junio de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre AGUSTIN ROUCO y DORINDA GONZALEZ, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 1.600.00 20|pub. 14631 Ag.2-v.ag.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: CABALLERO, LUIS MARIA con ISABEL SORRENTI Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha V. 430 - 65), se hace saber que con fecha 1|9|965, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis María Caballero e Isabel Sorrenti.

En consecuencia, se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, cuarto piso dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 28 de 1965. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

5) $ 1.600.00 20|pub. 11408 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 8 de Mayo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre MANUEL NATALE DAVID y MARIA TERESA CANTERO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Mayo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans. Actuaria, adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 11406 Jn.21-v.ag.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 30 de Mayo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre VADIM KOROLKOFF y BEATRIZ ZABALLA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10 783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Junio de 1967 — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600 00 20|pub. 11208 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por auto, de fecha 20 de Junio de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE BARTOLI y ROSA NILDA PEREZ GONZALEZ.

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 14356 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha Diciembre 19 de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JESUS LUIS BRENA APARICIO y MATILDE SOCORRO RODRIGUEZ GONZALEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 4 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 13266 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 17 de Mayo de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARCO BARLIA PALATCHI y MARTHA RAJCHENBERG ADLER, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 11275 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v ag.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Contente Aaron contra PERLA TARANTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (64 - 197), se hace saber que se decretó la Dis. y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Aaron Contente y Perla Taranto, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieron interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 14 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.600 00 20|pub 11125 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Juan R. Leites, en autos: WEISSMAN de GRINBERG, ZULMA c|. LUIS GRINBERG. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 62, F.o 598), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan por ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso, a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 27 de 1965. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 13578 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor Juan R. Leites, en autos: "BRITOS, ALFREDO y MARIA de la CONCEPCION CABRERA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (L.o 64, F.o 215)". se hace saber que se ha dictado resolución el 3 de Mayo último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas, constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo. Junio 23 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 12074 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANDRES RUWEL y ELENA ZABORKA o ZABORCA o ZABORCO, (59|284), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por la ley 10 783. — Montevideo Junio 8 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 11767 Jn.26-v.jn 30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la so-

ciedad conyugal integrada por JOSE GABINO UBILLOS y BLANCA RAIMONDA (58|330), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a los fines dispuestos por los artículos 6.o y 7.o de la Ley 10.783, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 20 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 11662 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "AMADO AYALA, SOL ANGEL c|STURM, IGNACIO ALEJO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Ficha F. 237|967)" se hace saber que, con fecha Mayo 18 de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Sol Angel Amado Ayala e Ignacio Alejo Sturm. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley 10 783, Art. 7.o). — Montevideo, 25 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 11792 Jn.26-v.jn.30. Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JUAN JOSE CHICHET y HELVECIA TADDEI (Ficha E. 80|967); citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Abril de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 13867 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MANUEL DE CASTRO y MARIA OFELIA MALMIERCA (Ficha E. 102|967); citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Act. Adj.

5) $1.600.00 20|pub. 12862 Jl.21-v.ag.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre CARLOS MARIA LOUREIRO ALEMAN y MARIA LAURA ESTIVENZON. (Ficha E. 378|965); citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Act. Adj.

5) $1.600.00 20|pub. 12333 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V. 261, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE PERFECTO PERALTA y ANA BERTA FRAVERMAN, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 14439 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V-253, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE VARELA y NELIDA RODRIGUEZ GARCIA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Junio 27 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $1.200.00 20|pub. 12166 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V. 255, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE RAMIL y ZULMA IDA GHISLIERI, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria adjunta.

5) $ 1.200.00 20|pub. 13777 Jl.26-v.ag.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno se hace saber que con fecha 12 de Junio de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: ANTONIO LORENZO ECHARREN y MARIA ASUNCION LABAIRU (L.o 64, F.o 555), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783 y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 22 de 1967. — Esc. Julio Mata, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 11915 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 2, F.o 172), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA ESTHER CASAVIEJA y URUGUAY VEIGA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del artículo 7 Ley 10.783. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 13826 Jl.27-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 33), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges OSCAR ANTONIO FERNANDEZ MAFFIOLI y NILDA DORIS BAYARRES DIAZ, y se cita a los interesados, a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento del art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Junio 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.200.00 20|pub. 12165 Jn.29-v.jn.30. Jl.21-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MIREYA ORTIZ o MARIA MIREYA ORTIZ y HUMBERTO LECALDARE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En fe de ello lo signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, Junio 23 de 1967. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 11934 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 2, F.o 254), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges WALTER RAIMUNDO DABAN y MARTA YVONE PINILLA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de los sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley 10 783. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.200.00 20|pub. 11274 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 7 de Junio de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HIRCIO WALTER ALVAREZ VIERA y HELVECIA GRISELDA ROMANO BARALE, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 26 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

5) $ 1.600.00 20|pub. 13779 Jl.26-v.ag.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber que con fecha 30 de Marzo de 1967 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ROBERTO FRANCISCO QUAGLIOTTI y MARIA TERESA SERE OTERO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de Abril de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campañaris, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 12250 Jn.30-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, doctor don Ricardo Félix Basso, en autos: "FERNANDEZ MONTANS RICARDO y LAVAGNINO de FERNANDEZ, ELOISA ANA Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 2, F.o 596) se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 14 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 11124 Jn.16-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno doctor don Ricardo Félix Basso en autos: "MASLOFF de NIMO, NADINE contra CIPRIANO NIMO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 2, F.o 530)" se hace saber que se ha dictado resolución con fecha 25 de Abril último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 23 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 11967 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "VALLARINO, FEDERICO A. y GLADYS I. E. CLAVARIO de VALLARINO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 59, F.o 264)" se hace saber que con fecha 10 de Abril de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Federico Augusto Vallarino y Gladys Iracema E. Clavario de Vallarino. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — Juan Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 14160 Jl.31-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARGARITA PERERA y JACOBO LLUGDAR (Lo. 58, Fo. 458); citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 12567 Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: ARROYO TOMAS contra DI PIERRO, CATALINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (F. 559 - 966), se hace saber que con fecha 13 de Setiembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Arroyo y Catalina Di Pierro.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 1.600.00 20|pub. 11276 Jn.20-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE LUIS SILVEIRA c|DIAZ CELINA, (Ficha E. 429|966)". citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 14194 Jl.31-v ag.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MARIA TERESA GIBERNAU y ANTONIO CAZAÑOLA. (Ficha E 183|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10 783 A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Junio de 1967 — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto
5) $ 1.600.00 20 pub. 11794 Jn.26-v jn 30. Jl.21-v.ag.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre RODOLFO O. MACHADO y NELIDA PEREDA, (Ficha E. 67|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1 600.00 20|pub. 11558 Jn.22-v.jn 30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 21, N.o 143 F.o 494), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don JULIO CESAR ANSOLENA y doña MARIA CAROLINA RIBEIRO, emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 12 de Abril de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 11356 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 21, N.o 178, F.o 514), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre doña ALBA LILA GARCIA y don ALTIVO ATAHUALPA PEREIRA BAPTISTA emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 13 de Abril de 1967. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 11355 Jn.21-v.jn.30. Jl.21-v.ag.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, recaído en autos: "JUAN PERDOMO CORONEL y SANTA BEJEREZ de PERDOMO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o 33, F.o 177), se hace saber que con fecha 1.o|6|967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Perdomo Coronel y Santa Bejérez, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o Ley 10.783 de 18|9|946. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Junio 26 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 13734 Jl.26-v.ag.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: JULIO EDUARDO PARIETTI SIMPSON y ELENA HENDERSON BACCARO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 1, N.o 304, F.o 287), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Julio Eduardo Parietti Simpson y Elena Henderson Baccaro y se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habiéndose habilitado la Feria Menor — Melo 30 de Junio de 1967. — Mario V. Ventimiglia. Actuario.
5) $ 2.400.00 20 pub 12858 Jl.7-v ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que con fecha 27 de Febrero de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre INES ANGELA GALLARDO y JUAN ROMAN SALLE, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos (L.o 1, F.o 334, N.o 60) dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N.o 10.783. — Carmelo, Junio 28 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 14514 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario se hace saber al público que por auto de fecha 29 de Mayo último se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges GREGORIO MORALES MEDINA y MARIA MIRTA MORENO ARENA, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10 783, del 18 de Setiembre de 1946.

Se hace constar que al solo efecto de las publicaciones se ha habilitado la próxima Feria Judicial Menor. — Rosario 9 de Junio de 1967. — Marta Elhordoy. Actuaria adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 13184 Jl.13-v.ag.10

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo dictada en los autos caratulados: "MARIA E CABRERA de FILIPPINI contra HUGO A FILIPPINI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 45, F.o 263)" se hace saber al público que con fecha 1.o de Noviembre ppdo., se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre María E Cabrera de Filippini y Hugo A Filippini y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Diciembre 2 de 1966 — Elsa J Lucó Filippini de Vignoli Actuaria
5) $ 2 000 00 20|pub. 11516 Jn 22-v jn 30. Jl.21-v ag 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Instancia de Durazno, Dr. don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "ANGELA GRACIUSO de MARTINEZ contra GERARDO MARTINEZ GARCIA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 45, F.o 313); se hace saber al público que con fecha 15 de Febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Angela Graciuso de Martínez y Gerardo Martínez García y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946 — Durazno, Marzo 27 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000 00 20 pub. 11517 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que por auto del catorce de Junio del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ADEMAR DE SOUZA ESCOUTO o SCOUTTO y DELIA PEREIRA de ESCOUTTO o SCOUTO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o. Ley N.o 10.783. — Florida, 22 de Julio de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 14529. Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ALVARIZA de MARTINEZ, RITA ANGELICA con RAUL JESUS MARTINEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, (L.o 34, F.o 489)", se hace saber que por resolución de fecha 2 de Marzo del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Raúl Jesús Martínez Rocca y Rita Angélica Alvariza de Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Junio 8 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 11974 Jn.28-v jn 30. Jl.21-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. don Luis Alberto Maggio, dictada en autos: YOUNG de IRIGOYEN RAQUEL M contra IRIGOYEN PEDRO A Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 15, F.o 634), se hace saber que por resolución de fecha 8 del mes en curso se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Raquel Young o Raquel Margarita Young Gómez y Pedro Irigoyen o Pedro Antonio Irigoyen Curti debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7 o de la ley N.o 10 783 — Maldonado 15 de Mayo de 1967 — Alberto Marques Rimoldi Actuario
5) $ 2 000 00 20 pub 13437 Jl 21-v ag.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "ADOLFO SCHAFER y RODELINDA ISLAVANDIR POSSE DE SCHAFER Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 25 F.o 454, N.o 84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Schafer y Rodelinda Islavandir Posse de Schafer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, Abril 6 de 1967 — Esc María E Taboada de Sancassano Actuaria
5) $1 600 00 20 pub 12608 Jl 21 v ag 15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARIA L THEXEIRA de MARISTAN contra JUAN JOSE MARISTAN Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 25 F.o 448 N.o 61), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Maristán y María Leovigilda Thexeira citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, Marzo 14, de 1967. — Esc Mria E. Taboada de Sancassano, Actuaria
5) $2.000 00 20 pub. 12195 Jn.29-v jn 30. Jl.21-v.ag 15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos "Nicola Cipollone contra ZULEMA CHAPARRO de CIPOLLONE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 24, F.o 214, N.o 107), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Nicola Cipollone y doña Zulema Chaparro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, Diciembre 13 de 1965. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 11234 Jn.20v.jn.30. Jl 21-v.ag.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CARLOS M. ECHEVERZ y DORALISA MILANS de ECHEVERZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 15, F.o 331, N.o 339), se hace saber que con fecha 26 de Mayo de 1967 se decretó la disolución y liq. de la sociedad conyugal integrada por los esposos Carlos María Echeverz y Doralisa Milans. En consecuencia se convoca a todos los interesa-

dos a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 26 de Junio de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 14521 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, dictada en autos "Pamparatto de Martínez (Hilda Francisca) contra MARTINEZ DEMETRIO LUCIANO) Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 21 F.o 69) se hace saber que por decreto del 23 de Agosto de 1963 se dispuso la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Hilda Francisca Pamparatto de Martínez y Demetrio Luciano Martínez, citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley N.o 10 783. — Salto, 12 de Mayo de 1967. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 11594 Jn.23-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Disolución y liquidación de sociedad conyugal en autos: JUANA BELOQUI de TROCHE contra ABEL TROCHE BRUM. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 37, F.o 20), se hace saber que por resolución de fecha 24 de Abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, Mayo 16 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 14277 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO. — En autos: GERMAN CASTILLO y MARIA DOMINGA VALDEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 37 F.o 52), se hace saber que por resolución de fecha 16 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10 783. — Mercedes, M[illegible] 31 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11486 Jn 22-v.jn.30.
Jl 21-v.ag.8.

EDICTO. — En autos: MARIA ELENA COCARO de PIPPOLO contra FRANCISCO PIPPOLO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 36 F.o 680), se hace saber: Que por resolución de fecha 5 de Abril corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, Abril 28 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11487 Jn 22-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Disolución y liquidación de sociedad conyugal en autos: MABEL DURANTE [illegible] de CERI[ANI] contra EDUARDO FELIX CERIANI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 37, F.o 8) se hace saber que por resolución de fecha [illegible] de Abril del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, Mayo 10 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 11488 Jn.22-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Disolución y liquidación de sociedad conyugal en autos: JUAN MARIA CABRERA y EMILSER ELENA DURAND. Dis. y Liq. de sociedad conyugal. (Lo. 37, Fo. 41), se hace saber que por resolución de fecha 6 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley [illegible]. — Mercedes, Mayo 23 de 1967. — [Hor]acio A. Cazalás, Escribano, actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 11489 Jn.22-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.8.

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: GLORIA ROSA GANDOLFO de ECHENIQUE y WALTER GUSTAVO ECHENIQUE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (L.o 36, F.o 573), se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de dichos esposos citando y emplazando bajo apercibimiento a todos los interesados por sesenta días (Art. 7.o, Ley 10 783). — Mercedes, Diciembre 15 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
5) $ 1 600.00 20|pub. 11252 Jn 20-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "NENCY MARTINEZ DE LEON de VALENZUELA contra ANTONIO EDMUNDO VALENZUELA SOARES NETTO. Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que por resolución de fecha catorce de Febrero de mil novecientos sesenta y siete, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Nency Martínez De León de Valenzuela y Antonio Edmundo Valenzuela. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts 6 y 7 Ley 18|Set.|946). Para el curso de estas publicaciones se ha habilitado la actual Feria Judicial Menor. — Tacuarembó, Julio 12 de 1967. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.400.00 20 pub. 13446 Jl.20-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de 11 de Marzo de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUBEN TECHERA y CARMEN RIVOIRA, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 18 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
5) $ 800.00 20|pub. 14290 Ag.1.o-v.ag.29.

EDICTO. — Por resolución del 10 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de DACIA GONZALEZ y JOSE FRUCTUOSO SANCHEZ, emplazando con término de sesenta días. — Treinta y Tres, [illegible] de Junio de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
5) $ 800.00 20|pub. 11476 Jn 22-v.jn.30.
Jl.21-v.ago.8.

6-Disoluciones de Sociedades

"STOSSEL Y BARBOZA"

Disolución Sociedad "Stossel y Barboza" "Tintorería" Dante 1994, retroactivo 21|7|65. Activo y Pasivo, cargo JOSE EFRAIN BARBOZA. Acreedores: Dante 1994. Sucesión IGNACIO STOSSEL, JOSE EFRAIN BARBOZA RODRIGUEZ. Ley 26|9|1904. — Montevideo, 8 de Julio de 1967.
6) $ 600 00 20|pub. 13065 Jl 12-v.ag.9.

Se pone en conocimiento del comercio y público en general que ha sido disuelta la sociedad de hecho que giraba en esta ciudad bajo la firma de GUILLERMO HORVAT y Cía. en la calle Arazatí 1187, que explotaba el ramo de empresa de pintura.
A los efectos legales se realizan estas publicaciones. — GUILLERMO HORVAT. — PEDRO MACARENCO.
6) $ 1.200 00 20|pub. 13300 Jl.17-v.ag.14.

ANGEL Ma PINI, instalado en la ciudad de Rocha, con comercio "Barraca Pini" comunica la cesación de sus actividades desde el 1.o de Julio de 1967.
Acreedores presentarse dentro del término legal en el Escritorio Rural y Comercial. J. P. Ramírez 108, Rocha. — Angel Ma Pini.
6) $ 400 00 10|pub. 13521 Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en autos: Inversiones Rurales. La Martita S. A. Disolución, liquidación y partición social. (L.o 27, F.o 179, N.o 898), se hace saber que con fecha 24 de Diciembre de 1965 y de conformidad con los artículos 208, 215, 229 y concordantes de la ley N.o 13 318 y 492 del Código de Comercio se decretó la cancelación de la personería jurídica de "Inversiones Rurales La Martita S. A. (Inrumarsa). — Treinta y Tres, Mayo 24 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
6) $ 800.00 10|pub. 14291 Ag.1.o-v.ag.14.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados "Isaac Caraco contra ESTHER SARDAS Divorcio" F. A. número 666|66, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Esther Sardas para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 11 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
7) Res.20|4|55. 30|pub. 31299 Jn.26-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos: "MARTINEZ IGLESIAS, ROSA contra ANGEL CUSTODIO GONZALEZ. Divorcio. Ficha E-55-1967", se cita y emplaza al demandado Angel Custodio González para que comparezca ante este Juzgado (Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $1.800.00 30|pub. 14357 Ag.1.o-v.set.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10. Turno dictada en autos MATILDE MARTINEZ c. JOSE LUZARDO Divorcio (Ficha D. 332, año 1966), se cita, llama y emplaza a José Luzardo por el término de treinta días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
7) $ 600.00 10|pub. 14442 Ag.1.o-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "EDUARDO LANER c|ROSA FARERI. Divorcio por causal. (Ficha D 163, año 1967)", se cita, llama y emplaza a doña Rosa Fareri, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Junio 23 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $ 1.800.00 30|pub. 12077 Jn 28-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno dictada en autos Jorge Marcelo Edelberg contra JULIA MARTA GILMORE. Divorcio por causal. Ficha D 105 año 1967, se cita, llama y emplaza a doña Julia Marta Gilmore, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 7 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
7) $ 2.400 00 30|pub. 11405 Jn 21-v.jn 30.
Jl 21-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se cita y emplaza a don LADISLAO JOSE GONZALEZ, para que concurra dentro de noventa días a deducir sus derechos en el juicio de divorcio que le sigue su esposa Mirta Rudeamela Silva, (F. C. 275|67), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Julio 26 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $ 1.800 00 30|pub. 14257 Jl.31-v.set.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: GUTIERREZ PEDRO CALIXTO. Prescripción adquisitiva, se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, especialmente a los herederos de Isabel Gutiérrez de Varangot y de María Gutiérrez de Gu-

tiérrez y a doña Isabel Bareto o sus herederos, y genericamente a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre una parcela de terreno, sin empadronar, ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, el que, según plano de los Agrs. Senén y Jorge Rodríguez Veiga, de Diciembre de 1966, se compone de una superficie de 266 metros, 05 decímetros, con 5 metros, 94 centímetros de frente al Nord Oeste a calle Juan Antonio Cabrera, lindando: al S. O. con padrón 93.860, al S. E. con padrón 175.705 y al N. E. con calle Juan de Dios Peza. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

7) $ 4.200.00 30 pub. 14633 Ag.2-v.set.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "ERIKA STEINBERGER contra TOMAS IZSAK. Divorcio sola voluntad. (Ficha E 177|967)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Tomás Izsak, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de seguir el trámite de oficio y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

7) $ 2.400.00 30|pub. 12289 Jn.30-v Jn 30. Jl.21-v ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: MORA, GENOVEVA contra READ ELADIO ALBERTO. Divorcio S|V. (L.o 1, F.o 384) se cita y emplaza a Eladio Alberto Read, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, Mayo 3 de 1967 — Esc. Esther Stabilito Simonelli Actuaria adjunta.

7) R.20|4|55 30|pub. 31193 Jn 7-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, recaída en autos "Dariz de Machado (Carolina) contra MACHADO (JUAN FLORENCIO) Divorcio sola voluntad (L.o 21, F.o 567), se cita, llama y emplaza por el término de noventa (90) días a don Juan Florencio Machado para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con quien se le llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hacen las publicaciones. — Salto, 31 de Mayo de 1967. — Esc. Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.

7) $ 2.400.00 30|pub. 11593 Jn.23-v.jn.30. Jl.21-v.ag.23.

8—Emplazamientos

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE DERECHO

Se emplaza al asesor técnico de Biblioteca, Sr. Mauricio Kryger, para que dentro del tercer día, justifique sus inasistencias desde el 26 de Junio bajo apercibimiento de considerar que ha renunciado a su cargo.

8) (C.C.) 3|pub. 31611 Ag.2-v.ag.4.

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE LAS PIEDRAS

(A los propietarios de nichos del Cementerio Local que se encuentran en mal estado).

La Comisión Interventora de la Junta Local Autónoma de Las Piedras:

Emplaza: a los siguientes titulares de los Nichos del Cementerio de la Ciudad de Las Piedras, (4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones):

Nicho N.o 15 de José Atrio; N.o 19 de Miguel Berriel; N.o 21 de Sucesión Baccino; N.o 55 de Flia. Vizcaino; N.o 60 de Concepción García; N.o 62 de Sucesión Toribio; N.o 63 de Flia. Capotte; N.o 66 de Luciano Bronco; N.o 67 de Familia de Armas; N.o 68 de Martín Izquierdo; N.o 78 de José Quintero; N.o 85 de Sucesión Rolando; N.o 86 de Manuel García; N.o 90 de Braulio Dutra; N.o 92 de Sucesión Borges; N.o 102 de Calixto Riestra; y N.o 106 de Marcial Acosta.

Se acuerda un plazo de treinta días a contar de la fecha de esta publicación a fin de que dentro de ese plazo procedan a realizar las reparaciones y arreglos necesarios de los respectivos nichos, bajo apercibimiento de tomarse medidas tendientes a obtener el arreglo o demolición de los mismos. — Las Piedras 20 de Mayo de 1967. — La Comisión Interventora.

8) $ 4.800.00 30|pub. 9798 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "MALIAR, CLARA contra NATALIO CHERNIS. Divorcio sola vountad". (F. B. 237|967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Natalio Chernis, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se regulrán los procedimientos. — Montevideo, Junio 22 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

8) $2.400.00 30|pub. 13189 Jl.21-v.set.1.o

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición de este Juzgado, dictada en autos Alvaro Ramos y Compañía contra SUCESORES CARMEN GONZALEZ de MAYO Medidas Preparatorias. L.o 27, N.o 190, F.o 252 se cita, llama y emplaza a Salim, Jorge, Bajus o Bajos y Adib Yuba para que se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente si no comparecen dentro del término de noventa días. — Treinta y Tres, 27 de Marzo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra Actuaria Adjunta.

8) $ 1 800.00 30|pub 10981 Jn 15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

9—Expropiaciones

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O. S. E.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por resolución del 28 de Marzo de 1967, ha designado para ser expropiado el siguiente bien, propiedad de la sucesión de don DOMINGO URIA:

Una fracción de terreno empadronada en mayor área con el N.o 457, ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo (Río Branco), con una superficie de 315 metros cuadrados 9.845 centímetros cuadrados, necesaria para el emplazamiento de la Perforación N.o 977'2, que abastecerá de agua potable a la localidad de Río Branco.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958, del 28 de Marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10.247, del 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 24 de Julio de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31623 Ag.2-v.ag.11.

EDICTO. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por resolución del 5 de Octubre de 1965, modificada por resolución del 21 de Febrero de 1967, ha designado para ser expropiado el siguiente bien, propiedad del señor LEON R. MOREIRA ALFARO:

Una fracción de terreno empadronada con el N.o 3.844 en mayor área, ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres (Villa María Isabel), con una superficie de 600 metros cuadrados, necesaria para proceder a la habilitación de la Perforación N.o 274, que abastecerá de agua potable a la Villa María Isabel.

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la Escribanía de esta Administración, calle José Martí 3379, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la ley N.o 3.958, del 28 de Marzo de 1912, modificada por decreto ley N.o 10.247 del 15 de Octubre de 1942, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios y todos aquellos que tuvieren derechos reales o personales sobre el mencionado bien. — Montevideo, 24 de Julio de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 31622 Ag.2-v.ag.11.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE TOPOGRAFIA

EDICTO. — Expropiación del "Teatro 25 de Mayo" de la ciudad de Rocha.

De acuerdo con las leyes N.os 3.958, del 28 de Marzo de 1912, 13.456, de 9 de Diciembre de 1965 y resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20 de Enero de 1966 modificada por la de 11 de Mayo de 1966, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente la toma de posesión del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Rocha, delineado en el plano del Agrimensor Herbert Oddone, de fecha Mayo de 1967, y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1. Propietarios: Hilda Esther González Bresia, Tulia Pereira de Frontini, Delia Pereira Díaz, Duncan Pereira Stewart, Juliana Barrios de Biurrum y Domingo Aguirre Larrañaga, padrón N.o 880, Area: 885 metros cuadrados 73.

Los que se consideren con derecho al bien en expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí 390, tercer piso, Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones del 28 de Marzo de 1912, N.o 3.958, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo 19 de Julio de 1967. — Alberto Galletti, Secretario.

9) (C.C.) 8|pub. 31565 Jl.26-v.ag.4.

EDICTO. — Expropiación destinada a "Teatro Experimental", en la ciudad de Treinta y Tres.

De acuerdo con la ley N.o 3.958, del 28 de Marzo de 1912; y el artículo 1.o de la ley N.o 13.456, del 9 de Diciembre de 1965, y resolución del Consejo Nacional de Gobierno, del 20 de Enero de 1966, se hace saber a los interesados que ha sido designada para ser expropiada, por causa de utilidad pública declarándose urgente la toma de posesión del inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, delineada en el plano del agrimensor César Gomensoro, de fecha Agosto de 1966 y cuyo detalle es el siguiente:

Expropiación N.o 1. Propietario: Domingo Yacovazzo, padrón N.o 724, Area: 338 metros cuadrados 51 decímetros cuadrados.

Los que se consideren con derecho al bien en expropiación podrán examinar los antecedentes de la expropiación en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas, calle Sarandí 390, tercer piso Montevideo, y presentar sus observaciones en las condiciones y plazos que establece la ley de Expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, previa exhibición de la Planilla de Contribución Inmobiliaria del año en curso, como lo dispone la ley de la materia. — Montevideo, 19 de Julio de 1967. — Alberto Galletti, Secretario de la Dirección de Topografía.

9) (C.C.) 8 pub. 31566 Jl.26-v.ag.4.

DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D.O.D.E.)

A los efectos dispuestos por los artículos 15 de la Ley N.o 3.958 del 28|III|912 y 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 del 15|X|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación.

Obra: Transf. Ruta N.o 5 — Tramo: por la ciudad de Tacuarembó — Departamento de Tacuarembó, 1ra. Sección Judicial.

Propietario: Santiago Ithamoussu, padrón 130 Area: 2995 metros cuadrados.

Obra: Transf. Ruta 5 — Tramo: Sarandí Grande. Depto.: Florida, 10.a Sección Judicial.

Propietarios: Francisco Acerenza y Faustino Harrison, padrón 1.557. Area: 15 metros cuadrados 87.

Obra: Transf. Ruta 5 — Tramo: Sarandí Grande. Depto. Florida, 10.a Sección Judicial.

Propietarios: Francisco Acerenza y Faustino Harrison, padrón 1.556. Area: 314 m.2 60.

Obra: Transf. Ruta 5 — Tramo: Sarandí Grande. Depto.: Florida, 10.a Sección Judicial.

Propietarios: Francisco Acerenza y Faustino Harrison, padrón 1.553. Area: 704 m.2 235.

Obra: Transf. Ruta 5 — Tramo: La Cruz — Sarandí Grande — Depto.: Florida, 3a. Sección Judicial.

Propietario: Tomás Arizandi Meaca, padrón N.o 8.290. Area: 9437m.2 42.

Obra: Transf. Ruta 5 — Tramo: Sarandí Grande. Depto: Florida, 10.a Sección Judicial.

Propietarios: Francisco Acerenza y Faustino Harrison, padrón 1.571. Area: 446 m.2 66.

Obra: Transf. Ruta 5 — Tramo: La Cruz — Sarandí Grande — Depto.: Florida, 3.a Sección Judicial.

Propietario: Pascual C. Cabrera Soria y Hnos. padrón: 8.291. Area: 7126m.2 80.

Obra: Transf. Ruta 5 — Tramo: Sarandí Grande. Depto: Florida, 10.a Sección Judicial.

Propietarios: Francisco Acerenza y Faustino Harrison, padrón: 1.572. Area: 684m.2 12.

Obra: Transf. Ruta 5 — Tramo: La Cruz — Sarandí Grande — Depto.: Florida, 3.a Sección Judicial.

Propietario: Angel Giacoya Teperino, padrón N.o 8.293. Area: 6472m.2 37.

Obra: Transf. Ruta 5 — Tramo: La Cruz — Sarandí Grande — Depto.: Florida, 3.a Sección Judicial.

Propietario: Sucesión Luis Cortalezzi, padrón: N.o 8.294. Area: 6720m.2 35.

Obra: Transf. Ruta 5 — Tramo: La Cruz — Sarandí Grande — Depto.: Florida, 3.a Sección Judicial.

Propietario: Suc. Juan Ramón González, Padrón: 8.292. Area: 6481m.2 12.

Obra: Transf. Ruta 5 — Tramo: Pasaje por ciudad de Canelones — Depto.: Canelones, 1.a Sección Judicial.

Propietarios: Antonio y Enrique Iturria, padrón N.o 1.832, Area: 1 Há. 4248m.2 20.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Paso de los Toros-Tacuarembó — Dpto.: Tacuarembó. 1.a Sección Judicial.
Propietario: Ricardo Raveglia, padrón N.o 5. Area: 2161 metros cuadrados.
Obra: Transf Ruta 5 - Tramo: Paso de los Toros-Tacuarembó — Dpto.: Tacuarembó. 1.a Sección Judicial.
Propietario: Sucesión Miguel Mutuverria, padrón: 28. Area: 7.548 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5 — Tramo: Paso de los Toros-Tacuarembó — Depto.: Tacuarembó. 1.a Sección Judicial.
Propietaria: Floirana Pacheco de Hernández, padrón: 4.4[illegible]. Area: 1755 metros cuadrados.
Obra: Transf Ruta 5 Tramo: Paso de los Toros-Tacuarembó — Depto.: Tacuarembó. 1.ra Sección Judicial.
Propietario: Aída Unzurrunzaga, padrón: 4.787 Area: 232 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo Paso de los Toros-Tacuarembó — Depto.: Tacuarembó. 1.ra Sección Judicial.
Propietarios: Luis A. Palermo Goñi y Olga Montaner de Barragues, padrón 184. Area: 4.810 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad de Canelones. — Dpto. Canelones. Primera Sección Judicial.
Propietarios: Antonio y Enrique Iturria, padrón: 1.856 Area: 1 Há. 4.549 metros cuadrados 49.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande-Durazno. — Dpto.: Florida Décimo Primera Sección Judicial.
Propietaria: Dominga América Vidal de Tartaglia, padrón: 8.246. Area: 3.196 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande-Durazno. — Dpto.: Florida. Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Suc Juan Zoilo González, padrón: 2.752 Area: 1 Há. 8.542 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande-Durazno. — Dpto.: Florida. Décimo Primera Sección Judicial.
Propietario: Suc. Miguel Pereira, padrón: 8.761 Area: 2 Hás. 4 163 metros cuadrados.
Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Sarandí Grande. — Depto: Florida. Décima Sección Judicial.
Propietario Walter Lateulade y otros, padrón 1.475 Area: 2.170 metros cuadrados 88.
Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, tercer piso Montevideo, D.O.D.E., Expropiaciones, por el término legal — Montevideo, Julio de 1967 — Yolanda G. de Loustau, Agrimensora.

9) (C.C.) 8|pub 31563 Jl.26-v.ag.4.

U.T.E.

Expropiación de un terreno asiento de una Sub-estación. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 15 de la ley de expropiaciones de 1912, se hace saber a los interesados que el Presidente de la República decretó la expropiación del siguiente inmueble, situado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Florida, propiedad de la sucesión de Ildefonsa Cuñfiarro de Lázaro, empadronado en mayor área con el N.o 1286 terreno de 60 metros cuadrados de superficie, con 6 metros de frente al N. O. a la calle Rivera, distando su punto más cercano 36,95 metros de la calle Gallinal: 10 metros al S. O. lindando con el padrón N.o 1201; 6 metros al S. E. y 10 metros al N. E. lindando por estos dos últimos vientos con más terreno del padrón 1286 del que procede.

Los que se consideren con derecho al bien de que se trata, podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de UTE, calle Paraguay 2431, 4.o piso, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.

9) $1.120.00 8|pub. 14398 Ag.1.o v.ag 10.

Expropiación de un terreno para asiento de una Sub-estación De acuerdo con lo dispuesto por el art. 15 de la ley de expropiaciones de 1912, se hace saber a los interesados que el Presidente de la República decretó la expropiación del siguiente inmueble, situado en la 1.a Sección Judicial del Departamento de Florida, propiedad de doña Julia Casella, empadronado en mayor área con el N.o 4432, terreno de 60 metros cuadrados de superficie, con 6 metros de frente al S. O. a la calle Lacoste, distando su punto más cercano 55 metros 20 de la calle José E. Rodó. 10 metros al S. E., lindando con el padrón N.o 4431; 6 metros al N. E. y 10 metros al N. O. lindando por estos dos últimos vientos con más terreno del padrón N.o 4432 de que procede.

Los que se consideren con derechos al bien de que se trata ,podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de UTE, calle Paraguay 3421, 4.o piso, Montevideo, en las condiciones y plazos establecidos por la ley de expropiaciones.

9) $1.120.00 8|pub. 14399 Ag.1.o-v.ag.10.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "MICAELA IRIGARAY de LASARTE. Incapacidad" L.o 63 F.o 375, se hace saber que por resolución N.o 3145 del 24 de Abril de 1967, se ha declarado en estado de incapacidad a doña Micaela Irigaray de Lasarte, designándose curador de la misma a don José Pedro Irigaray Gamboa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 15 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

10) $ 600.00 10|pub. 13901 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 59, F.o 518) se hace saber que por sentencia de fecha 31 de Marzo del corriente año, se declaró incapaz a LYDA SUSANA MARIA ARGENTI y se designó curadora de la misma a su madre legítima Lyda Pérez de Argenti. — Montevideo, Junio 28 de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

10) $ 600.00 10|pub. 12565 Jl.26-v.ag.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno (Lo. 59 Fo 618), se hace saber que por sentencia de fecha 31 de Marzo del corriente año, se declaró incapaz a LYDA SUSANA MARIA ARGENTI y se designó curadora de la misma a su madre legítima Lyda Pérez de Argenti — Montevideo, Junio 28 de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario

10) $600.00 10|pub 12565 Jl.21-v ag 3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha diciembre 26 de 1966, en autos: "RAUL JUDE URTHIAGUE. Incapacidad", (L.o 4, F.o 148), fue designada curadora definitiva del incapaz Raúl Jude Urthiague a su esposa doña Martha Moller de Berg de Jude — Pando, Marzo 7 de 1967. — Celina F. de Maceira Actuaria Adjunta.

10) $400.00 10|pub. 14276 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en los autos caratulados: "UDAQUIOLA GRONROS, GLADYS LIA. Incapacidad, (L.o 1, F.o 3)" se hace saber que mediante interlocutoria N.o 650, de fecha 15 de Mayo último, se declaró en estado de incapacidad a doña Gladys Lía Udaquiola Gronros, habiéndose designado Curadora de la misma, a doña María Hortensia Udaquiola de Huartamendia. — Rosario, 2 de Junio de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.

10) $ 600 00 10|pub 12039 Jn.28-v jn.30. Jl.21-v.jl 31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos: "MARIA DE LAS NIEVES SENDIC PIZZORNO. Presunta incapaz". (Lo. 46, Fo 256), se hace saber al público que por resolución N.o 1 970 de fecha 17 de Abril de 1967, se declaró en estado de incapacidad a doña María de las Nieves Sendic Pizzorno y se designó curador a don Miguel Angel Sendic Pizzorno — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Durazno, Junio 5 de 1967 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignole, Act.

10) $800.00 10|pub. 13226 Jl.21-v.ag.3

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: JORGE ALBERTO CAUBARRERE. Información. (L.o 63, F.o 543), se hace saber que se presentó el siguiente escrito:

Señor Juez Civil de Décimo Primer Turno. Jorge Alberto Caubarrere, domiciliado en Rincón 467, digo: Optando al título de procurador ofrezco el testimonio de Alejandro Baratta y Ramiro Diez, que serán preguntados sobre mi honradez y costumbres, expidiendo testimonio. J. A. Caubarrere. Ana María Aguerrebere, Escribana. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 14402 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 254), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

REBECA ISABEL MACEIRA ITHURBIDE, constituyendo domicilio a los efectos legales en Agraciada 1720 al señor Juez dice: Que a los efectos de optar a los títulos de Escribano y Procurador, viene a proponer la información de las señoritas Raquel Zubillaga y Helga Greque dos Santos, para declarar sobre mi vida y costumbres. R. I. Maceira. J. Laprovitera de Zubillaga, Abogada. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $ 800 00 10|pub. 14595 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 253), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "MARIA RAQUEL ZUBILLAGA GOLDARAZ, constituyendo domicilio a los efectos legales en Agraciada 1720, al señor Juez dice: Que a los efectos de optar al título de Escribano, viene a proponer la información de las señoritas Martha y Rebeca Maceira, para declarar sobre mi vida y costumbres. — RAQUEL ZUBILLAGA. — J. LAPROVITERA de ZUBILLAGA, Abogada". — Montevideo, Julio 28 de 1967. — Luis Antonio Lamas Actuario

11) $800.00 10|pub. 14377 Ag.1.o-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "LIDIA RIOS LUDUEÑA, constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 1279, Ap. 6, al señor Juez se presenta y dice: Que optando al título de Procurador, viene a ofrecer la declaración de Luz Marina Balao y José Mattos, quienes serán interrogados sobre su vida y costumbres, expidiéndosele testimonio. — Lidia Ríos. — Oscar Arias Barbé, Abogado". — Montevideo, Junio 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 800.00 10|pub 14256 Jl.31-v.ag.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L o 59, F.o 486), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "LUIS MAZZEI, domiciliado en Charrúa 2432, optando a los títulos de Procurador y Escribano, solicita tomar declaración a Isabel Schipani y Osvaldo Schopfer, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Luis Mazzei. — Néstor J. Bolentini, Abogado". — Montevideo, Julio 25 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $ 600.00 10 pub. 14053 Jl.31-v.ag.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno. (L.o 59, F.o 478), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "ISABEL SCHIPANI de ACOSTA, domiciliada en Joaquín de Salterain 1298, Ap. 2, optando a los títulos de Procuradora y Escribana, solicita tomar declaración a Luis Mazzei y Osvaldo Schopfer, sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio. — Isabel Schipani de Acosta. — Regules da Costa, Abogado" — Montevideo, Julio 25 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 14052 Jl.31-v.ag.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno. Alberto Jiménez Moreno, domiciliado en Cuareim 1337, piso 2, Apto. 202, optando por el título de procurador ofrece información de vida y costumbres, proponiendo testigos a Ariel Minetti y Julio Nosiglia, solicitando se expida testimonio. Carlos López Fernández. Abogado. Alberto Giménez Moreno.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto

11) $ 800.00 10|pub. 14554 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante

este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno. JULIO FARIÑA, constituyendo domicilio en Lavalleja N.o 2242, apto. 2, de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano ofrezco la deposición de Raquel Zubillaga y Matilde Martínez, quienes declarán sobre mi vida y costumbres Julio C. Farina J. Laprovitera de Zubillaga. Abogado. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
11) $ 800.00 10|pub. 13866 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JORGE GOÑI ELICECHE solicitando el testimonio de información de vida y costumbre para optar por los títulos de procurador y escribano, ofreciendo la declaración de Francisco García y José Beyruti.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Julio 21 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
11) $ 600.00 10|pub. 14471 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JUAN CARLOS MIRANDA FERREYRA solicitando el testimonio de información de vida y costumbres para optar por los títulos de Procurador y Escribano ofreciendo la declaración de los señores E. Victorino O'Neil y Ricardo Berois Goñi. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Junio 13 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago Actuario.
11) $600.00 10|pub. 13653 Jl 25-v.ag.7.

12—Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.

6.021 — Segundo llamado: Maderas. — Apertura: 23|8|67, 17 horas.
6.064 — Segundo llamado: Lavado y planchado de ropas. — Apertura: 23|8|67, 16 horas.
6.077 — Envases de hojalata. — Apertura: 7|9|67, 16 horas.
6.081 — Trajes, sobretodos, etc. — Apertura: 29|8|67, 17 horas.
6.082 — Espectrofotómetro. — Apertura: 20|9|67, 16 horas.
6.083 — Mangueras para incendios. — Apertura: 15|9|67, 16 horas.
6.084 — Botellas. — Apertura: 17|8|67, 16 horas.
6.085 — Guardapolvos, túnicas, gorras, etc. — Apertura: 31|8|67, 17 horas.
6.086 — Artículos higiene y limpieza. — Apertura: 30|8|67 17 horas.
6.087 — Nitrato de sodio. — Apertura: 15|9|67, 17 horas.
6.088 — Yeso. — Apertura: 12|9|67, 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en el Sector Compras ubicado en el primer piso del Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada).
12) (C. C.) 3|pub. 31617 Ag.2.-v.ag.4.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
N.o 36|66
(Tercer llamado)

Durmientes de madera dura para vía férrea
Apertura: 29 de Agosto de 1967 a la hora 15.
Precio del pliego: $ 150.00. (ciento cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General, (Licitaciones), calle La Paz 1095, 2do. piso, donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre las 14 y 18 horas. Por más información: teléfono 9 09 42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31603 Jl 31-v.ag.11.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
ADQUISICION DE UN LOCAL

El Banco Central del Uruguay, llama a propuestas para la compra de un local con destino a su sede, dentro del radio comprendido entre las calle Ciudadela Buenos Aires y Piedras, de esta ciudad, con una superficie mínima de 8.000 metros cuadrados edificados.
Las propuestas se reciben por escrito en el 1er. piso de la Casa de Gobierno, domicilio provisorio del Banco Central del Uruguay. — Montevideo, Julio 31 de 1967.
12) $450 00 5|pub. 14400 Ag.1.o-v.ag.7.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Primer y Segundo Llmado

N.o 27.757. — Adquisición de máquinas de calcular.
Primer llamado, viernes 18|8|967 hora 15
Segundo llamadó, viernes 18|8|967; hora 16.
Esta licitación se llevará a efectos en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante N.o 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran.
12) (C.C.) 10pub 31589 Jl.28-v.ag.10.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primer y Segundo Llamados

Lic. N.o 57|67. Adq. de manteca de producción nacional.
Apertura: 4 de Agosto de 1967, a las 15 horas
En caso de declararse desierto el segundo llamado se realizará el 11 de Agosto de 1967 a las 15 horas.
Lic. N.o 59|67. Adq. de pastas secas comunes.
Apertura: 4 de Agosto de 1967, a las 17 horas.
En caso de declararse desierto el segundo llamado se realizará el 11 de Agosto de 1967 a las 17 horas.
Lic. N.o 60|67. Adq. de galleta tipo marinera y malteada.
Apertura: 15 de Agosto de 1967, a las 15 horas
En caso de declararse desierto el segundo llamado se realizará el 22 de Agosto de 1967, a las 15 horas
Lic. N.o 61|67 Adq. de cocoa.
Apertura: 15 de Agosto de 1967, a las 16 horas
En caso de declararse desierto el segundo llamado se realizará el 22 de Agosto de 1967, a las 16 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753 donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 18.
12) (C.C.) 8|pub. 31555 Jl.25-v.ag.3.

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA

Lunes 7 de Agosto o 14 de Agosto.
Primer y/o segundo y último llamado. Plaza y/o Clf. Montevideo.
Repuestos destinados a unidades radiológicas.
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros del Instituto. Avda. 18 de Julio N.o 2187 en el horario de 13 a 18 y 30. — Montevideo, Julio 24 de 1967.
12) (C.C.) 8|pub. 31567 Jl.26-v.ag.4.

FUERZA AEREA MILITAR
INSPECCION GENERAL DE LA FUERZA AEREA
Licitación Pública N. 19|967
Segundo llamado.

Adquisición de brin azul, tela para camisas y borceguíes de cuero negro liso o incalcuer o similar.
Se llama a licitación pública, para adquirir 9.000 metros de brin azul, 3.000 metros de tela para camisas color y calidad similar a la muestra existente a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, y 1.300 pares de borceguíes de cuero negro liso o incalcuer o similar.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea (Camino Mendoza 5553), de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Apertura de la licitación: día 10 de Agosto de 1967, a la hora 10.00, en el local de la División Contable de la Inspección General de la Fuerza Aérea. — Montevideo, Julio 20 de 1967.
12) (C.C.) 5|pub. 31593 Jl.28-v.ag.3.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO

Llámase a licitación pública por segunda vez, por lo siguiente:
Licitación N.o 333. — Carpintería de madera.
Apertura: 11 de Agosto de 1967. Hora 15.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain 1016 estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 31599 Jl.31-v.ag.11.

INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 18
Segundo llamado

Artículos: Harina de trigo.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599)
Apertura: 9 de Agosto de 1967, a las 10 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 31608 Ag.1.o-v.ag.7.

Licitación Pública N.o 20
Primer llamado

Artículos: Paño tropical.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: 14 de Agosto de 1967, a las 10 horas.
12) (C.C.) 10|pub. 31609 Ag.1.o-v.ag.14.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 3|67
Carp. 572 67

Por el suministro de hasta 3 050 bicicletas con motor auxiliar
Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura del primer llamado de esta licitación fijado para el día 7 de Agosto se realizará el día 7 de Setiembre a la hora 14 y 30. — Montevideo, Julio 20 de 1967.
12) (C.C.) 8|pub 31549 Jl 25-v ag.3.

IMPRENTA NACIONAL
COMISION DE ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 212
Segundo y último llamado

Se llama a licitación pública por segunda y última vez para el suministro de 1.000 resmas papel blanco engomado con goma arábiga pura formato 0 72 por 0 92 de 90 gramos el metro cuadrado éste papel tendrá marcas de agua (filigrama) consistente en las letras R O U incorporadas dentro del diseño de un sol y todo de acuerdo con el pliegos de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Oficina todos los días hábiles de 13 y 30 a 19 horas
Las propuestas se abrirán el día 16 de Agosto de 1967 a las 15 horas en la Imprenta Nacional en presencia de los interesados que concurran
El valor del pliego será de: $ 15.00 — Carlos Lissardy Presidente. — Juan Carlos Sarda, Secretario
12) (C.C.) 8|pub. 31558 Jl.25-v ag.3.

Licitación Pública N.o 213
Segundo y último llamado

Se llama a licitación pública por segunda y última vez para el suministro de 2.900 resmas papel obra primera en los formatos de 0 90 por 1 20 — 0 69 por 1 00 — 0 69 por 1 19 y 0 81 por 1 18 de 40 gramos el metro cuadrado sin satinar y con filigrama con la leyenda Imprenta Nacional y todo de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en ésta Oficina todos los días hábiles de 13 y 30 a 19 horas.
Las propuestas se abrirán el día 16 de Agosto de 1967 a las 15 y 45 en la Imprenta Nacional en presencia de los interesados que concurran
El valor del pliego será de: $ 15.00 — Carlos Lissardy Presidente. — Juan Carlos Sarda Secretario
12) (C.C.) 8|pub. 31557 Jl 25-v ag 3.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
D. O. D. E.
Licitación Pública N.o 97
Primer y Segundo Llamados

La Dirección de Obras de Desarrollo Económico debidamente autorizada por el señor Ministro, comunica a los interesados que el primer y segundo llamados para la licitación pública N.o 97, para la ejecución de las obras de transformación de la Ruta N.o 26, Sección A, para: A) Acceso a la ciudad de Paysandú con Pasaje Superior sobre la vía férrea y la Ruta 90; B) Puente y accesos sobre los Arroyos San Francisco Grande y San Francisco Chico (variante entre las progresivas 5 Km. 550 y 9 Km. 400); C) Remodelación de los accesos al Puente sobre el Río Queguay (variante entre las progresivas 23 Km. 000 y 26 Km. 100); fijada para los días 12 y 14 de Setiembre de 1967, queda postergada para los días 14 y 18 de Setiembre de 1967 a las 14 y 30 horas.
Precio del pliego: $ 5.000.00, (pesos cinco mil). — Montevideo, 31 de Julio de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 31621 Ag.2-v.ag.15.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 788
Primer y Segundo Llamados

Llámase a licitación pública por primera vez para las obras de: Perforación y alumbramiento de agua para regadío en las Escuelas Agrarias de la Universidad del Trabajo, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo, durante el horario de oficina.
Valor del pliego de condiciones particulares: $ 500.00, importe que deberán depositar los

solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección, previo al retiro de los mismos en la Secretaría General.

Apertura de las propuestas para el primer llamado: día 22 (veintidós) de Agosto de 1967 a las 15 (quince) horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414, 2.o piso, Montevideo.

Si no concurriere el número de oferentes mínimo en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 24 (veinticuatro) de Agosto de 1967 a las 15 (quince) horas en el mismo lugar indicado precedentemente. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 31619 Ag.2-v.ag.10.

D. O. D. E.
Licitación Pública N.o 97
Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública para la ejecución de las obras de transformación de la Ruta N.o 26, Sección A.

Las obras a ejecutar son las siguientes: A) Acceso a la ciudad de Paysandú con Pasaje Superior sobre la vía férrea y la Ruta 90; B) Puente y accesos sobre los Arroyos San Francisco Grande y San Francisco Chico (variante entre las progresivas 5 K 550 y 9 K 400; C) Remodelación de los accesos al Puente sobre el Río Queguay (variante entre las Progresivas 23 K 000 y 26 K 100).

Los pliegos generales, especificaciones particulares y proyectos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Dirección de Obras de Desarrollo Económico Avda. 18 de Julio 1112, Piso 30.

La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 12 de Setiembre de 1967 a la hora 14 y 30.

Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 14 del mismo mes, a la hora 14 y 30 y en el mismo lugar.

Precio del pliego: $ 5.000 00 (Pesos cinco mil). — Montevideo, 24 de Julio de 1967.

12) (C.C.) 10|pub. 31572 Jl.26-v.ag.8.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 13|967
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública, por primera vez, para la ejecución de las obras: Ruta 3: Artigas. Desde Puente Yacuy a Empalme con Ruta 30. Trozos entre las progresivas 590 km. 200 y 592 km. 600 con puentes sobre arroyos Guaviyú y Cuisillas. Nal. 21. Plan de Obras Públicas 1963.

Pliegos, Especificaciones Particulares y Planos en Dpto. II. Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas: día 15 de Setiembre de 1967, a las 16 y 30 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad. Avda. Uruguay 1120, 4.o piso.

Si no concurriere el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 18 de Setiembre de 1967 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 17 de Julio de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31544 Jl.24-v.ag.4.

Licitación Pública N.o 12 967
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública, por primera vez, para la ejecución de las obras: Ruta 7. Cerro Largo. Tramo Melo, Centurión. Construcción de la carretera desde terminal actual en Villa Viñoly a Paso Centurión y Puente sobre Cañada Ibáñez. Extensión 31 kmts. Nal. 9. Plan de Obras Públicas 1964.

Pliegos, Especificaciones Particulares y Planos en Dpto. II. Estudios, 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas: día 8 de Setiembre de 1967 a las 16 y 30 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad. Avda. Uruguay 1120, 4.o piso.

Si no concurriere el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en segundo llamado el día 11 de Setiembre de 1967 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 17 de Julio de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31543 Jl.24-v.ag.4.

Licitación Pública No 11 967
Primer y Segundo Llamados

Se llama a licitación pública, por primera vez, para la ejecución de las obras: Ruta 14 Rocha. Terminación desde Lascano hasta Empalme con Camino de los Indios. Nal. 7. Plan de Obras Públicas 1964.

Pliegos, Especificaciones Particulares y Planos en Dpto. II Estudios 5.o piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2.o piso.

Apertura de propuestas: día 5 de Setiembre de 1967 a las 16 y 30 horas, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, 4.o piso.

Si no concurriere el número mínimo de proponentes al acto de recepción y apertura del primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado el día 7 de Setiembre de 1967 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 17 de Julio de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31542 Jl.24-v.ag.4.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 9 967
Postergación

La Dirección debidamente autorizada por el Ministerio comunica a los interesados en la licitación pública para la ejecución de las obras: Puente Internacional sobre el arroyo Chuy, en la Barra Ramal de Ruta 9 que las fechas de apertura de las propuestas, primer y segundo llamado, fijadas para los días 7 y 9 de Agosto de 1967 respectivamente, fueron postergadas para los días 29 de Agosto de 1967, a las 16 y 30 el primer llamado y 31 de Agosto de 1967 a las 16 y 30 horas, el segundo llamado. — Montevideo, 19 de Julio de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31547 Jl.25-v.ag.7.

Licitación Pública N.o 7|967
Postergación

La Dirección, debidamente autorizada por el Ministerio comunica a los interesados en la licitación pública para la ejecución de las obras: Ruta 11. Canelones-Puente sobre arroyo Canelón Grande en Paso Melgarejo y Accesos Extensión 2 km. 500. Nal. 22, Plan de Obras Públicas 1962, que las fechas de apertura de las propuestas, fijadas para los días 22 y 28 de Agosto de 1967 primer y segundo llamado, respectivamente, fueron postergadas para los días 12 de Setiembre de 1967 a las 16 y 30 horas, el primer llamado y 14 de Setiembre de 1967, a las 16 y 30 el segundo llamado. — Montevideo 19 de Julio de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31548 Jl.25-v.ag.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 19
Primer Llamado

Artículos: Aceite, arvejas, arroz, avena laminada, azúcar, café, cebada, canela, dulce de membrillo, durazno en almíbar, fariña, garbanzos, grasa comestible, harina de maíz, lentejas, maíz, mondadientes, orejones, papas, pasas de uva, pasta o extracto de tomates, porotos, queso duro, sal gruesa, sal fina, sémola, té, tocino o panceta, yerba mate, vinagre.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio. (Guaraní 1599).

Apertura: de Agosto de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 19 de Julio de 1967.

12) (C.C.) 10 pub. 31536 Jl.21-v.ag.3.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS

La Universidad del Trabajo del Uruguay llama a licitación pública, para la impermeabilización de azoteas del Edificio Central, ubicado en San Salvador 1674.

Fechas de apertura de las propuestas: primer llamado, 24 de Agosto de 1967, a las 16 y 30 horas; segundo llamado, 31 de Agosto de 1967, a la misma hora, en el local del Instituto de Enseñanza de la Construcción, sito en Arenal Grande 1604, esquina Dante.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en el Instituto de Enseñanza de la Construcción, de 15 a 17 horas. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Dirección del Departamento de Técnicas. — Instituto de Enseñanza de la Construcción.

12) (C.C.) 4|pub. 31606 Ag.1.o-v.ag.4.

U. T. E.

N.o 5917|67. Vehículos automotores tipo standard, nuevos: 5 camiones de 5 ton.; 75 camionetas para 650 y 850 kgs. de carga; 15 jeep y 5 vehículos de pasajeros.

Ap.: 5 de Setiembre de 1967, hora 16 (2.o llamado) 12 del corriente mes, hora 16.

De acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, planta baja, de 14 a 17 horas, previo pago de $ 150.00 el ejemplar. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Depto. Comercial, Secc. Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 31571 Jl.26-v.ag.8.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Agosto 2 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

2.a Sección

DILAMAR GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Agosto 582, y MARIA ANGELICA PRESA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1581, Apto. 2.

5.a Sección

FERNANDO DOMINGO YAQUINTA, 21 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1262 y MARIA DEL CARMEN VINE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1262.

CARLOS ENRIQUE VALQUEZ 38 años divorciado, com[illegible]ntal, domiciliado Gonzalo Ramírez 1377, Apto. 5 y VIOLETA de CRECENZIO, 37 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1377, Apto. 5.

FERMIN PEDRO PAGUAPE, 32 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Sgo. de Chile 1063 y MARIA ALICIA CARAMELLI, 60 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. de Chile 1063.

6.a Sección

JOSE LUIS SERRA RIVERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1535, Apto. 7 y ELSA MABEL TECHERA MARTINEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Médanos 1535, Apto. 7.

8.a Sección

MANUEL CONDE PENAS, 24 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado A. Grande 2113 y ELSA GLADYS VARELA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Grande 2113.

9.a Sección

MANUEL LOURO, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Fynn 5227 y DELIA DIOS, 20 años, soltera española, domiciliada Fynn 5227, Apto. 3.

HECTOR BURASTERO, 23 años, soltero, enólogo, oriental, domiciliado Tomás Berreta 6173 y MARIANA SERVETTO, 19 años, soltera; oriental, domiciliada Niña 1891.

11.a Sección

MARIANO FARIAS, 17 años, soltero, mozo, oriental, domiciliado M. Salcedo 5318 y MARTHA TERESA PRIETO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada M. Acuña 3121, Apto. 1.

12.a Sección

RUBEN ELISEO SOSA, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Consulado 3217 bis y ENILDA ADELINA CORREA, 32 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Consulado 3217, bis, Apto. 5.

13.a Sección

CAYETANO VALDIVIA, 46 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Cno. de las Tropas 4825 y MARIA PILAR GUERRERO, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Cno. de las Tropas 4825.

OSCAR ARTEMIO MONZON, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Egipto 4173 y ZULMA LEONOR MARTINEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Turquía 4166.

14.a Sección

CARLOS MARIA PINTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Suárez 3247 e IRMA DOLORES VAZQUEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Suárez 3247.

MARIO JUAN STARICCO, 29 años, soltero,

procurador, oriental, domiciliado Entre Ríos 1235 y SONIA ELENA VALLEJO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Entre Ríos 1235.

16.a Sección

JUSTINO BORGES, 34 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Cno. Flores s|n. y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, 18 años soltera, oriental, domiciliada Avda. 40 metros N.o 2295.

CARLOS VICTOR ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4918 y BETTY TERESA GONZALEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Giralt 4918.

MIGUEL TOMAS GAJATE, 31 años, soltero, encuadernador, oriental, domiciliado 2.o Gori 2749 y BLANCA LIDIA GARCIA, 23 años soltera, profesora de bordado, oriental, domiciliada 2.o Gori 2749.

CEFERINO ERNESTO PEDREIRA, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 8321 e INA NELLY RODRIGUEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Simón Martínez 9267.

ROMAN DOMINGUEZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Laureles 521 y MARIA CRISTINA PAEZ, 20 años, soltera, profesora de corte, oriental, domiciliada Vicente Y. Pinzón 4344.

17.a Sección

LUIS CESAR ALVEZ, 17 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Hachas 5398 y BLANCA MIRTA DENEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Hachas 5355.

GUADALUPE FERNANDEZ, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Oficial 4787 y MARIA CARMEN ALVEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 7 N.o 4787.

18.a Sección

ROBERTO MUÑOZ, 47 años, divorciado, vidriero, argentino, domiciliado Br. Artigas 1485 y MARIA RENEE ZUBIRIA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 1485.

LUIS ENRIQUE LAZZARINI SANTTI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Terra 1111 y REINA MARGARITA FRIAS VIDAL, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Terra 1111.

BERNARDO RUBINSTEIN, 24 años, soltero, comercio, ecuatoriano, domiciliado Avda. L. Ponce 1540 y LUCILLA FECHTER, 24 años, soltera, francesa, domiciliada Av. L. Ponce 1540.

ELADIO RIAL GONZALEZ, 27 años, soltero, comercio, español, domiciliado Palmar 2166 e IRMA MISA BRIANO 21 años, soltera, oriental, domiciliada 2166.

FELIX ROMAN MACIEL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapé 2225 y DOLORES TRINIDAD CARDOZO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Carapé 2225.

BIENVENIDO HUGO CARRERAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2221 y MARIA CRISTINA AYALA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2221.

LESLIE AMEZTOY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. Bolívar 1465, Apto. 3 y ELIZABETH ADRIANA ROSSI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada S. Bolívar 1465, Apto. 3.

RICARDO VARELA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2309 y SONIA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Maldonado 2309.

19.a Sección

JUAN JOSE LOZANO, 48 años, viudo, textil, oriental, domiciliado Tomás Muniz 1936 y MARIA ROSA COLOBBIO, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Tomás Muniz 1936.

20.a Sección

LORENZO ALVARO TRUJILLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4275, C y ANA MARIA ZANONI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Romero 380, Apto. 2.

HECTOR HERRERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Llupes 4349, bis, Apto. 2 y ALDONIA JULIA PASKEVICIUS 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Llupes 4349.

21.a Sección

ALBERTO CURBELO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Antonio Rubio 5787 y MARIA del CARMEN MORALES, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Rubio 5658.

JUAN SIGFRIDO SCHNECK, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4321 y NORMA MARCHELLI, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Silva 4255.

JOSE ARDOGUEIN, 33 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Nolocuá 4174 y NUBIA SUSANA BASSADONE, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 4095.

22.a Sección

OSCAR ARANDA, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Arrieta 3815 y MARIA JOSEFINA ALLEGUE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta 3215.

HECTOR VALENTIN MORALES, 19 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Márques 3607 y GRACIELA MARIA DELBUENO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada A. Lamas 3574.

MARCELO FITIPALDI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corumbé 4123 y MARY MARTHA SOARES, 18 años, soltera, peluquera, brasileña, domiciliada Corumbé 4123.

23.a Sección

EXEQUIEL GUIDO CALDAS, 20 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Centenario 3099 y MARIA CRISTINA ZEBALLOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Centenario 3099, piso 4.

ABEL MARCOS PICON, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Avda. Italia 2977 y GRACIELA ANA TORRESANI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 2977.

24.a Sección

CARLOS ENRIQUE OTERO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méndez Núñez 2965 y LILIAN MIRTA UYTERHOEVEN, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada M. Bruto 1424.

MANUEL de la FUENTE, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado Hugo Antuña 3528 y MARINA ANDRADE, 29 años, soltera, empleada, española, domiciliada Hugo Antuña 3528.

LUIS ENRIQUE CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estivao 1665, Apto. 2 y MYRIAM SUSANA LOPEZ, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Estivao 1665.

ORLANDO de MELLO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3385 Apto. 3 y ELSA WALKIRIA ROMERO, 29 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3385, Apto. 3.

14) $ 50.00 3|pub. v.ag.4.

Montevideo, Agosto 1.o de 1967

5.a Sección

WINSTON TEIXEIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 1431 Ap. 403 y GRACIELA VAL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San José 1431 Apto. 403.

ANTONIO ESPINA LOIS, 28 años, soltero, comercio, español, domiciliado Yaguarón 1099 y MARIA ESPAÑA PORTEIRO, 28 años, soltera, española, domiciliada Yaguarón 1099.

8.a Sección

LUIS PARGA PEREZ, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Freire 1252 y TERESA PAMPILLON, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Freire 1252.

ELIAS CHALUPOWICZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Sosa 2284 y FRIDA WENGER FARBER, 21 años, soltera, empleada, polaca, domiciliada M. Sosa 2284.

JORGE HECTOR MONGRELL GUEVARA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Agraciada 1881 P. 6 Ap. 11, y ROSA BLANCA AMY ARTIGAS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1881.

RUBEN PERDOMO SALGUERO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 1563 y NIRIA MARGOT PIRIZ de los SANTOS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asunción 1513.

9.a Sección

GUSTAVO HECTOR BENVENUTO, 21 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Monte Sosa 6799 y CELIMA BEATRIZ FORMILIANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliado Siripó 3375.

PEDRO PETRAUSKAS, 69 años, soltero, jubilado, lituano, domiciliado Victoriano Alvarez 5811 e IRENE RUIZ DIAZ, 58 años, soltera, oriental, domiciliada Victoriano Alvarez 5811.

ANTONIO BIRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coronel Raíz 2478 y AZUCENA NAHIR PEREZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Colman 4807.

12.a Sección

JORGE OMAR GAUSACHS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 3936 Ap. 5 y ALICIA RAQUEL SCHIAPPACASSE, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bvr. Artigas 3936 Ap. 5.

MARIO WALTER PEYRONEL, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado José L. Terra 2717 Ap. 1 y GAETANA MARIA MAZZEO, 21 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada José L. Tera 2717 Ap. 1.

DARSI RODRIGUEZ, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Colorado 1764 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Colorado 1764.

MANUEL OTERO, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado Martín Fierro 2603 y MARIA DEL PILAR BARBOZA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín Fierro 2603.

OSCAR WILDE HERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Consulado 3233 Ap. 3 y SUSANA LEONOR PIRIZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Consulado 3233.

JUAN PEDRO RUBINSTEIN, 28 años, soltero, estudiante, francés, domiciliado Fco. Labandeira 3297 bis y MIRTHA AGUÑIN, 21 años, soltera, empleada, oriental, domicilida Fco. Labandeira 3297 bis.

NELSON PABLO TERZAGHI, 25 ños, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2981 y MARIA MERCEDES GULLI TOPAL, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2981.

ANTONIO RANDO, 27 años, soltero, empleado, español, domiciliado Guadalupe 1578 y MARIA HULUK, 27 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2681.

13.a Sección

LUIS EDUARDO IRIONDO, 29 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Río de Janeiro 3533 y ROCIO DEL ALBA MELO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3533.

JULIO BALERIO RAPELA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Puerto Rico 3884 y DORA RAMONA DIAZ, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada 2da. Paralela 2429.

WASHINGTON ROLANDO PEDREIRA, 22 años, soltero marinero, oriental, domiciliado Río de Janeiro 4133 y TERESA MOLINA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Río de Janeiro 4133.

14.a Sección

WILFREDO OMAR VAZQUEZ, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Millán 2415 y SONIA MARTA PEREIRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 2415 Ap. 3.

15.a Sección

JACINTO CARDOZO, 29 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Pablo de María 1396 bis y MARIA DEL CARMEN ORTIZ, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada P. de María 1396 bis.

RICARDO GOLDARACENA INSAUSTI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1917 y ELECTRA DE LAS CARRERAS BARTORA, 33 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada Canelones 1801 Ap. 7.

EDUARDO ANGEL AGRESTA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 1307 y ORFILIA SARAVIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Requena 1339 Ap. 6.

17.a Sección

EUSEBIO CALABIA, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Unidad Casavalle Senda 17 N.o 4922 y YOLANDA CARDOZO, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Unidad Casavalle Senda 17 N.o 4922.

19.a Sección

TOMAS POLLINA, 28 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Hocquart 2021 Ap. 3 y BRENDA ESTHER MESA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 2021 Ap. 3.

EDUARDO JORGE LEITES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cabildo 2176 y ELSA TERESITA BARRETO, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada Cabildo 2176.

21.a Sección

OSCAR LUIS FARIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Newton 1483 y MARIA CRISTINA COLLAZO, 21 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Newton 1483.

RUBENS BERRONDO PEREZ, 37 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Edison 4317 y BLANCA IRMA VAZQUEZ DAMESTOY, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4394.

LINO GUTIERREZ, 58 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 4985 y MARIA CELIA YOBA de LEON, 45 años, soltera, prof. de música, orientl, domiciliada Aparicio Saravia 4985.

CARLOS SERGIO CARRASCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Petain 885 y JOSEFA NAVARRO FERNANDEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Petain 885.

DANIEL CLAUDIO BERRIEL TOJA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 4583 y NIDIA NILSA FERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4583.

22.a Sección

JULIO CESAR de DIOS, 25 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado León Pérez 3384 y VILMA NURY SILVA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3491.

23.a Sección

LUIS GUILLERMO RODRIGUEZ, 61 años, viudo, marino, oriental, domiciliado Juan Paullier 1768 e INES SANCHEZ, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1768.

JOSE CARLOS DETOMASI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Secco Illa 2827 y LUDMILA VRSKA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Joaquín Secco Illa 2827.

24.a Sección

JOSE PEDRO RODRIGUEZ, 24 ños, soltero, empleado, oriental, domiciliado Neyra 3704 y VIRGINIA ISABEL FERNANDEZ, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Neyra 3704.

HUMBOLDT CAETANO, 29 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Rivera 2040 y GRACIELA DOPAZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Llambí 1559 Apto. 1.

RUBEN ABEL MARTINEZ, 31 ños, soltero, chapista, argentino, domiciliado Cairoli 2007 y ROSALIA FERNANDEZ PACHECO, 29 años, soltera, pedicura, española, domiciliada Cairoli 2007.

LINO ELIAS GUILLERMO PIEDRA CUEVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 1082 y ALICIA BEATRIZ MONTAÑES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 1082.

MILTON ARMANDO FERREIRA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Lamas 3462 y TERESITA LILI TUIMIL, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada L. Lamas 3462.

ELIO GIANFRANCO CAPUOZZO, 23 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Pereyra de la Luz 1183 y RITA ESTELA ACUÑA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pereyra de la Luz 1183.

ARTURO CABRERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3212 y NAHARA NURYAR REAL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada P. de la Sierra 3192 ap. 7.

14) $ 50.00 3|pub. v.ag.3.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que doña AIDA ISABEL PEREZ OTTOGALLI se presentó ante este Juzgado (Ficha B N.o 30|967) promoviendo acción de prescripción treintañal, con respecto a la mitad indivisa de un terreno y sus construcciones, padrón 53.894 situado en la 20a. sección judicial de Montevideo, señalado con el N.o 32 de la manzana letra C en el plano del Agr Juan Mier, de Agosto de 1913, compuesto de 279 metros cuadrados, con 9 metros de frente al S.O. a la calle Antonio Díaz, cuyo terreno fue prometido en venta por el Banco de Cobranzas, L. y Anticipos, representando a Felipe Barabino y otros a favor de Pedro Pérez Ladó, casado con Laureana Emilia García Ledo. En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a los señores Pedro Pérez Ladó y Felipe Barabino y a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los que se consideren con algún derecho en el bien para que comparezcan a deducirlos en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que los represente. — Montevideo, Junio 2 de 1967. — José Ouri Zagia, Actuario.

16) $ 4.800.00 30pub. 11559 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 58, F.o 183), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ANA ISABEL CAPELLA y PONS de FERRAND ASTENGO, ISABEL MARIA CAPELLA y PONS de GUICHON, ALFREDO VICENTE CAPELLA y PONS y DIEGO JULIO CAPELLA y PONS, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 70.925, compuesto de una superficie de 439 metros 26 decímetros 60 centímetros, con 10 metros 74 centímetros de frente al Sud-Oeste, a la calle Felipe Sanguinetti, distando su punto medio 26 metros 24 centímetros de la esquina formada con la calle Fray Bentos. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a los propietarios de los inmuebles linderos Juan José Cantero, Alfonso Ronco y Matilde Corales de Penadés y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Judicial Menor a los efectos del emplazamiento y de estas publicaciones. — Montevideo, Junio 30 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $ 6.000.00 30|pub. 14161 Jl.31-v.set.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo (L.o 13, F.o 384), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ISIDORA SAAVEDRA de SQUADRONI, iniciando juicio por Prescripción adquisitiva treintenaria, con respecto al siguiente bien:

Un solar de terreno con las construcciones en él realizadas ubicado en la Décima Primera Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 65.172, y que según título forma parte del solar señalado con el N.o 13 de la manzana "B" del plano del Agrimensor Casimiro A. Pfaffy, del 2 de Marzo de 1913, consta de una superficie de 230 metros cuadrados y se deslinda así: 20 metros de frente al sureste a la calle Agustín Sosa; por 11 metros 50 de fondo, lindando al Nord-Oeste con el solar N.o 14; al Nord-Este con terreno de Carlota Seijo de Olariaga y al Sud-Oeste que por formar esquina dan también a la calle Gral. Villagrán. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Bernardo González o a sus causahabientes a cualquier título y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlo en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito de la Conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. —

16) $5.400.00 30|pub. 14045 Ag.1 o-v.set.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión dictada en los autos caratulados: FELIPA JUANA PAULA y DOLORES MOREIRA. Prescripción treintenaria. (Ficha B. N.o 16), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien:

Fracción de Tierra Chacra, inscripta en el Concejo Local con el N.o 34 a folios 11 vta. y 12 del Registro de Ventas. Consta de una superficie de 11 Hás. 80 áreas, 50 centiáreas 8.085 centímetros cuadrados, y conforme mensura del agrimensor Jauretche, linda al N. Chacra 92, al E. Chacra 94, al S. y O., con calle públicas. Está empadronada en planilla 24.570 con el N.o 30.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Bella Unión, 26 de Abril de 1967. — Esc. Edilia Ameal Pérez, Actuaria, adjunta.

16) $ 3.600.00 30|pub. 10992 Jn.15-v.jn.30. Jl.21-v.ag.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "LEMUS MARTINEZ RAUL VICENTE y SEGUNDA JULIA VALDEZ de LEMUS. Sus sucesores. Prescripción treintenaria" (L.o 47, F.o 531, N.o 471), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Erico Silvano, María Gregoria, Benita Eloisa, Blanca Esmilia, Ermelinda Paula, Ernesto Florencio y Sulima Silbina Lemus Valdez, iniciando juicio de prescripción adquisitiva de los siguientes bienes: dos fracciones de campo ubicadas en la Décima Segunda Sección Judicial de este departamento, señaladas con los N.os 1 y 4 en el plano del agrimensor Heber H. Rebullo de Enero de 1966, padrones Nos. 3625 y 3622, compuestas de una superficie de 15 hás. 8.425 metros y 10 hás. 6.073 metros. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho a los referidos inmuebles para que concurran a deducirlos ante este Juzgado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 13 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

16) $ 4.200.00 30|pub. 14101 Jl.31-v.set.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Daniel Pereira Manelli, en los autos caratulados: "FRANQUEZ ANACLETO HERACLIO, JUAN BAUTISTA y JUAN y ELEUTERIA NIEVES" Prescripción. (Libro 45, Folio 684 N.o 1372), se hace saber que por resolución N.o 7449 del 21 de Diciembre de 1965, se tuvo por presentado al doctor don Víctor Rodríguez De Vecchi en representación don Anacleto Heraclio Franquez, Juan Bautista Franquez, Juan Franquez y Eleuteria Nieves Franquez iniciando prescripción treintenaria sobre los siguientes inmuebles: "Cuatro fracciones de campo ubicadas en la Segunda y Decimoquinta Secciones del Departamento de Canelones, empadronadas con los números 4119 y 42.478 respectivamente, señaladas con los números 1, 2, 3 y 4 del plano del Agrimensor Luis A. Pessano del 24 de Enero de 1963 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número 3797, el 28 de Octubre del mismo año y que consta de una superficie total de cincuenta y cinco hectáreas tres mil doscientos cincuenta y siete metros once decímetros y con las siguientes superficies y deslindes parciales. Fracción N° 1 con una superficie de 15 hects. 5198 metros 25 decímetros que linda: al Norte en 126 metros 80 centímetros con la fracción 2 del mismo plano, al Este en 1223 metros 50 centímetros con sucesión Pablo Botta, al Oeste en 1218 metros 50 centímetros con Santos Hernández y al Sur con el arroyo Canelones Grande. Fracción N° 2 con una superficie de 15 hectáreas 5198 metros 28 decímetros que linda: al Norte en 127 metros 30 centímetros con la ruta 1, al Este en 1218 metros 50 centímetros con la sucesión de Pablo Botta al Oeste en 1226 metros 80 centímetros con Santos Hernández y Juan Hernández y al Sur en 126 metros 80 centímetros con la fracción N.o 1. Fracción N° 3 con una superficie de 10 hectáreas 1530 metros 28 decímetros y linda: al Norte con una línea quebrada de dos tramos de 82 metros 10 centímetros y 150 metros 30 centímetros con Camino Departamental al Este en 695 metros 10 centímetros con Santos Hernández, al Oeste en 887 metros 90 centímetros con José Lalinde y al Sur en 127 metros 60 centímetros con Ruta 81. Fracción N° 4 con una superficie de 14 hectáreas 1330 metros 33 decímetros y linda: al Norte 131 metros 70 centímetros con Camino Vecinal al este en 1218 metros 20 centímetros con Fermín Rodríguez, al Oeste en 1001 metros 10 centímetros con José Lalinde y al Sur con una línea quebrada de tres tramos de 7 metros 20 centímetros, 151 metros 50 centímetros y 65 metros 50 centímetros con Camino Departamental.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 17 de Febrero de 1965 — Beatriz S. Alciaturi, Actuaria Adjunta.

16) $ 12.000 30|pub. 9812 Jn.2-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos: "BIBIANO ALEGRE. Prescripción treintañal" (L.o 44, F.o 700) se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a doña Josefa Silva, a sus herederos, y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien:

Un solar de terreno con las mejoras que contiene ubicado en Sarandí del Yí 49 a sección judicial del departamento de Durazno, en la manzana N.o 30, padrón N.o 181 ... lado con el N.o 2 en el plano de mensura

del Agr Ariel Cabrera de Mayo de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1 123 el 20 de Abril del mismo año, consta de una superficie de 400 metros cuadrados con frente de 40 metros sobre calle Rincon para que comparezcan a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará Defensor de Oficio que los represente con quien se entenderán estos procedimientos. — Durazno, Diciembre 12 de 1966 — R. Landoni de Rodriguez, Actuaria Adjunta.
16) $ 4.800.00 30|pub. 11518 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 4.a SECCION DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la cuarta sección del Departamento de Durazno, se hace saber la solicitud del señor JOSE GERVASIO HERNANDEZ de la posesión treintenaria del inmueble empadronado con el N.o 820 de la manzana 94, del Pueblo del Carmen, su frente son veinticinco metros con cuarenta centímetros a la calle Rivera y cuyo inmueble está ubicado en la cuarta sección judicial del Departamento de Durazno y que consta con una superficie de 1.042 metros 02 decimetros. Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble descripto a deducirlo en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio — Carmen, Mayo 9 de 1967. — Antonio R. Piquinela, Juez de Paz.
16) $3 000.00 30 pub. 13227 Jl 21-v set.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "RICCETTO HERNANDEZ, ATANASILDO y RICCETTO DEL PINO, JUAN CARLOS. Prescripción treintenaria" (L.o 34, F.o 546), se emplaza a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte del inmueble que se describe más adelante para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Una fracción de campo y sus mejoras situada en la 8.a sección de Lavalleja, padrón N.o 1 976 dicha fracción tiene una superficie de mil treinta y tres hectáreas siete mil doce metros cuadrados, y según plano del agrimensor Darío R. Barceló Santurio de fecha 14 de diciembre de 1944, inscripto el 9 de enero de 1945 con el número tres en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja se compone de una superficie de mil cien hectáreas mil veinticinco metros cuadrados, que se deslindan así: al Nor-Este con campos de Carlos B. Fuller; Sur Este con campos de Camilo Florentino Méndez y Antonia Justina Méndez y con la fracción padrón número 1 812; al Sur-Oeste, Oeste y Norte Oeste el arroyo "Tapes Chicos". Dicho inmueble lo hubieron por título de compra venta, modo tradición del señor Luis Zaballos Escobar y su esposa en únicas nupcias doña Lucía Sobera, según escritura que el 31 de diciembre de 1964 autorizó en esta ciudad el Escribano don Alfredo Zaffaroni Ortiz.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, mayo 8 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
16) $6 500.00 30|pub. 10447 Jn 9-v.jn.30. Jl 21-v ag 10.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis Alberto Maggio, dictada en autos: "DEL PORTILLO LEJONAGOITIA, JULIO C. y otro, contra Presc. Treintañal (L.o 15, F.o 657)" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Julio César y José Luis Del Portillo Lejonagoitia, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien fracción de campo sita en la 6.a sección jud del Departamento de Maldonado que forma parte del padrón N.o 1.557 señalada con el N.o 3, en el plano del Agrimensor Eduardo J. Larrieux de 28|IV|67 inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de Mayo de 1967 con el número 3223 con una superficie de 167 hás. 7324 metros cuadrados que se deslinda así, 3.197 metros 75 al N. O con fracción "2" del mismo plano; al S. E con cañada de los Píriz y tres tramos de recta de 878 metros 58, 378 metros 09 y 411 metros 70 y tres pequeñas rectas sin acotar en el plano, con padrón N.o 9435; y al S. O con fracción "4" del mismo plano en dos líneas rectas de 609 metros 30 y 499 metros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto para que se presenten a deducirlos en forma bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se proseguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 9 de Junio de 1967. — Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
16) $6.600.00 30|pub. 11823 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado doctor don Luis Alberto Maggio, dictada en los autos caratulados: "EVORA, ISAAC y otros. Prescripción treintañal." (Libro 15 Folio 565), se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los señores Isaac Evora, Toribio Peris, Albérico Peris, Roque Peris José Peris, Blanca Peris de De Los Santos Isabel Peris, Roque Rodríguez Martín Julio Silva, Juan C Giménez Felicia Rodríguez Sagalla y Jorgelina Rodríguez Sagalla iniciando juicio de prescripción adquisitiva treintañal con respecto al inmueble sito en la Tercera Sección Judicial de este Departamento o sea una fracción de campo empadronada con el N.o 924 (rural) de una superficie de 73 hás 7 áreas 28 centímetros cuadrados que según plano del Agr. Julio O. Rubio de Enero de 1920 se encuentra fraccionado en 16 lotes amojonados y alambrados respecto a los cuales cada compareciente ejerce su posesión particularmente o en condominio ya sea como poseedor original o como sucesor a título particular o universal de los primitivos poseedores. El deslinde de dicha fracción total es el siguiente: al N con Francisco Sosa y Román Pintos; al SE con Ana y Remigio Rodríguez Sagalla; al E con el mismo Remigio y al O con Suc Sención. Según títulos es de una superficie de 71 hás 73 áreas 38 centímetros cuadrados. Actualmente tiene el padrón rural 924 según ficha catastral.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien descripto y especialmente a todos los sucesores a título universal o particular de Francisco Rodríguez Cáceres o Francisco Rodríguez Sagalla para que comparezcan dentro del término de noventa días ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos — Maldonado, 12 de Mayo de 1967 — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
16) $ 7.809 30|pub. 9762 Jn.2-v.jn.30. Jl 21-v.ag 3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados "RAFAEL RUPERTO, DOMINGO ROQUE y ALFONSO CONCEPCION PASARELLO ROMANZO; CARMEN PASARELLO ROMANZO DE CACCIA y MARIA LUISA CORINA PASARELLO ROMANZO DE MENEGAZZI Prescripción". (Lo 25, Fo 488 N.o 212), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien inmuebles que se describirá y en particular a don Pedro Cazalás o sucesores, a fin de que comparezcan por sí o por apoderado constituido en forma a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio que los represente y con quien se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación.

Una fracción de terreno empadronada con el N.o 2 359 ubicado en la primera sección judicial de Paysandú, manzana N.o 332, plano del agrimensor Esteban R. Callorda, inscripto con el N.o 2 826 en la Oficina Departamental de Catastro el 31 de Agosto de 1965, consta de una superficie de 428 metros, 60 decímetros cuadrados y tiene: 10 metros 20 centímetros al Norte dando frente a la calle Soto; la misma extensión al Sur, lindando con Felicia Centurión padrón N.o 7 419 y 43 metros en cada uno de sus otros dos lados, lindando por el Este con Pedro Casalá padrón N.o 2 358 y al Oeste con José C. Gossi, padrón N.o 2.353 — Paysandú Junio 20 de 1967 — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Act.
16) $5 400.00 30|pub. 12610 Jl 21-v set 1.o.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, autos: ROSA MICHIELIN DE LIMA o Otros. Prescripción (48|512) se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio a Malvina Oterman de Jurado, o a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble:

Solar 2, manzana 193, 1.a Sección Judicial de Rivera, padrón 1695, superficie 922 metros, 351250 milímetros, plano de Antonio Rodríguez Leal, inscripto en Catastro de Rivera, el 6 de Julio de 1965, lindando 21 metros, 4.5 milímetros frente al Este a calle Pantaleón Quesada, igual medida al Oeste, con padrón 7724, 42 metros 95 centímetros al Norte con frente a calle Monseñor Vera e igual medida al Sur con padrón 1696. — Rivera, Junio 30 de 1967. — Simón Barg, Actuario Adjunto.
16) $3.600.00 30|pub. 14317 Ag.1.o-v.set.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, dictada en autos: RAMELA JOSE RENE y MEONI DE RAMELA, EVA. Prescripción adquisitiva. (21, 496, 976)", se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, en el carácter de anteriores propietarios a Luis Piñeiro, Basilia Enrique de Piñeiro, Felipe Piñeiro y Luisa Piñeiro de González, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho sobre una fracción de terreno, edificios y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 1, de la ciudad de Rocha Padrón N.o 641, de una superficie de 659 metros 65 decímetros lindando al frente al N O, en 16 metros 70 centímetros con Avenida Doctor Florencio Martínez Rodríguez y por el N E, en 39 metros 50 centímetros con la calle Doctor Julián Graña. — Rocha, 23 de Mayo de 1967 — José A Rihot Llana, Actuario.
16) $3.600.00 30|pub. 11707 Jn 26-v jn.30. Jl.21-v.ag 24.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: ESPINOSA EUSEBIO Prescripción, (L.o 18 F.o 503) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del inmueble objeto de esta acción que se describe especialmente a sus primitivos poseedores Marcos De León González, Florencia A de Cardozo, a sus linderos Ramón M Pérez Victoria M Mega Juan C Delgado y Angel González y sucesores a título universal o singular de uno y otros a que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio para dicho juicio y para tentar la conciliación.

Fracción de terreno y mejoras ubicado en esta ciudad Primera Sección Judicial del Departamento de San José, padrón N.o 1 468, manzana N.o 95 antes N.o 6 del Cuarto Cuartel: área 894 metros 79 decímetros con frente al Este sobre calle Florida en 17 metros, 36 centímetros.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — San José Junio 2 de 1967 — Isabel C Pedret Actuaria adjunta.
16) $ 4 200 00 30|pub 10790 Jn 13-v jn.30. Jl 21-v ag.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Soriano se cita llama y emplaza a todos aquellos y especialmente a los sucesores de doña SUSANA VALLEJO que por cualquier concepto se consideren con derecho sobre el inmueble urbano padrón 4 658 manzana 375 de esta ciudad Primera Sección Judicial de Soriano, sobre calle Flores, entre Zapicán y Lavalleja, con superficie de 398 mts. lindando 10 mts de frente al Sur, sobre calle Flores: 44 mts 40 cmts al Oeste, lindando con los padrones N.os 4659 y 4662; 7 mts 90 al Norte lindando con el padrón N.o 4653 y 44 metros 60 cmts., lindando con los padrones N.os 4657 y 4655 para que con los justificativos del caso comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a estar a derecho en el juicio que ha promovido don DOROTEO MARTINEZ, por prescripción adquisitiva treintenaria, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio por el cual se proseguirá el juicio. — Mercedes, Mayo 16 de 1967. — Marta Scapusio de Lépore, Juez.
16) $ 1.400 00 10 pub. 11253 Jn 20-v.jn.30. Jl 21-v jl 21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "PEREIRA, o PERALTA, o PEREIRA PERALTA PEDRO. Juicio de prescripción treintenaria". (Libro 2, Folio 463, Nº 46), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (artículo 282 del C. P. C.) a todos los que se consideren con derechos sobre el bien situado en la ciudad de Paso de los Toros, 10.a Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, Padrón Nº 757, Manzana N.o 81, con diez metros de frente a la calle Rivera y un área total de 500 metros cuadrados, según plano del Agr. Miguel B. López Alfonso, inscripto en la

Dirección General de Catastro con el N.o 2.107 el 7 de Octubre de 1966. — Paso de los Toros, 14 de Marzo de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
16) $ 3.600 30|pub. 14589 Ag.2.-v.set.13.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SARA MARIA VICTORIA FERNANDEZ, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Oh, María"; "Tirolesa"; "Horas Tristes" y "Me extrañarás" de las cuales se declara autora. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $. 300.00 10|pub. 13595 Jl.21-v.ag.3.

NORMA SUIFFET solicita la inscripción de la obra titulada "Los cuentos de Alda", de la cual se declara autora. — Montevideo, 19 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $300 00 10|pub. 13733 Jl.26-v.ag.8.

JOSEFA LEZAMA MULET, (Sor Benigna Lezama), solicita la inscripción de la recopilación de los cantos del Padre Benito de Rosario, titulada "Aleluya", de la cual se declara autora. — Montevideo, 7 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $480.00 10|pub. 13259 Jl.26-v.ag.8

JULIO CESAR SAETTONE PERMUY, solicita la inscripción de la obra titulada "Función Directriz en la Administración Técnica Escolar" de la cual se declara autor. — Montevideo, 19 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 13532 Jl.21-v.ag.3.

BRENDA V. de LOPEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Lenguaje Fronterizo" en obras de autores uruguayos de la cual se declara autora. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10 pub. 13989 Jl.28-v.ag.10.

JORGE ESTEBAN MEDINA CESTONE, por Asociación Latinoamericana de Armadores, solicita la inscripción de "Noticiero Alamar" de la revista denominada "Alamar" y de la obra titulada "El Desarrollo de una Conciencia Marítima en los Países de Alalc" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 10 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 13976 Jl.28-v.ag.10.

ESTHER BARRIOS, solicita la inscripción de la obra titulada "Conocer es hacer el amor", de la cual se declara autora. — Montevideo, 13 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 13969 Jl.28-v.ag.10.

GLADYS LARGHERO de LISTE, solicita la inscripción de la obra titulada: "Método de Corte-Gladys Larghero", de la cual se declara autora. — Montevideo, 21 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 14401 Ag.1.o-v.ag.14.

GRACIA LEONOR TULUMELLO, solicita la inscripción de la composiciones musicales tituladas: "Nápoles"; "Despedida"; "Hermandad" y "Uruguay", de las cuales se declara autora. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 14363 Ag.1.o-v.ag.14.

OLGA MUÑIZ FERNANDEZ, solicita la inscripción del seudónimo "Nacha Canales" y la obra titulada "Los Cantares de Nacha Canales", de los cuales se declara autora. — Montevideo, 9 de Junio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $300.00 10|pub. 14403 Ag.1.o-v.ag.14.

AGADU, registra obras de sus asociados.
ROGELIO COLL y CHOCHO FALGUERAS: "Yo no sé", Tango.
RAUL MORALES PASCARETTA y JULIO H. RUBIO PEREZ:, "Una noche de Mayo", Takararí. "Que pasó a medianoche", Canción, "Martha, donde estás ahora", Canción y "Corre, corre vampiresa" Guaracha.
ALFONSO FOGAZA: "Don Nestor", Tango.
ALBERTO LUCES: "El rescate" Letra de Canción.
LALO ETCHEGONCELHAY, HECTOR SAPELLI:, "Jamás la olvidaré", Fox balada.
ENRIQUE GHIARDO:, "La rubiecita", Canción.
MIGUEL ANGEL GONZALEZ:, "Estoy en Buenos Aires", Twist.
CARLOS PERERA DE BELLIS y ELISA DE LOS CAMPOS de GESTIDO:, "Sillita baja de cardo", Zamba.
MARIA CARMELITA LAVIANO:, "Volverás a mí", Tango, y "Amor, donde estás", Bolero.
LUIS ALBERTO GAMBETTA:, "Mi presagio", Tango.
LUIS CARABELLI y FANNY HERNANDEZ de MORA:, "Nostalgia Oriental", Milonga.
ANTONIO ANDRADE y FANNY HERNANDEZ de MORA:, "Paso doble al Cordobés", Paso doble.
DONATO RACCIATTI y JOSE CASTRO VOLPE:, "Munyinga mía", Candombeado y "Por culpa de aquel beso", Canción.
JUAN FARALDO:, "Plena Oriental"; Plena y "Mil beses"; Plena.
LUIS EDUARDO ETCHEGONCELHAY, JOSE R. TRANGOTT JOSE BERRIO, ROMEO PUYOL y JESUS O. PUYOL:, "Glorioso Nacional", Candombe-canción.
MARCOS GALUP:, "Azul y cromo", Tango.
EUSEBIO E. SANTOS:, "Floridense". Seudónimo.
NANCY GUGUICH:, "Marna" y "KINKY" Albumes.
RICARDO ROBIRA DAMELIAN MAISIAN:, "Ricardo Robira", Seudónimo y "Album de cumbias", Album.
JUAN C. CROCCIA: "Album A", Album.
MARIA BLANCA NICOLAS FATTIGATTI:, "Mobladí N.o 2" Album.
HUGO W. DI YORIO:, "Camilo, el ratón astronauta", Música escénica.
MARIA CARMELITA LAVIANO SIERRA:, "Sandra", Seudónimo.
PEDRO IPUCHE RIVA:, "Voces de gesta", Música escénica.
DANTE SCIARRA VIGNOLI y JULIO BELLINI:, "Re-la-mi", Album.
HECTOR PICOS ESPONA:, "Zam-can-mil", Album.
JOSE PEDRO VOIRO:, "La troupe de T. V. (Seis personajes en busca de una sonrisa) y "Punto... y coma"; (El supermarket de la familia), Títulos.
CLELIA MENDOZA VITALE:, "El templo escondido", Libro de versos.
CARLOS A. GARCIA TERNI:, "Carlos Solari", Seudónimo.
DONATO RACCIATTI:, "Peter pan", Seudónimo.
ALFREDO VISCUSO DAVILA:, "Mis creaciones", Album.
PABLO NACIMIENTO:, "Renacimiento", Album.
GUALBERTO F. DOMINGUEZ:, "Canciones de amor", Album.
BENJAMIN HEUMAN:, "Singularidad espiritual de lom haatzmaut" y "Meditaciones sobre jasidismo". Escritos.
Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $2.400.00 10|pub. 14333 Ag.1.o-v.ag.14.

JONES Y CIA. S. A. por PARK SYSTEM AKTIEGOLAQ, de Suecia solicita la inscripción de la Tarjeta de control de tiempo para registrar el lapso de estacionamiento de un vehículo a motor de la cual se declara apoderado del autor. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 14506 Ag.2.-v.ag.15.

SAUL FRENKEL solicita la inscripción de los títulos "El Mercado Inmobiliario en el Uruguay de una Sola Mirada"; "La Oferta del Automóvil"; "El Mercado automovilístico en el Uruguay de una sola mirada" y "La Oferta en propiedad Horizontal" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 450.00 10|pub. 14507 Ag.2.-v.ag.15.

18-Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: FRIGORIFICO GARICOITS Ltda. Quiebra, (L.o 64, F.o 228), se hace saber al público que ha sido declarada en quiebra la Sociedad mencionada; Frigorífico Garicoits Ltda., integrada por los socios TULIO ANTONIO GARICOITS y ROBERTO GARICOITS y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que no debe hacerse pagos o entrega de efectos a dicha Sociedad, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa: 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de la Sociedad, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra: 3.o) Que ha sido designado Síndico don JUAN A. MANZIONE; 4.o) Que se ha señalado el término de treinta días dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico para la toma de razón. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
18) $ 1.600.00 10|pub. 13902 Jl.27-v.ag.9.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 70, F.o 87), se hace saber que se ha solicitado la siguiente rectificación de partida: Nacimiento de ALBA IZAGUIRRE donde dice "Albina Felicidad Izaguirre", debe decir "Alba Izaguirre". — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 600.00 15|pub. 13836 Jl.27-v.ag.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado BLANCA OLIVERA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo CLAIR NODA OLIVERA, en el sentido que donde dice: sexo femenino, debe decir: sexo masculino, y donde dice: hija legítima, debe decir: hijo legítimo. Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 14 de 1967. — Gloria Pereda de Campalans Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31408 Jn.30-v.jn.30.
Jl.21-v.ag 9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de MANUEL EIROA FERNANDEZ y ESTRELLA AMARELLE FERNANDEZ; de nacimiento de ELBA EIROA AMARELLE y de nacimiento de ELBIO EIROA AMARELLE, estableciéndose que en donde el apellido figura como "Airoa", debe decir "Eiroa". — Montevideo, Junio 5 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 13899 Jl.27-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "JORDAN LEOPOLDO y otro. Rectificación de partidas, (Ficha F.o 171|67)", se hace saber que se solicitaron las rectificaciones de las siguientes partidas: A) Matrimonio de Leopoldo Jordán y Ana Clubourg, pues donde los nombres y apellido de los contrayentes y de sus padres aparecen como "Leopoldo Jakobovitz", "Ana Klubski", "Isaac Jakobovitz" y "Mauricio Klubski", debe decir Leopoldo Jordán, Ana Clubourg, Isaac Jordán y Mauricio Clubourg; B) Las de nacimiento de sus legítimos hijos, MICHEL PASCUAL y BETTINA JORDAN CLUBOURG, pues en ellas donde el nombre y apellido de sus padres y de sus abuelos por línea paterna y materna aparecen como "Leopoldo Jakobovitz, Ana Klubski, Isaac Jakobovitz y Mauricio Klubski", debe decir respectivamente Leopoldo Jordán, Ana Clubourg, Isaac Jordán y Mauricio Clubourg. — Montevideo, Mayo 30 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.800.00 15|pub. 14358 Ag.1.o-v.ag.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V-219, año 1967), se hace saber que, ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BLAS MELUSO TALARICO, pues en la misma donde figura el apellido paterno como "Meduso" debe decir "Meluso". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $900.00 15|pub. 11966 Jn.27-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "BAUTISTA CAPPUCCINI. Rectificación de partida", (L.o 63, F.o 419)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante en el sentido de que donde figura como: "Batista Cappuccini", debe decir "Bautista Cappuccini", por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos

legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 900.00 15|pub. 13900 Jl.27-v.ag.16.
19) $900.00 15|pub. 13900 Ag.1.o-v.ag.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "ANTONIO PEDRO MEDIN. Rectificación de partida" L.o 63, f.o 405, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio del gestionante, en el sentido de que donde dice: "Antonio P." debe decir: "Antonio Pedro" por ser ello lo que corresponde y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Abril de 1967. — Luis E Fontana, Actuario".

19) $ 900.00 15|pub. 14117 Jl.31-v.ag.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "EUDORO BARBOZA y RAMONA COLINA. Rectificación de partida" (L.o 63, F.o 371), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los gestionantes, en el sentido de que donde el contrayente figura como "Pedro Eudoro Barboza" debe decir: "Eudoro Barboza" y de nacimiento de sus menores hijos Luis Eduardo y Carmen Dinorah Barboza en el sentido de que donde su padre figura como Pedro Eudoro Barboza, debe decir: "Eudoro Barboza", por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 12 de Junio de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub 31358 Jn 26-v jn 30.
Jl.21-v ag 3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JOSEFA QUINTANA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde la compareciente figura como de sexo masculino, debe decir de sexo femenino y donde figura como José, debe decir Josefa, por así corresponder. — Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza. — Ya los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sámarco, Actuaria.
19) R.20|4|55 15|pub 31357 Jn.26-v jn 30.
Jl 21-v ag.3

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de OLGA TERESA LOURIDO, estableciéndose que donde el apellido paterno figura como Laurido, debe decir Lourido. — Montevideo, Junio 26 de 1967. — José Curi Zagía, Actuario.
19) $900.00 15|pub. 13767 Jl.26-v.ag.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber, que se gestiona rectificación de la partida de nacimiento de JOSE JAVIER DELGADO, pues donde este figura como reconocido por Domingo Glodomiro Delgado, debe decir: Domingo Glodimiro Delgado.
Gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 22 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 31403 Jn.29-v.jn.30.
Jl.21-v.ag 8.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber, que se gestiona rectificación de la partida de nacimiento de GLADIS DORA RODRIGUEZ, pues donde en la misma dice: "Julio César Domínguez" debe decir: Julio César Rodríguez, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Junio 20|967 — José Tomás Pereira, Actuario.
19) Res.20|4|955 15|pub. 31338 Jn.22-v.jn.30.
Jl.21-v ag.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, (Lo. 55, Fo. 577), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE MARIA CARDOSO y AMELIA OLIVERA solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Jeannette, por figurar en ella la inscripta con el nombre de Janet, en lugar de María Jeannette. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $900.00 15|pub. 12566 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "CURI, MERI". Rectificación de partida, (Ficha F-250|966), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos Ruben Malheiros y Meri Curi pues en ella donde la fecha de nacimiento de la contrayente aparece como "3 de Mayo de mil novecientos veintinueve" debe decir 3 de Mayo de mil novecientos quince. Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, Junio 5 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 31624 Ag.2.-v.ag.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "ISGUIEFF AARON" Rectificación de partida (Ficha F-769|966), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Aaron Isguieff, pues donde dice que "es hijo legítimo de Matvi Sguinff" debe decir hijo legítimo de Matías Isguieff" y donde dice "Esther Sguinff" debe decir María Esther Isguieff". — Montevideo, Abril 20 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
19) $900.00 15|pub. 13780 Jl.26-v.ag.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado, la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE DE FREITAS y UBALDINA CORREA, en el sentido que donde el contrayente figura como Joaquín de Freitas debe decir, José de Freitas, por así corresponder. Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Mayo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31618 Ag.2-v.ag.22.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 21, F.o 22), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de NELLY ETHEL GONZALEZ donde la madre de ésta figura con el nombre de Palmira Fariña, en vez de Erlinda Fariña. — Artigas, Octubre 17 de 1966. — Orestes J Ballestrino, Actuario.
19) $ 600.00 15|pub. 13930 Jl.28-v.ag.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, dictada en autos: "DE LEON LUCIANO y BLANCA ESTER — Rectificación de partidas" (L.o 46, F.o 304 N.o 1158), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) de Matrimonio, en el sentido de donde dice "Macedo" debe decir "De León" y B) de nacimiento, en el sentido de donde dice "Macedo" debe decir "De León". Se hace constar que está auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen la presente publicación. — Canelones, 23 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
19) Res.20|4|955 15|pub. 31600 Jl.31-v.ag.18.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, (L.o 1, F.o 337) se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ALCIDES ISRAEL RUIZ DIAZ FLEITAS, donde dice que su padre es "Pablo Ruiz" debe decir "Pablo Ruiz Díaz" donde dice que es nieto por línea paterna de "Carlos Ruiz" debe decir "Carlos Ruiz Díaz" — Obtuvo auxiliatoria — Carmelo, Mayo 25 de 1967 — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
19) R.20.4.55 15|pub 31366 Jn.27-v jn 30.
Jl.21-v ag. 4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "PEDRO SLAVINSKY, Rectificación de partida" (Libro 25, Folio 446, Nº 52) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Pedro Slavinsky solicitando la rectificación de la siguiente partida; por contener el siguiente error: en la de nacimiento del gestionante figura como Pedro Llavensky, debiendo decir: Pedro Slavinsky, por ser el verdadero. — Paysandú, Junio 26 de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 900.00 15|pub. 14520 Ag.2.-v.ag.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de COLOMBANO, NARCISO SANTIAGO, en el sentido de establecer que donde figura como Colombani, debe decir Colombano por ser lo que corresponde. — Rocha 26 de Junio de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $900 00 15|pub. 12586 Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha intentado la rectificación de la partida de nacimiento de WILMAN NEY CELADA estableciéndose que donde dice "sexo femenino", debe decir: "sexo masculino" y donde dice "hija", debe decir "hijo". — Salto, 27 de Abril de 1964. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
19) $ 900.00 15|pub. 14505 Ag.2.-v.ag.22.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: LIDER MARIA PINTADO, Rectificación de su partida de nacimiento se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Elida González solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija natural Líder María Pintado, en el sentido de que, donde en el texto de la misma dice: criatura del sexo masculino debe decir del sexo femenino, donde dice: hijo, nieto, debe decir: hija, nieta por ser los verdaderos.
Se hace constar que la interesada está auxiliada de pobreza y que se ha habilitado la actual Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones — Tacuarembó, Julio 12 de 1967. — Ma. S. López Morand, Actuaria, Adjunta.
19) (R 20|4|55) 15|pub 31521 Jl.20-v ag.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de ADI LUZARDO EGUIA, en el sentido que donde dice "criatura del sexo masculino que es hijo legítimo", debiendo decir: "criatura del sexo femenino que es hija legítima" y donde dice "nieto", deberá decir "nieta", por ser lo verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 27 de Junio de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31604 Ag.1.o-v.ag.21.

20—Remates

ROMEO ARAUJO

Juzgado Letrado del Trabajo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Primer Turno, en autos: Ramón Prior y otros contra OCEAN CIA. PESQUERA ARGENTINA S. R. L. Juicio ejecutivo por cobro de salarios, etc. (Reg. N.o 3.580, L.o 3, F.o 183), se hace saber que el día 31 de Agosto próximo a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328 por intermedio del martillero señor Romeo Araújo, presidiendo la diligencia la señora Alguacil, con la asistencia del suscrito Actuario, y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea trescientos mil pesos ($ 300.000.00), se procederá a la venta en remate del buque pesquero "Centolla" matriculado en la República Argentina con el N.o 922 F., con tonelaje neto de 78 toneladas, eslora 40 m. aproximadamente fondeado en el muelle Mántaras del Puerto de Montevideo, cuyas demás características resultan de la tasación practicada a fs. 43 y 44 de dichos autos.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Maldonado 1832.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Junio de 1967. — Héctor T. Lémez, Escribano, actuario.
20) $ 2.700.00 15|pub. 13708 Jl.25-v.ag.14.

JUAN ARTURO BOUZA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Daymán Moreira contra BENIGNA LOPEZ DE ITUARTE". Cesación Condominio, (Libro 62, Folio 200), se hace saber: que el ocho de Setiembre próximo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, (calle Zabala 1328) se procederá por el martillero Juan Arturo Bouza, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sobre la base de $ 53.331.09, de los derechos emergentes del compromiso de compraventa, inscripto el 3 de Abril de 1949, (Libro 42, Folio 443, Número 1363) del Registro General de Inhibiciones, así como los edificios y mejoras que contenga, del siguiente bien: Padrón 139.362: 17.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 459 metros cuadrados con frente a calle Oficial Primero número 4776, entre Domingo Arena y Teniente Gregorio Ortiz.

Se previene: 1o) Que el mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Son de cargo del comprador: Todos los gastos relativos a la escrituración, comisión del rematador, y los impuestos que corresponda abonar; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523), segundo piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Julio 25 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

20) $ 3.000 15|pub. 14634 Ag.2-v.ag.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Poznanski Gerardo c|PEREZ ENRIQUE. Juicio ejecutivo. (68|206)", el 10 de Agosto próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli: sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un televisor "Admiral", 1 registradora "National", balanzas, bollones de vidrio. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $ 600.00 10|pub. 13919 Jl.27-v.ag.9.

ANTONIO GIANOLA
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Juan R. Leites, en autos: "Banco La Caja Obrera, hoy Raúl Cordones Alcoba contra RAMIRO GARCIA DIAZ. Ejecución de hipoteca" (55|74), se hace público que el día 16 del próximo mes de Agosto, a la hora 15 y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala N.o 1328, se procederá con intervención del martillero Antonio Gianola, asistido de la Oficial - Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, del siguiente inmueble:

Una fracción de campo con todas sus construcciones y mejoras, de forma irregular, situada en el paraje Costa del Arroyo de Pando, 7.a sección judicial del departamento de Canelones, compuesta de una superficie de 34 Hs. 1.300 metros y tiene su frente al Oeste a Camino de 17 metros de ancho, en 290 metros 20 ctms. La fracción descripta se encuentra actualmente empadronada con el N.o 20.405, antes en mayor área con el N.o 1.956.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 25 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio.

2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, y certificados, los impuestos y contribuciones existentes, o que se crearan sobre esta clase de créditos y sobre sus intereses, como así mismo lo que la propiedad ejecutada pudiera adeudar por concepto de pavimento, medianerías, arrimos y cualquier otra obligación o gravamen.

Y 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Actuaría de este Juzgado, 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso. — Montevideo, Junio 15 de 1967. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $ 4.080.00 17|pub. 11532 Jn.22-v.jn.30. Jl.21-v.ag.3.

EDUARDO I. OLMEDO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: Bauzón, Washington con MAURO MARFURT y otra. Cobro ejecutivo de pesos. (62 - 374), se hace público que el día 29 del próximo mes de Agosto, a la hora 15 y en el lugar de su ubicación, se procederá, con intervención del martillero Eduardo I. Olmedo, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y sobre la base de $ 51.333.32, igual a los 2|3 de su tasación, de los derechos posesorios y acciones pertinentes que pudieren corresponder a los demandados en un solar de terreno ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 33.570, el que, según escritura de Derechos Posesorios, consta de una superficie de 530 metros, 45 decímetros, teniendo frentes: al Este al Camino Propios, en 11 metros 44 centímetros y al Norte a calle Cardal, en 27 metros 77 centímetros, por formar esquina. Este solar tiene una superficie de 521 metros 1.000 centímetros según plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll, de Agosto de 1957, actualizado en Noviembre de 1960 por el agrimensor José Luis González Fonticelli, en cuyo plano dicho solar figura dividido en dos partes individualizadas con las letras A y B, habiendo sido expropiada la fracción A de una superficie de 149 metros 2.961 centímetros, por el Municipio de Montevideo por estar afectada al ensanche del Camino Propios, encontrándose pendiente de pago la indemnización correspondiente a la espera de que se justifique el dominio.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, en dinero efectivo, en carácter de seña y a cuenta del precio; 2.o) Que la comisión del martillero será de cargo del comprador; 3.o) Que lo que pudiere adeudarse por concepto de mejoras de pavimento, saneamiento, medianeras, impuestos, gastos de escrituras y honorarios serán de cargo del comprador; 4.o) Que se podrá disponer de la seña para pago de los gastos del rematador, y 5.o) Que los antecedentes relativos a los derechos y acciones que pudieren pertenecer a los demandados en el solar descripto, resultan del expediente: Marfurt Zeller, Mauro. Prescripción, (N.o 1.414, de 1960), y de la escritura de Cesión que el 31 de Diciembre de 1954 autorizó el Escribano Antonio Bonfiglio y cuya copia inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 572 al F.o 292 vto. del L.o 534, se halla agregada a fs. 12 de dicho expediente, el que se encuentra en trámite por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. Montevideo, Mayo 22 de 1967. Raúl Llorens, Actuario adjunto.

20) $ 5.400.00 15|pub. 14012 Jl.28-v.ag.17.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, rematará en los autos caratulados: "José M. Iglesias y otro contra JORGE BARREIRO PINEDO. Juicio ejecutivo" (Ficha 679|1962), el bien embargado en estos autos, sobre las dos terceras partes de su tasación, el próximo 9 de Agosto a las 15 horas, en Yaro 1121. — Seña: 30 o|o. Más informes: teléfono 40 19 35.

20) $600.00 10|pub. 12463 Jl.21-v.ag.3.

AMADO GALMES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Troise Renée Elvira contra JUAN DAVID SALISBURY EVANS. Ejecución de hipoteca, (C. 402|62)", se hace saber que el día 21 de Agosto de 1967, a las 15 horas, en el hall de este Juzgado, calle Cerrito 586, el martillero don Amado Galmés, asistido del Alguacil, procederá a la venta, en remate judicial, sin base, y al mejor postor, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con edificio y mejoras, situado en la 22.a Sección Judicial de este Departamento, padrón N.o 71.699, con una superficie de 628 metros 33 decímetros, teniendo 7 metros 70 centímetros cuadrados de frente a la Avda. Gral. Flores, cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 4016 y con 1 metro 50 centímetros de frente a la calle Santiago Sierra, por donde la puerta de entrada lleva el N.o 3332.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto; 2.o) Que serán a cargo del comprador: las cuentas por concepto de pavimento, cordón, colector, conexión y demás mejoras edilicias que afecten el inmueble, así como los impuestos, tasas y tributos nacionales y municipales que lo graven con derecho real, si las hubiere; 3.o) Que los gastos de escrituras, impuestos, etc., así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador; 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Cerrito 586. — Montevideo, 26 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 3.600.00 15|pub. 13619 Jl.21-v.ag.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en autos: "Gnazzo Teresa c|GRISI SANTIAGO. Rec. de firma. (4379-63)", rematará el 10 de Agosto de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Cantidad de pares de zapatos y chinelas embargadas en autos.

20) $ 600.00 10|pub. 13920 Jl.27-v.ag.9.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "Caja de Jubilaciones y Pensiones Profesionales Universitarios contra ALCATRAZ S. A. Ejecución de hipoteca". (Ficha 2355|62), se hace saber que el 15 de Setiembre próximo a las 16 horas en Zabala 1328 por el rematador señor Ildefonso Corbo, asistido del Alguacil de este Juzgado, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo y sus mejoras sita en la 11.a Sección Judicial de Paysandú, paraje Quebracho, padrón mla. con N.o 912, señalada con el No 5 en el plano del agrimensor Adolfo O. Musso, inscripto el 7 de Diciembre de 1959 con el N.o 1638 en la Oficina de Catastro de Paysandú.

Area: 648 hectáreas 4717 metros, deslindados así: Norte, quebrada de tres rectas de: 1.877 metros 77 centímetros de Suroeste a Noreste, 191 metros 60 centímetros de Norte a Sur, y 381 metros 13 centímetros de Noroeste a Sureste, lindando con fracción 4; al Este, 1.161 metros 70 centímetros de frente a vía de A.F.E. al Sureste y al Sur el Arroyo Quebracho y al Oeste, Cañada Santa Lucía.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto, en efectivo; B) Son de su cargo los gastos y derechos de escrituración; C) Títulos y antecedentes en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno (25 de Mayo 523, cuarto piso). — Montevideo, Junio de 1967. — María D. Cobas de Sammarcos, Actuaria.

20) $7.700.00 35|pub. 12568 Jl.21-v.set.8.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, rematará en los autos caratulados: "Francisco Beramendi S. A. contra CUOPAR S. A. Juicio ejecutivo". (Ficha A. 651|1965), 9 fardos con 2.893 kilos bruto de tops de lana finura inglesa 60|58, embargados en estos autos y sobre las dos terceras partes de su tasación, el próximo 9 de Agosto a las 16 horas en Yaro 1121, debiendo el mejor postor consignar el treinta por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, debiendo abonar la totalidad de la compra dentro de las cuarenta y ocho horas de efectuada la subasta. Más informes teléfono 40 19 35.

20) $1.000 00 10|pub. 12464 Jl.21-v ag.3.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos: "Julio Ruchansky c|ALCIDES GONZALEZ. Ejecución de prenda, (763|67)", rematará el 10 de Agosto de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sin base y al mejor postor: Un televisor "Hilton".

20) $ 400.00 10|pub. 13922 Jl.27-v.ag.9.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, dictada en autos: "DIGHIERO MARIA ELENA, MARIO, MARGARITA, ROMULO, y CESAR con DIGHIERO JUAN C., JORGE ALBERTO, SANTOS, MARIA J., MARGARITA, ADELA, MARTHA y ALFREDO DIGHIERO y ESTHER PERSICO. Cesación de condominio. (L.o. 58, F.o 276" se hace saber que el día 10 de Agosto próximo venidero, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, sobre la base de $ 46.666 66 y en las condiciones actuales de ocupación, se procederá por el martillero don José Rodríguez Freire a la venta en remate público y al mejor postor del nicho N.o 81 del Cementerio del Buceo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de transferencia del referido nicho, serán de cargo del comprador y; 3.o) Que los títulos del inmueble a rematarse, se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 22 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $2.100.00 15|pub. 11941 Jn.27-v.jn.30. Jl.21-v.ag.4.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, en autos: "Alberto Lacoste c/ZULMA MESA de FUSCO. Juicio ejecutivo. (56|53)", rematará el próximo 10 de Agosto de 1967, a las 15 horas, en Nueva York 1145, sin base y al mejor postor: Cantidad de artículos de tienda de distintas calidades y marcas.
20) $ 600 00 10|pub. 13921 Jl.27-v.ag.9.

ROLANDO R. PEYRALLO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: "Banco La Caja Obrera contra GUERINO IVO DELLA QUERCIA Y OTRO. Cobro ejecutivo de pesos". (Ficha B 97|966) se hace saber que el día 24 de Agosto a las 15 horas en el Juzgado calle Cerrito 586 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el rematador señor Rolando R Peyrallo, del siguiente bien: Los derechos de promitente comprador emergentes de la promesa inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 290, del Lo. 64, relativa al solar de terreno sito en Montevideo, en la 20.a Sección Judicial em padronado con el N.o 143 876. señalado con el N.o 53 de la manzana letra "F" en plan del agrimensor Felipé Lacueva Castro, inscripto en la Dirección de Topografía el 24 de Marzo de 1931, de una superficie de 757 metros cuadrados, 80 decímetros; y 2.o) Las construcciones levantadas en el solar descripto, según permiso de construcción N.o 65062, sobre la calle Tudurí, habilitado el 26 de Noviembre de 1956 en la Dirección de Arquitectura del Concejo Departametnal de Montevideo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada siendo de su cargo los gastos de escrituración certificados, impuestos y contribuciones, así como el saldo del precio de la promesa al 12 de Diciembre de 1965 de $ 11 669 44 adeudado al Banco La Caja Obrera, Sucursal Cordón; y 2.o) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaría del Juzgado de manifiesto y a disposición de los interesados Y a sus efectos se hace la presente publicación — Montevideo, 23 de Junio de 1967 — Raúl A. Avondet. Act. Adj.
20) $3.300.00 15|pub 13144 Jl.21-v.ag.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Primer Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Washington Indart Gómez c/ALBERTO DUARTE. Ejecución de prenda, (13|536)", el 10 de Agosto próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor: Una heladera "General Electric" N.o RM 865 - KL 133 963. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Martha Pírez Rangel, Actuaria.
20) $ 600.00 10|pub. 13917 Jl.27v.ag.9.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Décima Novena Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Nicasio Adhemar Cabrera c/ANTONIO DONIS DOMINGUEZ. Juicio ejecutivo. (24|352)" el 10 de Agosto próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Vitrina Ferrosmalt, heladera 10 puertas, mostrador, estanterías y demás bienes embargados.

Se previene: El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía, la comisión del rematador e impuestos correspondientes. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 26 de Julio de 1967 — Zenaida Julián Actuaria.
20) $800.00 10|pub 13918 Jl.27-v.ag.10.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Vigésima Segunda Sección Judicial de Montevideo, en autos: "María Luisa Isnard c/MARIANO SEJA. Cobro ejecutivo de alquileres. (5|76)", el 10 de Agosto próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un automóvil Ford A, padrón 160.213, Matrícula 132.378. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Brunylda Pérez Santana, Actuaria.
20) $ 660.00 10|pub. 13916 Jl.27-v.ag.10.

LUIS DELLA VENTURA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "Aparicio E. Torre Ceriani y otra contra CARLOS A. VELAZQUEZ LOYORATTO. Ejecución de hipoteca". Libro 10. Folio 207. Nº 321, se hace saber que el día 28 de Agosto de 1967 a las 15 horas y ante la puerta de este Juzgado calle Garibaldi casi esquina Dr. Luis A. de Herrera, por intermedio del Rematador Luis Della Ventura, precidido del Alguacil y asistido del Actuario de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con construcciones, ubicado en zona urbana de la ciudad de Las Piedras. 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 12 203, señalado con el N.o 2 en el plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección General de Catastro el día 16 de Abril de 1958 y según el cual tiene una superficie de 300 metros 14 decímetros y su frente al Este en 17 metros, 23 centímetros sobre la calle José Pedro Varela entre Baltasar Brum y Aparicio Saravia.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 oo de su oferta en el acto de serle aceptada; b) Que la comisión del rematador, gastos de escritura y certificados serán del cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por concepto de pavimento, cordón, vereda, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro llegaran a originar: c) Los autos en los que se decretó la presente venta así como los títulos de propiedad del bien referenciado, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Las Piedras 28 de Junio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
20) $ 3.600 15|pub. 14573 Ag.2.-v.ag.22.

RAUL S CABARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Durazno dictada en los autos caratulados: Banco de Durazno contra FIDIA R PLAMURO y MARTHA METKONSKY de PLA Juicio ejecutivo. (L o 43 F o 592). se hace saber al público que el día 22 de Setiembre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado, calle Dr Luis A de Herrera 884 se procederá por intermedio del martillero Raúl S Cabara, presidido por el señor Alguacil a la venta en remate público y por las dos terceras partes de su tasación que lo es de $ 55 270 00 del siguiente bien:

Un solar de terreno situado en Piriápolis Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, que forma parte del bien empadronado con el N o 1 017 compuesto dicho solar de una superficie de 250 metros con cinco metros de frente al Nord Oeste a la calle Uruguay.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración certificados etc., serán de cargo del comprador: 3 o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados.

A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial — Durazno, Junio 30 de 1967 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria, adjunta.
20) $ 4 800 00 27 pub 13465 Jl.20-v.ag.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados: "Miguel Nozar contra la sucesión de EDUARDO A. DRI o EDUARDO ANTONIO DRI. Juicio ejecutivo, (L.o 48. F.o 199)". se hace saber que el día 28 de Agosto de 1967, a la hora 15 y siguientes, se procederá a la venta en remate público y por las 2|3 partes de su tasación de los bienes muebles e inmuebles, pertenecientes a la sucesión de Eduardo Antonio Dri, en el lugar de depósito calle Florencio Sánchez 925 a 927, se rematarán las maquinarias, herramientas y útiles, a las 15 horas y en la puerta de este Juzgado, se subastarán los siguientes bienes inmuebles: A) Padrón N o 6518. fracción de terreno y mejoras ubicada en la manzana N.o 135 de la planta urbana, Primera Sección Judicial de Rivera, con un área de 300 metros 0028 centímetros con 10 metros 1.462 centímetros de frente al S. a la calle Faustino Carámbula; B) Padrón N.o 6648 Fracción de terreno y mejoras, ubicada en la manzana N.o 43 de la planta urbana, Primera Sección Judicial de Rivera, con un área de 236 metros cuadrados 2 250 centímetros cuadrados, con 11 metros de frente al S. sobre la calle Julio Herrera y Obes; C) Padrón N.o 6620. Fracción de terreno y mejoras ubicada en la manzana N.o 12 de la planta urbana, Primera Sección Judicial de Rivera, con un área de 351 metros cuadrados 45 decímetros, con 11 metros de frente al O. a la Avda. Cuareim; D) Padrón N.o 5664. Fracción de terreno ubicada en la manzana N.o 245 de la planta urbana, Primera Sección Judicial de Rivera, con un área de 246 metros cuadrados 4 256 centímetros cuadrados, con 11 metros 475 de frente al S. sobre la calle Florencio Sánchez; E) Padrón N.o 5779. Fracción de chacra ubicada en la Novena Sección Judicial de Rivera, planta sub-urbana, con un área de 3 Hás. 5.907 metros cuadrados, con 142 metros 10 centímetros al Norte sobre Camino a la Picada de Mora.

Se previene: 1.o) Que los vehículos, maquinas, etc., se venden en el estado en que se encuentran y su transporte será de cargo de los compradores; 2 o) Que los títulos de los padrones N.os 5664 y 5779 se encuentran depositados en el Banco República, (Suc. Rivera), y los demás títulos en la Actuaría del Juzgado, a disposición de los interesados; 3.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada; 4 o) Que el detalle y tasación de los bienes consta a fs. 103 a 107 y 111 a 114 de los autos respectivos. — Rivera 13 de Junio de 1967. — Amalia da Rosa, Actuaria.
20) $ 5.400 00 15|pub. 14318 Ag.1.o-v.ag.21.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que han comparecido FRANCISCO y JUAN CARLOS PUPPO BASALUZZO, gestionando expedición de segunda copia de la escritura que el 28 de Agosto de 1936 autorizó el Escribano Juan Ramón Romero, por la cual Carmen Basaluzzo de Puppo, adquirió de Teodora Alberta Pastorino de Perdomo, un solar de terreno situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo padrón número 51.595, compuesto de 176 metros 13 decímetros con frente a calle Bartenes, entre Carlos M. de Pena y Vía del Ferrocarril. Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a dicha gestión para que comparezcan en los respectivos autos (Libro 64, Folio 298) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
21) $ 1.200 10|pub. 14443 Ag 10.-v.ag.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 54, Folio 675), se hace saber que ha sido solicitado por JOSEFA GARCIA CAMBON de SILVEIRA MALLO TERESA GARCIA CAMBON de COSTA JOSE GARCIA CAMBON y BALDOMERO GARCIA CAMBON, la expedición de una segunda copia del boleto N.o 707 expedido por el Banco Hipotecario del Uruguay para Pedro Guayana, el 24 de Noviembre de 1925, en esta Capital, y por el cual el mencionado Banco declara haber vendido como apoderado de Virgilio Sampognaro al nombrado Pedro Guayana el solar número 17 del plano levantado por el Agrimensor Manuel E. Avilés, empadronado con el número 51.385 ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, con 10 metros de frente al Sud-Este a la calle Duque de los Abruzos, distando su punto medio 165 metros de la esquina formada por dicha calle y el Camino de los Molinos, encerrando una superficie de 360 metros importando la venta $ 1 962 00 pagaderos: una mensualidad de $ 7.00 al contado y el saldo en 79 mensualidades de $ 7.00 c|u. y una de $ 2.00. El referido boleto se encuentra transferido actualmente a José Cambón. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — Montevideo, Noviembre 30 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
21) $ 1.800 10|pub. 14379 Ag.19-v.ag.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (Libro 53. Folio 254), se hace saber que ha sido solicitada por don FRANCISCO ENRIQUE PETRONE por sí y en ejercicio de la patria potestad sobre su hija MARIA ALUCEMA PETRONE FONSECA, la expedición de una segunda copia de la escritura que el 23 de Julio de 1935. autorizó el Escribano José P. Coelho de Oliveira y por la cual don Cataldo Scelza vendió a doña María Elisa Fonseca, siendo ésta soltera, el siguiente bien: Una fracción de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 63 287, señalada con el número 2, de la manzana E en el plano de 2 de Marzo de 1913, efectuado por el Agrimensor Casimiro A. Pfaffly, con una superficie de 210 metros 24 decímetros, que se deslindan así: 9

metros al Nord-Este, de frente a la calle José Villagrán, cuya puerta de entrada se señala con el número 2219; por 23 metros 36 centímetros de fondo, lindando por el Sud-Este, con el solar N.o 3; por el Sud-Oeste, con el solar N.o 4; y por el Nord-Este, con el solar N.o 1. En consecuencia, se cita, y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo Febrero 7 de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
21) $ 2.000 10|pub. 14378 Ag.19.-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "ROCCA DE CASTRO ESCALADA, MARIA FERNANDA. Segundas copias", (Lo. 2, Fo. 272), se hace saber que por escrito del 16 de Junio de 1967, se presentó ante este Juzgado Raúl Méndez Noceti por María Fernanda Rocca de Castro Escalada, solicitando segundas copias de las escrituras que se identifican a continuación:

A) Escritura de compraventa otorgada el 27 de Abril de 1927 por el escribano Juan B. Bazzano, por la que Giácomo Ferdinando Rocca adquirió de Díaz Aznárez y Cía., el siguiente bien:

Padrón N.o 9.912, fracción de terreno sito en la octava sección judicial de Montevideo, paraje Arroyo Seco, compuesto de 553 metros 35 decímetros cuadrados de superficie, con 21.70 metros de frente al Oeste sobre la calle Paraguay entre las de Gral. Caraballo y Gral. Aguilar, con igual extensión en el fondo al Este, confinando con María Ll. de Vallebona y 25.50 metros en sus costados Norte y Sur, limítrofes respectivamente con Francisco Lanza y la Sucesión Imenarrieta.

B) Escritura de compraventa otorgada el 29 de Octubre de 1927, por el escribano Juan B. Bazzano, por la que don Giácomo Ferdinando Rocca adquirió de doña Josefa Mujica y otros, el siguiente bien:

Padrón N.o 9.898; fracción de terreno con sus mejoras situado en la octava sección judicial de Montevideo, señalada con el N.o 3 de la manzana "0.3" en el plano del agrimensor Evaristo Martínez Calderón, compuesto de una superficie de 555 metros 52 decímetros cuadrados, con 25.60 metros de frente al Sur sobre la calle Gral. Caraballo (antes Rioja) por 21.70 metros de fondo lindando por el Norte con el solar 4 del doctor José María Castellanos (hoy don Giácomo F. Rocca); por el Este con el solar 2 de don Julio Castella nos y por el Oeste con la calle Paraguay por formar esquina. Este bien fue adquirido por Giácomo Ferdinando Rocca en la forma indicada.

C) Escritura de compraventa otorgada por el escribano Juan B. Bazzano el 20 de Agosto de 1932, por la que doña Angela Blumtritt de Rocca adquirió del señor José Luis Carvallido, el siguiente bien:

Padrón N.o 8.899, fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras situado en la manzana "0.3" de la nueva ciudad de esta Capital (octava sección judicial) mide según título 1.258 metros 5.888 centímetros cuadrados y según plano trazado el 21 de Octubre de 1925, por el ingeniero J. A. Bottet anotado el día siguiente en la Dirección de Topografía: tiene una superficie de 1.250 metros 30 decímetros, con 28.80 metros de frente al Sur sobre la calle Gral. Caraballo donde la puerta de entrada lleva el N.o 1133, entre las calles Gral. Rondeau y Paraguay; la línea de fondo al Norte es paralela a la del Sur en dos tramos: uno de 13.87 metros lindero con Máximo Crespi y otro de 14.78 metros confinante con Francisco Lanza, separados por una transversal de 0.73 metros; la línea del costado Este es también formada por tres tramos, uno de 33.28 metros que divide con don Juan Badetto y don Antonio Ilarraz; corre el segundo hacia el Oeste 0.15 y continúa el tercero rumbo al Norte en 10.39 metros lindero con C. Bonomi e Hijo; y la línea del costado Oeste es una recta de 43.30 metros que divide con propiedad de la sucesión de Giácomo Ferdinando Rocca.

Los inmuebles descriptos en el apartado A) y B) fueron refundidos en un sólo padrón en el año 1931, con el N.o 9.898.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes descriptos, para que concurran a deducirlos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
21) $5.400.00 10|pub. 14470 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Lo. 2, Fo. 185), se hace saber que por escrito del 28 de Abril de 1967 se presentó MARIA VIRGINIA ISABEL ARBOCO SILVA y MANUEL LORENZO SANCHEZ GONZALEZ, solicitando segunda copia de la escritura de compraventa y tradición autorizada por el escribano Arturo Puig (hijo) el 30 de Abril de 1959, por la que los comparecientes compraron a Roberto Juan José Mendiondo Vilaboa y Delia Amen Camacho, el siguiente bien:

Un solar de terreno con sus construcciones sito en la séptima sección judicial de Canelones (Balneario Parque del Plata) padrón 1.203, señalada con el N:o 4 manzana 74 en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll inscripto en la Oficina Técnica de Empadronamiento de Canelones con el N.o 12 el 22 Setiembre 1941; con una superficie de 495 metros, con 15 metros de frente al Sureste sobre calle "A" denominada Mario Ferreira, entre las laterales N.os 16 y 17; por 33 metros de fondo y linda: al Suroeste con solar 3; al Noroeste con solar 6 y al Noreste con solar 5.

De acuerdo a lo dispuesto se cita, llama y emplaza a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Junio 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
21) $2.000.00 10|pub. 14469 Ag.2-v.ag.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: "GUTFRAIND PLATNER, ESTHER y otros. Segundas copias, (L.o 1, F. 585)", se hace saber que el 23 de Junio de 1966, se presentaron Esther Gutfraind Platner, Bura o Alberto Junger Bach y Sara Rabeca Wajsbrodt, solicitando segundas copias de las siguientes escrituras: A) Escritura autorizada por el Esc. Juan Angel Iannino, el 22 de Octubre de 1965, por la que la señora Esther Gutfraind Platner, adquirió de la señora Sonia Blixen Lerena, el siguiente bien: Unidad 505 integrante del edificio sujeto a ley 10.751, empadronada con el N.o 210.730, ubicado en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, que según plano del Agr. José L. González Fonticelli, de Abril de 1960, se ubica en 5.o piso a cota más 15 metros 63 centímetros, superficie 48 metros 79 decímetros. Terreno sito en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 21.179, que se compone de una superficie de 404 metros 11 decímetros con 10 metros 08 centímetros de frente al S E. a calle Colonia entre Martín C Martínez y Joaquín Requena; B) Escritura autorizada por el Escribano José G. Curi Bolaña, el 28 de Octubre de 1965, por la que los cónyuges Bura Junger Bach, Sara Rabeca Wajsbrodt adquirieron de Tesomart Sociedad Anónima, el siguiente bien: Unidad 1001 integrante del edificio sujeto a ley 10.751, empadronada con el N.o 209.797, según plano del Agr Alfonso Raúl Devita de Enero de 1959, ubicada en 10 piso a cota vertical más 28 metros 90 centímetros. Superficie 147 metros 7822 centímetros. Terreno se ubica en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz 32.723 según plano del Agr. citado de Abril de 1957. Superficie 662 metros 01 decímetros con 8 metros 03 de frente al N E. a Plaza Tomás Gomensoro. De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, Junio 23 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
21) $ 2.800.00 10|pub. 13825 Ag19-v.ag.14.

JUZGADO LETRADO D PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARCO AURELIO CABALLERO de CASTRO y doña HEBE GLADYS BOUZA LOPEZ de CABALLERO, solicitando la expedición de las segundas copias de la escritura de compra-venta entre los nombrados y YAGOR Sociedad Anónima, escritura que autorizó el Escribano Ruben Ureta Vega, el 28 de Diciembre de 1964, en esta Capital, e inscripta su primera copia en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el N.o 71, al folio 29 del libro 593 del siguiente bien: Una fracción de terreno y sus accesiones dominiales, que se ubica en la 10.a Sección Judicial de este Departamento, paraje "Carrasco", padrones mayor área, N os 37.653, 37.652 y 37.650, segregados a su vez del padrón N.o 65.240, solar señalado con el N.o 19, en el plano levantado por el Agrimensor Eduardo W. Coppetti, en Octubre de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el N.o 50 112 el 3 de Noviembre de igual año; y compuesto de una superficie de 653 metros 1.850 centímetros.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quien se considere con derechos sobre dicha gestión. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
21) $ 6.000.00 30|pub. 13903 Jl.27-v.set.7.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

ALEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 26 de Agosto de 1966, ALEJANDRO o ALTER PINKUS GLIKSMAN LISMAN y REBECA KRYSTAL RUBINSTEIN de GHERSCHFELD, constituyen la Sociedad mencionada. Inscripción en el Registro de Comercio, N.o 331 al f.o 1232 del libro N.o 2 de Contratos, de fecha 4 de Octubre de 1966; Domicilio: San José 841; Plazo: Dos años prorrogables; Objeto: Explotación de los ramos de Joyería, Relojería y todo lo que sea anexo o afín a dichos ramos; Administración: A cargo de Alejandro ó Alter Pinkus Gliksman Lisman; Capital: $ 300.000.00.
22) $ 1.200.00 10|pub. 13586 Jl.21-v.ag.3.

CALDERAS INDUSTRIALES LIMITADA

Modificación de contrato social.

Por contrato privado de 8 de Junio de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 15 de Junio de 1967, con el N.o 200, F.o 761v., L.o 2 de Contratos, se modificó el contrato social de "Calderas Industriales Limitada". Se incorporan dos nuevos socios, quedando integrada por los señores: JOSE ROSA CHARQUERO BONILLA, VICENTE IGLESIAS BUZAN, JUAN CARLOS MONESTIER SANGUINETTI, JORGE MILTON PIVEL GIORDANO y WALTER BARRETO SAVIO; Administración y uso de la firma social: Cualesquiera de los cinco socios, indistintamente. Se aumenta el capital social a la suma de $ 63.116.77, correspondiendo a cada socio una cuota social de $ 12 623,354. Se ratifica el contrato social del 25 de Setiembre de 1963. Se da retroactividad a este contrato al 1.o de Noviembre de 1964.
22) $ 1.800.00 10|pub. 13824 Jl.27-v.ag.9.

BRONMETAL LTDA.

Contrato privado del 31|3 67, inscripto el 2|5|67, con N.o 135 al F.o 478, del L.o 1 de Contratos.
Socios: Julio Kann y Juana Karabelnik.
Objeto: Industria y comercio en metales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio Kann.
Plazo: dos años prorrogables.
Capital: $ 400.000 00.
22) $ 600.00 10 pub. 13972 Jl.28-v.ag.10.

J. VIVES CANDELA Y CIA. LTDA.

Constituída el 26 de Junio de 1967, inscripta en el Registro Público y General de Comercio, el 30 de Junio de 1967, con el N.o 238 al F.o 905, del libro N.o 2.
Socios: José Vives Candela y Fabián Hernández Hernández.
Administración: Conjunta.
Capital: $ 80 000 00 m|n., aportado en 2|3 y 1|3 por Vives y Hernández, respectivamente.
Objeto: Comercio e industrialización de goma y caucho.
Domicilio: Montevideo. Plazo: 30 años.
22) $ 900.00 10|pub. 13968 Jl.28-v.ag.10.

LAMAISON HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado, de fecha 1.o de Setiembre de 1966, cuyas firmas certificó la Escribana Mabel Plada Camacho; inscripto en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado con el N.o 45 al F.o 174 al 177 del Tomo N.o 7 de Contratos; integrada por los señores Enrrique Rafael Lamaisón Napoli; Roberto Lamaisón Napoli; y la señora Marta Dafne Lamaisón de Presa.
Denominación: LAMAISON HNOS. LTDA.
Domicilio: ciudad de Maldonado.
Objeto: Compra-venta de artículos para el hogar; pudiendo efectuar toda clase de operaciones comerciales y o civiles que se relacionen con el objeto de la Sociedad; pudiendo adquirir, vender y administrar bienes raíces, arrendarlos o hipotecarlos.
Capital: doscientos mil pesos ($ 200.000.00) representado por 200 cuotas de $ 1.000,00 c|u.
Integración: Enrique Rafael y Roberto Lamaisón Nápoli: $ 80.000 00 cada uno de ellos; y señora Marta Lamaisón de Presa: pesos 40.000.00; pudiendo ser elevado al máximo de $ 1:000.000.00.
Duración: 30 años.
Administración: señora Marta Dafne Lamaisón de Presa.
22) $ 2.100.00 10|pub. 13934 Jl.28-v.ag.10.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LTDA.

Por documento privado de fecha 28 de Junio de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 229 al folio 872 del Libro 2 de Contratos, se constituyó "VALETTE LIMITADA", con un capital de $ 100.000, aportado por los socios en esta forma: Ivonne María Germaine Dechaume la suma de $ 50.000; María Cristina Nogueira la cantidad de $ 20.000.

Manuel Piriz la suma de $ 15.000 y Sofía Rosa Casada de Paredes la cantidad de $ 15.000. El objeto principal la explotación comercial e industrial sin limitaciones y en particular la importación y exportación de especialidades farmacéuticas y realizar en general cualquier operación comercial o industrial con toda clase de bienes, inmuebles, materias primas, productos elaborados, semielaborados, mercaderías del país o del extranjero, realizar operaciones de trueque, aceptar agencias y representaciones de firmas extranjeras y nacionales y llevar a cabo operaciones de consignación. Domicilio la ciudad de Montevideo y la Administración dirección de los negocios sociales y uso de la firma social estará a cargo del socio Ivonne María Germaine Dechaume, estando a cargo del socio Manuel Piriz la distribución de los productos. Plazo de tres años, prorrogables automáticamente y sucesivamente por períodos de tres años cada uno. Balance anualmente y asambleas anualmente dentro de los 120 días de cerrado el ejercicio que vence el 28 de Febrero de cada año.
22) $ 2.700 10|pub. 14393 Ag.1º-v.ag.14.

ARCA EDITORIAL S. R. LIMITADA

Por escritura del 30 de Junio de 1967, ante escribano I. Martínez; inscripta en Registro Público de Comercio con No 242, Fo. 908 del Lo. 1 de Contratos, los señores ANGEL RAMA, GERMAN RAMA y JOSE PEDRO DIAZ, constituyen "Arca Editorial S. R. Limitada"; Objeto: Explotación del ramo de ediciones y publicaciones, exportación e importación de impresos, representación de librerías y casas editoras extranjeras; Capital: $ 420.000.00 aportados por partes iguales; Plazo: Dos años con prórogas anuales; Administración: señor Angel Rama; Balance: Los 31 de Diciembre; Domicilio: Montevideo.
22) $1.200.00 10|pub. 14543 Ag.2-v.ag.15.

23–Trámites de Marcas

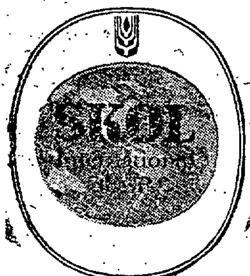
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 114.726. — Montevideo, Julio 26 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato, por E. Merck Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca, "NUTRIZYM" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 14508 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 114.766. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Carrau y Cía., S. A. (Montevideo), solicitan registrar la marca, "EARTHLY TIMES" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 14608 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 114.769. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough-Pond's Inc., (EUA) solicitan registrar la marca "RESPOND" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 14609 Ag.2-v.ag.15.

ACTA N.o 114.689. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Swedish Beer Export Co. Aktiebolag de Goteborg, Suecia, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.100.00 10|pub. 13839 Jl.27-v.ag.9.

ACTA Nº 114.759. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía. por Chesebrough-Pond's Inc., (EUA), solicita registrar la marca "ESPOND'S". clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 14423 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA N.o 114.600. — Montevideo, Julio 13 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin y Soda-Fabrik Ag., (Alemania), solicita registrar la marca "LUGANIL" clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 360.00 10|pub. 13424 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 114.721. — Montevideo, Julio 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Clorofil Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria (Argentina), solicita la marca



clase 1. detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.100.00 10|pub. 14065 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 114.658. — Montevideo, Julio 20 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Peter Eckes, de Alemania, solicita la marca

Flic

para clase 2a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 14114 Jl31-v.ag.11.

ACTA N.o 114.722. — Montevideo, Julio 26 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Istituto Delle Vitamine S. p. A. (Italia) solicita la marca ALTASOL, clases 1, 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 14063 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 114.724. — Montevideo, Julio 26 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Istituto Delle Vitamine S. p. A. (Italia), solicita la marca ASCAPIL, clases 1, 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 14064 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 114.706. — Montevideo, Julio 25 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Istituto Delle Vitamine S. p. A. (Italia) solicita la marca: DODECAL, clases 1, 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 14062 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 114.705. — Montevideo, Julio 25 de 1967, con esta fecha Billy Fox por E. R. Squibb y Sons, Inc. (EE.UU.) solicita la marca AGRO - STECLIN, clases 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 14061 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 114.723. — Montevideo, Julio 26 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Sterling Drug Inc. (EE.UU.) solicita la marca ISOPAQUE, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 14060 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 114.703. — Montevideo, Julio 25 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Taranco y Cía. S. A. (Montevideo) solicita la marca LAGARTO, clases 1, 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 14059 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 114.740. — Montevideo, Julio 26 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Ugine Kuhlmann Societé Anonyme, (Francia) solicita registrar la marca EKACHROMAL, clase 9 (sulfatos de cromo). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 14166 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 114.741. — Montevideo, Julio 26 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Laboratoire Garnier Societé Anonyme, (Francia), solicita registrar la marca APELIC, clase 10 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 300.00 10|pub. 14165 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 114.735. — Montevideo, Julio 26 de 1967, Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A. (F.U.N.S.A.), (Montevideo), solicita registrar la marca TERMOSTABLE, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 14163 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 114.739. — Montevideo, Julio 26 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Vauxall Motors Limited, (Inglaterra) solicita registrar la marca BEDFORD, clase 24 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 14164 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 114.716. — Montevideo, Julio 25 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra) solicita registrar la marca VALGONA, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13985 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 114.715. — Montevideo, Julio 25 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra) solicita registrar la marca PENDONA, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13984 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 114.713. — Montevideo Julio 25 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra) solicita registrar la marca RECRONA, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13983 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 114.707. — Montevideo Julio 25 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Martínez Tenreiro Sociedad Anónima, Industrial, Comercial e Inversora, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita registrar la marca: LUMINECTO, para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 13977 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 114.719. — Montevideo, Julio 25 de 1967, Barbat y Cikato por Roger Sociedad de Responsabilidad Limitada, Argentina, solicita la marca:

ROGER
MARCA REGISTRADA

para la clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub 13967 Jl.28-v.ag 10.

ACTA N.o 114.690. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Laboratorios del Dr. Esteve S. A., de Barcelona, España, solicita registrar la marca

ESTEVE
Laboratorios del Dr. Esteve S. A.

para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 13838 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.684. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Gregorio Poradosú, (Montevideo), solicita la marca NEORON, clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13807 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.598. — Montevideo, Julio 13 de 1967. — Con esta fecha, José María Freire, (Montevideo), solicita la marca GIGLIOLA, clase 4. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13546 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 114.619. — Montevideo, Julio 14 de 1967. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Inés Díez, (Montevideo), solicita la marca PIZZERIA LA BOCA, clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13551 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 114.631. — Montevideo, Julio 17 de 1967. — Con esta fecha, Julio Rodríguez Falero, (Montevideo), solicita la marca CASA CARACOL, clases 19 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13550 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 114.653. — Montevideo, Julio 19 de 1967. Cubalán S. A., Montevideo; solicita registrar la marca ART-NOUVEAU, clases 4 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13674 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 114.651. — Montevideo, Julio 19 de 1967, Abarly S. A., Montevideo solicita registrar la marca CARRYVOGUE, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13673 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 114.659. — Montevideo, Julio 20 de 1967. Barbosa Caravia y Cía. por Chesebrough Pond's Inc., (E.U.A.), solicita registrar la marca POND'S BEAUTY WASH, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13672 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 114.661. — Montevideo, Julio 20 de 1967 con esta fecha Billy Fox por Rexall Drug and Chemical Company, (EE. UU.), solicita la marca SUSTRIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10 pub. 13650 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 114.646. — Montevideo, Julio 19 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Armacoes de Aco Probel S. A., Brasil, solicita la marca BEL, clase 19, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13651 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 114.623. — Montevideo, Julio 14 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Valle de Oro S. A., de Argentina, solicita registrar la marca CUENCA DE ORO, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 13706 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 114.622. — Montevideo, Julio 14 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Valle de Oro S. A., de Argentina, solicita registrar la marca CUENCA DE PLATA, para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 13703 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 114.621. — Montevideo, Julio 14 de 1967, con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Valle de Oro S. A., de Argentina, solicita registrar la marca VALLE de PLATA para las clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 13705 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 114.626. — Montevideo, Julio 17 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Gregorio Poradosú, (Montevideo), solicita la marca PERMAKO, clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $360.00 10|pub. 13501 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 114.641. — Montevideo, Julio 17 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Camisas Relámpago S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca: "STYLE DE PARIS", para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 13754 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 114.640. — Montevideo, Julio 17 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Camisas Relámpago S. A. de Montevideo, solicita registrar la marca: "TERFIL", para las clases 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 13753 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 114.692. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Sadet S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca ANALGISIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13904 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.642. — Montevideo, Julio 19 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca: COMPORTAN-GEL, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 13622 Jl.24-v.ag.4.

ACTA N.o 114.643. — Montevideo, Julio 19 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca PRODIGES, para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 13623 Jl.24-v.ag.4.

ACTA N.o 114.648. — Montevideo, Julio 19 de 1967, con esta fecha Discina Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca RINGO WOOD, para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 13624 Jl.24-v.ag.4.

ACTA N.o 114.649. — Montevideo, Junio 19 de 1967, con esta fecha Discina Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca COWBOY DE ORO, para distinguir artículos de las clases 15 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 13625 Jl.24-v.ag.4.

ACTA N.o 114.650. — Montevideo, Julio 19 de 1967, con esta fecha Discina Ltda., de Montevideo, solicita registrar la marca RINGO, para distinguir artículos de la clase 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 13626 Jl.24-v.ag.4.

ACTA N.o 114.614. — Montevideo, Julio 14 de 1967. Barbosa Caravia y Cía. por Toyota Motor Co. Ltda., Japón, solicita registrar la marca



clase 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 13484 Jl.24-v.ag.4.

ACTA N.o 114.547. — Montevideo, Julio 11 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Fibro — Madera S. A., (Uruguay), solicita la marca SEDALKOTF para la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13530 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 114.599. — Montevideo, Julio 13 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Societe Anonyme Des Etablissements Louis Regnier, (Francia) solicita registrar la marca "RENE" clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13423 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 114.574. — Montevideo, Julio 12 de 1967. — Con esta fecha, Carlos Demarco, (Montevideo), solicita la marca MI MAESTRA, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13549 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 114.672. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Iberfil S. A., (Montevideo), solicita la marca IBERSOL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13804 Jl.27-v.ag.9.

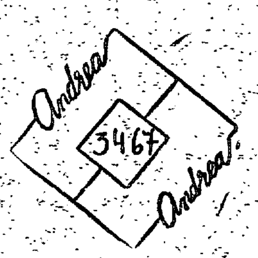
ACTA N.o 114.674. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Dr. Madaus y Co., (Alemania), solicita la marca EDEMALYT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13806 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.676. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha Don Emilio Soc. Colectiva, de Montevideo, solicita registrar la marca: "FENIX", para distinguir artículos de las clases 4 y 5, s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 13731 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 114.693. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Sadet S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca DALGION, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13905 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.694. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Sadet S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca DEXTROALGIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13906 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.685. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Jorge Pagani, (Montevideo) solicita registrar la marca



clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.650.00 10|pub. 13907 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.688. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Félix Estrada Mengod, de Barcelona, España, solicita registrar la marca EL MUEBLE, para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 13837 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.654. — Montevideo, Julio 19 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Itek Corporation, (E U A.), solicita registrar la marca ITEK, clases 9, 12 y 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13673 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.663. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Iberfil S. A., (Montevideo), solicita la marca ELMOTHERM, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13796 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.664. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Iberfil S. A., (Montevideo), solicita la marca ELMOGLAS, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13797 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.665. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Iberfil S. A., (Montevideo), solicita la marca IBERLIT, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13798 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.666. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Iberfil S. A., (Montevideo), solicita la marca IBERSIL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13799 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.667. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Iberfil S. A., (Montevideo), solicita la marca IBERMICA, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13800 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.669. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Iberfil S. A., (Montevideo), solicita la marca IBERFIL, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13801 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.670. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Iberfil S. A., (Montevideo), solicita la marca ELMODUR, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13802 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.671. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Iberfil S. A., (Montevideo), solicita la marca ELMO, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13803 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.700. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Camargo, Helguera, Dávila S. R. L., de Montevideo, solicita la marca



clases 1 a 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1 950.00 10|pub. 13818 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.697. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Camargo, Helguera, Dávila S. R. L., de Montevideo, solicita la marca



clases 1 a 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 13817 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.687. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Xerox Corporation, (EE. UU.), solicita la marca XEROX, clases 6, 7, 9, 11, 12, 13, 15, 16 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 13808 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.698. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Camargo, Helguera, Dávila S. R. L., de Montevideo, solicita la marca JUAN VALDES, para clases 2 a 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 13815 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.699. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Camargo, Helguera, Dávila S. R. L., de Montevideo, solicita la marca



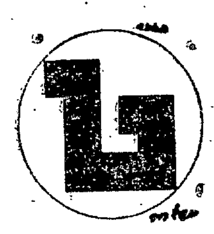
clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 13816 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.680. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Sapriza Grundel y Cía. S. A., de Montevideo, solicita la marca TAKIRARI, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13812 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.681. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Sapriza Grundel y Cía. S. A., de Montevideo, solicita la marca TAKIRARI, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13813 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.682. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Sapriza Grundel y Cía. S. A., de Montevideo, solicita la marca TAKIRARI, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13814 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 114.630. — Montevideo, Julio 17 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Warenzeichenverband Bau-Baustoff-Und Keramikmaschinen, de Alemania, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1 800 00 10|pub 13589 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 114.629. — Montevideo, Julio 17 de 1967. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Wella Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita registrar la marca

AntiOxy

para distinguir artículos de la clase 10 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1 050.00 10|pub. 13590 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 114.592. — Montevideo, Julio 13 de 1967. — Con esta fecha, Fryarco Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca CHAMARRITA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13547 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 114.632. — Montevideo, Julio 17 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Cosmética Científica Sociedad Anónima Industrial y Comercial, (Argentina), solicita registrar la marca



clase 10 (s|d) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 00 10|pub. 13524 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 114.597. — Montevideo, Julio 13 de 1967. — Con esta fecha Cowar S. A., (Montevideo), solicita la marca



clases 1 a 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 13545 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 114.590. — Montevideo, Julio 13 de 1967. con esta fecha Billy Fox por Sperry Rand Corporation. (EE. UU.), solicita la marca

SPERRY RAND

clases 6, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 24 y 25 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.485.00 10|pub. 13458 Jl.2-v.ag.3.

ACTA N.o 114.675. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por American-Cigarette Company (Overseas) Limited, (Liechtenstein), solicita registrar la marca: "JOHN BARRY FATHER OF OUR NAVY", clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 13750 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 114.673. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por E. R. Squibb y Sons, Inc., (EE.UU.), solicita la marca STECSOLINA, clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13805 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N9 114.747. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Laboratorios Dr. Herbert Szama Sociedad Anónima Comercial e Industrial (Argentina), solicita la marca "NOTOXIN", clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 14326 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA N9 114.752. — Montevideo. Julio 27 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por American Cyanamid Company (EE. UU.), solicita la marca "CYANAFOSCAL", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 14325 Ag.1º-v.ag.14.

ACTA N.o 114.591. — Montevideo, Julio 13 de 1967. — Con esta fecha, Fryarco Sociedad Anónima, (Montevideo), solicita la marca POTRO, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300 00 10|pub 13548 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 114.546. — Montevideo, Julio 11 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Plastecnia S. A., (Uruguay), solicita la marca PITUQUITA para la clase 23 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 300 00 10|pub 13526 Jl 21-v ag.3.

ACTA N.o 114.639. — Montevideo, Julio 17 de 1967. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Camisas Relámpago S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca: "TERFIL", para las clases 4 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 13752 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 114.710 — Montevideo Julio 25 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra) solicita registrar la marca: HASPONA. clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13987 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 114.714. — Montevideo Julio 25 de 1967 Barbosa Caravia y Cía., por Shell International Petroleum Company Limited, (Inglaterra) solicita registrar la marca: FLECTRON clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 13986 Jl.28-v.ag.10.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.580. — Montevideo, Julio 13 de 1967. — Con esta fecha, Moncur Ltda., (Montevideo), solicita patente de invención para "Nuevo revestimiento para piso o lo similar, de tablillas de madera", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10 pub. 13529 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 16.545. — Montevideo, Julio 17 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Cirilo Valentín Villalba, (Argentina), solicita patente de invención para "Nuevo método para la obtención de una disposición de encastre integral e inseparable aplicable a la construcción de muebles y otros objetos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 13528 Jl.21-v.ag 3.

ACTA N.o 16.546. — Montevideo, Julio 17 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Juan Nattero, (Argentina), solicita patente de invención para "Nuevo producto industrial consistente en un recipiente de seguridad para contener líquidos gasificados", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub 13527 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 16.258. — Montevideo, 31 de Enero de 1967. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., por Monsanto Company, de E. U. de A., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una composición fitotóxica y procedimiento para su preparación", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 13522 Jl.21-v.ag.3.

ACTA N.o 16.405. — Montevideo, Abril 27 de 1967, con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, de Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de tricloroacetaldehidaminales acilados", y conforme a la ley N.o 10.089, ordenése esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 13704 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 16.548. — Montevideo, Julio 19 de 1967, con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Gerrard Wire Tying Machines Company Propietary Limited, de Australia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Aparato embalador", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10 pub. 13627 Jl.24-v.ag.4.

ACTA N.o 16.294. — Montevideo, Febrero 15 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Rohm and Haas Company, (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Método de aplicación de un compuesto herbicida", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 13649 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 16.292. — Montevideo, Febrero 14 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por F. Hoffmann La Roche y Co. Aktiengesellschaft Suiza, solicita patente de invención para: "Alimento para aves", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 13648 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 16.255. — Montevideo, Enero 30 de 1967. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Brüning, Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Proceso para la preparación de Bencenosulfonilureas" y de acuerdo con lo que dispone el Art. 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 13523 Jl.25-v.ag.7.

ACTA N.o 16.527. — Montevideo, Julio 6 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Internacional Plastic S. A., de Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en Bridas Selladoras de Tapones", y conforme a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 13751 Jl.26-v.ag.8.

ACTA N.o 16.557. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Juan Antonio Pérez, (Argentina), solicita patente de invención para "Una tapa para botellas de boca roscada", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 13794 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 16.534. — Montevideo, Julio 11 de 1967, en la fecha Werner Schmutz, Uruguay solicita patente de invención para: "Seguro contra robos de vehículos automotrices", y conforme la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 13882 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 16.200. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966, con esta fecha Oscar Bacot por Buckman Laboratories, Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Composiciones resinosas que comprenden como plastificante una N, N — dimetilamida de un ácido carboxílico de cadena recta", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 13795 Jl.27-v.ag.9.

ACTA N.o 16.559. — Montevideo, Julio 25 de 1967, con esta fecha Barbosa, Caravia y Cía. por Universal Oil Products Company de E.U.A. solicita patente de invención por el término de quince años para: "Fraccionamiento catalítico fluido de hidrocarburos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 13981 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 16.550. — Montevideo, Julio 19 de 1967, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. por Chiswick Products Limited, (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Recipientes", de acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10 pub. 13982 Jl.28-v.ag.10.

ACTA N.o 16.061. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966, con esta fecha Oscar Bacot por Sandoz Patents Limited (Canadá), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de un compuesto alicíclico" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 14058 Jl.31-v.ag.11.

ACTA N.o 16.564. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — Con esta fecha Arq. Ernesto Acosta Romeu, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en cortinas de enrollar o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Fernando H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 14322 Ag.10-v.ag.14.

ACTA N.o 16.304. — Montevideo, Febrero 24 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot, por E. I. Du Pont de Nemours and Company (EE. UU.) solicita patente de invención para "Compuestos heterocíclicos y métodos para preparar los mismos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 14323 Ag.10-v.ag.14.

ACTA N.o 16.562. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Industria e Comércio Trorion S. A. (Brasil), solicita patente de invención para: "Proceso para la preparación de colchones de material plástico multicelular", de acuerdo a la ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 14324 Ag.10-v.ag.14.

ACTA N.o 16.567. — Montevideo, Julio 28 de 1967. — Francisco Miralles Ripoll, (Montevideo), solicita patente de invención para "Mejoras en retenes o lo similar y su procedimiento de fabricación", de acuerdo a la Ley 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 14610 Ag.2-v.ag.15.

25—Ventas de Comercio

Interviniendo Escribanía Mosán, Olimar 1388, prometimos vender a VICENTE GONZALEZ RUIZ, la Provisión sita en Carlos María Pena 5049. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Julio 7 de 1967. — FELIXBERTO TORRES. — ERMITAS PENA.
25) $600.00 20|pub. 13146 Jl.13-v.ag.10.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). — Prometimos vender a Alfredo Messano y Américo Pezzutto, el Café y Bar de la Avda. 8 de Octubre 3456, quienes tomaron posesión el 12 de Julio de 1967. — Acreedores: Plaza Zabala 1419 — Montevideo, 12 de Julio de 1967. — ADHEMAR PETRONE.
25) $ 1.200.00 20|pub. 13456 Jl.20-v.ag.16.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Colorado 2050, al señor Spring Veira Villano. Ley 26 9 904.
Acreedores: en Oficinas. — Montevideo, 5 de Julio de 1967. — MILKA BARRIOS PEREZ de OCHS.
25) $ 1.200.00 20|pub. 13455 Jl.20-v.ag.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Ramiro Lema Facal, la mitad del comercio de Panadería "San José", ubicada en San José 970. Acreedores, presentarse Escribanía Castro, (Misiones 1475, P. 3, Esc. 2). — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — MANUEL SUAREZ GARCIA. — CARMEN SUAREZ CASTRO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 13560 Jl.21-v.ag.17.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a José Martínez Seves, Alfredo Noya Alvite, Antonio Díaz Parcero y Manuel Souto Calvo, el comercio de Café, Bar y Pizzería, sito en Galicia 1097. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 15 de Julio de 1967. — ROBERTO ELLEN OLSEN MELO. — MILTON NIELS OLSEN MELO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 14213 Jl.31-v.ag.28.

El 27 de Marzo de 1967, Daniel Rivero Dávila y Miguel Seipel han disuelto la sociedad de hecho que tenían constituida y conocida por Electresur, con sede en la calle Magallanes 1254. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — DANIEL RIVERO. — MIGUEL SEIPEL.
25) $1.200.00 20 pub. 14630 Ag.2-v.ag.30.

VICTOR BENCHOAM S. A. prometió vender a José Kososky la tienda sita en Camoens 1645. Acreedores: Colón 1379, escritorio 7. Plazo: Ley 26|9|904.
25) $600.00 20|pub. 14626 Ag.2-v.ag.30.

Comunico que cedí en favor del señor Claudino Meizoso Veiga todos mis derechos y obligaciones correspondientes a la mitad parte del negocio que con Ricardo Cabezas prometimos comprar al señor Alfredo Dubra sito en Soriano 949 de esta ciudad. Acreedores en el comercio Ley 26|9|904. — Montevideo, 19 de Mayo de 1967. — JOSE LUIS DOBARRO CINZA.
25) $1.200.00 20 pub. 14533 Ag.2-v.ag.30.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes N.o 1338, vendí a Manuel Mouriz y Alberto Arca provisión calle Guarapirú 3924. Acreedores al comercio. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — JOSE BELLO.
25) $600.00 20 pub. 14481 Ag.2-v.ag.30.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes N.o 1338, vendimos a José Bello y Ademar Suárez panadería calle Ameghino 4755. Acreedores al comercio. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 1.o de Julio de 1967. — FRANCISCO POSE.
25) $600.00 20|pub. 14480 Ag.2-v.ag.30.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes N.o 1338, vendí a María Pérez García y María García González, provisión, Ganaderos 4330. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, 1.o de Julio de 1967. — JUAN DIAZ.
25) $600.00 20|pub. 14479 Ag.2-v.ag.30.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes N.o 1338, vendimos a Manuel Blanco y Manuel Gómez, bar, calle Soriano 849. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, 1.o de Julio de 1967. — AVELINO VILLAMIL. — ZOILO ALONSO.
25) $600.00 20|pub. 14478 Ag.2-v.ag.30.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes N.o 1338, vendí a Juan Rodríguez y Armando González, almacén y bar, Larravide 2699. Acreedores al comercio. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, 1.o de Junio de 1967. — RODOLFO FABEIRO.
25) $600.00 20|pub. 14477 Ag.2-v.ag.30.

LUCCHI, PUBLICIDAD (LANZANI Hnos.)
CESION DE CUOTA

Se hace saber a los acreedores y demás interesados, que los señores SANTOS LANZANI, CARLOS LANZANI y ARQUIMEDES MACIEL han cedido sus cuotas sociales en esta firma establecida con Taller de Publicidad en la calle Luisa Luisi 1510, al señor JORGE LANZANI CRUDELI quien a partir de la fecha queda como único propietario de la misma.
A los efectos dispuestos por la ley de 1904 se hace esta publicación, convocándose a los acreedores para que se presenten con los justificativos de sus créditos dentro del plazo legal, en el local de la firma en la calle Luisa Luisi 1510. — Montevideo, 3 de Julio de 1967.
25) $ 3 000 00 20|pub. 12748 Jl.6-v.ag.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Santiago Nieto Fraga y José Mato Barca el Café y Bar sito en Rivera N.o 2199 (ciudad). Acreedores: presentarse al Estudio del Esc. J. Gómez Areosa, 25 de Mayo 477, E. 61. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — ANTONIO PAZOS DIOS y MARIA LUISA VAZQUEZ de PAZOS.
25) $ 1.200 20|pub. 14409 Ag.10-v.ag.29.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Antonio Sánchez Mateos, la panadería "Lanevada" sita en esta ciudad, calle José L. Terra N.o 2320. Acreedores: presentarse al Estudio del Esc. J. Gómez Areosa, 25 de Mayo 477 E. 61. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — JOSE MARIA y JAIME FERRA MORANTA. y ANA FERRA LLINAS.
25) $ 1.200 20|pub. 14408 Ag.10-v.ag.29.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Hipólito P. González, el comercio de Café y Bar sito en la calle Nicaragua 2047. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 14 de Julio de 1967. — DARCY DA SILVA FERNANDEZ. — ALBA GILIO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14212 Jl.31-v.ag.28.

Interviene Varela y Cía., José Tuñas Quinstans, prometió vender el comercio de Santa Lucía 4949. a Antonio dos Santos.
Acreedores: Arenal Grande 1532, Esc. 101, (Ley 26|9|904).
25) $ 600.00 20|pub. 12150 Jn.29-v.Jl.27.

Carlos Moreira ha rescindido compromiso compraventa comercio ubicado en Justicia 2054. Ley 26|9|904 Acreedores Colonia 833. 1 Piso. — CARLOS GARCIA. — MARIO SCIRGALEA BRUM.
25) $ 600.00 20|pub. 10702 Jn.13.-v.Jl.11.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio Pastor García Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos resuelto vender a Francisco, Emilio y Manuel Turnes Turnes el comercio sito en Buenos Aires 550. Capital, tomando posesión en Montevideo, 1.o de Julio de 1967. — Acreedores al comercio Ley 26|9|1904 — MANUEL BLANCO SILVA. — CARMEN TUÑAS TOME.
25) $ 1.200.00 20|pub. 13030 Jl.11-v.ag.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a León Puszykin el Almacén de Comestibles sito en José Caparrós de esta ciudad. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Julio 3 de 1967. — JUAN CONRADO RODRIGUEZ SILVA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 12801 Jl.7-v.ag.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a María Ferix de Grau, comercio en Pescadería y Anexos, sito en Comercio 1441, A. Acreedores: Colonia 1181 603. — Montevideo, Julio 4 de 1967. — ALBERTO ROCHA y señora.
25) $ 600.00 20|pub. 13050 Jl.11-v.ag.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — El 27 de Octubre de 1965 ANTONIO BASALO DOMINGUEZ y GERARDO WALTER MARRERO, rescindieron el compromiso de compra-venta del almacén de comestibles, frutas y verduras de la calle Criollos 4214. y en la misma fecha el primero prometió nuevamente en venta a MARIA EMETERIA MARTIN de LOPEZ: ésta cedió el 30 de Diciembre de 1965 a OSCAR CHARLE DELASCIO y Basalo y Charle rescindieron el compromiso el 13 de Mayo de 1967 haciéndose cargo del comercio a partir de esa fecha el señor Basalo. — Acreedores, Escribanía Manzo — General Aguilar 1187. — Lunes, miércoles y viernes de 17 a 19 horas.
25) $ 2.400.00 20|pub. 12331 Jl.5-v.ag.2.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Dolores Boga de Pereira, el Almacén de Comestibles sito en Thiebaut 1659 de esta ciudad. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Julio 3 de 1967. — FERNANDO MENENDEZ. — JOAQUINA RODRIGUEZ de MENENDEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 12802 Jl.7-v ag.4.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender con fecha 30 de Enero de 1964 y 2 de Agosto de 1964, respectivamente, el comercio sito en Cooper 2099, denominado "Estación Cooper". Acreedores, presentarse en el mismo local. — RICARDO KURT STEINER. — ELFRIEDE PAULINA LOWY de STEINER. — LUIS ALBERTO MARTINEZ CASTELAZZI.
25) $ 1.200.00 20|pub 13046 Jl 11-v.ag.8.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos resuelto vender a Miguel Martínez Hernández, el comercio sito en Gral. Luna 1345, Capital. Tomando posesión en Montevideo, 20 de Junio de 1967. — Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — DOLORES LEAL SERANTES. — AURELIO PERNAS RODRIGUEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 13029 Jl.11-v.ag.8.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía, de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de la calle García Cortinas 2452 esquina Ariosto, al señor Angel Evaristo Del Campo. Ley 26|9|904. Acreedores en Oficinas. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — JOSE MUNIZ PENA. — CARMEN CABEZAS CALVERO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 13552 Jl.21-v.ag.17.

Ley 26|9|1904. José Erlich prometió vender a Krikor Kuyunjian su comercio "Bella Vista" sito en 8 de Octubre 3426.
Acreedores: 8 de Octubre 3426.
25) $ 600.00 20pub. 14054 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Antonio González Alonso, el comercio de Café y Bar, sito en la calle Ciudadela 1182. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 15 de Julio de 1967. — MANUEL IGLESIAS BARREIRO. — CARMEN DOMINGUEZ de IGLESIAS.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14214 Jl.31-v.ag.28.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Hugo Angel Tessore el Restoran, sito en calle 17 N.o 575 (Punta del Este, Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado). Acreedores: presentarse en Estudio Escrib. J. Gómez Areosa, 25 de Mayo N.o 477, E. 61. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — SO YI CHE. CHE. — SU SHAH WANG de CHE.
25) $ 1.200 20|pub. 14410 Ag.1º-v.ag.29.

Prometí vender a la firma Ameigeuda, Fernández y Hernández, Ltda. la panadería "Rex" sita en esta ciudad, calle Figurita 2928|32.
Los interesados presentarse al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, dentro del plazo de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 6 de 1967. — FERNANDO JUAREZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 13269 Jl.14-v.ag.11.

Se comunica compromiso venta Estación de Servicio y Garage, sito en Avda. Millán 2938, a Antonio Bello. Acreedores presentarse en Escribanía Francisco Montoro Elzaurdia Treinta y Tres 1374 Esc. 107. — Montevideo 30 de Junio de 1967. — CARLOS ABEL IGLESIAS BASTOS. — LUIS ALBERTO SCHINCA BONIFACINO. — JOSE LUIS BRELIO. — ANTONIO BELLO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 12708 Jl.6-v.ag.3.

Prometimos vender a Supervice Ltda. (En formación) Estación de Servicio venta combustibles y accesorios. Avda. Italia 4797. Posesión, 15 de Junio de 1967. Presentarse en Escribanía Francisco Montoro Elzaurdia, Treinta y Tres 1374 Esc. 107. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — NELSON DOMINGO FERNANDEZ PIMENTEL. — IRMA SUL CEREY VERA. — OSCAR OMAR MAGADA. — NELIDA ESTHER DELLAVALLE.
25) $ 1.200.00 20|pub. 12709 Jl.6-v.ag.3.

Prometimos vender fábrica caramelos "Belma" de Avda. Italia 4112 a Milton Pérez Soto, Víctor Ríos y Mario Manzanares.
Acreedores: Ley 26|9|904, de Aníbal Echevarría García, Blanca Ferreiro, Juan Carlos Santiago Leoncini Cardellino y de Echevarría y Leoncini Hnos. Sociedad Colectiva, en calle Agustín Abreu 2218, Apto. 1. — Montevideo, 6 de Julio de 1967.
25) $ 1.200.00 20|pub. 12920 Jl.10-v.ag.7.

Interviniendo Unión Comercial, Antonio Pastor García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido vender a Francisco Delfino Pérez Piñeiro, el comercio sito en Avda. 8 de Octubre 4366, Capital, tomando posesión en Montevideo; a 3 de Julio de 1967. — Acreedores al comercio. Ley 26|9|1904. — WALTER GARCIA VILLAMEA. — MARIA ELSA MARTINEZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 13028 Jl.11-v.ag.8.

Prometí vender a don Rodolfo B. Rosner y Rómulo Donadini, la Estación de Servicio de Auxilio Automotor. Rivera 4717. Acreedores: Ley 26|9|1904, Escribanía Rostagnol, Rincón 625, Esc. 16. — M. CASTIÑEIRAS.
25) $ 600.00 20|pub. 13305 Jl.17-v.ag.14.

Interviniendo Escribanía Mosán, Olimar 1388, prometimos vender a CARLOS MENDEZ y ADAN ALVES, el Almacén sito en Juan Jackson 1070. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Junio 12 de 1967. — VICENTE GONZALEZ. — CELEDONIA MORAES.
25) $600.00 20|pub. 13145 Jl.13-v.ag.10.

Prometimos vender a Nelly Facello de Sánchez y Angel De Marco. Farmacia en Besares 3602.
Acreedores en la misma. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio de 1967. — LUIS ALBERTO GONZALEZ FERRANDO. — AMANDA VIGNOLA de GONZALEZ.
25) $ 600.00 20 pub. 13885 Jl.27-v.ag.23.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Av. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Juan Jackson 1251|53, esquina Charrúa al señor Juan Carlos Redondo Souto. Ley 26|9|904. Acreedores en Oficinas. — Montevideo, 15 de Julio de 1967. — MANUEL VAZQUEZ MARTINEZ. — AGRIPINA CANDA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 13454 Jl.20-v.ag.16.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Mauricio Cazziz, el almacén de Comestibles sito en Luis M. Lafinur 2245 de ésta ciudad.
Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Julio 26 de 1967. — ALE ZAINEDDIN SALEH. — DELIA BRITOS de ZAINEDDIN.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14140 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Julio O. Américo Miglino Couste y Francisco Blandamuro Tucci, el comercio de café y bar sito en la calle Nueva Palmira 2052. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — Montevideo 30 de Junio de 1967. — RAMON NEGREIRA ESTRAMIL y JESUS GOMEZ PEREIRO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14203 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a José Javier Iglesias Sellanes, el comercio de café y bar, sito en Santa Lucía 5899, Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — Montevideo, 12 de Junio de 1967. — ANIBAL MANDRACHO LORAGUE.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14204 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía. de San José 1280 Esc. 20 prometimos vender a José Vila Mato y Gumersindo Castro Otero, el comercio de café y bar, sito en la Avda. Gral. Rivera 3000. Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — GERMAN ANTELO ARELLENDA y ANTONIO CRESPO COLAN.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14205 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Manuel Gende Rey y Eladio Acebey Talbo, el comercio de café bar, horno de pizza y fainá, sito en la Avda. Millán 4620, Ley 26|9|904.
Acreedores: Oficina. — Montevideo, 2 de Junio de 1967. — JOSE LOPEZ VARELA. — PERFECTO LOPEZ VARELA. — JOSEFINA PEREZ. — CARMEN COLLAZO.
25) $ 1.800.00 20|pub. 14206 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Sagrario Bernardo de Puga, el comercio de Pizzería, Bar y Fermentadas, sito en la Avda. Rivera 3496. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 23 de Junio de 1967. — ROGELIO SOTO FERNANDEZ. — MARIA MATOS de SOTO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14207 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a José Figueiras Mayo, el comercio de Café y Bar y Despensa, sito en la calle Isla de Flores 1100. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 26 de Junio de 1967. — BAUSTISTA ALMOZARA SUAREZ. — CLARA PEREZ de ALMOZARA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14208 Jl.31-v.ag 28.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Juana E. Rey Machín de Magalhaes, el comercio de Almacén, sito en la calle Camino Castro 593. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 7 de Julio de 1967. — ALFREDO VAZQUEZ GONZALEZ. — RAMONA QUINTAS LOPEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 14209 Jl 31-v.ag.28.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Román Rodríguez Argul y Rogelio Cancio Rodríguez, el comercio de Café y Bar, sito en la calle Misiones 1484. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — ALBERTO BERRIEL FERRAGUT. — SERAFIN ALONSO COUTO. — NORMA E BENVENUTO. — TULA SANCASANO.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14210 Jl.31-v.ag.28.

Interviniendo Nuñez, Cabezas y Cía., de San José 1280, Esc. 20, prometimos vender a Eusebio Alvarez López y José Suárez Díaz, el comercio sito en la calle Guayabos 1551, en el ramo de Café y Bar. Ley 26|9|904. Acreedores Oficina. — Montevideo, 1.o de Julio de 1967. — CELESTINO SUAREZ FERNANDEZ. — LUZ GONZALEZ de SUAREZ.
25) $ 1.200.00 20|pub. 14211 Jl.31-v.ag.28.

27—Varios

FUERZA AEREA MILITAR
LLAMADO A CONCURSO

Llámase a concurso por ingreso directo de acuerdo a la reglamentación del inciso 2.o, Art. 55, Ley N.o 11.925, aprobada por decreto N.o 24.293, para ocupar una vacante de Sdo. 1a. (TE) primer bombardino y de acuerdo a las siguientes condiciones:

1.o) Personal autorizado.

A) Personal de Tropa (TE) y (SG) de la F. A.

B) Jubilados y/o retirados de la ex Aeronáutica, ex Escuela Militar de Aviación y F. A.

C) Civiles que posean la especialidad (previa aprobación del examen médico correspondiente y las limitaciones de edad establecidas en el artículo 115 de la ley O. M. N.o 10.757 y a disposiciones legales para el ingreso en las FF. AA.).

2.o Generalidades:

A) El plazo de presentación de solicitudes vence el 28 de Julio de 1967 debiendo ser presentadas en la Inspección General de la F. A.

B) El concurso se realizará en la Escuela Técnica de Aeronáutica.

C) Fecha y sede de la Prueba:

Los aspirantes se presentarán en el Aer. Cap. Boiso Lanza (Cno. Mendoza 5553) el día 31 de Julio de 1967 a las 8 horas, quedando facultados a llevar instrumentos propios, quienes los posean.

D) Los respectivos Comandos a los cuales pertenecen los aspirantes facilitarán a los interesados las reglamentaciones citadas, a los efectos de tomar conocimiento de las exigencias de las pruebas.

27) (C.C.) 5|pub. 31594 Jl.28-v.ag.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947, de la Junta Departamental, aprobada la designación para expropiar, con destino a la proyectada estación de Omnibus Interdepartamentales y Parque Cultural Artigas, los siguientes inmuebles:

Padrón 161.207. Propietario: Luis Caviglia y otros. Sup. aproximada: 181 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o), de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto - ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Julio 17 de 1967.

27) (C.C.) 8|pub. 31595 Jl.28-v.ag.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947, de la Junta Departamental, fue autorizada la designación para expropiar, con destino a ensanche a 50 metros de Avda. Italia, los inmuebles siguientes:

Padrón 61.493. Propietario: Suc. Manuel Damonte. Sup. aproximada: 107 metros cuadrados.

Padrón 150.842. Propietario: Suc. Manuel Damonte. Sup. aproximada: 78 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o), de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto - ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Julio 14 de 1967.

27) (C.C.) 8|pub. 31592 Jl.28-v.ag.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947, de la Junta Departamental, aprobada la designación para expropiar, con destino al trazado del pasaje a distinto nivel de la vía férrea y la calle Valentín Gómez, los inmuebles siguientes:

Padrón 57.278. Propietario: Manuel Martínez Reina S. A. Sup. aproximada: 20.86 metros cuadrados.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o), de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto - ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Julio 14 de 1967.

27) (C.C.) 8|pub. 31590 Jl.28-v.ag.8.

S.O.D.R.E.

El Consejo Directivo del S.O.D.R.E. llama a concurso abierto (segundo llamado) para proveer un cargo de Segundo Solista de Oboe en la Orquesta Sinfónica del Instituto, de acuerdo con las siguientes Bases:

1) Ser uruguayo o tener residencia continuada en el país de un mínimo de 18 meses.

2) No hay límite de edad.

3) Interpretación de una sonata u obra que le equivalga en importancia, a elección del concursante (1.a prueba eliminatoria).

4) Ejecución del Concierto en el sol menor de Haydn y pasajes de "La Escala de Seda", de Rossini, 4ta. Sinfonía de Tschaikowski, 1.a Sinfonía de Brahms y "El" "tombeau" de Couperin" de Ravel (2da. prueba eliminatoria).

5) Ejecución de trozos sinfónicos, solos y con la fila de los oboes, a elección del Jurado.

Inscripción: Hasta el viernes 4 de Agosto de 1967, en la Secretaría de la Dirección General (Andes 1465) dentro del horario administrativo, debiendo los interesados presentar el Carnet de Identidad y Certificado de Residencia que pudiera corresponder.

Fecha del Concurso: Lunes 7 de Agosto de 1967, a la hora 15.

Jurado: Maestros Antonio de Almeida, Nino Stinco, Guido Santórsola, Hugo Balzo (Director Artístico) y Prof. Edmundo Grippa (Representante de la OSSODRE). Suplente: Wilfredo Cardoso. — Montevideo, 1 de Julio de 1967. — El Consejo Directivo.

27) (C. C.) 3|pub. 31605 Ag.1-v.ag.3.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "ESTEBAN FELIX OTERO". Escrituración de oficio. (Ficha V-72 año 1967), se hace saber que se ha presentado Esteban Félix Otero solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 159.596, con un área de 357 metros 50 decímetros con 10 metros de frente a la calle Julián Laguna entre las de Ferreira y Artigas y Capichuelo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Pedro Ramón Core, Gioconda Beatriz Sordo, José Castro Pérez Cabrera, Ida Márquez, Walter Mario Presa Testa, María E. Rodríguez, Vicente Primo José Basagoiti Vallana y Alicia Rodríguez Umpiérrez y de Orestes Gillo, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 16 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) $ 4.800.00 30|pub. 9666 Jn.7-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.8.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJAS NATURALES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Alciaturi de Casals, María Luisa y otras contra Sucesión ANDRES CASTRO. Posesión notoria de estado civil de hijas naturales", se cita y emplaza por noventa días a los sucesores a título universal de Andrés Castro para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Julio 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $ 1.800. 30|pub. 14441 Ag.1-v.set.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se cita y emplaza para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, dentro de noventa días, a todos aquellos que puedan oponerse a la acción de posesión de estado civil y petición de herencia promovida por Cora Alves de de Souza, por sí y en representación de sus menores hijas Ana Albina y Susana de Souza Alves, como esposa e hijas, respectivamente, del causante Manuel de Souza Moreira. — Montevideo, Setiembre 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $2.400.00 30|pub. 13579 Jl.26-v.set.6.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DOMINGO. Escrituración de Oficio", se cita y emplaza por noventa días, a los integrantes de la parte vendedora —sucesores de Federico Brito del Pino y Froilán Hernández—, para que comparezcan a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda, de un solar de terreno en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 145.480, compuesto de 700 metros 55 decímetros, con frente al Bulev. Propios, prometido en venta por el Banco Popular del Uruguay como mandatario de los nombrados promitentes vendedores. — Montevideo, Julio 24 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

27) $2.400.00 30|pub. 14632 Ag.2-v.set.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Vezozo, Alberto y Rico de Vezozo, Ester contra ORELLANA, JUAN C. y SILVA, DINA. Pérdida de la Patria Potestad. (Libro 21. Folio 311)", se cita, llama y emplaza a don Juan C. Orellana y a doña Dina Silva, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimeinto de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación gratuita N.o 13.209 de fecha 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, Mayo 23 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 31192 Jn.6.-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.7.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Velázquez, Galo y Barrera, María Esther contra TEJERA, JUAN CARLOS y VIQUE, MARIA TERESA. Pérdida de la Patria Potestad" (Lo. 21, Fo. 95) se cita, llama y emplaza a don Juan Carlos Tejera y a doña María Teresa Vique, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio en dicho juicio. (Publicación gratuita Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (L. 13.209) 30|pub. 31179 Jn.5-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.4.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Morosi, Domingo Conrado y Torres, Alba Rosa contra PINELA, ALCIDES y RODRIGUEZ, NELLY. Pérdida de la Patria Potestad. L.o 20. F.o 463", se cita, llama y emplaza a don Alcides Pinela y a doña Nelly Rodríguez, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita Ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, mayo 25 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 31225 Jn.9-v.jn.30.
Jl.21-v.ag.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Nelson Catalurda, se cita, llama y emplaza a don RAMON CASTRO y a doña SANTA ALBARES para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "LUCO URZUA EDUARDO y LOPEZ de LUCO MARIA DOLORES contra Castro Ramón y Albares Santa". Pérdida de la Patria Potestad. Ficha B, número 871, dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Mayo 28 de 1967. — Hugo F. Barú, Actuario.

27) $ 600.00 10|pub. 13809 Jl.27-v.ag.9.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Décima Tercera Sección Judicial de Montevideo, doctora María Amparo Oteiza de Zito, dictada en los autos caratulados "REINO RIVERO LARROSA. Escrituración judicial, L.o 14, F.o 547", se cita

y emplaza por el término de treinta días al señor JUAN ELIAS IMAZ y|o a sus sucesores o causa habientes y a quienes por cualquier título se consideren con derechos en el inmueble empodronado con el N.o 123.789, situado en la Décima Tercera Sección Judicial de Montevideo, con un área de 510 metros 57 decímetros y 10 metros 76 centímetros de frente al Este sobre la calle Continuación Chile, para que concurran a escriturar el bien a favor del actor, de conformidad con el art. 31 de la ley N.o 8733, bajo apercibimiento de otorgarla de oficio la señora Juez. — Montevideo, Mayo 2 de 1967. — Jorge A. Maisonave, Actuario.

27) $1.200.00 10|pub. 13778 Jl.26-v.ag.8

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por mandato de la señora Juez de Paz, de la Décima Primera Sección Judicial de Montevideo, recaído en los autos caratulados "JOSE AÑON contra ANIBAL RAUL TARDAGUILA y otros por Escrituración de oficio N.o 632, L.o 14, F.o 128 — Se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado José Añón a fin de obtener Escrituración de oficio de la promesa de Venta, del siguiente bien el solar terreno ubicado en la Décima Primera Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 90.662, con una superficie de 882 metros y tiene 14 metros de frente al norte a la calle 17 metros, de ancho (Tardaguila). — En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a Aníbal Raúl, Elma Hortensia Tardaguila Ingold y Ricardo Alberto y Sonia Nelda Larriera Tardaguila y a sus herederos y sucesores a título universal o singular y todos los que tengan que formular oposición a la gestión de autos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se otorgará de oficio la escritura a favor del interesado. — Montevideo, Junio 12 de 1967. Esc. Marta Pírez Rangel, Actuaria.

27) $4.200.00 30|pub 13643 Jl.25-v.set.5.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, dictada en autos: "Núñez Angel Wáshington y otra contra RENEE PIÑEIRO Y OTRA. Pérdida de la Patria Potestad" (Lo. 47, Fo. 38, N.o 495), se cita, llama y emplaza a don Renée Piñeiro y doña Luisa da Silva, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles, Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Junio 23 de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

27) $1.600.00 20|pub. 14606 Ag.2-v.ag.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Inst... de este Departamento, dictada en autos: MANARA BRUNO y ALICIA RODRIGUEZ con AGUEDA CARNEIRO. Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 27, F.o 529, N.o 260) se cita llama y emplaza a doña Agueda Carneiro, para que comparezca dentro del término de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Irene Lazo de Iba..., Actuaria, adjunta. — Treinta y Tres, Mayo 25 de 1967.

27) $ 1.800.00 30|pub. 11478 Jn 22-v.jn 30. Jl.21-vag.22.

EMANCIPACION Y AUTORIZACION PARA EJERCER EL COMERCIO

Por escritura que el 12 de Abril de 1967 autorizó el Escribano Gonzalo Seré Piñeyrúa, copia inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10 al folio 31 del libro N.o 1, Rodolfo José Raffo Puppo y Susana Costemalle Bastos, emanciparon y autorizaron para ejercer el Comercio, a su hijo RODOLFO RAUL RAFFO COSTEMALLE.

27) $ 900 00 10|pub. 14107 Ag.2-v.ag.15.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DE FUNCIONARIOS DE OBRAS PUBLICAS

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores asociados para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 11 de Agosto de 1967, a la hora 20 en los salones, sito en la calle Mercedes 1522 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Balance y memoria anual correspondiente al ejercicio 1966|1967; 2.o) Acto eleccionario realizado el día 23 de Junio de 1967 y proclamación de los candidatos electos; para la Comisión Directivo y Comisión Electoral; 3.o) Instalación de la Asamblea Representativa con carácter precario; 4.o) Aprobación del presupuesto anual de la Cooperativa para el ejercicio 1967|1968; 5.o) Situación del Cooperativismo de Consumo, medidas a adoptar; 6.o) Incursión en Cooperativismo de producción; 7.o) Designación de dos asociados para firmar el acta.

Nota: Los señores asociados deberán presentar documentos de identidad para poder intervenir en la Asamblea.

Otra: La Asamblea se realizará con cualquier número de Asociados que concurran. — Consejo Directivo.

27) $ 1.050.00 5|pub. 13941 Jl.28-v ag.3.

CESION DE DERECHOS

CARLOS NELLI, comunica que cedió derechos de promesa, relativa al Bar sito en Garibaldi 1949, a EDILIO CASTILLO y ANTONIO BENTANCOR. Acreedores en Carlos M. Ramírez 1160. — Montevideo, Julio 2. de 1967.

27) $ 600.00 20|pub. 14106 1.31-v.ag.29.

Extravié libreta Caja de ... del Banco de Montevideo, Casa Central. Cta. N.o 5.632 a nombre de HECTOR AGUIRRE y|o ANGELA AGUIRRE de PEDAUYE. Indistintamente.

27) $ 150.00 5|pub. 14407 Ag.1.o-v.ag.7.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO MARRERO COSTA, (L.o 63, F.o 208), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14745 Ag.3-v.ag.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM SLUZKIN MUSIKANSKY, (L.o 63, F.o 384), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14746 Ag.3-v.ag.16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA KUDAN de BERKHANS o CLARA KUDAN LASTER de BERKHAUS o BERTHAUS o BERKGANZAS o BERKAUS, (L.o 70, F.o 190), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14742 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO SALZER SCHNEIDER, (226|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 1.800.00 30|pub. 14731 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA BLANCA CARDONE o BLANCA DORA CARDONE, (564|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1965. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 14747 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERTA o BERTHA VICTORIA o VITTORIA DOU MATHIEU de DE CECCO, (142|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 14760 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANICETA NUÑEZ de DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14735 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CETRANGOLO BARILE o BASILE o PEDRO CETRANGOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14764 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES RODRIGUEZ de FARBANIEC, (64|266), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub 14723 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CLEFOR, (F.o 292), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 14671 Ag.3-v.ag 16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS PEDRO SANELLA o ZANELLA, (A 154|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 1.800.00 30|pub. 14738 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO RAIMONDO RAMUNDA, (A 192|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14750 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO ANTONIO RASINES, (A 1942), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1964. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14740 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BERNASCONI de SASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14662 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA LUCI CARREA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14762 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA FRANCISCA SAN MARTIN de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14765 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIMIRO o CASIMIRO IGNACIO LIBRAN GUTIERREZ, (L.o 63, F.o 551), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14700 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES LOURO POZA, (L.o 63, F.o 579), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14751 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA ESTHER GARCIA ALVAREZ o JULIA ESTHER GARCIA de SUAREZ, (L.o 2, F.o 296), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14741 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MENDILAHARZU, (L.o 2, F.o 226), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14743 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA SCARONE de CASTRO, (L.o 2, F.o 243), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14752 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CARRERE o CARRERE DUJOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14641 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC o ISAK BERKGANZAS o BERKANS o BERTHAUS o BERKHAUS o BERKHANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14763 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RUIZ ARTECHE, (2|458), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14724 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de AUGUSTO PONCE de LEON ELOISA ERRAZQUIN de PONCE de LEON, JOAQUIN PONCE de LEON, AUGUSTO PONCE de LEON MARIA TERESA PONCE de LEON de LIZARRAGA y MARIA ANGELICA PONCE de LEON LOMBARDO (2 - 543), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Junio 16 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 800.00 10|pub. 14255 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS RODRIGUEZ MOLHOMENS o MOLHOMES, (L.o 59, F.o 559), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14753 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL GIORGIO de MARQUEZ, (F.o 221), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 14761 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAURA ADELA CAPELLI o MARIA LAURA CAPELLI de MASELO, (A 219|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.00 30|pub. 14748 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA COSTAFREDA de ORFILA, (A 1043), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14749 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIO GILBERTO MULER o MULLER MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14713 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ de BELLON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 16 de Mayo de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14714 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO JOSE o MARIO BERTAIOLA BERNARDELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14715 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO EDISON DOMINGUEZ SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Julio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14716 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MANZI de DIAZ, (L.o 3, F.o 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 2 de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14645 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO REGINO ROVERE, (L.o 4, F.o 460), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 23 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14646 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS BOCCA e INOCENCIA ZUNINO de BOCCA, (L.o 4, F.o 398), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 17 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14647 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se

hace saber la apertura de la sucesión de don HUGO u OSCAR HUGO IGUNE CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de Marzo de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14651 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VALENTINA NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de Junio de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14652 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don EUSTAQUIO CASTILLO o CASTILLOS y EDUARDO CASTILLO o CASTILLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de Abril de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14653 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PURA ROSSI de BRIGNONE o PURA NATIVIDAD ROSSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de Diciembre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14654 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO ERICO MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de Diciembre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14655 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ESTEBANA CLAVIJO PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Febrero de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14656 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 12 de Mayo de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14657 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CARMEN ELVIRA RIVA o RIVAS de MOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Abril de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14658 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA URBANA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Julio 24 de 1967. — Alberto Marqués Rinaldi, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 14648 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA AIDE TEJERA de ALBERGATI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14682 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL NOYA NOYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Julio 27 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14690 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROLANDO de BENZANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14691 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA TRINIDAD TORRES de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 28 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14692 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ESCUDERO CAPRARIO de CAPRARIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 28 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14693 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ROSARIO FELIPA MONTELONGO de TOVAGLIARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 26 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14694 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO TERESA ROMASO de RIOS o ROSARIA o ROSARIO TERESA ROMASSO RIGGIA de RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se habilitó la Feria a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 30 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14704 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO BASSINI o LONGINO CANDIDO o CANDIDO BASSINI o BASSINO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14705 Ag.3-v.ag.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO FERNANDEZ PLACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Junio 16 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 14706 Ag.3-v.ag.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de don NERY HUGO LACAVA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 21 de Julio de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 14640 Ag.3-v.ag.16.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

PEDRO COHEN Y OTROS

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N.o 9.099, de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compraventa a plazos que a continuación se detallan.

Solares de terreno ubicados en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronados en mayor área con el N.o 5363, en el plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscriptos en la Dirección de Catastro de Canelones, el 16 de Junio de 1955, y que se individualizarán así:

Solar 44, manzana "B", comprador: Elberto Brum.

Solar 51, manzana "B"; comprador. Obdulia Rodríguez de Pereda.

Solares de terreno ubicados en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronados en mayor área con el N.o 3007|08|12, en el plano del Agrimensor José S. Meier, inscriptos en la Dirección de Catastro de Canelones, el 22 de Abril de 1950, y que se individualizan así:

Solar 24, manzana "I", comprador; María Socorro Martínez.

Solar 4, manzana "K", comprador; Celisia Arce.

Solar 22, manzana "F", comprador: Leonarda Flor de María Pereira.

Solares de terreno ubicados en la 5.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronados en mayor área con el N.o 10,856, en el plano del Agrimensor José S. Meier, inscrito en la Dirección de Catastro de Canelones, el 13 de Marzo de 1952, y que se individualizan así:

Solar 13, manzana 8, comprador; María Secundina Correa Bulgarelli.

Solar 2, manzana 10, comprador; Alcides Conte Lairihoy.

Solar 14, manzana 10, comprador; Olivar Melo.

Solar 20, manzana 10, comprador:

Solar de terreno ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 4843, en el plano del Agrimensor José S. Meier, inscrito en la Dirección de Catastro de Canelones, el 27 de Enero de 1953, individualizado:

Solar 35, manzana "F" comprador; Héctor María Gutiérrez Pérez.

Solar de terreno ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 12.624, en el plano del Agrimensor Danilo Baggio, inscrito en la Dirección de Catastro de Canelones, el 7 de Marzo de 1957, individualizado:

Solar 13, manzana 14, comprador: Juan Ciriaco Siré.

Solar de tereno ubicado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Rocha (La Aguada), empadronado en mayor área con el N.o 9, en el plano del Agrimensor Carlos Arboleya, inscrito en la Oficina de Catastro de Rocha, el 4 de Octubre de 1952, individualizado:

Solar 3, manzana "K", comprador: Clelia María Gemma Riera de Leiva.

Solar de terreno ubicado en la 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 2602, en el plano del Agrimensor Carlos A. Novo, inscrito en la Dirección de Catastro de Canelones, el 26 de Febrero de 1951, individualizado:

Solar 2, manzana 5, comprador; Justino Reyno.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus sucesores o causahabientes, que pasados 15 días de la última publicación, habrán caducado sus derechos sobre las citadas promesas. — Pedro Cohen y otros.
2) $9.000.00 15|pub. 14701 Ag.3-v.ag.23.

3—Convocatorias Comerciales

QUESERIAS NACIONALES S. A.

De conformidad con lo determinado en los artículos 29, 33, 35 y 41 de los estatutos sociales, convócase a los accionistas de "QUESERIAS NACIONALES S. A.", de Productos de Granja y Derivados, para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 16 de Agosto de 1967, a las 18 horas, en el local social de la empresa, calle Burgues N.o 2986, para tratar los siguientes asuntos:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Sindicatura, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1967; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La asamblea será constituída de acuerdo a las disposiciones del artículo 33 de los estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, deben cumplir con lo dispuesto en el artículo 34 de nuestros estatutos, en el cual se establece que el registro de las acciones, o recibo de institución ban-

caria emitido especialmente para este acto, deben efectuarse en la Tesorería de la Sociedad, calle Burgues N.o 2986, hasta 48 horas antes de la fecha señalada para su realización, fijándose al efecto el siguiente horario, de 7 a 10 y de 14 a 16 horas, de lunes a viernes (sábados solamente horario matutino). — Montevideo, Agosto de 1967.

3) $1.350.00 5|pub. 14669 Ag.3-v.ag.9.

NASSAU S. A.

Se cita para la asamblea general ordinaria, a realizarse el próximo 14 de Agosto a las 11 horas, en el local de la calle Misiones 1486, 4.o piso, para considerar la siguiente orden del día:

I) Aprobación del acta anterior; II) Aprobación de la memoria y balances de los ejercicios 1963 a 1966 inclusive; III) Designación de nuevo Directorio.

3) $105.00 1|pub. 14725 Ag.3-v.ag.3.

YARTY S. A.

Convócase a los accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el 11 de Agosto de 1967, en Uruguay 1124, a las 18 horas, orden del día:

1.o) Informe del Directorio. Estados de situación al 31|12|66; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones hasta 11|8|67. — El Directorio.

3) $105.00 1|pub. 14720 Ag.3-v.ag.3.

IMPRESORA REX S. A.

El Directorio de la Sociedad, de acuerdo con el Art. 11 del estatuto, convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día domingo 20 de Agosto a las 11 horas, en la calle Colonia 810, piso 8, para tratar el siguiente orden del día:

1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1967. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Los accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Administración de la Sociedad, hasta 24 horas antes de la señalada para la asamblea, de acuerdo a lo que dispone el Art. 12 del estatuto social. — Montevideo, Agosto 1.o de 1967. — El Directorio.

3) $210.00 1|pub. 14707 Ag.3-v.ag.3.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 2 de Febrero de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre MARIANNA MUIA PAPOIANNI y PABLO MAZZAFERRO LOMBARDO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley número 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Marzo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.

5) $1.600.00 20|pub. 14729 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre CARLOS R. LARZABAL y MARIA LUZ PEREZ. Ficha F 3447, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de los dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $1.600.00 20|pub. 14728 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, doctor don Ricardo Félix Basso, se hace saber que se ha dictado resolución con fecha 28 de Marzo último, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal, de bienes y deudas constituida por los cónyuges FURIO o FURIO FERNANDO ANTONIO PALLADINO y AURA MARTINA SOTO SILVA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (L.o 2, F.o 434), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Junio 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 14726 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "ELVIRA BONFRISCO de RARIZ contra BENITO BENJAMIN RARIZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 45, F.o 110); se hace saber al público que con fecha 12 de Abril de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elvira Bonfrisco de Rariz y Benito Benjamín Rariz, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Mayo de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

3) $2.000.00 20|pub. 14659 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "VICENTE ABREU, NIBIA ISBHEL contra GILBERTO GUERRA TEJERA". Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (21|688|1284)" se hace saber que se ha decretado la disolución liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas; citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Rocha, 25 de Julio de 1967. — José A. Bibot Llana, Actuario.

5) $1.600.00 20|pub. 14650 Ag.3-v.ag.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución de este Juzgado, N.o 4461 de fecha 8 de Junio del año en curso, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de BLANCA ESTHER CASTRO y LAZARO PERDOMO, citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio, para que comparezcan a deducir sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Julio 24 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub. 14696 Ag.3-v.ag.31.

6—Disoluciones de Sociedades

ODO Y CIA.

Disolución Sociedad "Odo y Cía.". Matadero y Abasto. Acreedores presentarse Señor Luis E. Etcheverry. Progreso, Canelones. Ley 26|9|1904. — Progreso, 25 de Julio de 1967.

6) $600.00 20|pub. 14702 Ag.3-v.ag.31.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "HUMBERTO MILTON DI PASCUA ESCOBAR constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres 1279, Ap. 6, al señor Juez se presenta y dice: Que optando al título de Procurador, viene a ofrecer la declaración de Luz Marina Balao y José Mattos, quienes serán interrogados sobre su vida y costumbres, expidiéndosele testimonio. — Humberto Di Pascua. — Oscar Arias Barbé, Abogado". — Montevideo, Junio 15 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 14258 Ag.3-v.ag.16.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO O.S.E.

Licitación Pública N.o 711

Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública, para el suministro de 2, 4, 6, 8, 10 o 20 Equipos Perforadores a Percusión para alumbramiento de aguas subterráneas, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones calle 25 de Mayo N.o 417 (2.o piso) al precio de $25.00.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina, para el primer llamado el día 14 de Setiembre de 1967, a la hora 15 y 30, de no haber número suficiente (tres proponentes), el segundo llamado, se efectuará el día 19 de Setiembre de 1967, hora 15 y 30. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 31635 Ag.3-v.ag.11.

Licitación Pública N.o 687

Primer y segundo llamado

Llámase a licitación pública, para el suministro de Tres Transformadores

De acuerdo con los pliegos de condiciones, que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo N.o 417, (2.o piso), al precio de $ 110.00.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina, para el primer llamado el día 1.o de Setiembre de 1967, a la hora 15 y 30; de no haber número suficiente (tres proponentes) el segundo llamado se efectuará el día 5 de Setiembre de 1967, hora 15 y 30. — Sector Licitaciones.

12) (C.C.) 7|pub. 31636 Ag.3-v.ag.11.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

LICITACION PUBLICA N.o 1.556

Adquisición de un equipo compuesto de motor, compresor, cambio de marcha marino eje portahélice, eje de cola, hélice y bocina.

Apertura: 1.o de Setiembre de 1967, a la hora 16.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 8 de Setiembre de 1967, a la misma hora.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría del Departamento Administrativo, Rambla Franklin D. Roosevelt número 160, 3er. piso.

12) (C.C.) 3|pub. 31631 Ag.3-v.ag.7.

LICITACION PUBLICA N.o 1.552

Adquisición: "Camionetas tipo Pick-Up y camiones volcadora".

Apertura: 30 de Agosto de 1967, hora 16.

En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 6 de Setiembre de 1967, a la hora 16.

El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt número 160, 3er. piso.

12) (C.C.) 3|pub. 31630 Ag.3-v.ag.7.

Segundo llamado

Reconstrucción de la Locomotora N.o 1.

Se hace saber a los interesados que se ha fijado el día 10 de Agosto de 1967, a la hora 16, para la recepción y apertura de propuestas para la licitación del epígrafe. — La Gerencia de Administración.

12) (C.C.) 3|pub. 31629 Ag.3-v.ag.7.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Primer y segundo llamado

N.o 27.769. — Adquisición e instalación de un equipo de bombeo.

Primer llamado: lunes 21|8|967, hora 15.

Segundo llamado: lunes 21|8|967, hora 16.

Esta licitación se llevará a efectos en forma pública y de acuerdo con el respectivo pliego de condiciones, que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante N.o 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse en horas hábiles de Oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran.

12) (C.C.) 10|pub. 31633 Ag.3-v.ag.16.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la realización de obras de reparaciones y pinturas que requiere el edificio que sirve de asiento a la Escuela N.o 72, Rural, de Sauce de Mansavillagra, de Florida, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.

La apertura y lectura de propuestas se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 31 de Agosto corriente, a las 16 horas. — La Secretaría.

12) (C.C.) 1|pub. 31628 Ag.3-v.ag.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES

Licitación N.o 3847

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la adquisición de materiales y avíos para la confección de 180 capotes, de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina, calle San José N.o 1390, (sub-suelo del Palacio Municipal), en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas: el día 21 de Agosto del corriente año a las 15.00 horas.

Valor del pliego de condiciones: $ 5.00.

12) (C.C.) 1|pub. 31634 Ag.3-v.ag.3.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

DIRECCION DE LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

Concurso de Precios

(Resolución del Poder Ejecutivo 27|7|67)

Unico llamado

Se llama a interesados para el suministro de materiales comprendidos en los siguientes rubros:

Rubro N.o 3. — "Material médico hospitalario de laboratorio".
Apertura día 16, hora 8 y 30.
Rubro N.o 4. — "Vestuario y artículos afines".
Apertura día 16, hora 9 y 30.
Rubro N.o 5. — "Efectos de higiene y limpieza".
Apertura día 16, hora 10 y 30.
Rubro N.o 9. — "Equipos y materiales diversos".
Apertura día 16, hora 11 y 30.
El pliego de condiciones podrá ser retirado en la Administración de la Dirección de Lucha contra la Fiebre Aftosa, Camino Maldonado kilómetro 29, Pando; o en la Secretaría de la Dirección de Sanidad e Industria Animal, Colonia 892, piso 7.o. — Sector Suministros y Adquisiciones.
12) (C.C.) 1|pub. 31632. Ag.3-v.ag.3.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 3 de Agosto de 1967.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley."
(Espacio limitado a tres días por la Ley N.o 9.906)

1.a Sección

JUAN CARLOS GUEVARA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1462 y MARIA IRMA TRUJILLO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1465.

4.a Sección

JUAN PENA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1185 y GRACIELA CALACE, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Andes 1185.

5.a Sección

ANTONIO GONZALEZ, 37 años, divorciado, carpintero, español, domiciliado Durazno 1394 y RAQUEL PALOPOLIS, 37 años, viuda, modista, oriental, domiciliada Durazno 1394.
AGAPITO RIVERO BATISTA, 22 años, soltero, futbolista, oriental, domiciliado Yí 1124 e IRMA MACHADO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Yí 1124.

7.a Sección

ALFONSO PANDOLFO BENOIT, 80 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 1724 y MAGDALENA MONAY, 51 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1724.

11.a Sección

JORGE LUIS BARRUTTI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Módena 3789 y MARY NELLY BARRERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Módena 3789.
EDILBERTO PEDRO OBREGON, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Berro 4092 y MARIA TERESA PERDOMO, 16 años soltera, oriental, domiciliada Cno. Cánope.
JUAN ALEJANDRO SCHUMACHER, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Calle "D" 6436 y TERESITA ALCARAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada calle "D" 6436.
SILVIO JOSE CARBAJAL, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Combate 3087 y ROSA GLORIA SCARONE, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Combate 3087.

13.a Sección

JUAN ZELEVAS, 33 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Portugal 4109 y MARIA FRANCISCA ZAPATER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berna 1791.

14.a Sección

TITO HUMBERTO OYARZUN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2575 y JULIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 2575.

15.a Sección

RICARDO GONZALEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2026 y MARLENE YAZUL BARINDELLI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Muñoz 2026.

16.a Sección

ABDON ARIEL PRIETO, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Cno. de los Orientales 2320 y MARTA INES MARABOTTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. de los Orientales 2310.
EDISON WALDEMAR FERRARI, 22 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Real 4733 y NELLY TERESA ROSANO, 21 años, soltera modista, oriental, domiciliada Pedro Celestino Bauzá 4419.

17.a Sección

HECTOR SILVA, 44 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Paso de la Española 4026 y MARIA GENOVA RIJO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso de la Española 4026.
MAUBER SEQUEIRA, 20 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Granaderos 4325 y LOURDES VIAZUL FIGUEREDO, 19 años soltera, oriental, domiciliada Granaderos 4325.
ADEMAR PINTOS, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Instrucciones 3453 y DELIA BEATRIZ RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos A. López 5049.
JOSE PEREIRA, 42 años, soltero, empleado, español, domiciliado Antonio Serratosa 4695 y TERESA ALBERTINA PIÑEYRO, 35 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Arribeños 4553.
JUAN CARLOS POLERO, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Av. Mendoza s|n. y ROSA ESMERALDA DECUADRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Mendoza s|n.

18.a Sección

OSCAR MARIANO BRUFAO, 26 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado L. Patria 3148 ap. 1 y SUSANA FABREGAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada L. Patria 3148|1.
BIENVENIDO HUGO CARRERAS SCAVINO 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2221 y MARIA CRISTINA AYALA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2221.
CARLOS KATZ, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado L. P. Ponce 1284 ap. 401 y BERTA NIESTENBOVER, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 2233.

19.a Sección

JOSE GINZO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Acevedo Díaz 2373 y LYLIAN WILKINS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2373.
JULIO JOSE CHERNIC, 31 años, soltero, radiotécnico, oriental, domiciliado Marcelino Berthelot 1708 y AMANDA PALERMO 36 años divorciada, oriental, domiciliada Marcelino Berthelot 1708.

20.a Sección

LUIS ESTEBAN FABEIRO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado M. Berinduague 274 ap. 2 y MARIA JULIA BARRETO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Berinduague 274 ap. 2.
JACINTO MEDERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 4837 y GUMERCINDA SANTOS LOPEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial B 4917.
ERASMO AYO, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Sta. Lucía 5359 y GLADYS TEODORA MACHADO, 19 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Santa Lucía 5359.
WASHINGTON IGLESIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4072 y EVA MARIA CRISTINA SAAVEDRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Capitán Florencio 4079.
WASHINGTON NOVO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Galán 4271 y MARIA TERESA PAINCEIRA, 19 años, soltera, española, domiciliada P. Galán 4271.
RUBEN ROSANO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. del Pino 4621 y MARTA PEÑA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campeche 4596.
GUILLERMO SANCHEZ, 26 años, soltero, cantinero, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 1114 y SULTANA TABAKIAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada C. Ma. Ramírez 789.

21.a Sección

JORGE HERMES LLEDIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4141 y NILDA TELMA PEREZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4141.
JUAN CARLOS CABRERA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Danubio 5123 y MYRIAM ANGELA MARIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Danubio 5125.
ROBERTO SUAREZ BARBOZA, 29 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Raffo 923 y MARIA DEL CARMEN SALAS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Raffo 923.

22.a Sección

FELIPE BARRERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1648 y MARIA ESTHER VALEZ, 24 años soltera, modista, oriental, domiciliada Santiago Figueredo N.o 4184.
RODOLFO ORLANDO CAJIGA, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Corrales 3837 y OLGA SOUTO, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Arrieta 3110.
GUILLERMO IGNACIO APARICIO, 25 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Sgo. Lima 3891 y GLADYS DORGAN, 26 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Sgo. Lima 3891.
OSCAR TORRES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Méndez 3841 y ELMA LUCIA JIMENEZ, 32 años, soltera, argentina, domiciliada B. Méndez 3841.

23.a Sección

OLEGARIO DARIO BRITES, 45 años, divorciado, albañil, oriental, domiciliado Dante 2126 y MARIA TERESA CAL, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dante 2126.

24.a Sección

HUMBERTO MACHADO, 26 años soltero empleado, oriental, domiciliado M. Cervantes 1481 y MARIA DEL CARMEN FIGUEROA, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada M. Cervantes 1481.
14) $ 50.00 3|pub. v.Ag.7.

16—Prescripciones

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMO PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésimo Primera Sección de la Capital, dictada en autos: DELFINO JUAN FRANCISCO Presc. adquisitiva treintenaria (L.o 10, F.o 60, N.o 181), se cita, llama y emplaza por noventa días, a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio, a cuantos se consideren con derecho, y especialmente a doña María Viscay de Beregaray o Beheregaray, o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, con respecto al siguiente inmueble:
Un solar de terreno ubicado en la Vigésimo Primera Sección Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 48.726, con una superficie de 570 metros cuadrados, con un frente de 30 metros por el S. E., a la calle Nueva Era, por 19 metros, también de frente al Cno. Pte. Santos por el S. O. por donde la puerta de calle da al N.o 5.608. — Montevideo, Mayo 19 de 1967. — Dra. Gladys I. Rodríguez, Actuaria.
16) $ 3.600.00 30|pub. 14642 Ag.3-v.set.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: PEREZ DE TORRES, MARIA AGUSTINA. Prescripción. (L.o 18, F.o 492), se hace saber que ha comparecido la gestionante iniciando juicio de prescripción treintenaria, en cuanto al siguiente bien:
Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de San José, con una superficie de 584 metros 78 decímetros, con un frente al Sur de 20 metros, 30 centímetros, con calle Solís, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio

con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá la causa. — San José, Junio 7 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.

16) $ 3.600.00 30 pub. 14698 Ag.3-v.set.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: CORDERO DE DURAN, ENRIQUETA, Prescripción, (L.o 13, F.o 524), se hace saber que ha comparecido la gestionante iniciando juicio de prescripción adquisitiva en cuánto a los siguientes inmuebles:

Tres fracciones de terreno con sus edificios y demás mejoras, ubicados en esta ciudad, Primera Sección Judicial de San José manzana catastral N.o 62, empadronados con los N.os 1.151, 1.152 y 1.153, con un área en conjunto de 1.336 metros 1.475 centímetros, limitando al Sur en 36 metros 10 centímetros, con calle Solís, los que son parte de la anterior manzana 21 del Segundo Cuartel de esta ciudad habiendo salido del dominio municipal por título propiedad que la Junta Económica Administrativa expidió a nombre de Bernabé Porras, el 16 de Octubre de 1862. San José, Junio 16 de 1967. — Isabel C. Pedret Actuaria, adjunta.

16) $ 3.600.00 30 pub. 14697 Ag.3-v.set.14

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

CEVI S. A., solicita la inscripción del dibujo que denomina "El Españolismo" del cual se declara autora. — Montevideo 31 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays Director.

17) $ 300.00 10 pub. 14793 Ag.3-v.ag.16.

ALBERTO E. CABRAL, solicita la inscripción de los folletos titulados "Adiós a la Calvicie con Espíritu de Petróleo Cabral", y "La Calvicie y su curación y prevención", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 31 de Julio de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10 pub. 14775 Ag.3-v.ag.16.

18—Quiebras

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: FRANCISCO OMAR REY. Solicitud de Quiebra, (Ficha S. 39 año 1964), se hace saber que por resolución N.o 150 del día 1.o de Diciembre de 1966 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.526 del Código de Comercio se dispuso la publicación del concordato privado presentado en estos autos y que a continuación se transcribe.

Concordato Privado

En Montevideo, entre, por una parte, el Sr. Francisco Omar Rey, domiciliado en la calle Yaguarón 1679, y por la otra, los acreedores firmantes de este documento, se conviene en celebrar un concordato privado que se regirá por las disposiciones de la ley de 11 de Noviembre de 1926 y por las siguientes cláusulas:

Primero: Los acreedores quirografarios del señor Francisco Omar Rey, le acuerdan una quita del 30 o/o sobre el total de todos y cada uno de los créditos. El saldo será satisfechos en la forma que se expresa en las cláusulas siguientes.

Segundo. A los efectos de pago del 70 o/o restante, el señor Francisco Omar Rey, se obliga a vender los bienes que componen el activo de su empresa así como a hacer efectivo los créditos que la misma tiene, los que están indicados en el balance que se considera parte integrante del presente documento.

Tercero. A los efectos de vigilar el cumplimiento del presente concordato y vender los bienes del activo, así hacer efectivo los créditos, créase una Comisión Honoraria de tres miembros: uno representante del deudor y dos de los acreedores. La Comisión será presidida por quien ella designe. Decidirá por simple mayoría. En caso de vacancia temporal o definitiva de algunos de sus miembros, el suplente será designado por su respectivo mandante. La representación de la Comisión será ejercida por su presidente y otro cualquiera de sus miembros.

Cuarto. La Comisión de referencia deberá constituirse una vez que se haya homologado el presente concordato y de inmediato pondrá a la venta los bienes referidos en la cláusula segunda por los precios, forma y condiciones que crea conveniente. A dichos efectos, los acreedores se obligan a poner a disposición de la Comisión los bienes de propiedad del señor Francisco Omar Rey, que hubieran sido objeto de embargos o secuestros. Las ventas deberán realizarse en un plazo máximo de un año que se contará a partir de la homologación del presente concordato.

Quinto. El señor Francisco Omar Rey faculta a la Comisión para que ésta, pasado cinco días a la última publicación del presente concordato o de la sentencia homologatoria en su caso, venda los bienes y haga efectivo los créditos, imputando las sumas obtenidas, previa deducción de gastos e impuestos al porcentaje que promete pagar el concordatorio.

Sexto. El señor Francisco Omar Rey, queda obligado a efectuar, durante dos años a partir de la fecha de la homologación del presente concordato, entregas de dinero, semestrales, de un mínimo de $ 20.000,00 que se imputarán al pago del 70 o/o de su pasivo.

Séptimo. Si al vencimiento del término de dos años a que se refiere la cláusula anterior, el señor Francisco Omar Rey hubiera pagado el 50 o/o de su pasivo la Comisión queda facultada para otorgar un plazo no superior a dos años más para completar el pago del 70 o/o.

Octavo. La Comisión deberá prorratear entre los acreedores los fondos que se obtengan, toda vez que permiten efectuar una distribución superior al 5 o/o del pasivo.

Noveno. Para el caso de incumplimiento del presente concordato, por no alcanzarse a cubrir el porcentaje mínimo o por cualquier otro motivo, el concordato se transformará automáticamente y sin necesidad de nuevos trámites en concordato de liquidación. En tal caso, el concordato de liquidación quedará sujeto a las normas contenidas en la ley de 11 de Noviembre de 1925 (Arts. 11 y siguientes), El liquidador interventor será designado por la Comisión a que se refiere la cláusula tercera.

Décimo. Los acreedores hacen remisión de los intereses devengados con posterioridad al vencimiento de las obligaciones.

Décimo Primera. Se fija como fecha del presente concordato a los fines del cómputo de los plazos y demás efectos, el día siguiente al de la publicación en el "Diario Oficial", sea del texto del concordato o de la sentencia homologatoria en su caso.

Décimo Segunda. Los honorarios del letrado patrocinante de la firma deudora, así como los del contador serán convenidos por la Comisión que se creará judicialmente regulados en su caso e incluídos en atención a su interés común entre los créditos previstos por el artículo 1.732 numeral primero del Código de Comercio.

Décimo Tercera. La firma del presente concordato importa la obligación de realizar las transferencias de los automóviles en las respectivas oficinas de los Concejos Departamentales que aún quedan pendientes. Queda facultada la Comisión para vigilar el cumplimiento de esta obligación así como también para abonar los gastos que demande lo que se imputará en la forma establecida en la cláusula quinta. — Hugo Rodolfo Curci, Constantino Dal Bosco, Norberto Sicco, Angel Giorello, Arturo Méndez, Tabaré Gironella, José Pinagaricano, Elsa Morawetz, Raúl Irureta Goyena, Raúl Cascallares, Justo Pérez, Miguel Uceda Vázquez, Luis Víctor Alberdi, Antonio Villamil Farell, Homero Giacometti, Roberto Araújo, Arturo Zeballos, Onetto, Atilio Sapelli, Rafael Avallone, Enciclopedia Británica S. A., Eduardo Corso, S. K. F., Pascual Protto, Olivetti Uruguaya S. A., Manuel E. Viera, Justino Rivero, Angel Figueredo, Elbio Gordiola, Adolfo Parucker, César A. Gargallo, Agop Deugudjián, Antonio Miraldi Dortazo, Joaquín Reyes Riva, Walter Ordoqui, Santos Miguel, Zulma Fernández, Mundo Uruguayo, Rolando Brum, María Antonia Lapranchi de Guidi.

Acta N.o 1

En Montevideo, entre el señor Francisco O. Rey y los acreedores firmantes del concordato acuerdan:

Primero. El señor Francisco Omar Rey nombra, como representante de él, de acuerdo a la cláusula tercera del texto del concordato, al señor José María Balseiro, con domicilio en Juncal 1393.

Segundo. Los acreedores firmantes designan como sus representantes, a los señores Angel Ariel Giorello y Walter Danton Ordoqui, con domicilio en Tacuarembó 1360 y Gaboto 1371 respectivamente.

Tercero. Los representantes designados acuerdan nombrar al señor José María Balseiro en calidad de Presidente, con todas las facultades que le otorga tal condición el concordato de referencia.

Cuarto. La Comisión Honoraria decide realizar sus funciones en el local ubicado en Juncal 1393. Hugo Rodolfo Curci, Constantino Dal Bosco, Norberto Sicco, Angel Giorello, Arturo Méndez, Tabaré Gironella, José Pinagaricano, Elsa Morawetz, Raúl Irureta Goyena, Raúl Cascallares, Justo Pérez, Miguel Uceda Vázquez, Luis Víctor Alberdi, Antonio Villamil Farell, Homero Giacometti, Roberto Araújo, Arturo Zeballos, Oneto, Atilio Sapelli, Rafael Avallone, Enciclopedia Británica S. A., Eduardo Corso, S. K. F., Pascual Protto, Olivetti Uruguaya S. A., Manuel E. Viera, Justino Rivero, Angel Figueredo, Elbio Gordiola, Adolfo Parucker, César A. Gargallo, Agop Deugudjián, Antonio Miraldi Dortazo, Joaquín Reyes Riva, Walter Ordoqui, Santos Miguel, Zulma Fernández, Mundo Uruguayo S. A., Rolando Brum, María Antonia Lapranchi de Guidi.

Memoria Explicativa

La causa de la suspensión de pagos obedeció, únicamente a la gran paralización que se produjo en el negocio de venta de automóviles. Una empresa que vendía normalmente veinte autos por mes pasó a tener una venta de tres o cuatro mensuales. En tales condiciones, se produjo una decapitalización, que lo llevó a la suspensión de los pagos. Los factores de tal paralización fueron principalmente debido a la falta de numerario en plaza. Además, se trata de un mercado extraordinariamente sensible a la política económica del Gobierno, en materia de importación. Ello aparejó que, concomitantemente a la paralización, se produjo un aumento en los precios que agravó la ya dificultosa situación. Omar Francisco Rey.

Inventario Estimativo de los bienes, derechos y obligaciones del señor Omar Francisco Rey, al 15 de Abril de 1964: Activo: 1. Repuestos, S/detalle anexo I $ 600.000,00. 2. Vehículos, S/detalle anexo I $ 12.000,00. 3. Muebles, útiles y herramientas, S/detalle anexo I pesos 145.900,00. 4. Documentos a cobrar, S/detalle anexo II $ 188.530,00. Total del activo: $ 946.430,00.

Pasivo: 1. Acreedores quirografarios S/detalle anexo III $ 1:400.455,30. Total del pasivo: $ 1:400.455,30.

Resumen: Activo $ 946.430,00. Pasivo: $ 1:400.455,30. Déficit patrimonial: $ 454.025,30. Sumas iguales: pesos 1:400.455,30 — pesos 1:400.455,30. Alberto A. Rossi. Contador Público, anexo I 1 Repuestos: Un lote de repuestos "Alfa Romeo" $ 600.000,00; 2. Vehículos. Una motoneta marca "Bambi" pesos 12.000,00; 3. Muebles, útiles y herramientas. Un cargador de baterías marca "Marchette" $ 3.000,00; Un compresor 50 Kgs. con instalación $ 20.000,00. Un juego de escritorio estilo inglés en caoba: bronce y cristal, compuesto de mesa, biblioteca, silla y dos sofaés $ 25.000,00. Un juego de living en cuero $ 2.500,00. Una mesa y silla en caoba estilo inglés pesos 2.500,00. Un juego de living en cuero $ 1.800,00. Una máquina de escribir "Underwood" $ 2.500,00. Una pulidora de mano "Peugeot" $ 3.000,00. Un juego de living labrado tapiz pana $ 4.000,00. Un armario metálico y escritorio pesos 4.500,00. Dos escritorios de madera, cada uno $ 1.000,00, total: pesos 2.000,00. Un armario de madera $ 1.000,00. Un juego de living, americano tapiz tela $ 1.100,00. Un refrigerador "Mazuel" pesos 8.000,00. Un televisor "Olimpic", tipo consola $ 12.000,00. Un combinado "Telefunken" tipo consola pesos 10.000,00. Un juego living en tapetriz $ 6.000,00. Dos sillones de living en tapetriz $ 2.000,00. Dos ventiladores de pie "General Electric", cada uno pesos 10.000,00, total: $ 20.000,00. Tres ventiladores de pesa "Marelli" y otros $ 10.000,00. Total muebles, útiles y herramientas: pesos 145.900,00.

Nota: Los importes y detalles que figuran en el presente anexo I, fueron proporcionados por el señor Omar Francisco Rey, en mérito a que el martillero señor Horacio Salari Dutra encargado de la respectiva tasación no pudo realizarla al negarse los depositarios de los bienes inventariados a exhibirlos. Anexo II. Documentos a cobrar: Walter San Román Vto. 11|1|1964 $ 500,00; Javier Terra y Cía. S. C., Vto. 31|1|64, pesos 2.250,00; Tomás Smit Catelo, Vto. 10|XI|1962, $ 1.000,00; Carlos Burgueño, Vto. 10|VI|1961 $ 500,00; Abel Enrique Sosa, Vto. 25|V|1963, pesos 500,00; 5|VI|1963, $ 420,00; 5|VII|1963 pesos 420,00; 5|VIII|63, $ 420,00; Abel Enrique Sosa, Vto. 5|IX|63, $ 420,00, 5|X|1963, $ 420,00, 5|XI|1963, $ 420,00; 5|XII|1963, $ 420,00; 5|I|1964, $ 420,00; 5|II|1964, pesos 420,00; 5|III|1964, pesos 420,00; Rodolfo Yokesie Lanchi, Vuelto, 10|I|1962, pesos 1.000,00; 10|II|1962, $ 1.000,00; 10|III|1962, $ 1.000,00; 10|IV|1962, $ 1.000,00; 10|V|1962, $ 1.000,00; 10|VI|1962, $ 1.000,00; 10|VII|1962, $ 800,00; 10|VIII|1962, $ 800,00; 10|IX|1962, pesos 800,00; 10|X|1962, $ 800,00; 10|XI|1962, pesos 800,00; 10|XII|1962, $ 800,00; 10|I|1963, pesos 800,00; 10|II|1963, $ 800,00; 10|III|1963, pesos 800,00; 10|IV|1963, $ 800,00; Carlos P. Nuesch, Vto. 10|V|1963, $ 1.200,00; Carlos Pedro Nuesch, Vto. 11|VII|1962, $ 1.200,00; Justo Olivera, Vto. 9|I|1961, $ 1.000,00; Juan Rodríguez Otonello Vto. 31|VIII|1961, pesos 1.000,00; 30|IX|1961, $ 1.000,00; 31|X|1961, $ 1.000,00; 30|XI|1961, $ 1.000,00; 31|XII|1961, $ 3.000,00; 31|I|1962, $ 1.000,00, 31|II|1962, pe-

sos 1.00.00; 31|III|1962, $ 1.000.00; 31|IV|1962, $ 1.000.00; 31|V|1962, $ 634.00; Jaime Castello Quinquila, Vto.: 28|II|963, $ 3.000.00; 30|III|63, $ 5.000.00 30|IV|1963 $ 5.000.00; 30|V|1963 pesos 1.268.00; 30|VI|1963 $ 1.268.00; 30|VII|63, $ 1.268.00; 30|VIII|1963, $ 1.268.00; 30|IX|63, $ 1.268.00; 30|X|1963, $ 1.268.00; 30|XI|1963, $ 1.268.00; 30|XII|1963 $ 2.844.00; Julio Crevoisier, a la vista $ 5.000.00; Jaime Castello Quinquilla a la vista $ 1.800.00; Juan Michallow, Vto. a la vista $ 1.000.00; $ 3.000.00; $ 800.00; $ 800.00; $ 800.00; $ 800.00; pesos 800.00; $ 800.00 $ 800.00; pesos 800.00; $ 800.00; $ 800.00; $ 800.00; $ 800.00 pesos 800.00 $ 800.00; $ 800.00; $ 800.00; pesos 800.00; $ 4.800.00; Justo Javier Sosa, Vto. a la vista $ 10.000.00; Juan Michailow, Vto. a la vista $ 7.000.00; Edison Wagner Rosa. Vto. a la vista $ 25.000.00; Ernesto Sánchez Corbo, Vto. 4|I|1962 $ 2.000.00; 4|III|1962 pesos 550.00; 4|IV|1962 $ 550.00; 4|V|1962 pesos 550.00; 4|VI|1962, $ 550.00; 4|VII|1962 pesos 550.00; 4|IX|1962 $ 550.00; 4|X|1962 pesos 550.00; 4|XI|1962 $ 550.00; 4|XII|1962 pesos 550.00; 4|I|1963 $ 550.00; 4|II|1963 $ 550.00; 4|III|1963 $ 550.00; 4|IV|1963 $ 550.00; 4|V|1963 $ 550.00; 4|VI|1963 $ 550.00; 4|VII|1963 $ 550.00 4|VIII|1963 pesos 550.00; 4|IX|1963 pesos 550.00 4|X|1963, pesos 550.00; Julián Dopeso Vuelto a la vista pesos 950 00; Juan Rodríguez Otonello, a la vista $ 4.750.00; Roque Orlando Chiappa. Vto. a la vista $ 800.00; $800.00 $800.00 $726.00 Roberto Pereyra vto. 30|XI|1962 $ 500.00; Jaime Orestein, Vto. 31|XII|1962, $ 3.000.00; Jaime Orestein, Vto. a la vista $ 3.000.00; Omar Frapanese Garcí, Vto. a la vista $ 10.600.00; Elbio N. Mallhe, Vto. a la vista $ 2.400.00; Inocencio Víctor De León, Vto. a la vista $ 2.000.00; Angelo Gallcchio, Vto. a la vista $ 4.000.00; Carlos Curcio Irigoyen. Vto. a la vista $ 2.500.00; J. Brumengo Díaz. Vto. a la vista $ 4.800.00; Total de documentos a cobrar $ 188 530.00.

Anexo III. Acreedores quirografarios. Hugo Rodolfo Curci, Fco. del Puerto 3823, pesos 13.000.00;

Willy Marchand, Larrañaga 964, $ 18.000.00;

Constantino Dal Bosco, Enrique Pouey 2435, $ 6.000.00.

Norberto Sicco, Carreras Nacionales 3660, $ 17.000.00;

Angel Giorello, Tacuarembó 1360, $ 17.000.00.

Felipe Santiago Polanco, Larrañaga 1753, $ 24.000.00;

Arturo Méndez, Rivera 4884, $ 15.000.00;

Francisco Mulero Jérez $ 7.000.00;

Tabaré Gironella, Treinta y Tres 1373, 301, $ 30.000.00;

José Piñagaricano, Prudencio de Pena 2408, $ 33.000.00;

Elsa Morawwetz, Soriano 877, Apto. 9, pesos 25.000.00;

Antonio Sere Márquez, 25 de Mayo 463, Esc. 3, $ 16.000.00;

Raúl Irureta Goyena, Francisco Solano Antuña 2709, $ 22.500.00;

Luis E. Cabo Benítez, Santa Lucía $ 18.000.00

Raúl Cascallares, Santiago de Anca 1594, $ 8.500.00;

Luis Infanzón, $ 10.000.00;

Justo Pérez, Rincón 625, Esc. 9, $ 23.500.00;

Luis A. Areosa, $ 25.000.00;

Miguel Uceda Vázquez, Misiones 1361, Esc. 37, $ 23.000.00;

Luis Víctor Alberdi, Martín C. Martínez 2020, $ 3.500.00;

Mario Fussario $ 14.000.00;

Antonio Villamil Farell, Gaboto 1372, pesos 12.000.00;

Homero Giacometti Rincón 487, Esc. 805, $ 38.000.00;

Del Oeste S. A., Agraciada 2024, $ 23.00.00;

Avelino Pellegrini, Garibaldi 2435, $ 1.000.00

Kurt Reininger, Cerrito 661, $ 18.500.00;

Roberto Araújo, Avda. Menezes 977, Pando. $ 10.000.00;

Bolívar Castro, $ 3.300.00;

Arturo Zeballos, 8 de Octubre 2688, pesos 43.258.00;

Onetto, 21 de Setiembre 2909, Apto. 401 pesos 32.000.00;

Atilio Sapelli, 8 de Octubre 2435, $ 22.000.00;

Rafael Avallone, Médanos 1423, Esc. 1 pesos 22.000.00;

Enciclopedia Británica S. A., Rincón 454, Esc. 412, $ 8.545.00;

Eduardo Corso, Treinta y Tres 1512, Esc. 15, $ 10.000.00;

Accrometal S. A., Cerro Largo 977, pesos 1.600.00;

S. K. F., Misiones 1478, $ 5.660.00;

Pascual Protto, Paysandú 834, $ 11.535.00;

Raúl Diviero, Ituzaingó 1420, Esc. 5, pesos 5.625.00;

Olivetti Uruguaya S. A., Convención 1374, $ 6.000.00;

De Armas Berisó, Ituzaingó 1420, Esc. 5, $ 3.000.00;

Perelli, $ 3.500.00;

Manuel E. Viera, Treinta y Tres 1512, Esc. 15, $ 38.079.00;

Justino Rivero, Arenal Grande 2647, $ 2.890.00

Angel Figueredo, Rincón 625, Esc. 9, pesos 26.000.00;

Enrique Liste, Colonia 1342, $ 38.560.90;

Elbio Gordiola, Pedro Giralt 4484, $ 15.000.00;

Adolfo Parucker, Cedrón 4026, $ 16.000.00;

Walter Vassena $ 4.000.00;

César A. Gargallo, Misiones 1475, Esc. 4, $ 8.000.00;

Julián Dopazo, Ituzaingó 1420, Esc. 5, pesos 5.000.00;

Sala Iriarte y Bofill, Buenos Aires 484, piso 1, $ 351.15;

Agop Deugudjián, Br. España 2100, pesos 27.000.00;

Antonio Miraldi Dortazo, Domingo Aramburú 1934, $ 2.200.00;

Joaquín Reyes Riva, Juan Carlos Gómez 1492, Esc. 403, $ 7.800.00;

Walter Ordoqui, Gaboto 1371, Apto. 11, pesos 45.240.00;

Santos, Migule, Coronel Mora 580, Apto. 601, $ 5.000.00;

Manuel González Alonso, Minas 1475, Esc. 3, $ 10.000.00;

Zulma Fernández, Ellauri 55, Apto. 703, $ 10.500.00;

Caja Popular de Pando, $ 6.000.00;

Mundo Uruguayo S. A., Piedra Alta 1720, $ 19.200.00;

Collazo $ 7.440.00;

Segundo Martínez Silva, Heredia 4183 A $ 4.000.00;

Rolando Brum, Avda. Gral. Flores 2916 $ 9.726.00;

María Antonia Lapranchi de Guidi, Br. Artigas 1147, $ 374.000.00;

Banco Territorial del Uruguay: Saldo deudor en cuenta corriente $ 11.634.85;

Vale plazo fijo Vto. 20|XI|1963, $ 25.000.00; Conforme Vto. 1|XI|63. Gtía. Walter Giribaldi, $ 9.500.00; Conforme Vto. 1|XII|63. Gtía. Walter Giribaldi, $ 9.000.00;

Banco de Cobranzas. Vale a plazo fijo vencido $ 7.000.00; Saldo deudor cuenta corriente $ 6.316.40. Total de acreedores quirografarios: $ 1:400.453.30. Omar Francisco Rey. — Alberto A. Rossi. Contador Público

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 24 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.

18) $ 25.000.00 10|pub. 14667 Ag.3-v.ag.16.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 59, F.o 396), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JUAN MARTIN CARRIQUE y MAGDALENA CHIRIBAO, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán en la forma siguiente:

En la de matrimonio de Juan Martín Carrique y Magdalena Chiribao, donde menciona a la madre del esposo como Antonia Trocano, debe decir Antonia Crocanó; y donde se menciona a la madre de la contrayente como Eusebia Díaz, debe decir Eusebia Aguiar.

En la de matrimonio de Matías Modesto Chiribao y Eusebia Aguiar, donde se menciona al contrayente y al padre de éste como Chirivao, debe decir en ambos casos Chiribao.

Y en la de reconocimiento y legitimación de Magdalena Ursina Chiribao Aguiar, donde se menciona al padre de la inscripta como Matías Chirivao, debe decir Matías Chiribao. — Montevideo, Junio 13 de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $ 1.800.00 15|pub. 14643 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de DORILA OLIVERA y FABIO AGUIRRE o MAMERTO AGUIRRE o MAMERTO M. FABIO AGUIRRE, estableciéndose que en donde el contrayente figura como Fabio Aguirre debe decir: Fabio Aguirre o Mamerto Aguirre o Mamerto M. Fabio Aguirre. — Montevideo, Mayo 30 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 1.200.00 15|pub. 14744 Ag.3-v.ag.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "MARFURT TORTI, NORMA AIDA. Rectificación de partida. L.o 18, F.o 504", se hace saber que ha comparecido la gestionante, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "Juan Carlos Marfurt" debe decir León Carlos MARFURT, que es el verdadero nombre de su padre. — San José, Junio 21 de 1967. — J. Gualberto Vega, Actuario.

19) $ 900.00 10|pub. 14695 Ag.3-v.ag.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN TRUJILLO MUÑOZ, registrado en la Quinta Sección de Durazno, nacido el 2 de Diciembre de 1940, pues en la misma en donde dice "Juana", debe decir "Juan"; donde dice "femenino" debe decir "masculino"; donde dice "hija legítima" debe decir "hijo legítimo" y donde dice "nieta" debe decir "nieto". — San José, Abril 10 de 1967. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.

19) $ 1.200.00 15|pub. 14681 Ag.3-v.ag.23.

20—Remates

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Magdalena Ema Catani, Yamandú Fernández Catani y Diego Ernesto Fernández Aleren contra SERVANDO y CONCEPCION FERNANDEZ, en autos: SERVANDO FERNANDEZ Sucesión (59|212)", cesación de condominio; (L.o 61, F.o 323), se hace saber que el próximo 29 de Agosto de 1967, a las 15 horas, en Zabala 1328, (Asociación de Rematadores), se procederá por el martillero Alberto Vanoli, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, al remate sobre la base de $ 83.200 00, del siguiente bien: 1.o) Los derechos y obligaciones de la promesa de compraventa según boleta expedida por el Banco de Crédito con el N.o 8842, inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a plazos con el N.o 723 al F.o 180 del L.o 17, referentes a un terreno ubicado en Montevideo, 9 a Sección Judicial, padrón número 114.738, con una superficie de 806 metros con 13 metros de frente al O a la calle Yegros 1864; 2.o) La propiedad y posesión del edificio y mejoras incorporadas al solar precedentemente descripto.

Se previene: 1.o) Que serán de cargo del mejor postor los pagos de cualquier deuda que por mejoras afecten con derecho real al bien, así como la obtención de las inspecciones finales y permisos de construcción para las obras inconclusas existentes en el bien aludido; 2.o) Que serán igualmente de su cargo el pago del saldo deudor del precio del terreno al día de la escritura y también la comisión del rematador; 3.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada la misma en carácter de seña; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, P. 2. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Julio de 1967. — Julio Maia, Actuario.

20) $ 3.900.00 15 pub. 14391 Ag.3-v.ag.23.

FRANCISCO RUGNITZ (Hijo)
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dictada en los autos caratulados "SOLOM VERISSIMO. División de condominio" (L.o 1, F.o 93) se hace saber que el día 4 de Setiembre a la hora 15 y en la puerta de este Juzgado, por intermedio del Martillero Francisco Rugnit (hijo), asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta de los siguientes bienes:

A) Terrenos con mejoras del Plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal de Junio de 1966, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera el 23 de Agosto de 1966 con el número 3422, padrones 211 y 212, solares 1, 2 y 3 de la manzana 36 de la Planta Urbana de esta ciudad, 1.a sección judicial de Rivera, siendo los solares del plano antes citado los siguientes, que se venderán por la base que a continuación se establece:

Solar 1: Sup. 350 m. 203.750 mm.; 14 m. 95 de frente al N.O. a la calle Ansina y 23 m. 425 de frente al N.E. sobre calle Zapucay por ser esquina. Base de venta $ 1.820.76.

Solar 2: Sup. 327 m. 95 dm. c.; 14 metros de frente al N.O. a la calle Ansina. Base venta $ 1.708.33.

Solar 3: Sup. 327 metros 95 dm. c.: 14 metros de frente al N.O. a la calle Ansina. Base venta $ 1 708.33.

Solar 4: Sup. 472 metros 45 decímetros cuad.; 11 metros de frente al N.E. sobre la calle Zapucay. Base de venta $ 3.019.16

Solar 5: Sup. 429 metros 50 decímetros cuadrados; 10 metros de frente al N.E. a la calle Zapucay. Base de venta $ 3.019.16

Solar 6: Sup. 429 metros 50; 10 metros de frente al N.E. a la calle Zapucay. Base de venta de los derechos posesorios $ 2.723.66.

Solar 7: Sup. 429 metros 50; 10 metros frente al N.E. a la calle Zapucay. Base de venta de los derechos posesorios $ 2.723.66.

B) Terrenos con mejoras del plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal de Junio de 1966, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera el 23 de Agosto de 1966 con el N.o 3423; solares 4, 6 y 8 de la manzana 256, padrón 2138 1.a sección judicial de Rivera, siendo los solares del plano antes citado los que a continuación se detallan y se venderán por la base siguiente:

Solar 1: Sup. 461 metros 2830 dec. cuadr.; 10 metros 74 de frente al S.E. sobre la calle Juana de Ibarbourou. Base de venta $ 4.321.66.

Solar 2: Sup. 508 metros 5.280 cm.; 11 metros 84 de frente al S.E. sobre la calle Juana de Ibarbourou. Base de venta $ 5.383.33.

Solar 3: Sup. 445 metros 3.915 cm.; 10 metros 37 de frente al S.E. a la calle Juana de Ibarbourou. Base de venta $ 4.170.83

Solar 4: Sup. 429 metros 50; 10 metros de frente al S.E. a la calle Juana de Ibarbourou. Base de venta $ 6.091.66.

Solar 5: Sup. 300 metros 65 dm. c., 14 metros de frente al S.E. a la calle Florencio Sánchez Base de venta: $ 2.812.50.

Solar 6: Sup. 300 metros 65 dm. cuadr.; 14 metros de frente al S.O. a la calle Florencio Sánchez. Base de venta $ 2.812.50.

Solar 7: Sup. 321 metros 51.250 mm. c.; 14 metros 95 de frente al S.O. a la calle Florencio Sánchez. Base de venta $ 5 041.66

C) Terrenos con mejoras del plano del Agr. Antonio Rodríguez Leal de Junio de 1966 inscirpto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera el 23 de Agosto de 1966 con el N.o 3423; solares 5 y 7 de la manzana 255 de la Planta Urbana de esta ciudad; padrón N.o 2148, 1.a sección judicial de Rivera, siendo los solares del plano antes citado los que a continuación se detallan y se venden por la base siguiente:

Solar 1: Sup. 429 metros 50 dm.; 10 metros de frente al N.O. a la calle Juana de Ibarbourou. Base de venta $ 4.025.00.

Solar 2: Sup. 429 metros 50 dm.; 10 metros de frente al N.O. a la calle Juana de Ibarbourou. Base de venta $ 4.183.33

Solar 3: Sup. 343 metros 1.025 cm c.; 14 metros 95 de frente al S.O. a la calle Florencio Sánchez. Base $ 3.370.83

Solar 4: Sup. 321 metros 30; 14 metros de frente al S.O. a la calle Florencio Sánchez Base de venta $ 3.008.33.

Solar 5: Sup. 321 metros 30; 14 metros de frente al S.O. a la calle Florencio Sánchez. Base de venta $ 3.008.33

Se previene:

I) Que los solares 6 y 7 del plano del Agr Rodríguez Leal de Junio de 1966, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Rivera el 23 de Agosto de 1966 con el N.o 3422, sólo se venderá los derechos posesorios.

II) Que los solares 4 y 7 de la manzana 36, el solar 4 de la manzana 256 y el solar 2 de la manzana 255 están ocupados.

III) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o/o de su oferta en el acto de serle aceptada.

IV) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y demás gastos que legalmente le correspondan.

V) Los títulos de los bienes a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Menor a los efectos de las publicaciones. — Rivera, Junio 30 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

20) $ 11.100.00 15|pub. 14639 Ag.3-v.ag.23.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

"OPTISAN S. R. L."

Por contrato de 30 de Junio de 1967, inscripto en Registro Público Comercio N.o 224, F.o 835 v., L.o 1 Contratos, los señores WILLIAM E. CASTLETON, CARLOS FREIRA, JUAN SAIS, ANIBAL CAMACHO y ANTONIO GALLI constituyeron la Sociedad de Responsabilidad Limitada "Optisan S. R. L.".

Capital: $ 250.000.00 aportado por los socios en partes iguales.

Domicilio: Montevideo. Plazo: Un año prorrogable automáticamente períodos iguales.

Objeto: Compraventa, representaciones, importación, exportación, elaboración materias primas, mercaderías, artículos para óptica y especialidades farmacéuticas y todo acto de comercio lícito.

Administración: En forma indistinta por cualquiera de los socios.

Balances, anualmente al 30 de Abril.

Ganancias y pérdidas: en proporción a los capitales.

22) $ 1.500.00 10|pub. 14770 Ag.3-v.ag.16.

ARCO LIMITADA.

Por documento privado de 11 de Julio de 1967 inscripto en el Registro General de Comercio con el N.o 232, F.o 859 del libro 1 de Contratos, MARTIN y FERNANDO SAAVEDRA FAGET, FEDERICO MARTINEZ VIDAL y PEDRO FAGET MONTERO constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada denominada Arco Limitada.

Domicilio: Montevideo.

Objeto: industria de la construcción.

Capital: $ 20.000.00 dividido en 20 cuotas de $ 1.000.00 aportado por partes iguales. Administración: a cargo de cualesquiera de los socios indistintamente.

Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.

Balances: al 30 de Junio de cada año. Reserva: 5 o/o.

22) $ 1.200 00 10 pub. 14663 Ag.3-v.ag.16.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 114.794. — Montevideo, Julio 31, 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Luis Grosskopf de Montevideo, solicita registrar la farca MAIM, para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 14727 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.796. — Montevideo, Agosto 1.o de 1967, con esta fecha Billy Fox por Van Cleef y Arpels, Inc. (EE.UU.), solicita la marca VAN CLEEF Y ARPELS, clase 18 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10 pub. 14689 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.795. — Montevideo, Agosto 1.o de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Mac Key S. A. (Montevideo), solicita la marca: BATICORD, clases 4 y 5, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 14688 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.771. — Montevideo, Julio 21 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Pacar Sociedad de Responsabilidad Limitada (Argentina) solicita la marca 4 ASES, clase 15 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 14687 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.772. — Montevideo, Julio 31 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Pacar Sociedad de Responsabilidad Limitada (Argentina) solicita la marca BARCINO, clase 15, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 14686 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.773. — Montevideo, Julio 31 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por Udal S. A. solicita la marca FOX, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 14685 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.774. — Montevideo, Julio 31 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo), solicita la marca JUILLIARD, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 14684 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.775. — Montevideo, Julio 31 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por G. D. Searle y Co. (EE UU.), solicita la marca ALDAZIDA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 14683 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.770. — Montevideo, Julio 28 de 1967, con esta fecha Guzmán González por Camisas Relámpago S. A., de Montevideo, solicita la marca: MINI - PRESS, clases 4 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 14675 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.696. — Montevideo, Julio 24 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Niro Beccati de Argentina solicita registrar la marca:



para la clase 7.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 900.00 10|pub. 14674 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.708. — Montevideo, Julio 25 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Incasa S. A. I. y C. de Argentina, solicita la marca: PICTORIAN, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300 00 10|pub. 14673 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.720. — Montevideo, Julio 25 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Uruguay, solicita la marca: EXECUTIVE, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 14672 Ag 3-v.ag.16.

ACTA N.o 114.757. — Montevideo, Julio 27 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Talleres Industriales Kopp S. A., (Argentina), solicita registrar la marca



clase 11 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.050.00 10|pub. 14424 Ag.3 v.ag.16.

24—Tramites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.529. — Montevideo, Julio 7 de 1967 con esta fecha Enrique Tato por Patricia Susana López de Tejada, Delia Rosa Crovella de Costa y Eduardo Carlos Costa (Argentina) solicita patente de invención para: "Afiche con parte complementaria adosada" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria

24) $ 600 00 10|pub 14668 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 16.541. — Montevideo, Julio 13 de 1967, con esta fecha Eloy Viña (Montevideo) solicita patente de invención para: "Mejoras en precintos vinculados a tapones, tapas, cubiertas o lo similar" y de acuerdo a la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 600.00 10|pub. 14754 Ag 3-v.ag.16.

ACTA N.o 16.542. — Montevideo, Julio 13 de 1967, con esta fecha Eloy Viña (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en tapones inviolables" y de acuerdo a la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco Director — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 600.00 10|pub. 14755 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 16 549. — Montevideo, Julio 19 de 1967, con esta fecha Moisés Abelardo Comes (Montevideo) solicita patente de invención para: "Mejoras en sofá - cama de sencillo mecanismo" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 600.00 10|pub 14756 Ag.3 v.ag.16.

ACTA N.o 16.568. — Montevideo, Julio 31 de 1967, con esta fecha Julio Rodríguez Falero (Montevideo) solicita patente de invención para: "Perfeccionamientos introducidos en lo descripto, representado y reinvindicado en la solicitud de patente N.o 16 422" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 600.00 10|pub. 14757 Ag.3-v.ag.16.

ACTA N.o 16.572. — Montevideo, Agosto 1.o de 1967, con esta fecha David Gordonas Zalkind (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en quemadores del tipo denominado comúnmente Boquillas" y de acuerdo a la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $ 600.00 10|pub. 14758 Ag 3-v.ag.16.

ACTA N.o 16. 560. — Montevideo, Julio 26 de 1967. — Con esta fecha Mario Della Cella y Luis Médici, (Uruguay), solicitan patente de invención para: "Mejoras en instalaciones de alambradas electrificadas o lo similar". — Y conforme a la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.

24) $600.00 10|pub. 14649 Ag. 3-v.ag.16.

27—Varios

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Sección Recaudación de Obreros Independientes

Cita por última vez a los afiliados cuyos números de expedientes y nombres se detallan a continuación, quienes deberán concurrir los días hábiles a dicha oficina de 14 a 18 horas. Dante 1881, (planta baja).

F|I. N 1:201.487. Eva Gómez de Tutti.
F|I N 1:202.612 María Poletto de Zanardo.
F|I. N 1.202.637 María América Méndez de Vargas.
F|I. N 1:203.362 Célica L. Fresia de Sergio.
F.I. N 1:203.411 Blanca Chocho de Monelos.
F|I. 6 1:203.705 Hércules Karinícolas.
F|I. N 1:204.057 Esmeralda C. Ratto de Larrosa.
F.I. N 1:204.443 Teresa Cesio de Sacco.
F|I. N 1:204.738 Gabriel Iglesias.
F|I. N 1:205.253 Ceferina I. Martínez de Pérez.
F|I. N 1:206.483 Iris A. Gandioli de Mendoza.
F|I N.1:207.004 Adela Cavallotti de Riaña.
F|I. N 1:207.064 María Erminda Boero de Migliozzi.
F|I. N 1:207.172 Berta H. Cuevas de Andrade.
F|I. N 1:207.879 Tamara Starakón de Mastoros.
F|I. N 1:208.671 Marina Grabi de Silvera.
F|I. N 1:208.694 Nieves Hernández de Chiffone.
F|I. N 1:208.703 Eugenio E. Rivero Alvarez.
F|I. N 1:208.766 Juana Nalerio de Allende.
F|I. N 1:208.926 Juana Elicondo de Burmina.
F|I. N 1:208.948 Odil Fernández de Carvalho.
F|I. N 1:209.332 Aurora C. Márquez de Denes.
F|I. N 1:209.368 Elia J. Cabrera de Velázquez.
F|I. N 1:209.439 Carmen Pérez de Curto.
F|I. N 1:209.441 Milda N. Wilkier de Alvarez.
F|I. N 1:209.482 María Angélica Villeneuve de Martínez.

Pasados treinta días de esta publicación se procederá al archivo inmediato de las carpetas de las personas que no hayan concurrido a este llamado. — Oficina de Prensa, Propaganda y Relaciones Públicas.

27) (C.C.) 1|pub. 31637 Ag.3-v.ag.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Resolución de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha 28 de Julio de 1967.

El Intendente Municipal de Montevideo, Resuelve:

1.o Derogar la resolución N.o 4.411, de fecha 27 de Junio de 1967.

2.o Declarar que el funcionario don Huber Tortorella, Sub-Jefe, Cat. IV, Grado 5, desempeña desde 1959, las tareas correspondientes a Secretario de la Dirección de Publicaciones, Prensa y Propaganda.

3.o De acuerdo al artículo 98 del D.J.D. 13.131, regularizar en la categoría funcional "De Dirección", como Sub-Jefe, Cat. IV, Gdo. 5, al señor Huber Tortorella, en la Dirección de Publicaciones, Prensa y Propaganda, con fecha 14 de Agosto de 1964.

4.o Regularízase el cargo de Sub-Jefe, Cat. IV, Grado 5, de la categoría funcional de Dirección de Publicaciones, Prensa y Propaganda, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 33 del D.J.D. 13.490, ratificado por el D.J.D. 13.501, el que, a partir del 2 de Diciembre de 1965, pasará a denominarse "Secretario", Cat. II, Grado 11.

5.o Comuníquese, etc. — Dr. Glauco Segovia, Intendente Municipal. — Dr. Carlos López Fernández, Secretario General.

27) (C.C.) 1|pub. 31627 Ag.3-v.ag.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber al público, que en los autos caratulados: "ISIDRO ALBERTO TISCORDIO, declaración de ausencia", (L.o 45, F.o 236), se ha presentado doña María Beretervide de Tiscordio, solicitando la declaración de ausencia de don Isodro Alberto Tiscordio, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación, haciéndose constar que en este juicio se tramitó auxiliatoria de pobreza. — Durazno, Mayo 8 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

27) R.20|4|55 3|pub. 31626 Ag.3-v.ag.3.
Oct.2-v.oct.2.
Dic.1.o-v.dic.1.o.

COOPERATIVA DE CONSUMOS ADUANA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Levantar el cuarto intermedio de la asamblea ordinaria de fecha 31 de Octubre de 1966.

Conforme a lo dispuesto por el art. 27 de los estatutos sociales se convoca a los señores asociados que tengan una antiguedad no menor de tres años para la asamblea general ordinaria, que se efectuará el día 15 de Agosto del corriente año, a la hora 19, en el local social costado Este del Edificio Aduanero, para tratar la siguiente orden del día:

1.o Memoria anual, inventario y balance al 30 de Junio de 1966; 2.o Designación de dos socios asistentes para firmar el acta de ésta asamblea. — Montevideo, Julio 31 de 1967. — El Consejo Directivo.

27) $900.00 6|pub. 14609 Ag.3-v.ag.10.

COOPERATIVA DE PRODUCCION Y CONSUMO DEL PERSONAL DE A.F.E.
CONVOCATORIA A ELECCIONES

En uso de las facultades que le confiere el estatuto social en su artículo 44, inciso C, el Tribunal Electoral, posterga la realización del acto eleccionario ya convocado, el cual tendrá lugar el día 14 de Setiembre de 1967, entre las 8 y 17 y 30 horas.

El sufragio se ejercerá por medio de hojas de votación, en papel común color blanco, de un tamaño uniforme de 20 centímetros por 30 centímetros, que llevarán impresos los nombrse de 8 titulares y 16 suplentes, para el Consejo Directivo; 2 titulares y 4 suplentes para la Comisión Fiscal; y 2 titulares y 4 suplentes para el Tribunal Electoral.

Le presentación de listas de candidatos deberá efectuarse en duplicado y con un plazo de hasta 15 días de anticipación a la elección.

Serán instaladas mesas receptoras de votos en:

Distrito N.o 1. — Peñarol: 1 mesa, Partería Talleres Peñarol.

Distrito N.o 2. — Central: 1 mesa, calle Paraguay frente a Valparaíso.

Distrito N.o 3. — Paso de los Toros: 1 mesa, en el local de la Cooperativa.

Distrito N.o 4. — Paysandú: 1 mesa, en el local de la Cooperativa.

Distrito N.o 5. — Nico Pérez: 1 mesa, en el local de la Cooperativa.

Distrito N.o 6 — Salto: 1 mesa, en el local de la Cooperativa.

Para los afiliados radicados fuera de las zonas donde se instalarán mesas receptoras de votos o que por causa del servicio no puedan hacerlo en dichas mesas, podrán votar por correspondencia presentándose en la Estación Ferroviaria más próxima, donde exhibirán sus documentos de identidad ante el Jefe de Estación, quien certificará la misma y remitirá el voto así emitido en la bolsa de correspondencia de A. F. E.

Para la emisión del voto por correspondencia se autorizan los días 14 y 15 de Setiembre próximo durante las cuarenta y ocho horas de las fechas mencionadas (de la hora 0 y 1 minuto del día 14, hasta la hora 24 del día 15).

El Tribunal Electoral publicará reglamentaciones e instrucciones por los órganos oficiales de la Cooperativa.

Podrán votar únicamente los afiliados que figuren en el Padrón Electoral y presentando sus documentos de identidad.

Montevideo, 6 de Agosto de 1967. — El Tribunal Electoral.

27) $525.00 1|pub. 14677 Ag.3-v.ag.3.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Tribunal Electoral de la Cooperativa de Consumos del Transporte, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 102, 104 y 105 de los estatutos sociales, convoca a los asociados que reúnan las condiciones reglamentarias, para el acto electoral que se llevará a cabo el día martes 29 de Agosto de 1967, de 9.30 a 19 horas, en el local de la Avenida Uruguay N.o 2055, para proceder a la elección de:

Consejo Directivo: Categoría "A", un miembro titular y dos suplentes; Categoría "B", un miembro titular y dos suplentes; Categoría "C", un miembro titular y dos suplentes.

Comisión Fiscal: Categoría "C", un miembro titular y dos suplentes.

Tribunal Electoral: Categoría "A", un miembro titular y dos suplentes.

El registro de listas de candidatos queda abierto con la presente convocatoria y se procederá a su clausura el día miércoles 16 de Agosto de 1967, a la hora 18.

El padrón electoral se cerró el día 30 de Junio ppdo., a efectos de la revisión y posterior presentación en los plazos legales en la Corte Electoral, cuyos funcionarios controlarán el acto. — El Tribunal Electoral.

27) $280.00 1|pub. 14670 Ag.3-v.ag.3.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

FUREX S. A.

18 de Julio 1516 P. 8, Esc. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado "FUREX S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos, que se transcriben:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, Domicilio, Plazo

Artículo 1.o Con el nombre de "FUREX SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una Sociedad Anónima que se regirá por la ley N.o 11.073, en especial por su Art. 7.o, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Objeto.

Artículo 2.o Será: Primero: Administrar o realizar en el Exterior: A) Inversiones en títulos, bonos, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras Sociedades; B) Actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías; C) Financiaciones, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social; 2.o) Adquirir acciones de otras Sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente, de acuerdo al Art. 7.o de la ley 11.073.

Capital

Artículo 3.o Será de $ 500.000.00, (quinientos mil pesos m|n.), representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio con autorización judicial, podrá aumentarlo hasta $ 3.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto, dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías prsonales o reales, inclusive a favor de terceros; B) Fijar o modificar la fecha de cierre del balance, cumpliéndose con los requisitos legales; C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos o redistribuir éstos.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera, son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del balance y considerará el mismo, la memoria, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de accionistas que representen la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del Art. 4.o y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura; III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado, no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3545, se resolverán por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones Transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fudadores el Señor Angel González y las señoritas Susana González y|o Zully Moreno, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto e inscribir la Sociedad en cualquier repartición pública. — Montevideo, Noviembre 12 de 1966. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: Que las firmas que anteceden, pertenecen al Contador León Buka. — Señor Jesús García y Señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. — En fe de ello, sello, signo y firmo el presente en Montevideo, a 12 de Noviembre de 1966. — José María Vilaboa, Escribano. — 859. — Montevideo, Febrero 27 de 1967. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de "FUREX S. A.", autorizándose por tanto su funcionamiento y fíjase a los efectos de la Ley 2230 un plazo de noventa días. — Decrétase la inscripción solicitada, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro Público y General de Comercio. — Háganse los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. — J. J. Silva Delgado. — José Curi Zagía, Actuario. — Montevideo, 10 de Marzo de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 77, al F.o 337, del L.o 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona. — Montevideo, Diecisiete de Abril de mil novecientos sesenta y siete. — José Curi Zagía, Actuario.

27) $2.716.00 1|pub 14078.

CALIN S. A.

18 de Julio 1516, P. 8, E. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "CALIN S. A.", solicitando la inscripción de la reforma de su estatuto, la que se transcribe a continuación:

José María Vilaboa, Escribano. Certifica: Que tengo ante mí el libro Copiador de Actas de Asamblea y Directorio, de "CALIN S. A." inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 25 de Octubre de 1965 en el que a fs. 5 figura transcrita el acta de Directorio de 30 de Noviembre de 1966, en la que se resolvió por unanimidad gestionar ante el Poder Judicial el aumento del capital autorizado a la suma de $ 500 000 (quinientos mil pesos), al amparo del artículo 212 de la ley N.o 13.318, a fin de adecuar el estatuto social a los términos de la citada ley. El artículo 3.o del estatuto faculta al Directorio a gestionar el aumento sin requisito de asamblea general de accionistas. A fs. 3 del mismo libro luce el acta de fecha 19 de Octubre de 1965 por la que se designó el primer Directorio de la sociedad el cual quedó constituído con el señor Zejlik Kimlat como Presidente y señor Israel Gorin como Secretario, estando vigente su mandato.

En fe de ello, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a 12 de Diciembre de 1966. — José M. Vilaboa, Escribano.

1301. — Montevideo, Abril 13 de 1967. — Vistos: Por lo que resulta de los informes precedentes y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del C. de Comercio y modificaciones (ley 13.318), se resuelve: Aprobar el aumento de capital de "CALIN S. A.", previa inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 del C. de Comercio, devuélvanse recaudos y archívese. Hon. fiscales $ 5.000.00. — Torello. — Alberto Martínez Irigoyen.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy 22 de Mayo de 1967 a las 16 y 50 horas e inscripta en este Registro con el número 90 al folio 387 del libro N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, Junio 2 de 1967. — Recibido hoy. — Conste. — Martínez.

Montevideo, Julio 21 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$ 889.00. — 1|pub. — 14079.

CELCOR S. A.

18 de Julio 1516, P. 8, E. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "CELCOR S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de su estatuto, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, domicilio, plazo

Artículo 1º Con el nombre de "CELCOR S. A." se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley número 11.073, en especial por su artículo 7.o, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Objeto

Art. 2º Será: 1) Administrar o realizar en el Exterior: A) Inversiones en títulos, bonos, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades. B) Actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías. C) Financiaciones, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de acuerdo al artículo 7.o. de la ley 11.073.

Capital

Artículo 3º Será de U$S 100.000 (cien mil dólares) representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio, con autorización judicial, podrá aumentarlo hasta U$S 1.000.000.

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6º Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o tercero en igual forma.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, incluso a favor de terceros. B) Fijar o modificar la fecha de cierre del balance, cumpliéndose con los requisitos legales. C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos o redistribuir éstos.

Art. 8º Dos Directores, cualesquiera son los representantes legales de la so-

ciedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 99 La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del balance y considerará el mismo, la memoria, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de accionistas que representen la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura. III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley número 3545, se resolverán por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, el señor Angel González, las señoritas Susana González y|o Zully Moreno indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto e inscribir la sociedad en cualquier repartición pública. — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen al Contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, sello, signo y firmo la presente, en Montevideo, a 13 de Febrero de 1967. — Otrosí digo: La cotización al día de hoy en el Banco de la República es de $ 76.30 por cada dólar. — José M. Vilaboa, Escribano.

1374. — Montevideo, Marzo 8 de 1967. —Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección Geenral de Hacienda y el M. Público. Apruébanse los estatutos de "CELCOR S. A.", autorizándose por tanto su funcionamiento y fíjase a los efectos de la ley 2230, un plazo de noventa días. Decrétase la inscripción solicitada, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro Público y General de Comercio. Háganse los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. — Fernando Mier Nadal. — José Pereira Maeso.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy 5 de Junio de 1967 a las 17 horas e inscripta en este Registro con el número 239 al folio 1039 v. del libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, Junio 22 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 4.753. — 1|pub. — 14081.

CENCO S. A.

18 de Julio 1516, piso 8, esc. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de su estatuto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "CENCO SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la aprobación e inscripción de su estatuto, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, domicilio, plazo

Artículo 1.o Con el nombre de "CENCO SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley N.o 11.073, en especial por su artículo 7.o, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Objeto

Art. 2.o Será: I). Administrar o realizar en el Exterior: A) Inversiones en títulos, bonos, debentures, letras, bienes, muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades; B) Actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías; C) Financiaciones, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de acuerdo al artículo 7.o de la ley 11.073.

Capital

Artículo 3.o Será de U$S 300.000.00 (tresientos mil dólares), representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio, con autorización judicial, podrá aumentarlo hasta U$S 3.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, incluso a favor de terceros; B) Fijar o modificar la fecha de cierre del balance, cumpliéndose con los requisitos legales; C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos o redistribuir éstos

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la Sociedad.

Asamblea

Artículo 9.o La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del balance y considerará el mismo, la memoria, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de accionistas que representen la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura; III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las Asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3545, se resolverán por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán ser representados en las Asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundado-

res, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, las señoritas Susana González, Zully Moreno y|o María Teresa Molnar, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto e inscribir la Sociedad en cualquier repartición pública. — Montevideo, 14 de febrero de 1967. — León Buka. Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: que las firmas que anteceden pertenecen al contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinger, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 14 de febrero de 1967. — Otrosí digo: la cotización al día de hoy en el Banco de la República es de pesos 76.30 por cada dólar. — José M. Vilaboa, Escribano.

1880. — Montevideo, marzo 15 de 1967. — Vistos: atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público: apruébanse los estatutos de "CENCO S. A.", autorizándose por tanto su funcionamiento y fíjase a los efectos de la ley 2230, un plazo de noventa días.

Decrétase la inscripción solicitada, háganse las publicacione del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro Público y General de Comercio. Háganse los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. — Fernando Mier Nadal. — José Pereira Maeso.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy 5 junio de 1967, a las 17 horas e inscripta en este Registro con el N.o 238 al folio 1036 del L.o N.o 1 de estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, 22 de junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 6.111.00. — 1|pub. — 14082.

FERSAN S. A.

18 de Julio 1516, P. 8, E. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "FERSAN S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de su estatuto, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, domicilio, plazo

Artículo 1º. Con el nombre de "FERSAN S. A." se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley número 11.073, en especial por su artículo 7.o; domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Objeto

Artículo 2º Será: 1) Administrar o realizar en el Exterior: A) Inversiones en títulos, bonos, debentures, letras, bienes, muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades. B) Actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías; C) Financiaciones, arrendamiento, compra, y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de acuerdo al artículo 7.o de la ley 11.073.

Capital

Artículo 3.o Será de U$S 400.000.00 (cuatrocientos mil dólares), representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio, con autorización judicial, podrá aumentarlo hasta U$S 4.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto, dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, incluso a favor de terceros: B) Fijar o modificar la fecha de cierre del balance, cumpliéndose con los requisitos legales: C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos o redistribuir éstos.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del balance y considerará el mismo, la memoria, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico; o a solicitud de accionistas que representen la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo cuarto y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura; III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley número 3545, se resolverán por una mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta-poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, las señoritas Susana González, Zully Moreno y|o María Teresa Molnar, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen, modificando o no su texto e inscribir la sociedad en cualquier repartición pública. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: que las firmas que anteceden pertenecen al Contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 14 de Febrero de 1967. — Otrosí digo: La cotización al día de hoy en el Banco de la República es de setenta y seis pesos con treinta centésimos por cada dólar. — José Ma. Vilaboa. Escribano.

1370. — Montevideo, Marzo 8 de 1967. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de "FERSAN S. A.", autorizándose por tanto su funcionamiento y fíjase a los efectos de la ley 2230, un plazo de noventa días. Decrétase la inscripción solicitada, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro Público y General de Comercio. Háganse los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. — Fernando Mier Nadal. — José Pereira Maeso.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy 3 de Abril de 1967, a las quince horas e inscripta en este Registro con el N.o 125 al Fo. 520 del Lo. N.o 1 de Estatutos. (Exonerada). — María I. Artecona.

Montevideo, Junio 16 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

$6.111.00 — 1|pub. —14083.

BONSAR SOCIEDAD ANONIMA

Av. 18 de Julio 1516 - P. 8 - Esc. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo

Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado BONSAR S. A., solicitando la aprobación e inscripción de su estatuto, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta: Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, domicilio y plazo

Artículo 1.o. Con el nombre de BONSAR S. A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por la Ley 11.073, en especial por su artículo 7.o, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Objeto

Artículo 2.o. Será: 1) Administrar o realizar en el exterior: A) Inversiones en títulos, bonos, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades; B) Actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías; C) Financiaciones, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social; 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de acuerdo al artículo 7.o, de la Ley 11.073.

Capital

Artículo 3.o. Será de u$s 50.000.00 (cincuenta mil dólares) representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares, cada una. El Directorio, con autorización judicial, podrá aumentarlo hasta u$s 500.000.00.

Directorio

Artículo 4.o. Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o. Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o. Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o tercero en igual forma.

Art. 7.o. El Directorio tendrá ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto, dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, incluso a favor de terceros; B) Fijar o modificar la fecha de cierre del balance, cumpliéndose con los requisitos legales; C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos o redistribuir éstos.

Art. 8.o. Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.0 La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del balance y considerará el mismo, la memoria, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de accionistas que representen la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la sindicatura; III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la Ley 3.545, se resolverán por una mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, las señoritas Susana González, Zully Moreno y|o María Teresa Molnar indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto e inscribir la sociedad en cualquier repartición pública. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967. — León Buka. — Jesús García. —Berta Steinberg.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen al contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 13 de Febrero de 1967.

Otrosí digo: La cotización al día de hoy en el Banco de la República es de $ 76.30 por cada dólar. — José M. Vilaboa, Escribano.

N.o 1888. — Montevideo, Marzo 15 de 1967. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público. Apruébanse los estatutos de BONSAR S. A., autorizándose por tanto su funcionamiento y fíjase a los efectos de la Ley 2.230, un plazo de noventa días. Decrétase la inscripción solicitada, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro Público y General de Comercio. Háganse los desgloses del caso, expídanse testimonio y archívese. — Fernando Mier Nadal. — José Pereira Maeso

Registro Público y General de Comercio (Montevideo). — Presentado hoy 22 de Mayo de 1967, a las 16 y 50 horas e inscripta en este registro con el N.o 88 al Fo. 383 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, 16 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

$4.074.00 1|pub. 14084.

BONDI S. A.

18 de Julio 1516, piso 8, esc. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de su estatuto

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "BONDI S. A.", solicitando la aprobación e inscripción de su estatuto, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, domicilio, plazo

Artículo 1.o Con el nombre de "BONDI SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una Sociedad Anónima que se regirá por la ley N.o 11.073, en especial por su artículo 7.o, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Objeto

Art. 2.o Será: 1) Administrar y realizar en el Exterior: A) Inversiones en títulos, bonos, debentures, letras, bienes muebles y o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades; B) Actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías; C) Financiaciones, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de acuerdo al artículo 7.o, de la ley 11.073.

Capital

Artículo 3.o. Será de U$S 50.000.00 (cincuenta mil dólares), representado por título de una o más acciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio con autorización judicial, podrá aumentarlo hasta U$S 500.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la Asamblea Ordinaria podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con

cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto, dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, incluso a favor de terceros; B) Fijar o modificar la fecha de cierre del balance, cumpliéndose con los requisitos legales; C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos o redistribuir éstos.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la Sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la Sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del balance y considerará el mismo, la memoria, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La Asamblea Extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico o a solicitud de accionistas que representen la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las Asambleas Extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura; III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las Asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial"; con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniicarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la Ley N.o 3545, se resolverán por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Las accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones Transitorias.

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, las Señoritas Susana González, Zully Moreno y|o María Teresa Molnar, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto e inscribir la Sociedad en cualquier repartición pública. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen al Contador León Buka. — Jesús García y Señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. — En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a 13 de Febrero de 1967. — Otrosí digo: La cotización al día de hoy en el Banco de la República es de pesos 78.30, por cada dólar. — José M. Vilaboa, Escribano. — 1366. — Montevideo, Marzo 8 de 1967. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de "BONDI S. A.", autorizándose por tanto su funcionamiento y fíjase a los efectos de la Ley 2230, un plazo de noventa días. — Decrétase la inscripción solicitada, háganse las publicaciones del caso; comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse el Registro Público y General de Comercio — Háganse los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. — Fernando Mier Nadar. — José Pereira Maeso. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, Presentado hoy 3 de Abril de 1967, a las 15 horas e inscripta en este Registro con el N.o 126, al F.o 523, del Libro N.o 1, de Estatutos (Exonerada). —María I. Artecona. — Montevideo, 16 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

$4.074.00 1|pub. 14085.

CILFA S. A.

Avda. 18 de Julio 1516, Piso 8, Esc. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "CILFA SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación e inscripción de su estatuto, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Acta:

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, Domicilio y Plazo

Artículo 1.o Con el nombre de "CILFA SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley N.o 11.073, en especial por su artículo séptimo, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Exterior. Su duración será de cien años desde hoy.

Objeto

Artículo 2.o Será: 1) Administrar o realizar en el Exterior: A) Inversiones en títulos, bonos, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades; B) Actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías; C) Financiaciones, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de acuerdo al artículo séptimo de la ley N.o 11.073.

Capital

Artículo 3.o Será de U$S 100.000.00 (cien mil dólares), representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio, con autorización judicial, podrá aumentarlo hasta U$S 1:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o tercero en igual forma.

Art. 7.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades de disposición y administración de los biene ssociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto, dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, incluso a favor de terceros; B) Fijar o modificar la fecha de cierre del balance, cumpliéndose con los requisitos legales; C) Por unanimidad aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos o redistribuir éstos.

Art. 8.o Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del balance y considerará el mismo, la memoria, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de accionistas que representen la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo cuarto y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la Sindicatura; III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativos y viceversa.

Art. 10. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial" con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al inciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Que-

darán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3545, se resolverán por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, el señor Angel González, las señoritas Susana González y|o Zully Moreno indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto e inscribir la sociedad en cualquier repartición pública. — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen al Contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, sello, signo y firmo la presente, en Montevideo, a 13 de Febrero de 1967. Otrosí digo: La cotización al día de hoy en el Banco de la República es de $ 76.30 por cada dólar. — José M. Vilaboa. Escribano.

1372. — Montevideo, Marzo 8 de 1967. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público:

Apruébanse los estatutos de "CILFA SOCIEDAD ANONIMA", autorizándose por tanto su funcionamiento y fíjase a los efectos de la ley 2230, un plazo de noventa días.

Decrétase la inscripción solicitada, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro Público y General de Comercio.

Háganse los desgloses del caso, expídanse testimonio y archívese. — Fernando Mier Dadal. — José Pereira Maeso.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy 3 de Abril de 1967, a las 15 horas e inscripta en este registro con el N.o 123 al folio 514 del libro N.o 1 de Estatutos. (Exonerada). — María I. Artecona.

Montevideo, 16 de Julio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 4.753. — 1|pub. — 14087.

DUKON SOCIEDAD ANONIMA

18 de Julio 1516 - P 8 - Esc 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado DUKON S. A., solicitando la aprobación e inscripción de su estatuto, cuyo trámite se transcribe a continuación.

Acta: Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, domicilio y plazo

Artículo 1.o. Con el nombre de DUKON S. A. se constituye una sociedad anónima que se regirá por la Ley N.o 11.073, en especial por su artículo 7.o, domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Objeto

Artículo 2.o. Será: 1) Administrar o realizar en el exterior: A) Inversiones en títulos, bonos, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades; B) Actividades agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías; C) Financiaciones, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social; 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de acuerdo al artículo 7.o de la Ley 11.073.

Capital

Artículo 3.o. Será de u$s 100.000.00 (cien mil dólares) representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio, con autorización judicial, podrá aumentarlo hasta u$s 1:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o. Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6º Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o tercero en igual forma.

Art. 7º El Directorio tendrá ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones relacionadas con el objeto, dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, incluso a favor de terceros. B) Fijar o modificar la fecha de cierre del balance, cumpliéndose con los requisitos legales. C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos o redistribuir éstos.

Art. 8º Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del balance y considerará el mismo, la memoria, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados.

La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de accionistas que representen la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura. III) Transformar parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3545, se resolverán por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, el señor Angel González y las señoritas Susana González y|o Zully Moreno indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto e inscribir la sociedad en cualquier repartición pública. — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — León Buka. — Berta Steinberg. — Jesús García.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen al Contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, signo, sello y firmo la presente, en Montevideo, a 13 de Febrero de 1967. — Otrosí digo: La cotización al día de hoy en el Banco de la República es de $ 76.30 por cada dólar. — José M. Vilaboa, Escribano.

5374. — Montevideo, Mayo 12 de 1967. — Vistos: Atento a lo que resulta de autos de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público:

Apruébanse los estatutos de "DUKON SOCIEDAD ANONIMA", autorizándose por tanto su funcionamiento y fíjase a los efectos de la ley 2230, un plazo de noventa días.

Decrétase la inscripción solicitada, háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro Público y General de Comercio.

Háganse los desgloses del caso, expídase testimonio y archívese. — Fernando Mier Nadal. — José Curi Zagia, Actuario.

Registro Público y General de Comer-

cio. — Montevideo. — Presentado hoy 5 de junio de 1967 a las 17 horas e inscripta en este Registro con el N.o 237 al folio 1033 del libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, 22 de Junio de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

$ 4.753. — 1|pub. — 14088.

COMPAÑIA SUDAMERICANA DE EMPRESAS ELECTRICAS, MECANICAS Y DE OBRAS PUBLICAS S. A.

(SACEEM)

Treinta y Tres 1468

(N.o de inscripción: 23.446)

Balance al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Inmovilizaciones	$ 36.537.928.76
Depósitos en garantía.	" 5.869.76
Inversiones en otras sociedades	" 282.600.00
Caja	" 586.997.10
Bancos	" 1.084.823.36
Obras en curso	" 8.864.405.04
Materiales dep. Manga	" 4.752.980 00
Clientes	" 5 250.391 00
Deudores varios	" 13.551.300.88
Efectos a cobrar	" 67.704.61
Adelanto a proveedores	" 258.016.79
Equipos y reparac. en tránsito	" 1.557.913.52
Anticipos a subcontratistas	" 24.929.35
Adelanto al personal .	" 38.100.00
Gastos de licitación ..	" 241.188.18
Pérdidas ejerc. 1966.	" 1.941.042.20
	$ 75.046.190.55

Pasivo —

Capital integrado ...	$ 5.000 000.00
Fondos de reserva ...	" 1.235.146.45
Amortizaciones	" 29.217.649.38
Bancos	" 8.125.410.41
Sueldos y jornales ..	" 34 039.97
Proveedores	" 21.429.20
Subcontratistas	" 325.000.23
Acreedores varios ..	" 21 384.039.59
Efectos a pagar	" 4.562.911.98
Mano de obra a pagar	" 72 234 22
Acreedores por cargas y aportes sociales ..	" 1.061.714.84
Acreedores fiscales .	" 46.915.52
Directorio y Síndico ..	" 21.800.00
Anticipo de los clientes	" 1.017.644.60
Previsión por gastos obras en curso	" 2.920.254.16
	$ 75.046.190.55

Detalle de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966

Debe —

Gastos por obras en curso	$ 28.391.881.41
Gastos de gestión ...	" 6.037.081.03
Amortización del ejerc	" 1.281.931.33
Gastos de licitación ..	" 70.170.10
Bajas materiales	" 26.375.35
	$ 35.807.439.22

Haber —

Saldo ejercicio 1965 ..	$ 1.078.49
Facturas por obras en curso	" 31.861.538.03
Comisiones y productos diversos	" 1.952.342.93
Intereses y descuentos activos	" 51.437.57
	$ 33.866.397.02
Pérdidas	" 1.941.042.20
	$ 35.807.439.22

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas el día 23 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas del folio 20 al 21 certificado por Registro Público General del Comercio el 25 de mayo de 1967 anotado con el N.o 2553 al folio [illegible] del libro N.o 17

$ 1.960.00. — 1 pub. — 12754.

AZOR S. A

N.o de inscripción: 48.824

Zabala 1372 Esc. 36

Estado de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$ 53.270.00
Gtos. de constitución .	" 3.900.00
Acciones a emitir ..	" 80.000 00
Accionistas	" 60.000.00
Pérdidas y ganancias .	" 2.997.73
Inmueb. prom. compra.	" 1:665.288.00
	$ 1:865.455.73

Pasivo —

Acreed. fiscales	$ 167.73
Capital autorizado ...	" 80.000.00
Capital suscrito	" 60.000.00
Capital integrado ...	" 60.000 00
Acreed. por inmueb. prometidos en compra	" 1:665.288.00
	$ 1:865.455.73

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1965

Pérdidas —

Impuestos	$ 167.73
Amortizaciones	" 1.300 00
	$ 1.467.73

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 21 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 10 del libro de Inventarios certificado con el N.o 3.468.

$ 820.00 — 1|pub. — 12745.

AZOR S. A.

N.o de inscripción: 48.824

Zabala 1372 Esc. 36

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$ 53.270.00
Gastos de constitución .	" 2.600.00
Pérdidas y ganancias .	" 5.437.77
Accionistas	" 60.000.00
Acciones a emitir	" 80.000.00
Inmueb. prom. compra .	" 1:665.288.00
	$ 1:866.595.77

Pasivo —

Acreedores fiscales ...	$ 1.307.77
Capital suscrito	" 60.000.00
Capital autorizado	" 80.000.00
Capital integrado	" 60.000.00
Acreed. por inmuebles prom. en compra ...	" 1:665.288.00
	$ 1:866.595.77

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1966

Pérdidas —

Amortizaciones	$ 1.300.00
Impuestos	" 1.140.00
	$ 2.440.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 21 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en folio 18 del libro de Inventarios certificado con el N.o 3.468.

$ 800.00 — 1|pub. — 12746.

SENDRA Y CIA. S. A.

N.o de inscripción: 34.149)

Sarandí 661

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja y bancos	$ 102.888.22
Cuentas corrientes ..	" 340.665.04
Mercaderías generales.	" 5.060.564.87
Bancos, ctas. importe.	" 6.469.13
Llave	" 125.000.00
Gastos constitución ..	" 1.00
Marcas	" 1.00
Muebles, útiles y máq.	" 48.624.34
Unidad aire acondicion.	" 502.254.00
Inmueble	" 620.098.08
Gastos reforma y amp. edificio	" 775.279.54
Material rodante	" 1.00
Intereses y seguros a vencer	" 82.425.96
Acciones a emitir ...	" 4.000 00
Acciones depositadas en garantía	" 30.000.00
	$ 7.698.272.16

Pasivo —

Bancos	$ 396.135.35
Efectos a pagar	" 140.560.00
Acreedores varios	" 466.135.53
Créditos pendientes	" 2.904.88
Capital integrado	" 1.996.000.00
Capital integrado a emitirse	" 3.000.000.00
Fondo reserva	" 167.335.00
Fondo reserva especial	" 100.000.00
Utilidad ejercicio 1964|65. Saldo	" 1.254.32
Utilidad del ejercicio	" 1.393.947.10
Depositantes acciones en garantía	" 80.000.00
Capital autorizado	" 4.000.00
	$ 7.358.272.18

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Haber —

Mercaderías generales	$ 4.642.534.01
Arrendamientos	" 6[illegible]99.05
Descuentos fiscales	" 28.624.15
	$ 4.734.857.21

Debe —

Intereses y descuentos	$ 850.062.19
Gastos generales	" 240.170.95
Gastos de propaganda	" 91.366.24
Sueldos y comisiones	" 1.069.133.59
Alquileres	" 64.850.00
Combustible	" 5.574.04
Impuestos	" 571.122.32
Indemnizaciones y seguros	" 36.997.18
Contribuciones sociales	" 843.745.50
Previsión deudores	" 35.633.00
Amortizaciones	" 31.355.10
	$ 3.340.910.11
Utilidad del ejercicio	" 1.393.947.10
	$ 4.734.857.21

Distribución de utilidades al 30 de junio de 1966

Haber —

Utilidad ejercicio 1964|65. Saldo	$ 1.254.32
Utilidad del ejercicio	" 1.393.947.10
	$ 1.395.201.42

Debe —

Fondo de reserva	$ 69.697.35
Fondo de reserva especial	" 175.000.00
Reserva para impuestos	" 260.000.00
Reserva aguinaldos	" 130.000.00
Directorio	" 100.000.00
Dividendos	" 660.000.00
Saldo a nuevo ejercicio	" [illegible]04.07
	$ 1.395.201.42

Estos estados aún no h n sido aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 80, 81 y 82 del libro Inventario N.o 1 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de octubre de 1956.

$ 2.140.00. — 1|pub. — 12749.

MOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA

Treinta y Tres 1420 Esc. 20

Balance General al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Inmuebles	$ 165.969.83
Caja	" 522.49
Pérdidas y ganancias	" 73.035.98
	$ 239.528.30

Pasivo —

Banco Hipotecario	$ 32.400.71
Cuentas corrientes	" 6.000.00
Capital integrado	" 200.000.00
Fondo reserva	" 1.128.59
	$ 239.528.30

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Intereses hipotecarios	$ 3.252.52
Gastos generales	" 1.702.99
	$ 4.955.51

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio	$ 4.955.51
	$ 4.955.51

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 6 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 31 del libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 15 de noviembre de 1948.

$ 680.00. — 1|pub. — 12755.

MANOX S. A.

Gral. Flores 2639

(N.o de inscripción: 158.941)

Estado de situación al 31 de mayo de 1966

Activo —

Caja y bancos	$ 83.071.48
Deudores varios	" 2.200.849.78
Mercaderías	" 606.130.75
Acciones	" 154.000.00
Muebles y útiles	" 310.00
Gastos de constitución	" 10.000.00
	$ 3.055.262.01

Pasivo —

Cuentas directores	$ 443.720.77
Acreedores varios	" 743.077.37
Cuentas a pagar	" 335.294.28
Capital autorizado	" 154.000.00
Capital integrado	" 846.000.00
Pérdidas y ganancias	" 533.169.59
	$ 3.055.262.01

Balance de resultados

Pérdidas —

Mercaderías	$ 5.557.285.26
Gastos generales	" 565.835.16
Sueldos	" 328.013.12
Gastos de constitución (amort.)	" 5.000.00
	$ 6.456.133.54

Ganancias —

Ventas	$ 6.845.559.26
Utilidad líquida	$ 389.425.72

Las utilidades van a la cuenta utilidades sin distribuir.

Aprobados por la asamblea general de accionistas de 24 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del libro Copiador de Cartas y Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 7 de octubre de 1964.

$ 940.00. — 1|pub. — 12750.

AMEL S. A.

Sarandí 690 piso 2 esc. 207

(N.o de inscripción: 30.262)

Estado de situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja y bancos	$ 9.770.37
Deudores varios	" 368.199.99
South America Investment	" 427.923.52
Acciones	" 225.000.00
Inmuebles y mejoras	" 161.166.69
	$ 1.192.060.57

Pasivo —

Amjo S.A.	$ 1.726.19
Acreedores hipotecarios	" 71.383.78
Cuentas a pagar	" 56.238.68
Capital integrado	" 775.000.00
Capital autorizado	" 225.000.00
Fondo de reserva	" 13.932.33
Pérdidas y ganancias	" 48.779.59
	$ 1.192.060.57

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gravámenes fiscales	$ 86.715.29
Viáticos	" 15.640.00
Intereses hipotecarios	" 5.884.28
Seguros	" 568.29
	$ 108.802.86

Ganancias —

Arrendamientos	$	133.298.40
Utilidad neta	$	24.495.54

Las utilidades no se distribuyen, sino que permanecen en el rubro Pérdidas y Ganancias.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, de 14 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 88 del libro Copiador de Balance certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de noviembre de 1954.

$ 980.00. — 1|pub. — 12751.

AMJO S. A.

N.o de inscripción: 80.261

Sarandí 690 P.o 2, esc. 207

Estado de situación al 31 de marzo de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	40.999.57
Deudores varios	"	437.306.15
South America Invest..	"	430.225.43
Acciones	"	184.000.00
Inmuebles y mejoras ..	"	180.731.28
	$	1:273.262.43

Pasivo —

Acreedores varios	$	2.371.62
Acreed. Hipotecarios ..	"	110.136.04
Cuentas a pagar	"	93.097.68
Capital integrado	"	816.000.00
Capital autorizado	"	184.000.00
Fondo de reserva	"	17.860.87
Pérdidas y ganancias ..	"	49.796.22
	$	1:273.262.43

Cuenta de pérdidas y ganancias

Ganancias —

Arrendamientos	$	178.156.34
	$	178.156.34

Pérdidas —

Gravámenes fiscales ..	$	135.974.02
Viáticos	"	16.376.00
Intereses hipotecarios .	"	9.402.00
Utilidad neta	$	16.404.32

Las utilidades permanecen sin distribuir en el rubro Pérdidas y Ganancias.

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 14 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 88 del libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de noviembre de 1954.

$ 900.00 — 1|pub. — 12752.

SACCOT S. A.

N.o de inscripción: 57.901

Treinta y Tres 1468

Balance general al 31 de diciembre de 1966.

Activo —

Inmueble calle Treinta y Tres 1468 y 1470.	$	3:038.944.56
B.N.C.I. (U.B.U.R.)	"	7.333.52
Caja	"	5.98
Pérdidas y ganancias .	"	216.126.72
	$	3:262.410.78

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Fdo. de reserva	"	4.397.37
Prov. reval. Ley 13.319	"	2:291.747.73
Amortiz. inmueb. calle Treinta y Tres	"	236.132.50
U.B.U.R. (B.N.C.I.)	"	67.500.00
Acreedores varios	"	162.633.18
	$	3:262.410.78

Cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Sdo. Ejerc. anterior ..	$	242.736.88
Gtos. de gestión	"	4.341.50
Gastos bancarios	"	22.100.22
Impuestos y tasas	"	12.490.60
Jubilaciones	"	1.890.00
Amortiz. inmuebles ..	"	46.729.60
Amortiz. gtos. constit..	"	5.887.92
	$	336.126.72

Ganancias —

Alquileres	$	120.000.00
Pérdidas	"	216.126.72
	$	336.126.72

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 23 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 22 del libro Copiador de Cartas N.o 1. certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de mayo de 1968 y anotado con el N.o 3.298 al folio 345 del Libro N.o 12.

$ 1.000.00 — 1|pub. — 12753.

MOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA

Treinta y Tres 1420 Esc. 20

Balance General al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja	$	9.651.98
Inmuebles	"	165.969.83
Pérdidas y ganancias	"	57.202.61
	$	232.824.42

Pasivo —

Banco Hipotecario ..	$	31.695.83
Capital integrado ...	"	200.000.00
Fondo de reserva ...	"	1.128.59
	$	232.824.42

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Intereses hipotecarios	$	2.969.64
Intereses	"	7.200.00
Gastos generales	"	3.896.99
Utilidades del ejercicio	"	15.933.37
	$	30.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	30.000.00
	$	30.000.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria, de fecha 15 de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 82 y 83 en el libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 15 de noviembre de 1948.

$ 700.00. — 1|pub. — 12756.

MOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA

Treinta y Tres 1420 Esc. 20

Balance General al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	30.720.18
Inmuebles	"	215.969.83
Pérdidas y ganancias	"	34.925.59
	$	281.615.60

Pasivo —

Banco Hipotecario ...	$	30.487.01
Fondo de reserva	"	1.128.59
Capital integrado	"	250.000.00
	$	281.615.60

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	5.257.28
Intereses hipotecarios	"	2.565.70
Utilidad del ejercicio	"	22.177.02
	$	30.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	30.000.00
	$	30.000.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 29 de enero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 34 del libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 15 de noviembre de 1948.

$ 880.00. — 1|pub. — 12757.

MOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA

Treinta y Tres 1420 Esc. 20

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	53.138.66
Inmuebles	"	215.969.83
Pérdidas y ganancias	"	11.059.29
	$	280.167.78

Pasivo —

Banco Hipotecario	$	29.039.19
Fondo de reserva	"	1.128.59
Capital integrado	"	250.000.00
	$	280.167.78

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Intereses hipotecarios	$	2.326.70
Impuestos	"	3.807.00
Utilidad del ejercicio 1965	"	23.866.30
	$	30.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	30.000.00
	$	30.000.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 12 de enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 35 del libro Inventario, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno el 15 de noviembre de 1948.

$ 680.00. — 1|pub. — 12758.

RILI SOCIEDAD ANONIMA

Treinta y Tres 1420 Esc. 20

Balance General al 30 de setiembre de 1962

Activo —

Caja	$	83.42
Gastos de Constit. ..	"	5.000.00
Inmuebles	"	200.000.00
Pérdidas y Ganancias.	"	192.00
	$	205.275.42

Pasivo —

Banco Hipotecario ...	$	52.275.42
Hipotecas a pagar ..	"	35.000.00
Cuentas Corrientes ..	"	18.000.00
Capital integrado	"	100.000.00
	$	205.275.42

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	192.00
	$	192.00

Ganancias —

Pérdidas del ejercicio .	$	192.00
	$	192.00

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de diciembre de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 4 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de junio de 1961.

$ 700.00 — 1|pub. — 12759

RILI SOCIEDAD ANONIMA

Treinta y Tres 1420

Balance General al 30 de setiembre de 1963

Activo —

Inmuebles	$	200.000.00
Gastos de Constit. ...	"	5.000.00
Caja	"	150.62
Pérdidas y ganancias .	"	5.060.22
	$	210.210.84

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Banco Hipotecario ...	"	51.215.84
Hipotecas a pagar ...	"	35.000.00
Cuentas corrientes ..	"	24.000.00
	$	210.216.84

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Intereses Hipotecarios .	$	12.852.22
Gastos generales	"	816.00
	$	13.868.22

Ganancias —

Arrendamientos	$	8.800.00
Pérdidas del ejercicio .	"	4.868.22
	$	13.868.22

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 6 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en fojas 5 y 6 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 20 de junio de 1961 con el N.o 5325 al folio 477 del libro 11.

$ 720.00 — 1|pub. — 12760

RILI SOCIEDAD ANONIMA

Treinta y Tres 1420

Balance general al 30 de setiembre de 1964

Activo —

Caja	$	938.78
Gastos de constitución	"	5.000.00
Inmuebles	"	200.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	2.032.80
	$	207.971.58

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Banco Hipotecario ...	"	48.971.58
Hipotecas a pagar ...	"	35.000.00
Cuentas corrientes	"	24.000.00
	$	207.971.58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Intereses hipotecarios ..	$	6.988.58
Gastos generales	"	1.984.00
Utilidad del ejercicio .	"	3.027.42
	$	12.000.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	12.000.00
	$	12.000.00

No se aprobó ningún proyecto de distribución de Utilidades.

Pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 5 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 7 y 8 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 20 de junio de 1961 con el No. 5325 al folio 477 del libro 11.

$ 720.00. — 1|pub. — 12761.

AZOR S. A.

Zabala 1372 esc. 36

N.o de inscripción: 48.824

Estado de situación al 30 de junio de 1963

Activo —

Caja	$	3.500.00
Gastos de constitución	"	6.500.00
Acciones a emitir	"	160.000.00
Accionistas	"	30.000.00
Pérdidas y ganancias	"	98.00
Inmuebles prometidos en compra	"	1.665.288.00
	$	1.865.386.00

Pasivo —

Acreedores fiscales	$	98.00
Capital autorizado	"	160.000.00
Capital suscrito	"	30.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Acreedores por inmuebles prometidos en compra	"	1.665.288.00
	$	1.865.386.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Impuestos	$	98.00
	$	98.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 21 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los present. estados se hallan copiados en libro de Inventarios, certificado con el N.o 3468 a folio 4.

$ 760.00 — 1|pub. — 12743.

AZOR S. A.

N.o de inscripción: 48.824

Zabala 1372 (esc. 36)

Estado de situación al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja	$	3.500.00
Gtos. de constitución	"	5.200.00
Acciones a emitir	"	160.000.00
Accionistas	"	30.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1.530.00
Inmueb. promet. compra	"	1:665.288.00
	$	1:865.518.00

Pasivo —

Acreedores fiscales	$	230.00
Capital autorizado	"	160.000.00
Capital suscrito	"	30.000.00
Capital integrado	"	10.000.00
Acreed. por compra de inmuebles	"	1:665.288.00
	$	1:865.518.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1964

Pérdidas —

Impuestos	$	132.00
Amortizaciones	"	1.300.00
	$	1.432.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 21 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en folio 7 del libro de Inventarios, certificado con el N.o 3.468.

$ 800.00 — 1|pub. — 12744.

BANCO ESPAÑOL Y TERRITORIAL — UNION DE BANCOS DEL URUGUAY

N.o de inscripción 159.485

25 de Mayo 401

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1967

A C T I V O

Disponible:			
Caja		$ 119.276.085.08	
Exigible a la vista:			
Banco de la República O. del Uruguay	$ 36.146.393.13		
Banco de la República O. del Uruguay — Cobertura de Encaje M|E. Dec. 13|12|962	" 31.788.000.00	" 67.934.393.13	
Realizable (Cobertura de Encaje):			
Deuda pública moneda nacional		" 4.706.640.00	$ 191.917.118.21
Realizable:			
Deuda pública (V$N) 4.650.475.00		$ 3.630.139.00	
Inmuebles		" 6.926.094.38	
Moneda extranjera en Caja		" 4.195.912.64	" 14.752.146.02
Exigible:			
Cuentas corrientes		$ 124.119.699.58	
Valores descontados		" 240.114.487.45	
Otras cuentas deudoras		" 50.230.934.14	" 414.465.121.17
Dpto. de negocios con el exterior:			
Créditos y financiaciones moneda extranjera		$ 701.125.499.69	
Corresponsales y operaciones pendientes		" 86.952.974.94	" 788.078.474.63
Inmovilizado:			
Inmuebles		$ 38.069.588.40	
Muebles, equipos e instalaciones		" 22.130.087.44	" 60.199.675.84
Varias cuentas deudoras:			
Varios saldos deudores			" 110.192.781.20
			$ 1.579.605.317.07
Cuentas de orden:			
Valores depositados		$ 193.562.591.07	
Otras cuentas deudoras		" 839.179.378.71	" 1.032.741.969.78
			$ 2.612.347.286.85

PASIVO

Patrimonial:		
Capital integrado	$ 28.450.000.00	
Reservas	" 20.333.889.70	
Revaluación de activo fijo	" 37.440.499.35	$ 86.224.389.05
Exigible:		
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días	$ 220.702.999.96	
Caja de Ahorros y otros depósitos a plazo	" 270.720.070.62	" 491.423.070.58
Dpto. de negocios con el exterior:		
Depósitos en moneda extranjera y Bancos asociados	$ 388.248.815.17	
Corresponsales y operaciones pendientes	" 320.641.847.41	" 708.890.662.58
Varias cuentas acreedoras:		
Exigible — Varios acreedores	$ 75.860.144.59	
Intereses y utilidades a vencer	" 69.145.548.31	
Otras cuentas acreedoras	" 132.100.546.59	" 277.106.239.49
Pérdidas y ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	$ 7.539.77	
Del ejercicio	" 15.953.415.60	" 15.960.955.37
		$ 1.579.605.317.07
Cuentas de orden:		
Depositantes de valores	$ 193.562.591.07	
Otras cuentas acreedoras	" 839.179.378.71	" 1.032.741.969.78
		$ 2.612.347.286.85

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1967

DEBE

Personal y aportes sociales	$ 123.249.808.07	
Costo de recursos, gastos generales administración, etc.	" 139.771.573.23	$ 263.021.381.30
Saldo del Ejercicio anterior	$ 7.539.77	
Utilidad del Ejercicio	" 15.953.415.60	" 15.960.955.37
		$ 278.982.336.67

HABER

Saldo anterior	$ 7.539.77
Intereses, comisiones, utilidades diversas	" 278.974.796.90
	$ 278.982.336.67

Sujeto a resolución de Asamblea de Accionistas del 10 de agosto de 1967.

Alberto Puig Larravide, Presidente. — José L. Helguera, Secretario. — Luis Mario Límido, Director Gral. Delegado. — Julio Alfredo Frachia, Contador. — Jorge E. Edeso, Gerente de Administración. — José Martínez Reina, Presidente Comisión Fiscal.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 472 y 473 del libro Diario General, certificado el 2 de junio de 1967 con el N.o 2720 folio 388 del libro 17.

$ 4.800.00. — 1|pub. — 14051.

PUBLICACIONES EN "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LO PUBLICADO EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

CONCEPTO	PAGINAS 1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Poder Legislativo. versiones taquigráficas	2.266	3.023	2.183	1.504	2.418	1.216	2.269	2.538	3.146	2.147
Poder Ejecutivo. Leyes. Decretos y Resoluciones	2.796	2.502	2.288	2.476	2.418	2.277	2.087	2.045	2.090	2.058
Poder Ejecutivo. Indices	144	100	156	154	61	104	108	92	163	137
Avisos anteriores	9.823	10 056	9.918	10.310	9.673	9.598	8.859	9.195	8.416	8.681
Avisos del día	2.217	2.278	2.571	3.071	3.038	2.473	2.410	2.341	3.556	2.392
Balances	1.773	1.871	1.371	1.887	1.389	1.066	578	3.572	704	3.727
Edictos Matrimoniales (Interior)	66	111	24	114	15	118	118	145	91	177
Estados Bolsa	24	22	27	21	—	—	3	4	8	1
Estados Judiciales	23	25	66	10	23	22	16	9	15	20
Estados Municipales	61	68	103	13	7	52	59	63	73	110
Tarifas del "Diario Oficial"	297	279	254	244	240	246	242	237	226	245
Comodines	102	93	91	52	70	52	79	93	130	161
Totales	19.592	20.428	19.548	19.856	19.352	17.224	16.828	20.344	18.618	19.856

AGENCIA MARITIMA CHRISTOPHERSEN S. A.

Cerrito 294

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 18 de marzo de 1966.

ACTIVO		
Caja	59.280.28	
Bancos	236.875.89	296.156.17
Deudores por cuenta y orden	784.961.68	
Vapores	49.617.64	
Efectos a cobrar	12.302.50	846.881.82
Muebles y útiles	23.954.22	
Amortización	9.526.08	14.428.14
Instalaciones	28.310.93	
Amortización	25.950.93	2.360.00
Gastos de instalación	1.382.70	
Amortización	1.382.70	
Oficinas fiscales ajuste de impuesto		654.00
Títulos en garantía		8.347.34
Pérdida del ejercicio		8.656.88
		1:177.484.35
PASIVO		
Acreedores varios	60.306.55	
Acreedores por cta. de terceros	591.667.36	
Cuentas a pagar	4.195.82	
Deudores por cta. y orden s. acreed.	55.106.19	
Vapores saldo acreedor	152.022.34	
Reservas fiscales	5.348.00	
Previsión licencias feriados	99.632.31	968.278.57
Capital integrado	80.000.00	
Reserva aumento de capital	119.513.53	
Reserva estatutaria	9.692.25	209.205.78
		1:177.484.35

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

GANANCIAS		
Cupones		98.00
Comisiones		174.110.23
Descuentos		1.126.38
Diferencia de cambio		146.371.51
Entradas varias		114.676.47
PERDIDAS		
Impuestos	23.279.02	
Leyes sociales	30.608.96	
Sueldos	130.501.47	
Gtos. de agenc.	258.175.03	
Deprec. act. fijo	2.474.99	
	445.039.47	436.382.59
		8.656.88
	445.039.47	445.039.47

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

Aprobado por la Asamblea de Accionistas el 18 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades se halla copiado en el libro Copiador que a estos efectos posee la empresa, certificado en el Registro Público y Gral. de Comercio el día 10 de mayo de 1957 en el libro 6 folio 16 con el Nº 2055.

$ 3.420.00 1 pub. — 09858.

DAREX S. A.

25 de Mayo 470 E. 21

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO		PASIVO	
Caja	17.360.67	Capital autorizado	20.000.00
Bancos	4.875.56	" integrado	105.000.00
Inmuebles	87.568.10	Fondo de reserva	25.000.00
Mobiliario	35.000.00	Pérdidas y ganancias	20.804.33
Inversiones en otras empresas	6.000.00		
Acciones a emitir	20.000.00		
	170.804.33		170.804.33

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

INGRESOS		
Alquileres		42.000.00
Ingresos varios		6.000.00
		48.000.00
EGRESOS		
Impuestos	8.053.94	
Gastos generales	17.394.91	
Gastos de conserv.	6.938.90	
Honorarios	20.000.00	52.387.75
Pérdida del ejercicio		4.387.75
Utilidades ejercicios anteriores		25.192.08
		20.804.33

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fº 21 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 29 de diciembre de 1951 y anotado con el Nº 6414 a fº 468 del libro respectivo.

$ 1.740.00 1 pub. — 09895

COMPAÑIA BAO Sociedad Anónima

Real 4338

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO

Corriente:			
Caja, bancos y valores			$ 2:482.909.99
Deudores varios y obligaciones a cobrar			" 98:882.471.41
Productos elaborados y en elaboración, materias primas y repuestos			" 87.219.268.06
Depósitos previos Banco República			" 7:858.483.36
Depósitos en garantía			" 1:286.797.88
Gastos diferidos y pagos por adelantado			" 1:998.690.73
Dividendo provisorio			" 370.392.70
			$ 200:099.014.13
Inversiones en otras sociedades - al costo			" 10:370.723.13
Inmovilizado:			
Inmuebles	$ 106:177.596.82		
Menos: amortización	" 21:891.191.21	$ 84:286.405.61	
Maquinarias, instalaciones, muebles y útiles y material rodante	$ 130:685.189.55		
Menos: amortización	" 70:501.696.21	" 60:183.493.34	
Maquinarias a instalar y en viaje		" 296.419.73	" 144:766.318.68
Nominal:			
Marcas de fábrica, gastos hipotecarios, de instalaciones y de emisión de acciones a liquidar, menos lo amortizado			" 1:907.165.62
			$ 357:143.221.56

PASIVO

Corriente:		
Obligaciones a pagar		$ 37:963.667.9[illegible]
Bancos en descubierto		" 2:027.527.64
Bancos por letras a pagar		" 919.380.0[illegible]
Proveedores locales y en el exterior, acreedores varios y cuentas a pagar		" 79:852.399.5[illegible]
Acreedores por impuestos y leyes sociales		" 34:539.507.11
Dividendos a pagar		" 711.907.9[illegible]
		$ 156:014.390.2[illegible]
Amortizable:		
Banco Hipotecario del Uruguay		" 448.660.56
Capital:		
Acciones ordinarias	$ 42:991.400.00	
Acciones preferidas	" 5:508.505.00	" 48:499.905.00
Reservas:		
Fondo de reserva	$ 482.626.25	
Fondo de seguros	" 905.316.39	
Fondo rescate acciones preferidas	" 252.805.00	
Reservas para contingencias	" 650.000.00	
Reserva revaluación Ley Nº 12804	" 11:793.759.78	
Reserva revaluación Ley Nº 13420	" 116:587.674.89	
Fondo quebranto deudores	" 395.475.92	
Fondo variación cobertura importaciones	" 200.024.62	
Fondo de reinversiones	" 5:454.600.00	" 136:722.282.85
Pérdidas y ganancias:		
Saldo ejercicio anterior	$ 4:557.265.55	
Utilidad del ejercicio	" 10:900.717.34	" 15:457.982.89
		$ 357:143.221.56

CUENTAS DE ORDEN

Conformes descontados	$ 389.271.81
Garantía depositada por derechos de aduana	" 136.000.00
	$ 525.271.81

Los presente estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 30 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 70 y 71 del Libro Copiador de Balances certificados por el Registro Público y General de Comercio, el día 10 de mayo de 1951 y anotado con el Nº 2070 al Fº 344 del libro respectivo.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

H A B E R		
Saldo ejercicio anterior		$ 4:557.265.55
Ventas		" 301:928.793.34
Explotación de inmuebles		" 10.835.12
Intereses de valores en cartera		" 728.589.74
Ventas de activo fijo		" 19.837.80
Ventas de valores en cartera		" 690.731.20
		$ 307:936.052.75
D E B E		
Amortizaciones	$ 14:454.000.85	
Gastos generales, de fábrica y taller	" 26:741.935.01	
Administración	" 3:877.882.36	
Sueldos, jornales y comisiones	" 71:191.572.70	
Leyes sociales	" 18:975.741.08	
Impuestos	" 25:823.037.23	
Comisiones bancarias e intereses	" 8:471.309.68	
Costo ventas	" 122:942.590.95	" 292:478.069.86
Saldo ejercicio anterior	$ 4:557.265.55	
Utilidad del ejercicio	" 10:900.717.34	$ 15:457.982.89

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO 1º DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 1966

Dividendo acciones preferidas	$ 370.392.70
Reserva mantenimiento capital circulante	" 8:476.627.00
A cuenta nueva	" 6:610.963.19
	$ 15:457.982.89

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 30 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fº 72 del Libro Copiador de Balances certificados por el Registro Público y General de Comercio, el día 10 de mayo de 1951 y anotado con el Nº 2070 al Fº 344 del Libro respectivo.

$ 5.700.00 1 pub. — 09817

SINGER SEWING MACHINE Cº

Cerro Largo 1180

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO		PASIVO	
Mercaderías	10:006.962.03	Fondo amortización material rodante	879.965.08
" en tránsito	2:107.317.39	" mejoras ed. arr.	155.784.00
Material rodante	2:296.793.72	" muebles y útiles	81.141.28
Muebles y útiles	284.814.95	Bancos (cta. vales)	10:949.748.60
Mejoras en edificios arrendados	2:077.496.36	Cuentas a pagar	461.718.20
Gastos adelantados	768.716.63	Gastos a pagar	3:955.087.09
Depósitos en garantía	65.440.47	Impuesto renta a pagar	901.956.00
Deudores varios	30:663.644.06	Utilidades diferidas	5:323.884.74
Cargos diferidos	412.739.92	Utilidades a distribuir	6:692.461.39
A cobrar entre compañías	149.824.61	Singer Sewing Machine Company	8:069.080.86
Caja	4:163.094.69	Reserva deudores	714.334.02
		Afiliadas y subsidiarias	8:614.796.59
	52:996.844.83		
			46:799.957.85
		Utilidad del ejercicio	6:196.886.98
			52:996.844.83

No se realizan Asambleas en el Uruguay por ser Sucursal de Soc. Anónima extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 148/50 del Inventario rubricado el 5 de agosto de 1930.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

DEBE		
Gastos generales		20:267.856.37
Intereses y gastos financieros		3:049.074.58
Amortizaciones:		
S/mejoras edificios arrendados	155.784.00	
S/material rodante	547.926.60	
S/muebles y útiles	42.968.54	746.679.14
Prev. impuesto renta		1:151.397.00
		25:215.007.09
Utilidad del ejercicio		6:196.886.98
		31:411.894.07
HABER		
Utilidad bruta s/ventas		30:589.052.50
Ganancias cambio		675.978.32
Intereses percibidos		146.863.25
		31:411.894.07

No se realizan Asambleas en el Uruguay por ser Sucursal de Soc. Anónima extranjera.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 149/50 del Inventario rubricado el 5 de agosto de 1930.

Las utilidades no se distribuyen.

$ 2.820.00 1|pub. — 09930

COMPAÑIA INTERCONTINENTAL DE HOTELES URUGUAY S. A.

Pza. Independencia 759

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO	
Efectivos y Bancos	5:851.803.09
Cuentas por cobrar	5:191.926.82
Inventarios	7:548.598.21
Gastos pagados por adelantado	1:005.552.80
Depósitos en garantía	380.627.70
Activo fijo	7:043.961.81
Gastos diferidos	42.655.79
Licencia alcohólica	15.000.00
	27:080.126.22

PASIVO

Cuentas por pagar		22:283.825.57
Reservas		1:318.853.64
Capital realizado		900.000.00
Pérdidas y ganancias del ejercicio	140.470.55	
Más ganancia años anteriores	2:436.976.46	2:577.447.01
		27:080.126.22

La Asamblea de Accionistas aún no ha tenido lugar.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 179 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de abril de 1960 y anotado con el Nº 2245 a fojas 185 del Libro 11.

Las utilidades no se distribuyen.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

GANANCIAS	
Explotación	27:933.836.19
Arrendamientos	683.200.83
	28:617.037.12
PERDIDAS	
Administración y generales	4:717.452.98
Propaganda y promoción	2:350.965.00
Luz, fuerza y calefacción	3:642.295.08
Reparación y mantenimiento	3:016.794.32
Sueldos	8:807.779.30
Alquiler	2:065.118.00
Impuestos y seguros	1:195.311.76
Intereses	853.888.15
Depreciación y amortización	122.561.88
Pérdida en cambio	1:304.400.00
	28:476.566.47
Ganancia del ejercicio	140.470.65
	28:617.037.12

La Asamblea de Accionistas aún no ha tenido lugar.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 180 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General del Comercio el 28 de abril de 1960 y anotado con el Nº 2245 a fojas 185 del Libro 11.

Las utilidades no se distribuyen.

$ 3.000.00 1|pub. — 09931

SOCIEDAD ANONIMA MOLINOS ARROCEROS NACIONALES

BALANCE GENERAL AL 28 DE FEBRERO DE 1967

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 15 de Mayo de 1966.

ACTIVO

Caja y bancos	$	1:749.642.01
Mercaderías, envases, etc.	"	25:565.960.21
Maquinarias, herramientas, útiles molino	"	8:651.970.76
Inmuebles	"	16:371.544.39
Instalaciones, muebles y útiles	"	630.222.43
Vehículos	"	1:243.433.07
Cuentas corrientes y fin. cosecha	"	34:759.352.64
Valores en garantía	"	105.117.59
Gastos de organización	"	1.00
Sub Total	$	89:077.244.10
Cuentas de orden	"	13:500.000.00
	$	102:577.244.10

PASIVO

Capital integrado	$	20:000.000.00
Fondo de reserva estatutaria	"	805.310.67
Fondo de reserva (util. a dis.)	"	1:084.037.35
Fondo de reserva — Ley 12804	"	15:430.997.99
Fondo de reserva fut. inversiones	"	3:200.000.00
Cuentas a pagar	"	291.699.17
Acreedores varios	"	14:333.419.38
Documentos a pagar	"	16:026.666.67
Caja Jubilaciones I. y C.	"	295.384.55
Caja Rural	"	1:443.527.30
Dirección Gral. Impositiva	"	165.555.61
Caja de Jubilaciones — Ley 13296	"	568.694.00
Utilidades del ejercicio	"	15:431.951.41
Sub Total	$	89:077.244.10
Cuentas de orden	"	13:500.000.00
	$	102:577.244.10

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 58 del Libro "Copiador de Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 9 de agosto de 1951.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 28 DE FEBRERO DE 1967
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 15 de Mayo de 1967.

D E B E		
Gastos molino	$	420.445.76
Gastos generales	"	4:004.761.58
Sueldos y jornales	"	4:805.614.17
Impuesto transacc. rurales	"	1:626.620.95
Envases	"	483.108.39
Gastos despacho y embarque	"	5:127.913.12
Gastos vehículos	"	562.700.93
Gastos diversos maquinaria	"	563.337.15
Seguros	"	412.269.89
Fletes	"	164.045.83
Bonificación arroz	"	495.674.55
Depreciaciones	"	1:259.206.52
Diferencia de cambio	"	4:513.818.50
Utilidades del ejercicio	"	15:431.951.41
	$	39:871.468.75
H A B E R		
Cuenta arroz y sub-productos	$	38:480.342.83
Resultados agencia José P. Varela	"	1:391.125.92
	$	39:871.468.75

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 59 del Libro "Copiador de Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de agosto de 1951.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES 16º EJERCICIO
Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 15 de Mayo de 1967.

Dividendos a pagar en efectivo			$	2:400.000.00
ondo de reserva:				
Art. 29 est. sociales	$	771.597.57		
Oblig. impositivas del ejercicio	"	2:000.000.00		
Reserva personal	"	1:000.000.00		
Reserva fut. inversiones	"	2:000.000.00		
Disposición directorio	"	720.000.00		
A cuenta nueva (util. a dist.)	"	772.557.02		
Accionistas	"	5:000.000.00	"	12:264.154.59
Directorio: 12%			"	1:851.834.17
			$	16:515.988.76
Utilidad líquida del ejercicio			$	15:431.951.41
Utilidad a distribuir del ejercicio anterior			"	1:084.037.35
			$	16:515.988.76

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 60 del Libro "Copiador de Balances", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 de agosto de 1951.
$ 4.560.00 1 pub. — 10318

EDITORIAL LA IDEA NUEVA S. A.
(Flores)
BALANCE GENERAL SINTETICO EJERCICIO 1966

CTIVO				
Muebles y útiles	$	13.000.00		
Caja	"	500.00		
Máquinas	"	100.000.00		
Propiedades	"	50.000.00		
Materiales varios	"	20.112.00		
Varios deudores	"	232.369.94	$	415.981.94
ASIVO				
Dividendos a pagar	$	12.960.40		
Fondos de previsión y reserva	"	12.211.91		
Varios acreedores	"	149.649.39		
Fondo especial	"	109.051.76		
Capital realizado	"	75.350.00	"	359.223.46
Utilidad a repartir			$	56.758.48

BALANCE DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Cuentas incobrables	$ 5.907.00	
Intereses	" 26.526.29	
Asignaciones familiares	" 3.498.14	
Sueldos de empleados	" 366.368.00	
Descuentos	" 3.494.38	
Reparto del periódico	" 8.225.00	
Gastos generales	" 96.146.26	
Jubilaciones	" 9.332.00	
Materiales varios	" 368.072.03	
Amortizaciones	" 69.462.00	
Utilidades a repartir	" 56.758.48	
Periódico		$ 698.663.70
Taller tipográfico		" 305.805.88
Alquileres		" 9.320.00
Sumas iguales	$ 1:013.789.58	$ 1:013.789.58

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Accionistas	$ 9.342.00
Directorio	" 1.245.60
Fondo de reserva	" 1.868.40
Empleados	" 3.114.00
Fondo de previsión	" 41.188.48
Suma	$ 56.758.48

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance se halla copiado a Fs. 36 del libro Copiador de Balances rubricado en el Juzgado Letrado Dptal. de Flores el día 14 de mayo de 1951.

El presente Balance ha sido aprobado por la Asamblea Gral. de Accionistas realizada el día 22 de febrero de 1967.

$ 2.640.00 1 pub. — 10040

QUIMUR S. A.

BALANCE GENERAL — 24º EJERCICIO — 1º DE ENERO — 31 DE DICIEMBRE DE 1966

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de mayo de 1967

A C T I V O		
Inmuebles	41:121.711.85	
Máquinas, muebles inst. y rodados	142:616.276.77	
	183:737.988.62	
A deducir: amortizaciones	83:245.289.92	100:492.698.70
Bienes de cambio		85:619.828.62
Disponibilidades		6:876.997.91
Créditos comunes		88:005.184.41
Créditos en divisas		9:202.291.86
Valores negociables		181.119.18
Cargos diferidos		480.000.00
Activo nominal		1.00
		290:858.121.68
Cuentas de orden		27:656.794.23
		318:514.915.91
P A S I V O		
Deudas comunes		13:195.016.99
Deudas bancarias		23:753.670.28
Deudas en divisas		37:924.549.16
Provisiones		42:848.052.99
Capital y reservas		154:291.855.73
Resultados:		
De ejercicios anteriores	407.257.65	
De este ejercicio	18:437.718.88	18:844.976.53
		290:858.121.68
Cuentas de orden		27:656.794.23
		318:514.915.91

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE		
Amortizaciones sobre bienes de uso		7:364.315.39
Intereses		7:782.467.70
Gastos fijos		32:744.214.22
Impuestos		35:786.716.79
Previsión para despidos		4:500.000.00
Previsión para deudores		4:000.000.00
Deudores incobrables		63.165.30
Resultados:		
De ejercicios anteriores	407.257.65	
De este ejercicio	18:437.718.88	18:844.976.53
		111:085.855.93
HABER		
Saldo anterior		407.257.65
Resultados de explotación:		
Facturación	299:416.911.25	
Costos	196:831.194.84	102:585.716.41
Comisiones e intereses		6:351.248.90
Renta de títulos		9.257.06
Descuentos sobre impuestos		1:651.050.51
Ventas del activo fijo		70.350.00
Recuperación de saldos dados de baja		10.975.40
		111:085.855.93

De acuerdo a lo resuelto por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de mayo de 1967 se dio a las utilidades el siguiente destino:

Fondo de reserva estatutaria	370.000.00
Fondo de reserva general	2:000.000.00
Reserva mantenimiento de capital circulante	2:044.000.00
Reserva para reinversiones	2:000.000.00
Dividendo en efectivo: 5% s/$ 125:000.000.00	6:250.000.00
Dividendo en acciones: 4% s/$ 125:000.000.00	5:000.000.00
Saldo a nuevo ejercicio previa deducción de la suma que la Asamblea destine para remuneración al directorio	1:180.976.53
	18:844.976.53

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Folios Nº 165 al Nº 167 del Libro de Inventario General certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno y anotado con el Nº 1683 a folio 208 del libro respectivo, certificado con fecha junio 12 de 1943.

$ 4.500.00 1|pub. — 10031

QUIMICA ARISTON URUGUAY S. A.

Yaguarón 1127

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO

Disponible:		
Caja	$ 3.000.00	
Bancos	" 178.665.14	$ 181.665.14
Exigible:		
Deudores	$ 1:713.681.60	
Cuentas corrientes	" 195.30	
Anticipos al personal	" 19.650.00	" 1:733.526.90
Realizable:		
Especialidades	$ 92.566.47	
Materia prima	" 385.073.85	
Material de envase	" 261.931.74	" 739.572.06
Inmovilizado:		
Muebles y útiles	$ 265.709.05	
Inmuebles	" 2:490.921.98	" 2:756.631.03
Nominal:		
Gastos de constitución	$ 5.378.87	" 5.378.87
Total activo		**$ 5:416.774.00**

PASIVO

Exigible:			
Acreedores			
Acreedores fiscales		$ 300.905.88	
Documentos a pagar		" 822.028.32	
		" 1:417.344.68	$ 2:540.278.88
Transitorio:			
Gastos a pagar		$ 241.476.61	" 241.476.61
Patrimonial:			
Capital integrado		$ 2:000.000.00	
Reserva rep. activo fijo		" 619.814.97	
Resultados:			
Ejercicio 1966	$ 76.094.30		
Ejercicio anterior	" —60.890.76	" 15.203.54	" 2:635.018.51
Total pasivo			$ 5:416.774.00

Aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de 29 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en folios 93 al 95 de Libro Inventarios certificado por Reg. Públ. Comercio con el Nº 4389 en fecha 21 de junio de 1963.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

Ventas netas:			
Ventas brutas			$ 5:293.560.16
Descuentos			" 49.512.16
			$ 5:244.048.00
Ingresos varios			" 0.38
Costo fabricación:			
Materias primas	$ 463.982.10		
Material de envasado	" 479.353.55		
Gastos de laboratorio	" 13.645.16		
Sueldos y jornales	" 188.449.76		
Leyes sociales	" 50.719.78	$ 1:196.150.35	
Costo administración:			
Gastos generales	$ 169.290.75		
Impuestos	" 782.743.28		
Sueldos y jornales	" 439.716.11		
Leyes sociales	" 118.346.16	" 1:510.096.30	
Costo ventas:			
Gastos ventas			
Locomoción	$ 103.768.43		
Sueldos y jornales	" 141.173.72		
Leyes sociales	" 942.248.81		
Propaganda	" 253.598.92		
	" 291.230.34	" 1:732.020.22	
Costo financiero:			
Diferencias cambiarias	" 633.396.63		
Gastos financieros	" 96.290.58	" 729.687.21	
Utilidad del ejercicio		" 76.094.30	
		$ 5:244.048.38	$ 5:244.048.38

No se distribuyen utilidades.

Aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de 29 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en folios 93 al 95 de Libro Inventarios certificado por Reg. Públ. Comercio con el Nº 4389 en fecha 21 de junio de 1963.

$ 4.380.00 1|pub. — 10023

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 73 de la ley Nº 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

BRENNER HERMANOS S. A.

Zabala 1542 Esc. 3

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO			PASIVO		
Caja y bancos	$	410.148.14	Acreedores varios	$	890.660.06
Bco. República O. del U. cta. consignación	"	1:404.739.54	Capital integrado	"	1:000.000.00
Nicolich & Cía. cambio comprado	"	40.213.94	Fondo de reserva legal	"	33.236.88
Mercaderías	"	842.442.32	Fondo de previsión	"	318.688.06
Máquinas	"	25.500.00	Amortizaciones	"	11.376.76
Muebles y útiles	"	6.220.30	Utilidades a distribuir	"	1:067.038.69
Deudores en cuentas corrientes	"	566.780.71			
Gastos constitución sociedad anónima	"	24.955.50		$	3:321.000.45
	$	3:321.000.45			

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 25 de marzo de 1967.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 160 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1963.

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

GANANCIAS

Mercaderías	$	2:475.787.51

PERDIDAS

Sueldos, jornales y leyes sociales	$	943.140.34
Alquileres	"	39.765.00
Impuestos	"	203.850.76
Intereses y descuentos	"	68.703.12
Gastos generales	"	153.289.60
	$	1:408.748.82
Utilidad líquida del ejercicio	"	1:067.038.69
	$	2:475.787.51

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 25 de marzo de 1967.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 161 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1963.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad líquida del ejercicio			$	1:067.038.69
Fondo de reserva legal 5%			$	53.351.93
Amortizaciones:				
Muebles y útiles	$	622.03		
Máquinas	"	1.275.00		
Gastos constitución S. A.	"	4.991.10	"	6.888.13
Directorio:				
Presidente 6%	$	64.022.32		
2 directores 4%	"	42.681.54	"	106.703.86
Gratificaciones personal			"	75.000.00
Fondo de previsión			"	825.094.77
			$	1:067.038.69

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 25 de marzo de 1967.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a Fs. 162 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1963.

$ 2.980.00 1 pub. — 10120

"C O R F R I S A"
Corporación Frigorífica del Uruguay S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO			PASIVO		
Planta Industrial Las Piedras	$	3:915.185.86	Capital integrado	$	3:669.100.00
Maquinarias y material rodante	"	2:275.009.86	Fondo de previsión	"	450.000.00
Muebles y útiles	"	15.176.65	Acreedores varios	"	1:436.745.46
Utiles y enseres	"	17.838.55	Utilidades a distribuir	"	2:286.616.21
Pagos adelantados	"	10.057.20			
Caja y bancos	"	687.633.01		$	7:842.461.67
Acciones y valores	"	300.000.00			
Varios deudores	"	621.560.53			
	$	7:842.461.67			

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 31 de marzo de 1965.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido copiado a fojas 73 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 12 de mayo de 1951.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

GANANCIAS				
Arrendamiento de cámaras e ingresos varios			$	6:412.895.16
PERDIDAS				
Gastos de administración	$	159.527.56		
Gastos generales e imp. fiscales	"	502.831.00		
Gastos de funcionamiento	"	2:913.521.29		
Descuentos y bonificaciones	"	150.481.95		
Intereses y descuentos	"	27.633.85		
Amortizaciones	"	373.854.78	$	4:127.850.43
Utilidad del ejercicio			"	2:285.044.73
			$	6:412.895.16

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 31 de marzo de 1965.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido copiado a fojas 68 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 12 de mayo de 1951.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

UTILIDADES				
Utilidades del ejercicio anterior			$	1.571.48
Utilidades del ejercicio 1964			"	2:285.044.73
			$	2:286.616.21
DISTRIBUCION				
Al directorio 11% sobre $ 2:285.044.73	$	251.354.92		
Comisión fiscal 2% " " 2:285.044.73	"	45.700.89	$	297.055.81
DIVIDENDOS				
15% sobre $ 3:669.100 de acciones			"	550.365.00
			$	847.420.81
Reserva para reinversiones — Ley Nº 13.032	$	1:250.000.00		
A cuenta nueva	"	189.195.40	"	1:439.195.40
			$	2:286.616.21

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 31 de marzo de 1965.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido copiado a fojas 69 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 12 de mayo de 1951.

$ 3.240.00 1|pub. — 10323

DAROFIL S. A.
Espinillo 1464

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO		
Caja		$ 3.447.73
Inmuebles	$ 70.000.00	
Menos amortización 2%	" 1.496.72	" 68.503.28
Gastos de constitución	$ 3.000.00	
Menos amortización 33,33⅓ %	" 1.999.98	" 1.000.02
Acciones a emitir		" 20.000.00
Pérdidas ejercicio 1964/65		" 7.048.97
Total del activo		$ 100.000.00
PASIVO		
Capital integrado		$ 80.000.00
Capital autorizado		" 20.000.00
Total del pasivo		$ 100.000.00

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

DEBE	
Amortizaciones	$ 1.748.35
Gastos generales	" 215.20
Total del debe	$ 1.963.55

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 19 de febrero de 1966 y registrada en el Libro de Actas de Asamblea y Directorio a folios 9.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance ha sido presentado el día 7 de junio de 1967.

$ 1.560.00 1 pub. — 10515.

"C O R F R I S A"
Corporación Frigorífica del Uruguay S. A.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO		PASIVO	
Planta industrial Las Piedras	$ 15:575.125.80	Capital integrado	$ 3:823.200.00
Maquinarias, material rodante y útiles	" 8:055.188.76	Acreedores varios	" 1:432.905.23
Caja y bancos	" 821.990.29	Fondo de previsión	" 450.000.00
Pagos adelantados	" 6.832.37	Reserva revaluación activo fijo	" 15:824.024.16
Gastos diferidos	" 7.542.90	Reserva para reinversiones	" 1:250.000.00
Varios deudores	" 596.874.07	Utilidades a distribuir	" 2:674.876.15
Dividendos provisorios ejerc. 1965	" 391.451.35		
	$ 25:455.005.54		$ 25:455.005.54

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 30 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a foja 64 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1951.

GANANCIAS	
Proventos por arrendamiento de cámaras, e ingresos varios	$ 13:463.881.24
PERDIDAS	
Gastos de administración	$ 243.161.15
Gastos generales e impuestos fiscales	" 2:197.698.53
Gastos de funcionamiento	" 6:067.250.38
Descuentos y bonificaciones	" 1:846.012.65
Amortizaciones	" 374.077.78
Diferencia de cotización	" 250.000.00
	$ 10:978.200.49
Utilidad del ejercicio	" 2:485.680.75
	$ 13:463.881.24

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 30 de marzo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a foja 65 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de mayo de 1951.

UTILIDADES

Utilidades del ejercicio anterior		$	189.195.40
Utilidades del ejercicio 1965		"	2:485.680.75
		$	2:674.876.15

DISTRIBUCION

Directorio 11% sobre $ 2:485.680.75	$ 273.424.88		
Comisión fiscal 2% sobre $ 2:485.680.75	" 49.713.62	"	323.138.50

DIVIDENDOS

15% sobre $ 3:823.200.00 proporcional al tiempo de integración		"	550.834.10
		$	873.972.60
Reserva para reinversiones — Ley 13.032	$ 1:750.000.00		
A cuenta nueva	" 50.903.55	"	1:800.903.55
		$	2:674.876.15

$ 2.880.00 1|pub. — 10324

DAROFIL S. A.

Espinillo 1464

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

A C T I V O

Caja		$	9.447.73
Inmuebles	$ 70.000.00		
Menos amortización 2% anual	" 2.245.08	"	67.754.92
Gastos de constitución	$ 3.000.00		
Menos amortización 33,33% anual	" 2.999.00	"	1.00
Acciones a emitir		"	20.000.00
Pérdidas ejercicio 1964/65		"	7.048.97
Total del activo		$	104.252.62

P A S I V O

Capital integrado	$	80.000.00
Capital autorizado	"	20.000.00
Utilidades a distribuir ejerc. 1966	"	4.252.62
Total del pasivo	$	104.252.62

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

D E B E

Amortizaciones	$	1.747.38
Utilidades del ejercicio 1966	"	4.252.62
Total del debe	$	6.000.00

H A B E R

Alquileres	$	6.000.00
Total del haber	$	6.000.00

Las utilidades se destinan a enjugar pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 3 de junio de 1967, según folio Nro. 11 del libro de Actas de Asamblea y Directorio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance fue presentado el 7 de junio de 1967.

$ 1.740.00 1 pub. — 10516

ISLA DE FLORES S. A. (en liquidación)
Gral. Flores 1342

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966 (Sintético)
Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 31 de Mayo de 1967.

A C T I V O			
Activo fijo:			
Muebles y útiles		235.00	
Menos:			
Amortizac. anteriores	184.08		
" del ejercicio	23.50	207.58	27.42
Activo exigible:			
Cuentas corrientes			16:667.040.57
Activo transitorio:			
Gastos de constitución		24.312.05	
Menos: amortización anterior		24.311.05	1.00
			16:667.068.99
P A S I V O			
Pasivo no exigible:			
Capital autorizado		20:000.000.00	
Menos: acciones a emitir		13:400.000.00	
Total capital integrado		6:600.000.00	
Fondo de reservas		6:100.000.00	12:700.000.00
Pasivo exigible:			
Cuentas corrientes		2:346.296.32	
Obligaciones a pagar		800.000.00	3:146.296.32
Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar			117.395.11
Pérdidas y ganancias:			
Utilidad del ejercicio		212.230.25	
Más: saldos anteriores		491.147.31	703.377.56
			16:667.068.99

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el fº Nº 83 del libro Inventario Nº 1, certificado por el Registro Público de Comercio el 18 de noviembre de 1957 y anotado con el Nº 6373 al fº 157 del libro Nº 6.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966
Aprobada por la Asamblea Gral. Ordinaria, realizada el 31 de Mayo de 1967.

D E B E	
Gastos:	
Impuestos	120.617.69
Gastos generales	243.098.71
Impuestos del ejercicio 1965, pagados en 1966, según anexo	1:025.352.00
Amortizaciones sobre muebles y útiles	23.50
	1:389.091.90
Utilidad del ejercicio	212.230.25
	1:601.322.15
H A B E R	
Intereses	1:601.311.15
Diferencia cotización Acciones	11.00
	1:601.322.15

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el fº 84 del libro Inventario Nº 1, certificado por el Registro Público de Comercio el 18 de noviembre de 1957 y anotado con el Nº 6373 al fº 157 del libro Nº 6.

DESTINO DEL SALDO DE UTILIDADES
Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria, realizada el 31 de Mayo de 1967.

En razón de que la Sociedad ha sido declarada "En Liquidación", los resultados que arroje la misma, serán distribuidos una vez se realice la liquidación definitiva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el fº Nº 85 del libro Inventario Nº 1, certificado por el Registro Público de Comercio el 18 de noviembre de 1957 y anotado con el Nº 6373 al fº 157 del libro Nº 6.

$ 4.320.00 1 pub. — 10547

"C O R F R I S A"

Corporación Frigorífica del Uruguay S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1966

ACTIVO		PASIVO	
Planta industrial Las Piedras	$ 16:604.254.48	Capital integrado	$ 4:000.000.00
Maquinarias	" 6:573:125.53	Fondo de previsión	" 450.000.00
Material rodante	" 457:921.00	Reserva revaluación activo fijo	" 15:824.024.16
Muebles y útiles	" 84:162.95	Reserva para reinversiones	" 3:000.000.00
Utiles y enseres	" 11:447.84	Acreedores varios	" 290.740.27
Pagos adelantados	" 4.077.60	Dividendos pendientes de pago ej. anterior	" 54.270.01
Gastos diferidos	" 5.028.60	Banco Hipotecario del Uruguay	" 384.126.98
Caja y Bancos	" 2:382.540.77	Utilidades a distribuir	" 4:814.372.28
Varios deudores	" 2:694.974.93		
	$ 28:817:533.70		$ 28:817.533.70

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 29 de marzo de 1967.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido copiado a fojas 70 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 12 de mayo de 1951.

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

GANANCIAS		
Arrendamiento de cámaras e ingresos varios		$ 20:072.786.86
PERDIDAS		
Gastos de administración	$ 486.587.94	
Gastos generales	" 2:532.429.41	
Gastos de funcionamiento	" 8:546.807.86	
Bonificaciones y descuentos	" 1:844.800.00	
Amortizaciones	" 1:898.692.92	$ 15:309.318.13
Utilidad del ejercicio		" 4:763.468.73
		$ 20:072.786.86

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 29 de marzo de 1967.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido copiado a fojas 71 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 12 de mayo de 1951.

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

UTILIDADES		
Utilidades del ejercicio anterior		$ 50.903.55
Utilidades del ejercicio 1966		" 4:763.468.73
		$ 4:814.372.28
DISTRIBUCION		
Al directorio 11% sobre $ 4:763.468.73	$ 523.981.56	
Comisión fiscal 2% " " 4:763.468.73	" 95.269.37	$ 619.250.93
DIVIDENDOS		
15% sobre $ 4:000.000.00 acciones		" 600.000.00
		$ 1:219.250.93
Reserva para reinversiones Ley 13.032	$ 3:500.000.00	
A cuenta nueva	" 95.121.35	" 3:595.121.35
		$ 4:814.372.28

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 29 de marzo de 1967.
Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado ha sido copiado a fojas 72 del Libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 12 de mayo de 1951.

$ 3.300.00 1|pub. — 10325

OYAMA S. A.

Eduardo Porcal 782

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1966

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del día 11 de mayo de 1967

ACTIVO		PASIVO	
Terrenos, edificios y obras en curso	$ 15:660.848.88	Capital suscrito e integrado	$ 10:216.100.00
Máquinas y herramientas, cubas y toneles, muebles y útiles y material rodante ..	" 7:422.657.48	Reservas	" 22:400.111.27
Almacenes, materias primas y material de embotellamiento	" 8:791.316.96	Bancos y obligaciones bancarias a pagar	" 7:077.412.52
Productos elaborados	" 31:218.657.01	Acreedores varios	" 43:922.485.66
Mercaderías en aduana y en tránsito	" 3:663.275.74	Obligaciones e impuestos a pagar a largo plazo	" 15:165.937.58
Caja y Bancos	" 1:831.354.48	Pérdidas y ganancias	" 5:087.124.29
Deudores varios	" 24:508.024.63		$ 103:869.171.32
Títulos y acciones en cartera	" 3:727.132.35		
Marcas	" 896.886.33		
Derechos pagados por adelantado, seguros contratados y gastos de colocación obligaciones	" 6:649.017.46		
	$ 103:869.171.32		

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 134 del libro Copiador, certificado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, con fecha agosto 21 de 1944.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1966

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria del día 11 de mayo de 1967

DEBE	
Ventas y otros rubros de explotación	$ 33:323.708.62
HABER	
Gastos de venta	$ 14:480.116.51
Gastos de reparto	" 6:724.850.57
Gastos de propaganda, recargos, bonificaciones, intereses y descuentos	" 7:031.617.25
Utilidades del ejercicio	" 5:087.124.29
	$ 33:323.708.62

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 135, del libro Copiador, certificado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, con fecha agosto 21 de 1944.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1966

Utilidades del ejercicio	$ 5:087.124.29	
Menos: Gratificaciones al personal 5%	" 254.356.21	$ 4:832.768.08
Menos:		
A reserva estatutaria 5%	$ 241.638.40	
A directorio y síndico 10%	" 483.276.80	" 724.915.20
Saldo a distribuir		$ 4:107.852.88
DISTRIBUCION:		
A reserva por reinversiones (Art. 23 Ley 12804)		$ 355.000.00
A reserva especial		" 3:752.852.88
		$ 4:107.852.88

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fojas 135, del libro Copiador, certificado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, con fecha agosto 21 de 1944.

$ 3.420.00 1|pub. — 10665